

*Los Billetes  
del  
Banco de España*





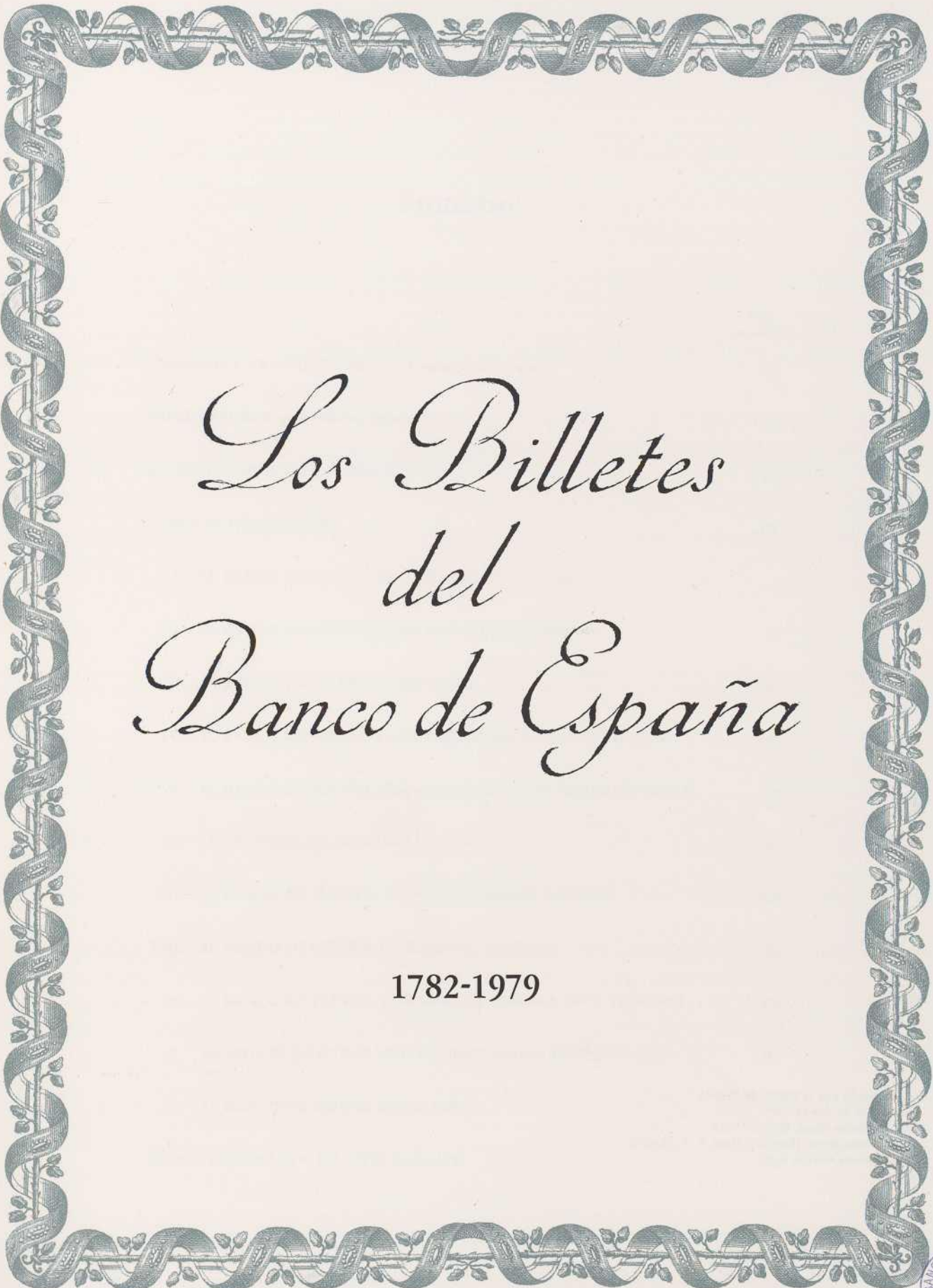
BANCO DE ESPAÑA



1 000005 648312

113186





*Los Billetes  
del  
Banco de España*

1782-1979



Editado por el Banco de España  
ISBN: 84-500-3277-6  
Depósito Legal: M 23537/1979  
Fotomecánica: Ibérico y Gaez, S. A. Madrid  
Imprime GAEZ, S. A.

# Sumario

	<u>Pág.</u>
PROLOGO A LA 1. <sup>a</sup> EDICION, por el marqués de Tejada	VII
PRESENTACION, por Alfonso Moreno	IX
INTRODUCCION A LA 3. <sup>a</sup> EDICION	XIII
TABLA DE GRATITUDES	XV
I. EL BANCO NACIONAL DE SAN CARLOS (1782-1829)	1
II. EL BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO (1829-1846)	13
III. EL BANCO DE ISABEL II (1844-1847)	31
IV. EL BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO (2. <sup>a</sup> época) (1847-1856)	37
V. EL BANCO DE ESPAÑA (Pluralidad de Bancos de Emisión) (1856-1873)	57
VI. LOS BANCOS DE PROVINCIAS (1856-1873)	107
VII. EL BANCO DE ESPAÑA: UNICO DE EMISION (1874-1931)	121
VIII. EL BANCO DE ESPAÑA (La República) (1931-1936)	259
IX. EL BANCO DE ESPAÑA DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936-1939)	279
X. EMISIONES DE OTROS ORGANISMOS (Guerra Civil) (1936-1939)	339
XI. EL BANCO DE ESPAÑA (Desde 1939)	351
INDICE GENERAL DE BILLETES (1782-1979)	413







## PROLOGO A LA 1.<sup>a</sup> EDICION

por el marqués de Tejada

*Hoy hace cien años, don José de Echegaray presentaba a la firma del General Serrano, ante los reductos de Somorrostro, el Decreto, más tarde convertido en Ley, fijando los principios del actual Banco de España. La oportunidad y clarividencia de esta disposición se han venido manifestando en señaladísimos servicios a la economía del país, lo que hace más exigente la conmemoración centenaria. Por eso, entendimos que para estar a la altura del acontecimiento no bastaban unos actos sociales y académicos, por solemnes que fueran, sino que se necesitaba algo más perdurable.*

*Con tal deseo, dos libros van a asociarse a nuestro júbilo secular. Uno, estudiando con amplitud y rigor la economía monetaria durante el período de la restauración, y otro, el que ahora tienes en tus manos: una historia del billete de banco en España.*

*Faltaba esta publicación. Los más importantes países, merced a la iniciativa privada o de los propios bancos de emisión, cuentan con pormenorizadas exposiciones de sus monedas de papel. Ahora podemos ofrecerla nosotros debido principalmente al perseverante celo de nuestro Subdirector general, don Alfonso Moreno. Para realizarla ha sido necesario completar, primeramente, nuestra colección de billetes. El extremado celo con que el Banco ha cuidado, desde siempre, materia tan delicada como la circulación de sus billetes, ha sido causa de que fuera quemado hasta el último ejemplar de las emisiones retiradas. Partiendo de unos ejemplares "mandados retirar como modelo", que se conservaban en nuestra Caja de Efectivo, se ha completado, a través de años de paciente búsqueda en nuestros archivos y fuera de ellos, una colección que comprende desde la "Cédula" emitida en 1.º de marzo de 1783 por el Banco de San Carlos (el primer billete de banco español) hasta la emisión de 1.000 pesetas, fecha 17 de septiembre de 1971, con la efigie de Echegaray, que va a ser circulada durante las fiestas del centenario.*

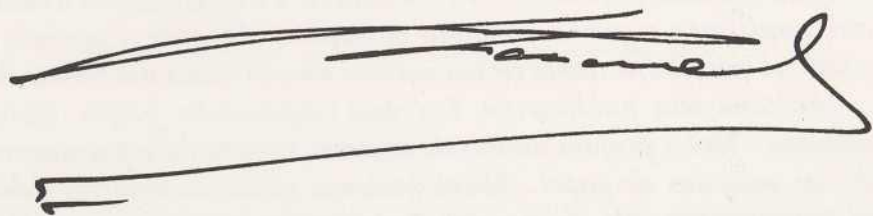
*Más de 2.000 ejemplares (sin contar los bancos de provincias y otras emisiones locales) forman esta colección única, que por vez primera es presentada al público.*

*En el despliegue histórico de estas pequeñas obras, tan minuciosas y pacientes, puede observarse el reflejo de la cultura y el arte de los tiempos que las vieron nacer.*

*Desde el neoclasicismo de la época en que el Conde de Cabarrús propuso el lanzamiento del primer billete, hasta el "modernismo" de principios de nuestro siglo, las viñetas, las ornamentaciones, incluso las técnicas de impresión van quedando teñidas de los modos imperantes en cada época. Quizá nuestros billetes, un poco anclados en el realismo historicista del siglo XIX, no se han adentrado todavía en las corrientes que mueven el arte contemporáneo.*

*En la presente edición no se han regateado ni medios para su presentación externa, ni esfuerzos para obtener los cuantiosos datos que acompañan a las imágenes. Es posible que el austero rigor de los recopiladores, en su deseo de ceñirse al dato esencial, nos hayan privado del colorista anecdótico que suele rodear a las emisiones de billetes, pero también es cierto que así gana el conjunto en rigor.*

*Desearíamos que el logro haya alcanzado la altura de nuestros deseos y que, con ello, el libro venga a cumplir su doble finalidad: de un lado, cerrar el hueco de que hablábamos al principio; de otro, servir como punto de arranque a nuevas y más detenidas investigaciones en este aspecto, quizá no esencial, pero francamente sugestivo, de la historia monetaria española.*



LUIS CORONEL DE PALMA

*Marqués de Tejada*

Madrid, 19 de marzo de 1974



## Presentación

Aunque no lo parezca a primera vista, ésta es una pequeña historia. Porque no se refiere a asunto tan importante como ha sido siempre el dinero, sino, más sencillamente, a su representación en los billetes de banco.

Los hombres no acostumbran a ponerse de acuerdo; sin embargo, hay un “consensus” general sobre el hecho de que unos trozos de papel, en determinadas condiciones, representen el valor de las cosas. Lo que comenzó siendo una promesa de pago por escrito ha llegado a convertirse en “dinero contante y sonante”. Todos mantenemos la fe necesaria para que esta fiducia resulte verdaderamente “una ilusión que funciona”.

Describir las circunstancias que acompañaron al nacimiento y difusión de tan solemnes representaciones no es cosa baladí puesto que al fin y al cabo los billetes vienen siendo objeto, desde su creación, de la atención más apasionada. Sobre ejemplares semejantes a los que aquí reproducimos han recaído, sin duda, emociones sin cuento. En uno de ellos estaba pensando Gustavo Adolfo Bécquer cuando lanzó a su amada la antirromántica confesión de que “una oda es sólo buena de un billete de banco al dorso escrita”.

Nuestro propósito al preparar el libro está bien delimitado por su título. Vamos a referirnos exclusivamente a los billetes del Banco de España y de sus antecedentes históricos inmediatos, el Banco Nacional de San Carlos y el Banco Español de San Fernando. Resultan obligadas las referencias al Banco de Isabel II y a los bancos que compartieron con el de España el privilegio de emisión en el período 1856-1874; sin que deba tomarse a inútil digresión el rápido recuento de los “billetes divisionarios” que en circunstancias extremadas suplieron la moneda metálica.

De intento rehuimos la referencia a los acontecimientos económicos o políticos que han sido ocasión o consecuencia de actividades monetarias. También renunciamos a colorear estas páginas con el relato rocambolesco del descubrimiento, busca y captura de falsificadores. La nuestra es, como decíamos al principio, una pequeña historia ceñida, con la austeridad y el rigor de un catálogo, a los datos esenciales de los billetes españoles. Su base fundamental es la colección del Banco de España, que comprende, con las excepciones que iremos señalando, la totalidad de los emitidos, si bien algunas veces son ofrecidos en forma de “facsimil”.

Aunque resultan hispánicos los antecedentes del papel moneda en los albores de nuestra edad moderna, el billete de banco propiamente dicho surge en España con cierto retraso. Las fallidas experiencias de John Law fueron sin duda causa de que la creación del

Banco Nacional de San Carlos no se produjera hasta finales del siglo xviii, y de que sus primeros billetes lleven fecha 1 de marzo de 1783, cuando el Banco de Estocolmo los había lanzado en 1656.

Si bien se mira, la historia mundial de los billetes de banco es el relato de una complicación. Buscando dificultades a la actividad implacable de los falsificadores las líneas del grabado se hicieron cada vez más intrincadas y minuciosas, los procedimientos de impresión más variados y precisos, y el papel de composición más secreta y con marcas transparentes de creciente dificultad.

Desde la sencillez de la "cédula" monocroma emitida en 1783 hasta los billetes de hoy, en que distintos procedimientos de tirada se superponen al servicio de las más sutiles líneas de grabado a mano y a máquina, mucho progreso técnico ha corrido bajo los puentes, cada vez más seguros, de la moneda fiduciaria.

En efecto, los primeros billetes nos sorprenden hoy con su ingenuidad de grabado y con el hecho de que aparezcan defendidos, tan sólo, con la numeración manuscrita, las firmas y rúbricas de los administradores del banco y unas marcas al agua en el papel cuyas contraseñas guardaban celosamente los cajeros para contrastarlas con las falsificaciones que llegaban a las ventanillas del banco. A partir de 1830, se añade otro elemento interno de identificación: el corte, a mano, billete a billete, de la matriz, mientras que la garantía externa se confía a la inscripción, en grandes caracteres, de una leyenda que, con el tiempo, habría de relevarse más escalofriante que eficaz: "pena de muerte al falsificador".

El papel, como elemento básico, es objeto, desde el principio, de los mayores cuidados. Las marcas al agua se van complicando. En las "cédulas" del Banco de Isabel II de 1 de junio de 1844 aparece, la primera vez por este procedimiento, la figura humana: un óvalo con el busto de la Reina ocupa la mayor parte del billete (1). A partir de 1871 comienzan a incorporarse a la pasta del papel nuevos elementos: hebras de estambre, tiras de tarlatana y más tarde hilos metálicos o de fibra en una práctica que se prolongaría bastante tiempo, con diversas alternativas.

El descubrimiento en 1822 de los procedimientos fotomecánicos de imprimir, perfeccionados por Talbot en 1847, es causa de un brusco giro en la fabricación de billetes. Nuestro primer efecto fotograbado es de 1 de abril de 1848. La divulgación del procedimiento hizo necesaria la toma de precauciones. Se vuelve a los grabados en talla dulce y aparece la policromía. El primer billete español impreso en varias tintas es el de 1 de mayo de 1856, y se fabricó en Londres. En 1862 el mismo proveedor emplea conjuntamente los tres procedimientos de impresión: calcográfico, litográfico y tipográfico.

A partir de 1868 el Banco de España monta talleres propios en su edificio de la calle de Atocha. Los billetes que allí se fabrican, pese a la calidad de los grabados, no ofrecen las debidas garantías por la escasez de medios técnicos. Por otra parte, la capacidad de estos talleres no es suficiente para atender las demandas de la circulación nacional impuesta por el Decreto de 1874 y el Banco alterna la fabricación de sus billetes de 1875 a 1884 con la "American Bank Note" de Nueva York. Aunque la fábrica del Banco prolongaría sus actividades, con escasa fortuna, hasta 1925, es la casa de Londres "Bradbury Wilkinson and Company" la encargada, entre 1906 y 1936, del suministro de nuestros billetes que alcanzan un alto grado de perfección técnica reflejado en la estabilidad de las emisiones.

(1) Aunque los moldes eran de procedencia francesa, el papel fue fabricado en Gárgoles de Arriba (Guadalajara). Este hecho debía ser desconocido para Henri Guitard, director que fue de la fabricación de billetes en el Banco de Francia, cuando afirmaba en "Vos billets de banque" (Editions France-Empire. Paris, 1963); "Nous avons vu que le premier filigrane à tête humaine avait été créé par la Banque pour un billet de 100 F. en 1862" (página 133).

Durante diecisiete años no se estudian nuevos bocetos e incluso la emisión de 1928 se encargó para que sirviera de reserva. Algunas emisiones son realizadas, a partir de la República, por otra casa inglesa, "Thomas de la Rue".

Los trastornos de la guerra de 1936 alcanzan al abastecimiento de medios de pago en las dos zonas en conflicto. Mientras los republicanos se aprovechan de los billetes previsoramente acumulados por el Banco en las Cajas de Madrid, la zona nacional recurre a la industria de Alemania e Italia, al tiempo que imprentas del país fabrican los "billetes divisionarios". Si las prisas nunca fueron buenas, resultan aun menos aconsejables en materia de emisión de billetes. La precipitación de los encargos aligera los procedimientos de tirada y repercute en la calidad y garantía de las impresiones.

Terminado el conflicto y tras el intento de crear en Madrid una fábrica de billetes, con capital privado, el Decreto de 24 de junio de 1941 vino a convertir en proveedor único de nuestros billetes a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Luchando con dificultades de toda índole, la Fábrica logró atender con eficacia las necesidades de una circulación siempre creciente. (En 1941 era de 12.893 millones de pesetas, y en 31 de marzo último de 396.250 millones.) Los billetes de esta época son de los más "seguros" de nuestra historia. Baste recordar que la emisión fecha 7 de abril de 1953, de billetes de 100 pesetas (Romero de Torres), viene circulando, sin contratiempos serios, desde mayo de 1955 con cerca de mil millones de efectos fabricados.

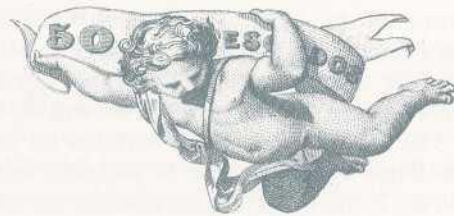
El ritmo actual de 450 millones de billetes fabricados al año, puede resultar satisfactorio incluso para formar emisiones de reserva, aunque la reducida gama de valores (solamente 100, 500 y 1.000 pesetas) es causa de una afluencia excesiva en el número de billetes de la serie mayor lo que parece aconsejar una ampliación de la actual estructura con la consiguiente baja en el total de efectos circulantes.

Y ahora veamos los billetes: Este libro es ante todo, gráfico. No queremos enturbiar con palabras lo que virginalmente descubre la mirada. Los datos escritos se refieren a eventos y características que no aparecen en la imagen y vienen a completar la puntual historia de esta humilde parcela de nuestra cultura: la representación plástica del dinero a través de los tiempos.

Por fortuna, no resulta infrecuente que nuestros billetes, como resultado de todas sus complejidades, ofrezcan la suave sacudida, el trascendido toque, la armoniosa condición de las obras de arte. Véanlo.

Alfonso MORENO

Abril 1974





## Introducción a la 3.<sup>a</sup> edición

*Hace doscientos años, exactamente en abril de 1779, España y Francia decidieron apoyar a las Colonias Americanas sublevadas y declarar la guerra a Inglaterra. La guerra resultó popular ya que, además de defender nuestras posesiones ultramarinas, España pensaba en la recuperación de Gibraltar. Los gastos de la contienda tuvieron importantes repercusiones en nuestra economía, repercusiones que se vieron agravadas ante la difícil llegada de los metales preciosos procedentes del nuevo mundo, debido al bloqueo ejercido por la flota inglesa. Esa situación obligó al Gobierno a aceptar el proyecto de un grupo de banqueros extranjeros —dirigidos por Cabarrús— con vistas a hacer una emisión de Vales Reales, que pasaron a ser así el primer papel moneda oficial emitido en España.*

*Estos Vales Reales tenían el doble carácter de títulos de la renta —eran amortizables en 20 años y rentaban un 4 % de interés—, y de papel moneda. Tenían poder liberatorio para el pago de impuestos y contribuciones, eran endosables y se admitían en el comercio como moneda efectiva. No obstante, no tenían el carácter de dinero fiduciario, puesto que estaba prohibido pagar con ellos los sueldos y pensiones y no era obligatoria su aceptación para los labradores, artesanos y comercio al por menor. Además, su valor nominal de 600 pesos, quince veces superior al de la moneda en circulación de mayor valor, impedía que pudiesen expulsar de la circulación al oro y a la plata.*

*La primera emisión, de 9.900.000 pesos, calculada para no incrementar la inflación, se depreció por debajo de la par cuando, al año siguiente, por necesidades de la guerra, hubo que proceder a nuevas emisiones.*

*Por ello, la idea de creación de un Banco Nacional —varias veces intentada en el pasado sin éxito— que recogiera los Vales Reales en circulación, fue acogida favorablemente por el Conde de Floridablanca. Pero, en realidad, nunca se llegó a recoger un porcentaje superior al 8 % ni pudo evitarse la creación de nuevas emisiones de Vales Reales. Por el contrario, estas emisiones proliferaron de tal manera, que los Vales Reales llegaron a depreciarse hasta un 75 % de su valor con el paso del tiempo.*

*A pesar de su fracaso como precedente del papel moneda, los Vales tuvieron importancia suficiente para que en esta Tercera Edición de la obra sobre los billetes del Banco de España se haga una reproducción de algunos de ellos, reconociendo así no sólo su interés histórico sino también la belleza de sus grabados, realizados por excelentes artistas e impresos en la Calcografía Real.*

*Otras novedades de la presente edición son la reproducción de todas las series de billetes en su propio color, así como la presentación —en todos los casos en que ello ha sido posible— en su tamaño natural, intentando conjuntar al máximo las ilustraciones con los correspondientes textos y buscando la mayor facilidad de su manejo.*

*No hay que olvidar que la historia del papel moneda es también la historia de la evolución de las técnicas de su grabado e impresión y la del desarrollo del sentido estético y social del ambiente en que surgen. Así, lo que en un día fue emitido como signo monetario, se convierte en un documento histórico y de colección, por el que existe un amplio interés entre historiadores, numismáticos y un gran sector del público. La favorable acogida a la anterior edición —prontamente agotada— así como el éxito de las exposiciones del billetario inaugurado en Méjico por Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I, lo confirman plenamente.*

*El Banco de España, deseando corresponder a este interés y con el fin de facilitar el conocimiento de sus signos de emisión, desde su fundación hasta nuestros días, no ha escatimado esfuerzos ni medios para que esta nueva edición cumpla los deseos de todos los interesados y represente una especial aportación de nuestro país a la numerosa bibliografía sobre el papel moneda que, en estos últimos años, se ha incrementado notablemente en todo el mundo.*





## Tabla de gratitudes

*Al equipo dirigido por el entonces Subdirector General del Banco, don Alfonso Moreno, que tras una larga y minuciosa tarea, logró completar el BILLETARIO del Banco de España y preparó la primera edición de este libro.*

*A don Florián Ruíz-Vélez (†), experto que colaboró de forma importante en aquella tarea.*

*A don Jorge Alentorn Vilá, quien con sus extraordinarios conocimientos, ha asesorado desde el primer momento en la formación del BILLETARIO y colaborado con su consejo y esfuerzo en las tres ediciones de esta obra.*

*A don Alfonso L. Sánchez Toda, Catedrático de Grabado y Asesor Técnico-Grabador del Banco, quién estudió todos los billetes, facilitó sus especificaciones técnicas y ha cuidado de su exacta reproducción.*

*Al Museo de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y a la Calcografía Nacional que han facilitado diversos ejemplares de los que reproducimos; a los historiadores del Servicio de Estudios del Banco que revisaron los textos; y a los Servicios del Banco que de una u otra forma han colaborado en esta Tercera Edición.*

*A todos, muchas gracias.*

#### ADVERTENCIAS PREVIAS

*No siempre ha sido posible localizar las fechas de puesta en circulación o retirada de los billetes. En todo caso, las fechas de lanzamiento que publicamos son, sobre todo a partir de 1874, las de comunicación por la Oficina Central a las Cajas de provincias de nuevas emisiones; estas fechas no suelen coincidir con las de entrega al público de los billetes. Asimismo, no es fácil fijar los momentos en que efectivamente han dejado de circular las distintas emisiones. En este aspecto nuestros datos suelen referirse a la publicación del anuncio oficial de retirada.*

*Respecto a los tamaños, hemos de hacer constar que están referidos a la orla o mancha exterior de cada billete y fueron tomados sobre los ejemplares del "billetario" del Banco. Pequeñas diferencias, debidas a los procedimientos de conservación o al grado de humedad del papel al ser impreso, pueden observarse entre efectos de la misma emisión.*



I.  
EL BANCO NACIONAL  
DE  
SAN CARLOS

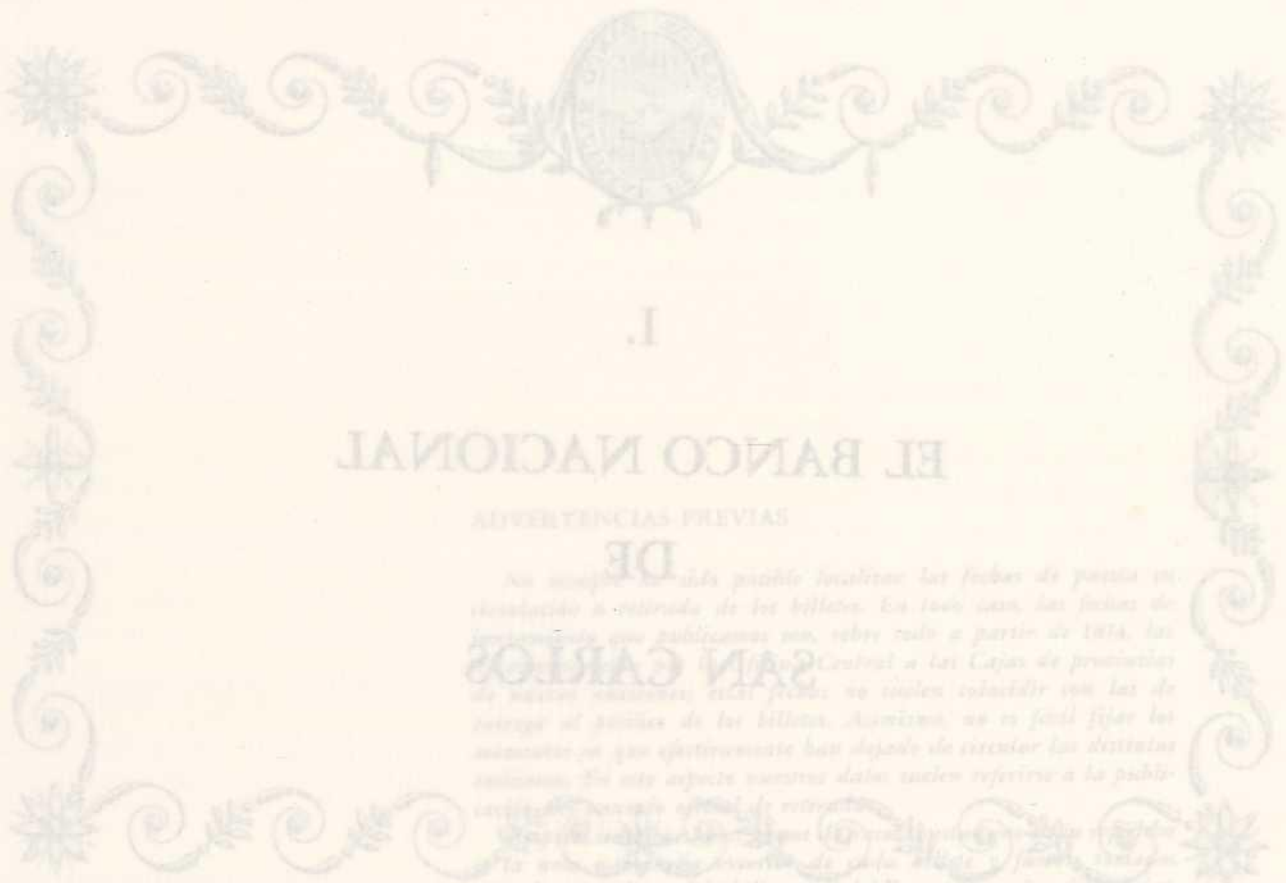
*Cobarrus, el 20 de septiembre de 1780, constituye el primer papel moneda emitido en España.*

*Como es sabido, una de las causas principales de la creación del Banco Nacional de San Carlos en 2 de junio de 1782 fue proporcionar la deposición sujeta por estos Vales Reales, de los que reproducimos por orden de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, varios ejemplares, como muestra de este antecedente del billete de banco en España.*

*Los primeros billetes de banco españoles fueron los emitidos por el Banco Nacional de San Carlos con el nombre de "cedulas". El proyecto surgió por Cobarrus en la primera junta de accionistas celebrada el 20 de diciembre de 1782, fue aprobado por Real Cédula de 5 de enero de 1783.*

*La primera emisión lleva fecha de 1 de marzo 1783. Una segunda emisión (en realidad una reimpresión utilizando las planchas originales) tuvo lugar quince años más tarde y lleva fecha de 1 de marzo de 1798.*

*El Banco procuró por todos los medios la mayor difusión de sus billetes. En una circular de 1783 explica al público las facultades conferidas con la creación de "cedulas" y las ventajas que representaban su circulación. La junta de accionistas celebrada el 20 de abril de 1785 acordó la concesión de un premio de 6000 reales al escritor que, a juicio de la junta, **1782-1829** *contribuyera con mayor claridad y utilidades de este papel moneda bancario.**



I.

# EL BANCO NACIONAL

ADVERTENCIAS PREVIAS

DE

SAN CARLOS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1864, las fichas de los billetes de banco, desde el día 1.º de Enero de 1864, han de ser remitidas al Banco Central y a las Cajas de provincia de donde proceden, para que se tomen las debidas precauciones al emitirlos. Asimismo, es necesario fijar los números de los billetes que se han de emitir, para que se evite la circulación de billetes falsos.

En este sentido, se advierte a los señores propietarios de los billetes del Banco, que se tomen las debidas precauciones al emitirlos, para que se evite la circulación de billetes falsos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1864, las fichas de los billetes de banco, desde el día 1.º de Enero de 1864, han de ser remitidas al Banco Central y a las Cajas de provincia de donde proceden, para que se tomen las debidas precauciones al emitirlos. Asimismo, es necesario fijar los números de los billetes que se han de emitir, para que se evite la circulación de billetes falsos.

1782-1829



*Los Vales Reales, emitidos con autorización de Carlos III, a propuesta de Francisco Cabarrús, el 20 de septiembre de 1780, constituyen el primer papel moneda conocido en España.*

*Como es sabido, una de las causas principales de la creación del Banco Nacional de San Carlos en 2 de junio de 1782 fue precisamente la depreciación sufrida por estos Vales Reales, de los que reproducimos por cortesía de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, varios ejemplares, como muestra de este antecedente del billete de banco en España.*

*Los primeros billetes de banco españoles fueron los emitidos por el Banco Nacional de San Carlos con el nombre de "cédulas". El proyecto leído por Cabarrús en la primera junta de accionistas celebrada el 20 de diciembre de 1782, fue autorizado por Real Orden de 5 de enero de 1783.*

*La primera emisión lleva fecha de 1 de marzo 1783. Una segunda emisión (en realidad una reimpresión utilizando las planchas originales) tuvo lugar quince años más tarde y lleva fecha de 1 de marzo de 1798.*

*El Banco procuró por todos los medios la mayor difusión de sus billetes. En una circular de 1783 explica al público las finalidades perseguidas con la emisión de "cédulas" y las ventajas que representaba su circulación. La junta de accionistas celebrada el 20 de abril de 1795 acordó la concesión de un premio de 6.000 reales al escritor que, a juicio de la junta de Gobierno, demostrara con mayor claridad las utilidades de este papel moneda bancario.*



MADRID 1.º DE OCTUBRE DE 1797. POR 600. PESOS DE A 128. QUARTOS.

Num.º \_\_\_\_\_

Vale por el Rey Nro. Señor á la orden y voluntad de  
Seiscientos pesos de á 128. quartos cada uno, con sus intereses de un 7.  
de n.º diario, ó 361. anuales, desde hoy día de la fha. hasta 26. de Septiem-  
bre de 1798. en que se ha de presentar éste en la Tesoreria mayor,  
ó en las de Exército, para su renovacion y paga de intereses con  
arreglo á lo prevenido en la R.ª Cedula de 20. de Sept. de 1780.

Phelipe Gonzalez  
Pedro Roca Valleso

Fecit Ascensio lo antiq.

MADRID 15. DE  
SEPTIEMBRE DE 1798

AÑO V.

POR 150. PESOS  
DE A 128. QUARTOS.

Numero \_\_\_\_\_

Vale por el REY NUESTRO SEÑOR á la orden y voluntad de

Ciento y cincuenta pesos de á 128. quartos cada uno, con sus intereses de un  
quartillo de real de r.<sup>o</sup> diario, ó 90. r.<sup>o</sup> y 8½ m. anuales, desde hoy día de la fha.  
hasta 10. de Septiembre de 1799. en que se ha de presentar éste en la Tesoreria  
mayor, ó en las de Ejército, para su renovación y paga de intereses con ar-  
reglo á lo prevenido en la Real Cédula de 8. de Septiembre de 1794.

Phelipe Gonzalez  
Vallejo

Pedro Roca



J. A. Arce

VALE III.



MADRID I. DE FEBRERO DE 1796.

POR 300 PESOS D.A 128. QUARTOS.

Nº

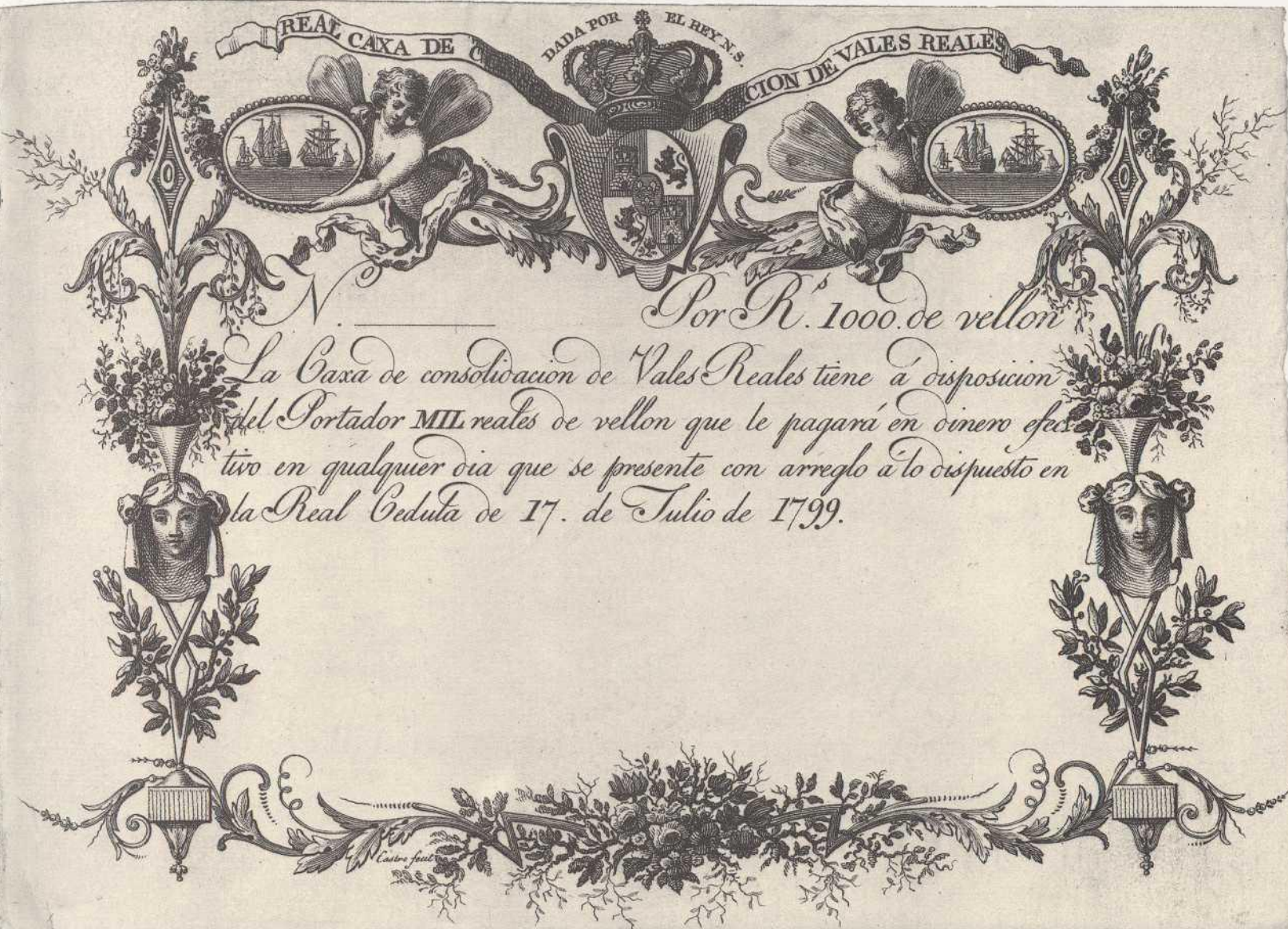
Vale por el REY N. S. á la orden y voluntad de  
trescientos pesos de á 128.  
quartos cada uno, con sus intereses de medio real de vell.<sup>o</sup> diario, ó  
18o. r.<sup>o</sup> y medio anuales, desde hoy día de la fecha hasta 27. de Ene-  
ro de 1797. en que se ha de presentar este en la Tesoreria mayor, ó en  
las de Ejército p.<sup>a</sup> su renovac.<sup>o</sup> y paga de intereses, con arreglo á lo  
prevenido en la R. Cédula de 16. de Enero de 1794.

Pedro Roca  
C<sup>o</sup> Var. Atontes

Ximeno d.<sup>r</sup>

Mansilla sc.<sup>t</sup>





REAL CAXA DE

DADA POR EL REY N. S.

CONSOLIDACION DE VALES REALES

Por R. 1000. de vellon

La Caja de consolidacion de Vales Reales tiene a disposicion  
del Portador MIL reales de vellon que le pagará en dinero efectivo  
en qualquier oia que se presente con arreglo a lo dispuesto en  
la Real Cedula de 17. de Julio de 1799.

DADA POR EL REY N. S.



N.º \_\_\_\_\_

Por R. 1000. de vellon.

La Caja de reduccion de Vales Reales de \_\_\_\_\_ tiene á disposicion del Portador Mil Reales de vellon que le pagará en dinero efectivo en qualquier dia que se presente, con arreglo á lo dispuesto en la Real Cedula de 17. de Julio de 1799.

Añocio f.º

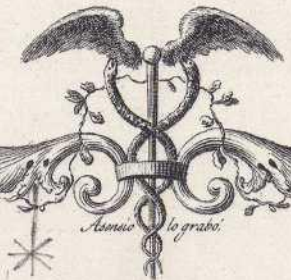
DADA POR EL REY N. S.



N.º \_\_\_\_\_

Por R. 900. de vellon.

La Caja de reduccion de Vales Reales de \_\_\_\_\_ tiene á disposicion del Portador Novecientos Reales de vellon que le pagará en dinero efectivo en qualquier dia que se presente, con arreglo á lo dispuesto en la Real Cedula de 17. de Julio de 1799.



Añocio lo grabó.

## Emisiones de 1° de Marzo de 1783 y 1° de Marzo de 1798

### *Series y tirada*

A cada valor nominal el Banco Nacional de San Carlos le dio el nombre de "Serie" y esta denominación, que se ha conservado dentro del Banco hasta nuestros días, es la que emplearemos en este libro.

Las series de "cédulas" emitidas en 1783 fueron de 200, 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900 y 1.000 reales.

La reimpresión de 1798 comprendía solamente series de 200, 300, 500 y 1.000 reales.

De cada una de las series de 1783 se emitieron las siguientes:

Reales	Cantidad	Total reales	Numeración
200	8.000	1.600.000	1 a 8.000
300	5.500	1.650.000	20.001 a 25.500
400	7.000	2.800.000	30.001 a 37.000
500	8.000	4.000.000	40.001 a 48.000
600	7.500	4.500.000	50.001 a 57.500
700	8.000	5.600.000	60.001 a 68.000
800	5.000	4.000.000	70.001 a 75.000
900	4.000	3.600.000	80.001 a 84.000
1.000	5.000	5.000.000	90.001 a 95.000
	58.000	32.750.000	

En el Archivo Histórico del Banco de España se conservan cinco libros en los que figuran relacionados correlativamente los números de todas las series emitidas. Al lado del número de cada efecto figuran las letras "d" o "p" para significar que estaba dentro o fuera del Banco.

### *Tamaño*

200 x 140 mm. (los ejemplares de la colección del Banco de España).

### *Características técnicas*

Impresión calcográfica, sin reverso. Grabado en talla dulce preparado al aguafuerte y después tallado a buril, trabajado sobre plancha de cobre batido. El texto, en letra española grabado a buril. La estampación a un solo color, realizada en tórculo a mano por unidades sueltas. Cada serie va estampada en un color distinto.

200 reales, negro; 300 reales, azul; 400 reales, naranja;  
500 reales, verde; 600 reales, amarillo; 700 reales, violeta;  
800 reales, carmín; 900 reales, lila; y 1.000 reales, rojo.

En los dibujos y grabados de las planchas —con orla distinta para cada serie— tomaron parte los grabadores Manuel Salvador Carmona, Fernando Selma y Mariano Brandi. Para la elección del dibujo se consultaron proyectos de R. Mengs, A. Carnicero, A. Mengs y R. Ximeno. En la serie de 200 reales de la emisión de 1783 figura el nombre de

R. Mengs, posiblemente el pintor de Cámara de Carlos III, Antonio Rafael Mengs, que había fallecido en Roma en 1779. A. Mengs puede ser su hija Ana María, que fijó su residencia en Madrid, casando con el grabador Manuel Salvador Carmona. Fue notable miniaturista, ingresando en 1790 en la Real Academia de San Fernando.

Fueron impresas en la Sección de Calcografía de la Real Imprenta, especializada en documentos de valor. Al frente de la misma estaba en aquella época Nicolás Barsanti.

*Papel* El papel se encargó a José Llorente, fabricante de Capellades (Barcelona), con prohibición de confeccionar otro de calidades semejantes al encargado por el Banco. El papel es del tipo "ingres", con baño de alguna disolución para darle cuerpo y carteo. Lleva marcas al agua con anagramas de números y letras.

*Firmas* Todas las "cédulas" iban autorizadas por el Cajero general del Banco, don Joaquín Pablo de Goicoechea, con media firma de su apellido, y por el Tenedor de la Caja General, don Pedro Pauca, con su firma entera. Además figuraba la tercera firma de un Director, que era distinta para cada una de las series:

Así, la de 200 reales iba firmada por don Juan Bautista Rossi, con media firma que dice "Rossi".

Las de 300 y 400 reales, por don José de Toro, con media firma que dice "Toro".

Las de 500, 600 y 700 reales, por el Marqués de Matallana, con media firma que dice "Matallana".

Las de 800 y 900 reales, con la media firma de "Rossi".

Y la de 1.000 reales, con la media firma de "Toro".

*Numeración* En la parte superior izquierda figura la numeración de cada billete escrita a mano.

*Circulación* Las "cédulas" circularon con varia fortuna desde la misma fecha de la emisión, principalmente en Madrid. A primeros de 1788 se remitieron 6.250 efectos por 3.130.000 reales a Cádiz, que en su mayoría fueron devueltos en seguida a Madrid para su redención a metálico.

La emisión de 1783 estaba en su mayor parte recogida en las Cajas del Banco a mediados de 1785.

"Las "cédulas" emitidas en 1798 circularon prácticamente hasta 1814, fecha de la reunificación del Banco, al término de la Guerra de la Independencia.



~~N.º~~

~~Por R.º 200 de vellon~~

~~El Banco Nacional de S.º Carlos tiene a disposicion del  
Portador Doscientos Reales de vellon, que le pagará  
siempre que se presente, desde las diez hasta la una del dia  
todos los dias del año, exceptuando los festivos. Madrid  
1.º de Marzo de 1783.~~

~~Nulla~~

R. Mengs inv.

Comma sculp.



N. 2235

Por R. 300. de vellon

El Banco Nacional de S. Carlos tiene á disposicion del  
Portador Trece Cientos Reales de vellon, que pagará siempre  
que se presente, de las diez hasta la una del día, todos los días  
del año, exceptuando los festivos. Madrid 1.º de Marzo de 1798.

Fernando VII

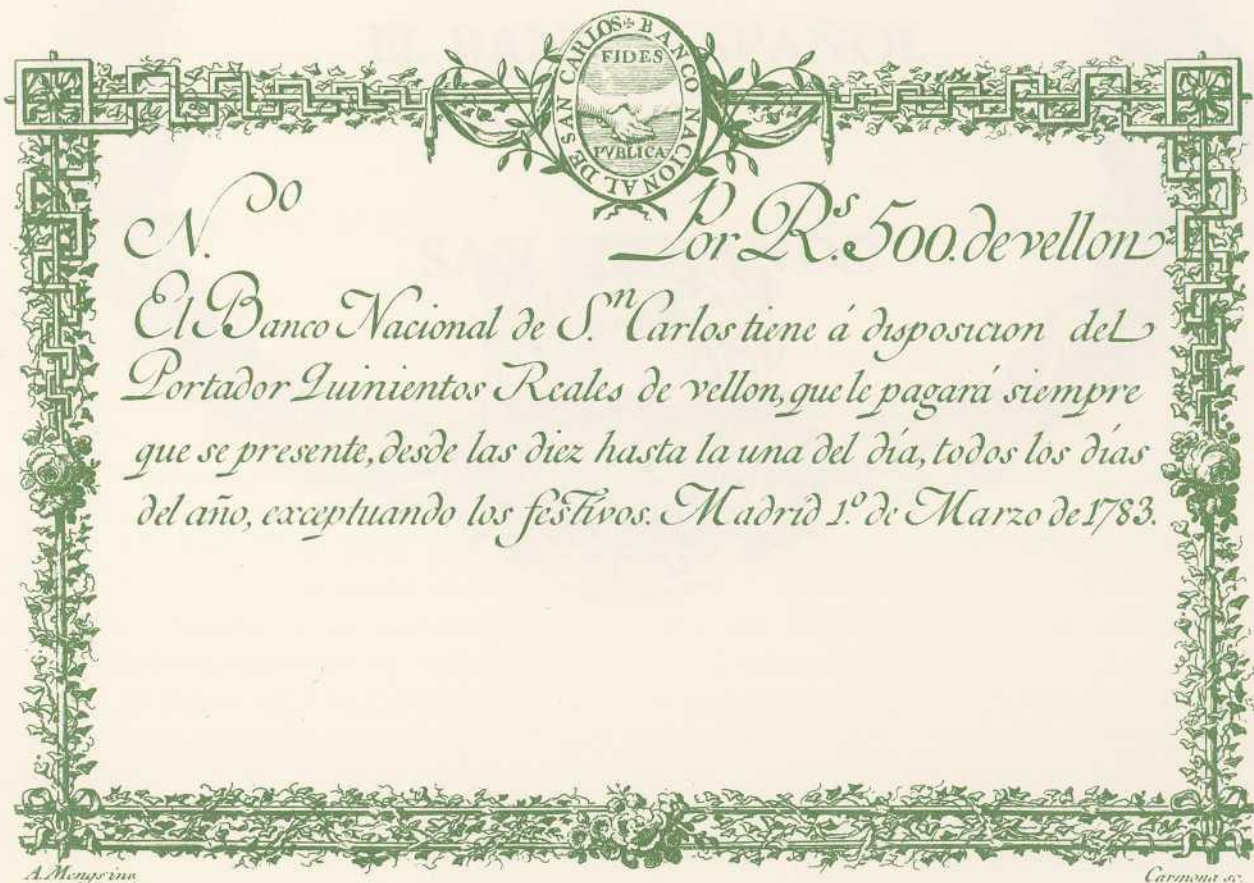
Fernando VII

Pedro Pauca

R. Jimeno la delaga

M. Brandt la graba

Valiéndole este billete en 16 de Oct. de 1865 por un  
papel de 300 reales habiendo querido recoger  
el reintegrado.



N.º *Por R.º 500. de vellon*  
 El Banco Nacional de S.º Carlos tiene á disposicion del  
 Portador Quinientos Reales de vellon, que le pagará siempre  
 que se presente, desde las diez hasta la una del día, todos los días  
 del año, exceptuando los festivos. Madrid 1.º de Marzo de 1783.

A. Monzó vna

Carmena. o.

1829-1840







II.

EL BANCO ESPAÑOL

DE

SAN FERNANDO

*condiciones de la transacción entre el Gobierno y el Banco de San Fernando, y a la ley de 10 de mayo de 1808, que autorizó al Gobierno para emitir en pago de los empréstitos de San Fernando, un nuevo Banco, que se denominó Banco de San Fernando.*

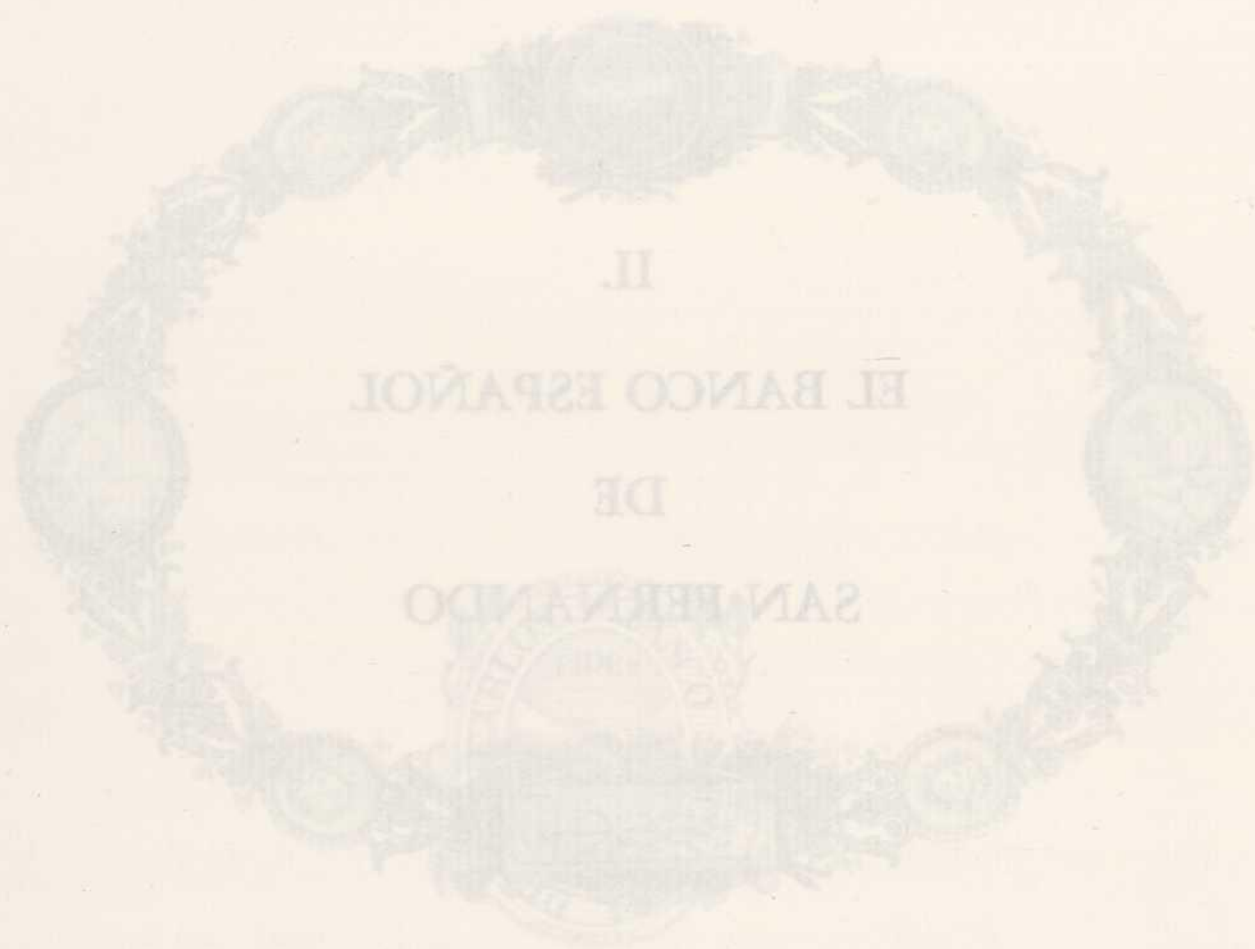
*El nuevo Banco tenía, en primer lugar, el privilegio de emitir billetes en la plaza de Madrid, sin limitación de cuantía, si bien en el Reglamento aprobado más tarde se le obligaba a obtener previa autorización del Gobierno para cada emisión. Los billetes no podían ser superiores a 4.000 ni inferiores a 500 reales.*

*El Banco de San Fernando hizo uso con exagerada frecuencia de esta facultad, hasta el punto de que una Real Orden de 6 de enero de 1830 le incita a moderar. Hasta el 28 de septiembre de esta misma año no se ponen en circulación los primeros billetes, por importe de cuatro millones de reales de los doce que tenía autorizados, cifra que se alcanza en 1832. Ampliada la autorización con un límite de veinticuatro millones, el Banco no lo cubre hasta 1843.*

*La competencia del Banco de Isabel II hizo aumentar el número de billetes. En 1846 los billetes circulantes llegaron a igualar la cifra del nuevo capital del Banco de San Fernando, es decir, ochenta millones de reales.*

*Los billetes son muy sencillos. Se realizaban en la Sección de Grabado de la Real Fábrica de Moneda con procedimientos caligráficos en negro, sobre papel amarillento e impresos por una sola cara. A partir de 1843 las letras grabadas en tinta dulce se complican y como garantías suplimentarias se añaden el corte a mano de la matriz y las firmas y rubricas manuscritas. Los sellos en rojo, diferentes, se colocan en cada una de las esquinas del billete.*

1829-1846



1859-1846

BANCO DE SAN FERNANDO.

*Una de las condiciones de la transacción entre el Gobierno y el Banco de San Carlos a la liquidación de éste estipulaba que los cuarenta millones de reales que recibía en pago de todos sus créditos contra el Estado se destinaran a formar el capital de un nuevo Banco, que, en efecto, fue fundado el 9 de julio de 1829 con el nombre de Banco Español de San Fernando.*

*El nuevo Banco tenía, en principio, el privilegio de emisión de billetes en la plaza de Madrid, sin limitación de cuantía, si bien en el Reglamento aprobado más tarde se le obligaba a obtener previa autorización del Gobierno para cada emisión. Los billetes no podían ser superiores a 4.000 ni inferiores a 500 reales.*

*El Banco de San Fernando hizo uso con exagerada prudencia de esta facultad, hasta el punto de que una Real Orden de 6 de enero de 1830 le incita a hacerlo. Hasta el 28 de septiembre de este mismo año no se ponen en circulación los primeros billetes, por importe de cuatro millones de reales de los doce que tenía autorizados, cifra que se alcanza en 1832. Ampliada la autorización con un límite de veinticuatro millones, el Banco no lo cubre hasta 1843.*

*La competencia del Banco de Isabel II hizo aumentar el número de billetes. En 1846 los billetes circulantes llegaron a igualar la cifra del nuevo capital del Banco de San Fernando, es decir, ochenta millones de reales.*

*Los billetes son muy sencillos. Se realizaron en la Sección de Grabado de la Real Fábrica de Moneda con procedimientos calcográficos en negro, sobre papel amarillo e impresos por una sola cara. A partir de 1843 las orlas grabadas en talla dulce se complican y como garantías suplementarias, aparte del corte a mano de la matriz y las firmas y rúbricas manuscritas, aparecen cuatro sellos en seco, diferentes, en cada una de las esquinas del billete.*

## Emisión de 19 de Julio de 1830

El Banco no conserva ejemplares de esta emisión, pero las planchas son las mismas que, retocadas, se emplearon en la posterior de 1.º Febrero de 1835.

*Series y tirada* Tres series, de 4.000, 1.000 y 500 reales, de las que se emitieron 1.000, 5.000 y 6.000 billetes, respectivamente, en total 12.000.

*Características técnicas* Los billetes de las tres series eran de un tamaño de 172 x 103 mm., no tenían reverso y se imprimieron en el Departamento de Calcografía de la Real Imprenta, sobre papel de la clase "china" fabricado expresamente por la casa "Santiago Grimaud", de Gárgoles de Arriba, Guadalajara.

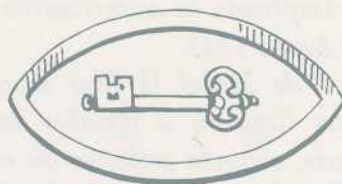
Las planchas fueron grabadas por Mariano González Sepúlveda, director de la Sección de Grabado de la Real Fábrica de Moneda.

En el margen derecho figura en caracteres bien visibles la inscripción: "Pena de muerte al falsificador" por acuerdo de la Junta de Gobierno del Banco, de 12 de Julio de 1830.

*Firmas y numeración* Llevaban las firmas manuscritas del Comisario Regio, conde de Guaqui; del Director, marqués de Casa Irujo, y del Cajero, Francisco Fernández Suárez; y una sola numeración, también manuscrita, en cada billete.

*Circulación* Fernando VII había autorizado la emisión de las tres series por Real Orden de 6 de Agosto de 1830. El Banco ordenó la puesta en circulación de cuatro millones de reales, de los doce que estaban autorizados el 28 de Septiembre del mismo año, puesta en circulación aprobada por Real Orden de 28 de Octubre siguiente.

El público absorbió rápidamente los billetes puestos en circulación, así como las sucesivas emisiones hasta completar los doce millones de reales autorizados, de tal forma que en 1832 ya no había en el Banco billetes para satisfacer las demandas de los clientes.



## Emisión de 1º de Febrero de 1835

En virtud de la Real Orden de 3 de junio de 1833, concediendo autorización al Banco para emitir otros doce millones de reales, la Junta de Gobierno del Banco de San Fernando acordó reimprimir billetes por seis millones de reales.

<i>Series y tirada</i>	De 1.000 reales, 2.000 billetes. De 4.000 reales, 1.000 billetes.
<i>Tamaño</i>	172 x 103 mm. (las dos series).
<i>Características técnicas</i>	<p>Impresión calcográfica por unidades. Solamente anverso. Las viñetas alegóricas, grabadas en cobre en talla dulce. Las líneas rectas de las orlas, hechas a máquina y atacadas con ácido. El resto de los motivos ornamentales, así como el texto, grabados a buril. En la parte izquierda, a todo lo largo de la orla, un entrelazado de letras, diciendo: "Banco de San Fernando", en función de matriz para el corte irregular billete a billete. En la parte derecha, a todo lo largo de la orla: "Pena de muerte al falsificador."</p> <p>No tiene fondos impresos de clase alguna.</p> <p>Se emplearon las mismas planchas de la emisión de 1830, retocadas en la fecha por el grabador Rafael Esteve.</p> <p>Esta emisión fue realizada por el Departamento de Calcografía de la Real Imprenta.</p>
<i>Papel</i>	De la clase "china".
<i>Firmas</i>	Manuscritas las del Comisario Regio, Conde de Guaqui; Director, Andrés Caballero, y Cajero, Francisco Fernández Suárez.
<i>Numeración</i>	A mano, en la parte superior izquierda.
<i>Circulación</i>	Faltan datos. (Sólo consta que las planchas fueron destruidas en 1843.)



Exposición de 17 de febrero de 1855  
El Banco Español de San Geronimo  
El Director  
El Comisario Regio.  
El Cajero

*N.º 4276.* *R.º v.º 1000.*

El Banco Español de S. Geronimo, en pago a presentación al portador, mil reales de vellón en metálico desde hoy diez hasta la una del día. Madrid 1.º de Febrero de 1855.

El Comisario Regio. *[Signature]*  
El Director. *[Signature]*  
El Cajero. *[Signature]*

*[Circular Stamp]*

*[Vertical Stamp: PENAL DE MUERTE AL FALSIFICADOR]*

*[Bottom Left Stamp: Mandado reservar para modelo R. el archivero Yglesias]*

El Banco Español de S.<sup>ta</sup> Fernando  
 Director  
 D.<sup>no</sup> Juan de Dios  
 Comisario  
 D.<sup>no</sup> Juan de Dios

N.<sup>o</sup> 830 R.<sup>o</sup> V.<sup>o</sup> 4.000

El Banco Español de S.<sup>ta</sup> Fernando, pagará a presentación al portador, cuatro mil reales de vellón en metálico, desde las diez hasta la una del día. Madrid 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1835.

El Comisario Regio. El Director.  
*Quayri* *Labrador*  
 El Cajero.  
*Fernandez*

PENAL DE MUERTE AL FALSIFICADOR.

*Labrador*

## Emisiones de los años 1843, 1844 y 1846

Las emisiones de los años 1844 y 1846 completan las autorizaciones concedidas y pueden considerarse complementarias de la de 1843. En las tres se emplean las mismas planchas para cada serie, retocando las fechas. Por tanto, los billetes son iguales y además están impresos en la misma clase de papel, similar al de la emisión de 1835, color amarillo y van numerados a mano en la parte superior izquierda. Los tamaños, naturalmente, son también iguales.

Sus características técnicas son las siguientes:

Impresión calcográfica por una sola cara. Grabados al aguafuerte retocados a buril. Ornamentación caligráfica en la matriz (dispuesta para corte a mano por unidad) grabada a buril, así como el texto del billete. Todos llevan cuatro sellos en seco:

Para billete de 4.000 reales.

Angulo superior derecho: Sello circular, alegórico de la victoria de San Fernando sobre los musulmanes, con los atributos de San Fernando con capa de armiño, globo terráqueo en la mano izquierda y la espada en la derecha; en los pies, dos banderas musulmanas con la media luna; en el fondo, castillo amurallado; en el cielo, rayos solares con estrella de seis puntas en el centro; cerrando el círculo exterior del sello, en vez de línea, orla con perlas y motivo decorativo; el círculo interior compuesto por perlas; de texto lleva el nombre del Banco y la cuantía del billete en números.

Angulo superior izquierdo: Sello circular, con un ancla y la superposición de un escudo con castillo y las iniciales B y E, de Banco Español; en la parte superior del escudo lleva la alegoría de Mercurio; circundando el escudo tiene dos ramas de laurel; de texto, Fides Publica, y de contorno exterior, dos líneas en círculo.

Angulo inferior derecho: Sello circular; en el centro, escudo con corona real de armas dobles de la Reina Isabel II, con toisón y ramas de laurel; por debajo de éste, la condecoración de la Orden de Carlos III; el texto en círculo, orlando el escudo, que dice "Elisabeth-II-Dei-Grat-Hispan-Et-Ind-Regina"; el círculo exterior de este sello está cerrado por puntos o perlas.

Angulo inferior izquierdo: Sello circular con escudo, compuesto por dos manos enlazadas con una rama de laurel entre ambas; debajo, un perro de perfil en posición de descanso, y a la izquierda, a la misma altura, un racimo de uvas y unas granadas; orlando al escudo, dos ramas de palmera; en la parte superior, el caduceo o alegoría de Mercurio, con las dos serpientes, las alas y el casco; de texto lleva Fides Publica en la parte superior, en círculo, y debajo, Banco Español; cerrando el círculo exterior, perlas y líneas.

En los billetes de 1.000 reales y de 500 reales sólo varía el sello del ángulo superior derecho, que en el de 1.000 reales se trata de un sello circular con una figura octogonal en sentido horizontal, con una línea de puntos o perlas en forma elíptica y en el centro el número 1.000 y debajo Rs. Von.; por encima de esto, la corona real con rayos solares; en la parte baja, dos ramas de palmera cruzadas por la parte inferior; en los laterales, las iniciales del Banco Español, y cerrando, un motivo decorativo en círculo.

En el billete de 500 reales la variación consiste en un sello circular, compuesto por el caduceo de Mercurio, con las serpientes y alas, en el centro; debajo, un lazo y el cuerno de la abundancia; en la parte izquierda del caduceo, un ancla y en la derecha, un tridente; en la parte superior del sello lleva una cinta con la cuantía del billete en números; en los laterales, en la parte inferior, tiene las iniciales del Banco Español; cerrando en círculo, una guirnalda por la parte exterior.

Las láminas de cobre fueron grabadas por Rafael Esteve y por Juan Carrafa.

A partir de esta fecha la impresión de las láminas de papel fabricadas en Gárgoles de Arriba, se realiza en el edificio del Banco.



## Emisión de 1º de Enero de 1843

*Series, tirada  
y tamaño* De 500 reales, 8.000 billetes, de 159 x 126 mm.  
De 1.000 reales, 8.000 billetes, de 174 x 133 mm.  
De 4.000 reales, 3.000 billetes, de 174 x 129 mm.

La Real Orden de 31 de marzo de 1844 autoriza al Banco para emitir hasta 36 millones de reales, y en su virtud se emiten nuevamente 500 billetes de 500 reales, 2.000 de 1.000 y 1.000 de 4.000. En total, 6.250.000 reales tan sólo de los 12 autorizados.

*Firmas* Manuscritas del Comisario Regio, Ramón Gil de la Cuadra; del Director, Joaquín de Fagoaga y Dutari, y del Cajero, Juan Bautista Soldevilla.





Emisión de 1.º de Junio de 1844

El Banco de España  
El Director  
El Jefe de Negocios

Núm. 3256. P. en 1000.

**EL BANCO ESPAÑOL DE S. FERNANDO**

*pagará al portador en efectivo mil reales vellón  
desde las diez á las dos en los días hábiles.  
Madrid 1.º de Enero de 1844.*

El Comisario

El Director

El Jefe

*Luis de...*  
*B.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Atención reservada  
para el cobro  
El Director  
Juan de...*

Pena de muerte al falsificador.

Núm.º 2431

Rv.º 4000.

El Banco Español de S. Fernando  
pagará al portador en efectivo Cuatro mil reales vellón  
desde las diez a las dos de los días no feriados  
Madrid 1.º de Enero de 1843.

El Comisario

El Director

El Cofero

Luis de  
B

Maguaga

St. de la

Atendido reservan  
para modelo.  
El tr. de visero  
Juan S. elvaro

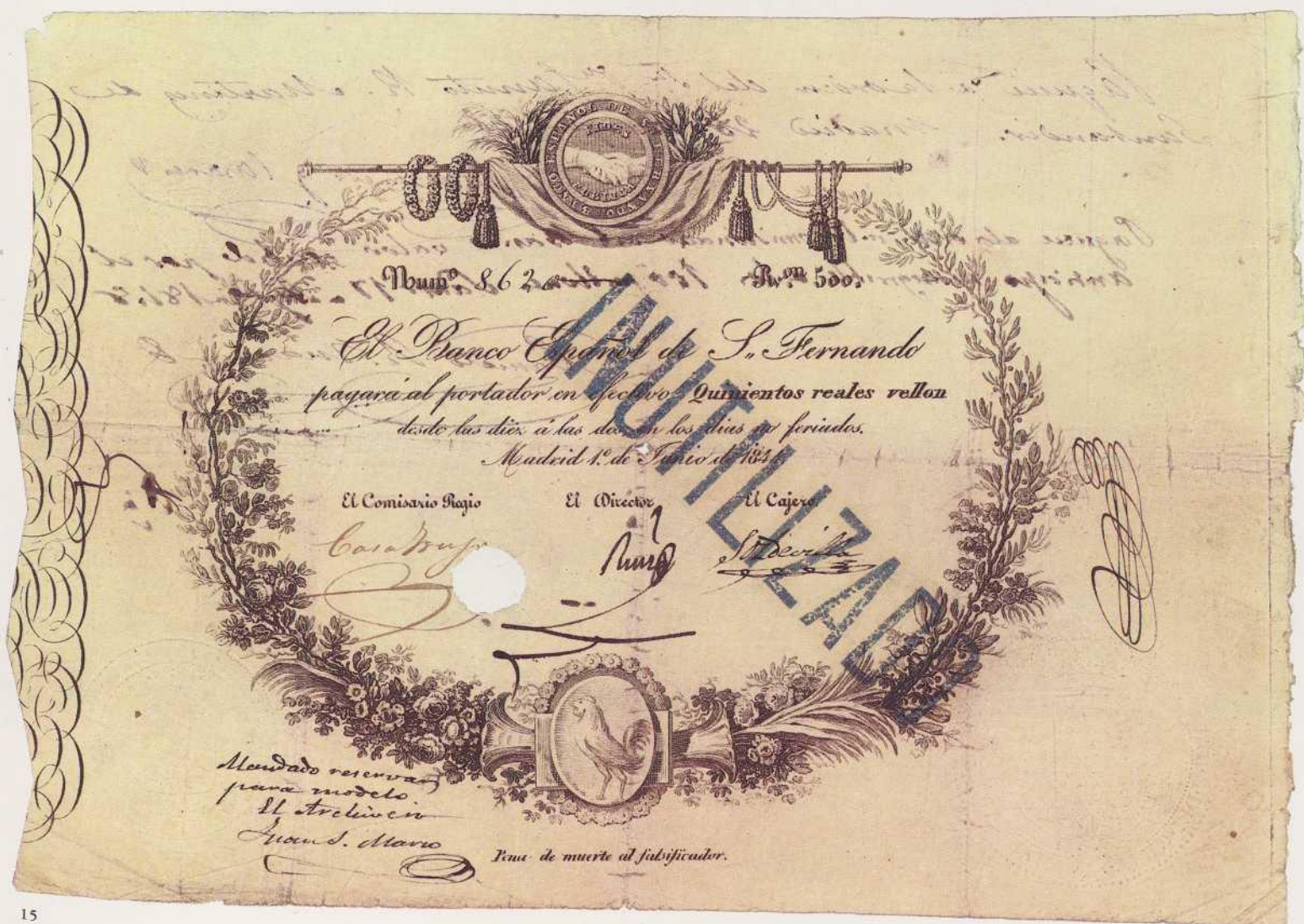
Pena de muerte al falsificador.

## Emisión de 1º de Junio de 1844

*Series y tirada*  
De 500 reales, 4.500 billetes.  
De 1.000 reales, 2.500 billetes.  
De 4.000 reales, 6.250 billetes.

En total, 29.750.000 reales, con lo que se completaba el total de 60 millones que estaban autorizados, a saber: 12 millones por Real Orden de 20 de octubre de 1830; otros 12, en 3 de junio de 1833, y 36 por Real Orden de 31 de marzo de 1844.

*Firmas* Varían las firmas, que ahora son las del Marqués de Casa Irujo (Comisario Regio), José Segundo Ruiz (Director) y Juan Bautista Soldevilla (Cajero).



Emisión de 1.º de Junio de 1844

El Banco de España. Biblioteca

Num. 10044

Por 1000

**EL BANCO ESPAÑOL DE S. FERNANDO**

pagará al portador en efectivo Mil reales vellón  
desde las diez a las dos en los días no feriados.

Madrid 1.º de Junio de 1844.

El Comisario Regio.

El Director

El Cajero.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Madrid remisor  
para modelo.

U. Archivero

Juan A. Alario

Pena de muerte al falsificador.



*El Banco Español de S. Fernando*  
pagará al portador en efectivo Cuatro mil reales vellon  
desde las diez a las dos en los dias no feriados  
Madrid 4.º de Junio de 1844.

El Comisario Regio

El Director

El Cajero

*Casa*

*Amor*

*S. de*

*Mandado escrito  
para modelo.  
El arrolisero  
Juan S. Maria*

*Pena de muerte al falsificador.*

## Emisión de 1º de Octubre de 1846

La competencia establecida por el Banco de Isabel II impulsa al de San Fernando a solicitar una ampliación en el número de billetes, que es autorizada por Real Orden de 18 de septiembre de 1846 (por 20 millones de reales), con lo que el total de la circulación se eleva a 80 millones.

Un nuevo arreglo de la fecha en las planchas de 1843 sirve para esta emisión.

*Series y tirada* Las series son las mismas de 1843, es decir, 500, 1.000 y 4.000 reales.

*Firmas* Son las mismas que autorizan los billetes, con excepción de la del Comisario Regio, que era don Antonio Alcalá Galiano.







Núm. 9986

Por 500.

El Banco Español de S. Fernando  
pagará al portador en efectivo Quinientos reales vellón  
desde las diez a las dos, en los días no feriados.  
Madrid 1.º de Octubre de 1846.

El C.º

El Director

El Cajero



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Guardado reservado  
para modelo.  
El archivero  
Juan J. Marco  
Penal de muerte al falsificador.

Batida de 1.º de Octubre de 1846

*Núm. 15914*      *Dir. en 1000*

**EL BANCO ESPAÑOL DE S. FERNANDO**

*pagará al portador en efectivo. Mil reales vellón*  
*desde las diez a las dos en los días más feriados.*  
*Madrid 1.º de Octubre de 1846.*

El *Requ.*      El Director      El Cajero  
*Esco*      *Alonso*      *Alonso*

*Mandado recibido para modelo.*  
*El Archivero*  
*Juan S. Llano*

Tena de muerte al falsificador.

19

Núm.º 17983

Ry.º 4000.

El Banco Español de S. Fernando  
pagará al portador en efectivo Cuatro mil reales vellón  
desde las diez a las dos en los días no feriados  
Madrid 1.º de Octubre de 1846.

El Comisario Regio

El Director

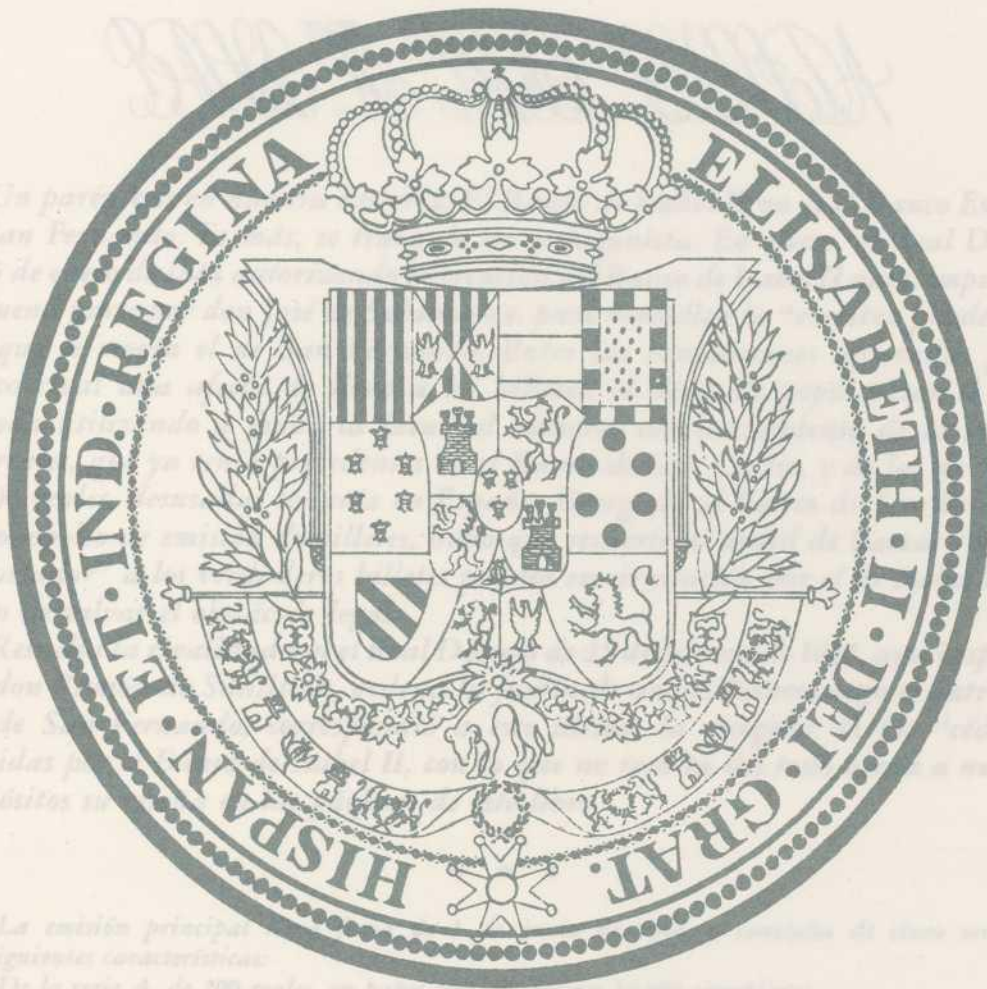
El Cajero

Atestado recien  
para modelo,  
El archivero

Juan S. Alarcón

Pena de muerte al falsificador.





### III.

## EL BANCO DE ISABEL II

1844-1847



III.

EL BANCO DE ISABEL II

1844-1847

# BANCO DE ISABEL II

*Un paréntesis en nuestra historia. El Banco de Isabel II no es el Banco Español de San Fernando. Es más, se trata de un antagonista. En efecto, el Real Decreto de 25 de enero de 1844 autorizando la creación del Banco de Isabel II nace, impulsado en buena parte por don José de Salamanca, para remediar la "excesiva prudencia" con que se movía el de San Fernando. Entre las innovaciones aportadas por el Banco rival una afecta de lleno a los billetes: el deseo de popularizar el papel moneda utilizando a fondo la facultad emisora, con lanzamiento de la serie de 200 reales, que ya tenía precedentes en el Banco de San Carlos, y de las de 5.000 y 10.000 reales, desusadas todavía en España. Otorgado al Banco de San Fernando el monopolio de emisión de billetes, hubo que recurrir al ardid de llamar "cédulas al portador" a los verdaderos billetes puestos en circulación por el de Isabel II, con el fin de salvar el obstáculo legal.*

*Resuelta la rivalidad con el Real Decreto de 25 de febrero de 1847, que, inspirado por don Ramón de Santillán, ordena la fusión de ambos Bancos bajo el patrocinio del de San Fernando, correspondió a este último la recogida de las "cédulas" emitidas por el Banco de Isabel II, con lo que no resulta del todo ajena a nuestros propósitos su reseña en las páginas de este libro.*

\* \* \*

*La emisión principal lleva fecha de 1 de junio de 1844, y constaba de cinco series, con las siguientes características:*

*De la serie A, de 200 reales, en papel gris, se tiraron 50.000 ejemplares.*

*De la serie B, de 500 reales, en papel gris azulado, 20.000 ejemplares.*

*De la serie C, de 1.000 reales, en papel amarillo claro, se tiraron 10.000 ejemplares.*

*De la serie D, de 5.000 reales, en papel azul oscuro, 4.000 ejemplares.*

*De la serie E, de 10.000 reales, en papel rosa, 3.000 ejemplares.*

*En total, contando las reimpresiones y tolerancias por pérdidas de papel, llegaron a emitirse 111.675.000 reales en cédulas, que en enero de 1847 estaban totalmente en circulación.*

*Los billetes fueron grabados en piedras litográficas por Juan Antonio López y Basilio Lansaco.*

*El papel se encargó a la fábrica Grimaud, de Gárgoles de Arriba (Guadalajara), utilizando moldes fabricados especialmente en París con una marca al agua que reproduce la cabeza de la Reina. Es la primera vez que se utiliza la figura humana para las marcas al agua de nuestros billetes.*

*La numeración figura manuscrita en el ángulo superior izquierdo.*

*Las firmas también manuscritas que aparecen en las "cédulas" son las del Comisario Regio, Francisco Javier Istúriz; Presidente, Gaspar Miarons, Marqués de Remisa, y Cajero, Manuel Moreno y Díaz de Vivar. Además aparecen en los márgenes las rúbricas del Secretario, Nicomedes-Pastor Díaz y Corbelle, y del Tenedor de libros, Juan Storr.*

*La impresión sigue el procedimiento litográfico con orla de rayado a máquina. El fondo es de ornamentación a tintas planas. Tiene dos sellos en seco: Uno, en el ángulo inferior izquierdo,*

de forma circular, con un texto que dice: "Banco de Isabel II"; en el centro, dos anclas cruzadas con los cabos respectivos; en la parte superior, rayos solares, y en su centro, una estrella de cinco puntas; orlando a las dos anclas, ramas de laurel. Y otro sello, en el ángulo inferior derecho, también circular, con el texto de: "Creación de 1844"; en el centro, el escudo de Castilla, y orlando al escudo, dos ramas de laurel.

Una innovación en la historia de nuestros billetes: los de Isabel II, por primera vez llevan impresión en el reverso en una tinta plana con reserva de línea blanca, formando un dibujo de ornamentación con rayado, en color muy bajo de tono.

De la emisión de 1844 se hizo una reimpresión en 1847 en las series de 5.000 y 10.000 reales, que se habían agotado. Como las piedras litográficas de la primera emisión se borraron por acuerdo del Banco de 30 de diciembre de 1844, fue necesario grabarlas de nuevo. La más importante variación de las cédulas nuevamente impresas es la de sustituir la firma del Marqués de Remisa, que falleció el 25 de noviembre de 1847, por la del Vicepresidente del Banco, Marqués de Gaviria.

En 1846 se fundó el Banco Español de Cádiz, en virtud de acuerdo con un Banco existente en la plaza, como sucursal del de Isabel II, y se remitieron a esta plaza las siguientes "cédulas": Serie A, 200 reales, 250 cédulas. Serie B, 500 reales, 6.250 cédulas. Serie E, 10.000 reales, 1.000 cédulas. En total, 13.175.000 reales en "cédulas", que fueron estampilladas con un sello en tinta: "PAGADERA EN EL BANCO ESPAÑOL DE CADIZ"; además llevaron un sello en seco con las armas de la ciudad de Cádiz, y al dorso, la rúbrica del Cajero.

Las dimensiones de las distintas series son como sigue:

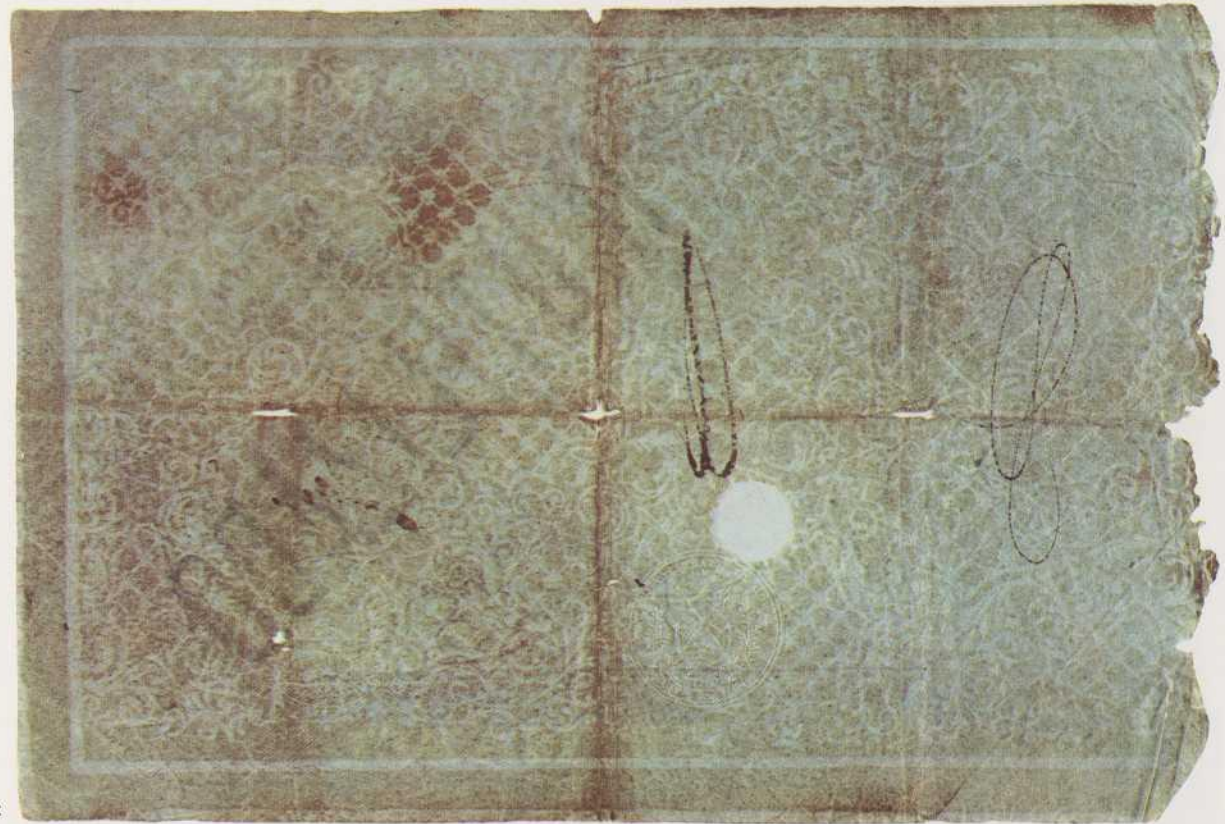
200 reales 153 x 120 mm.	5.000 reales 153 x 123 mm.
500 reales 153 x 120 mm.	10.000 reales 155 x 120 mm.
1.000 reales 166 x 119 mm.	







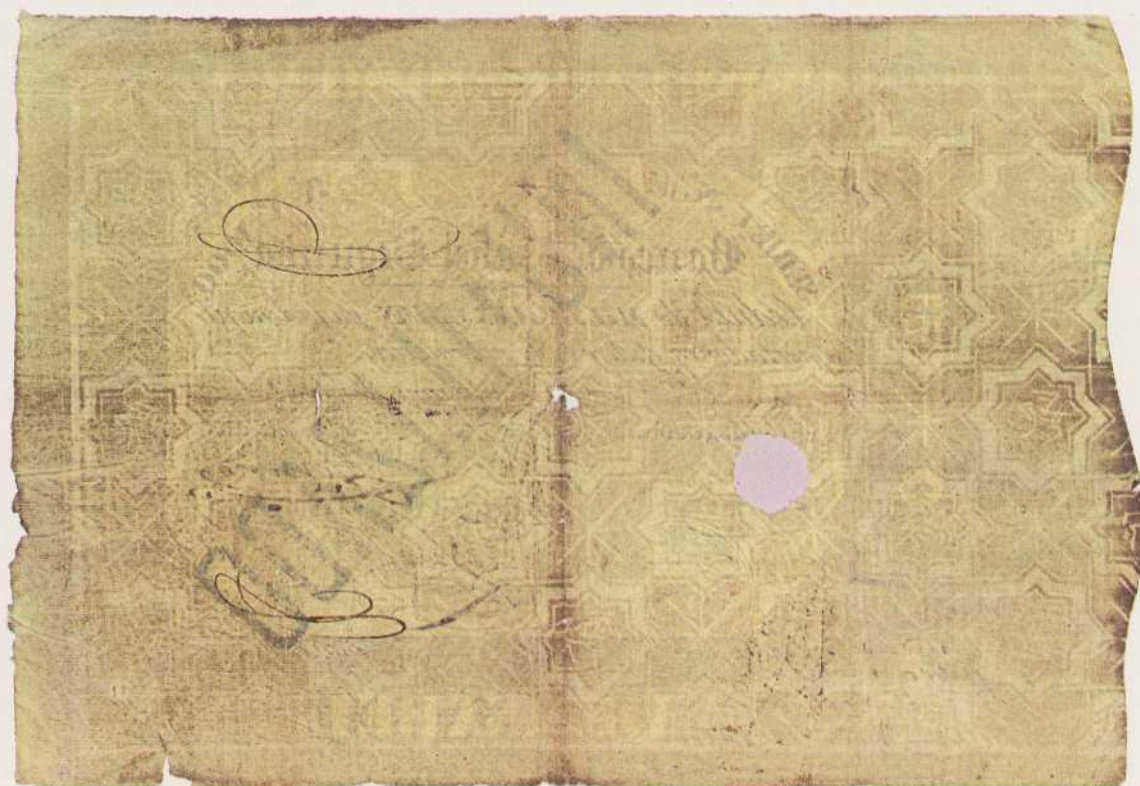
21



22



23

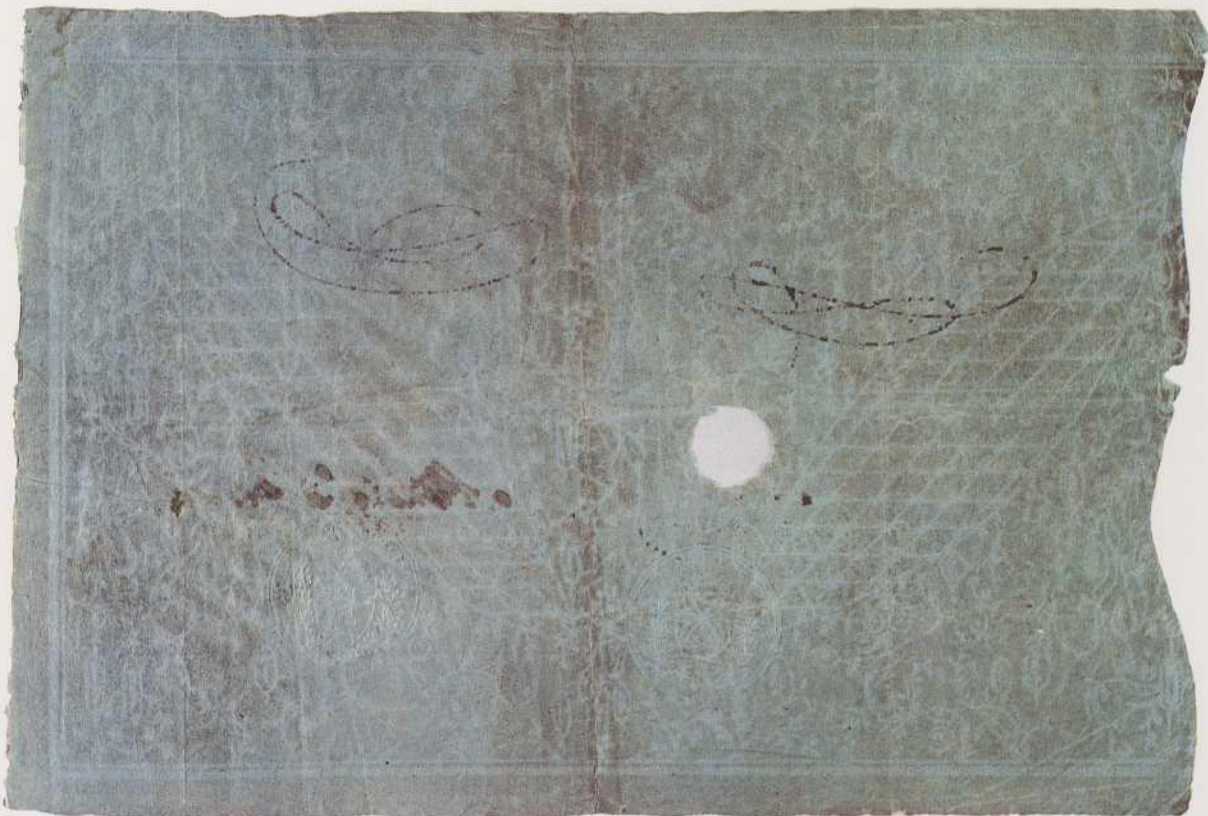


24

34



25



26

35



27



28



IV.

EL BANCO ESPAÑOL  
DE  
SAN FERNANDO

*El Banco de Isabel II con el de San Fernando en un momento de su existencia durante el reinado de Isabel II, a los accionistas del primero, impusieron el Ministerio de Hacienda el Real Decreto de 25 de febrero de 1847, por el que se autorizó la emisión de billetes, exclusivamente para el pago de las obligaciones del Banco (200 millones de reales, un millón de reales por nuevas aportaciones de los accionistas) y en cuantía que no excediera de 10.000 reales ni bajara de 500, aunque en los nuevos Estatutos aprobados por Real Decreto de 22 de marzo de 1848 se prevalece la emisión de billetes de 200 reales, previa autorización de la Corona. No es, sin embargo, la primera vez que se emiten billetes de esta cuantía, pues, además del Banco de Isabel II, el Banco de San Carlos había puesto en circulación, en 1783, "cédulas" de 200 reales.*

*El billete es muy distinto al de la primera época. Las orlas ovaladas, con figuras alegóricas, están tratadas con mayor calidad y el papel aumenta de cuerpo. Se comienzan a emplear los tipos móviles y el latillo concéntrico y los reversos se imprimen con fondos litográficos de tintas planas.*

**(SEGUNDA EPOCA)**

*El descubrimiento por Nicéphore Niépce en 1822 del procedimiento fotomecánico de reproducción, que había de influir hondamente en los sistemas de fabricación de billetes, pasando de las impresiones en una sola tinta a las policromas, se deja sentir en España por esta época. En efecto, en 1.º de octubre de 1847, el Banco de San Fernando lanza la primera moneda en España por medio de la técnica del fotograbado.*

**1847-1856**

IV  
EL BANCO ESPAÑOL  
DE  
SAN FERNANDO

ALBERTO DE TORRES  
PROPIEDAD TRADIDA

1897-1898



*Fusionado el Banco de Isabel II con el de San Fernando en las condiciones claramente favorables a los accionistas del primero, impuestas por el entonces Ministro de Hacienda Salamanca, que había sido uno de sus más importantes promotores, el nuevo Banco Español de San Fernando, nacido del Real Decreto de 25 de febrero de 1847, fue confirmado en la facultad de emisión de billetes, exclusivamente para Madrid, por una suma igual al capital efectivo del Banco (200 millones de reales, ampliables en otros 200 por nuevas aportaciones de los accionistas) y en cuantía que no excediera de 10.000 reales ni bajara de 500, aunque en los nuevos Estatutos aprobados por Real Decreto de 22 de marzo de 1848 se preveía la emisión de billetes de 200 reales, previa autorización de la Corona. No es, sin embargo, la primera vez que se emiten billetes de esta cuantía, pues, además del Banco de Isabel II, el Banco de San Carlos había puesto en circulación, en 1783, "cédulas" de 200 reales.*

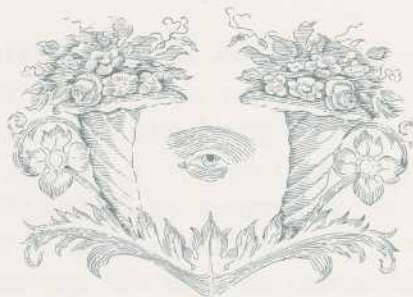
*El billete es muy distinto al de la primera época. Las orlas ovaladas, con figuras alegóricas, están tratadas con mayor calidad y el papel aumenta de cuerpo. Se comienzan a emplear las máquinas rayadoras de platillo concéntrico y los reversos se imprimen con fondos litográficos de tintas planas.*

*El descubrimiento por Nicéforo Niepce en 1822 del procedimiento fotomecánico de reproducción, que había de influir hondamente en los sistemas de fabricación de billetes, pasando de las impresiones en una sola tinta a las policromas, se deja sentir en España por esta época. En efecto en 1 de octubre de 1847, el Banco de San Fernando lanza la primera emisión impresa en España por medio de la técnica del fotograbado.*

*La difusión del invento hace peligrosa la insistencia en el procedimiento, y la siguiente emisión se encarga a una casa especializada de Londres, con mayores garantías frente a posibles falsificaciones.*

*Aunque el Banco estaba autorizado para poner en circulación billetes por 200 millones de reales, la nueva Ley de reorganización del Banco, de 4 de mayo de 1849, dictada por el Ministro de Hacienda don Alejandro Mon, reduce dicha cifra a 100 millones, lo que obligó al Banco a recoger e inutilizar billetes para ajustarse al nuevo límite. Gran parte de los billetes de 4.000 reales fueron enviados a provincias para el pago de los derechos de Aduanas y habían dejado de circular porque, debidamente endosados, carecían de la condición de efectos al portador.*

*La circulación de billetes fue, por tanto, muy reducida en este período.*





## Emisión de 1° de Octubre de 1847

Fue acordada por la Junta de Gobierno del Banco de 29 de julio de 1847 y destinada al canje de los billetes de los dos Bancos fusionados, el de San Fernando y el de Isabel II; por ello figuran billetes de 200 reales. Los nuevos Estatutos del Banco de San Fernando, aprobados por Real Decreto de 22 de marzo de 1848, permitían ya billetes de 200 reales, aunque con autorización regia. La Real Orden de 25 de septiembre de 1847 autorizó su circulación.

*Series y tirada* Se emitieron billetes de 200, 500, 1.000 y 4.000 reales, todos de tamaño 138 x 130 mm.

*Características técnicas* Los billetes fueron confeccionados en los talleres del Banco por el procedimiento litográfico, el de 200 reales, y por el calcográfico las restantes series.

Por primera vez aparecen figuras humanas en el de 200 reales (simbolizando el Comercio y la Justicia). En este billete se emplea ya la máquina de rayar paralelas con platillo concéntrico, tanto en los fondos como en la matriz. En el reverso figura en impresión litográfica un fondo de tintas planas.

En el anverso aparecen dos sellos en seco, uno en la parte superior izquierda, con leyenda circular que dice "Banco Español de San Fernando, creación de 1.º Octubre 1847", y alegorías de la Abundancia y el Comercio en el centro; y otro en la derecha, también circular, con las palabras "Fides Pública" y en el centro un león de perfil encerrado en un círculo de perlas, encima una alegoría de Mercurio, con el caduceo, el casco y las alas y dos ramas de palmera; abajo dos cuernos de la abundancia con monedas.

*Papel* De las mismas características y procedencia que las anteriores emisiones del Banco de San Fernando, y de color diferente para cada serie: La de 200 reales: azul claro. 500 reales, azul oscuro. 1.000 reales; amarillo paja, y 4.000 reales; rosa claro.

*Firmas y Numeración* Una modalidad, no seguida posteriormente, presenta esta emisión: la de imprimir los nombres de los firmantes, quienes manuscibían solamente sus rúbricas. De esta forma, aparecen los nombres del Comisario Regio, Antonio Hompanera de Cos; del Director, Joaquín de Fagoaga y Dutari, y del Cajero, Juan Bautista Soldevilla. Lleva además rúbricas del Secretario y del Interventor en los dos márgenes.

La numeración aparece manuscrita en la parte superior izquierda, dentro de la orla.





Núm. 4179. Rs. nu. 200.

El Banco Español de S. Fernando

Pagará al portador en efectivo Doscientos reales vellon desde las diez a las dos en los días no feriados.

Madrid 1.º de Octubre de 1847.

El Comisario Regio

El Director

El Cofre

*J. A. de los Jaguaga* *F. Sevilla*



*Atendido veran*

*para modelo*

*El archivero*

*Juan D. Llano*

PENAL DE MUERTE AL FALSIFICADOR



Núm. 4502

Pvto. 500.

El Banco Español de S. Fernando

pagará al portador en el día QUINIENTOS REALES VELLON

desde las diez a las doce en los días no feriados.

Madrid 1.º de Octubre de 1844

El Comisario Regio

El Director

El Caxero

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Mandado reservar para modelo.

El archivero

Pená de muerte al falsificador

Mand. Marco

BANCO ESPAÑOL DE S. FERNANDO

FIDES  
PUBLICA

Ann. 2967

R<sup>os</sup>. 1000.

El Banco Español de S. Fernando  
pagará al portador en efectivo Mil Reales vellón

desde las diez á las once, en los días no feriados.

Madrid 1.º de Octubre de 1847

El Comisario Regio.

El Director.

El Cajero.

CREDITO

SEGURIDAD.

Mandado reservado  
para modelo.  
El archivero  
Juan D. Olano

PENA DE MUERTE AL FALSIFICADOR.



Num. 1938.

Rv. 4000.

*El Banco Español de S. Fernando*

pagará al portador en efectivo CUATRO MIL REALES VELLON desde las diez à las dos, en los dias no feriados.

Madrid 1.º de Octubre de 1847.

El Comisario R. R. El Director El Casero

*J. J. Pajuelo* *J. J. Pajuelo* *J. J. Pajuelo*

*Atestado con un  
para modelo.  
El archivero  
Juan d. elcano*

*Leña de unonite al falsificador*

## Emisión de 1º de Abril de 1848

Fue acordada por la Junta de Gobierno del Banco en 17 de enero de 1848. La Real Orden de 31 de mayo de 1848 autorizó la circulación de 200 millones de reales, pero la Ley de 4 de mayo de 1849 redujo esta cifra al límite de 100 millones de reales.

*Series y tirada* Se emitieron solamente de 200 y 500 reales, en el mismo tamaño de la anterior emisión.

*Características técnicas* Se trata del primer billete impreso en España por el procedimiento fotomecánico que inventara Niepce en 1822. El Banco había encomendado a don Alejandro Blanco y don Mauricio Sala y Canals los grabados en planchas de acero, pero sin duda encontraron más cómodo el nuevo procedimiento, que Talbot perfeccionó en 1841, consiguiendo el pase fotográfico sobre planchas de metal. El fotograbado se hizo sobre los billetes de la anterior emisión de 1847, ofreciendo lógicamente un aspecto de mucha menor pureza y finura en las líneas.

El reverso tiene la misma impresión litográfica de los anteriores; asimismo son iguales los sellos en seco.

*Papel* La fábrica de Gárgoles había cambiado de dueño, y existiendo dificultades para el suministro, se hizo el encargo a una nueva fábrica propiedad de Francisco Fontanellas, en Papiol de Abajo (Barcelona). La confección de los moldes fue encomendada a Francisco de Asís Caballé.

El papel es de las mismas características que el empleado en la emisión de 1847, pero de mayor cuerpo, y en las marcas al agua aparece, dentro de un óvalo formado con motivos geométricos, la leyenda "Crédito del Banco de San Fernando" y la cuantía del billete en cifras.

La serie de 200 reales fue impresa sobre papel azul claro y la de 500 sobre papel azul fuerte.

*Firmas y numeración* Figuran impresos tanto el nombre como las rúbricas de los firmantes, así como las rúbricas de garantía que figuran en los márgenes. El Comisario Regio es en esta ocasión Francisco de Paula Orlando, Conde de Romera; el Director y el Cajero, los mismos de la emisión de 1847.

La numeración iba manuscrita en la parte superior izquierda, dentro de la orla.





Núm. 30236. Rs. vn. 200.

**El Banco Español de S. Fernando**

Pagará al portador en efectivo **Doscientos reales vellon**  
desde las diez y las dos en las horas no feradas  
Madrid 1.º de Abril de 1858.

El Comisario Regio      El Director      El Capataz

*Juan de Salazar*      *Juan de Salazar*      *Juan de Salazar*

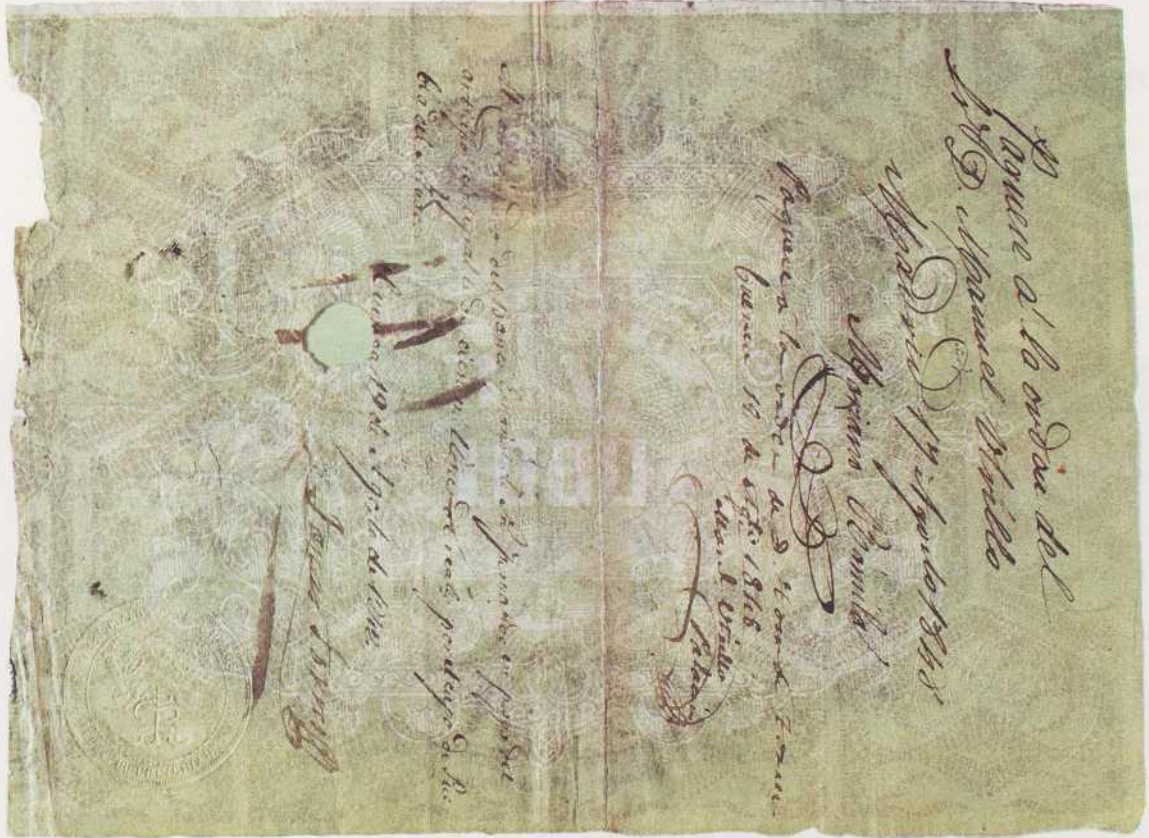
*Atestado reservado  
para modelo.  
El archivero  
Juan de Salazar*

Madrid de 1.º de Abril de 1848

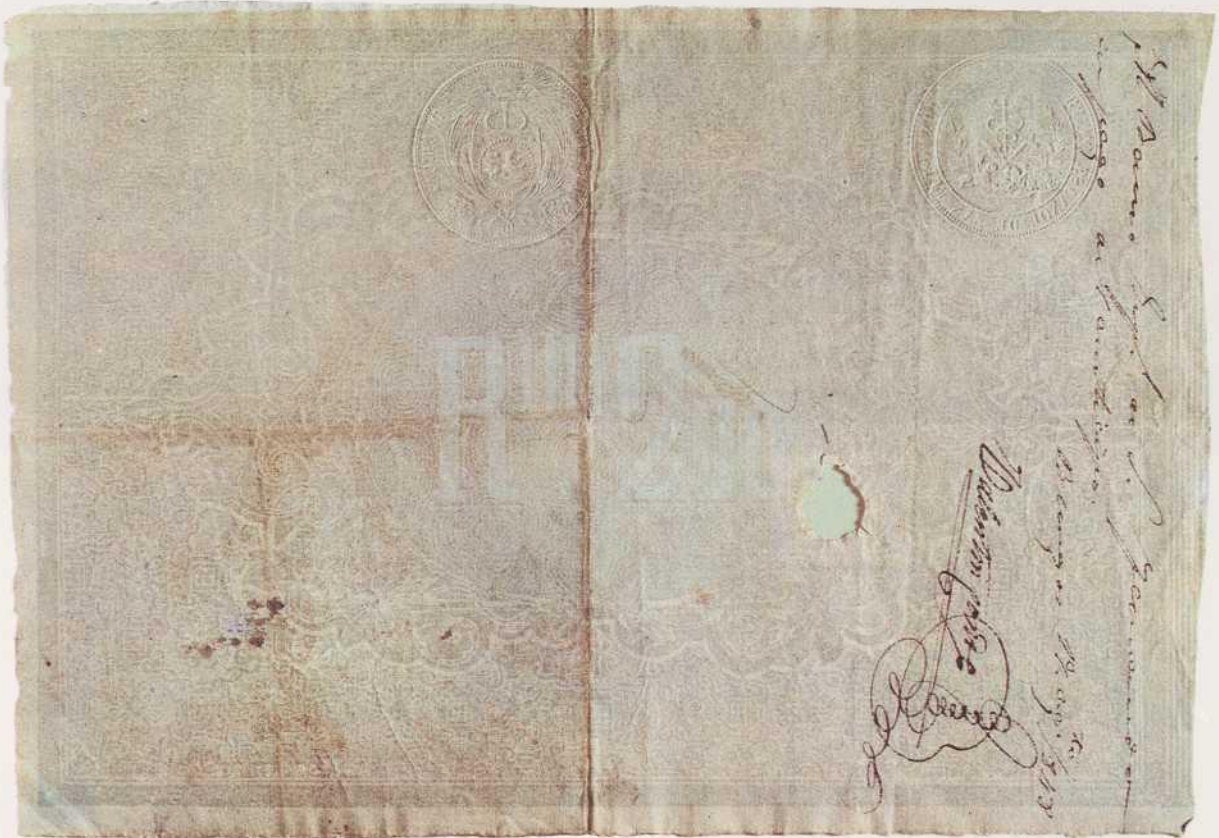
El Banco de España por el D.º de Realización del Banco de San Fernando de 1848. La Real Cédula de 1.º de Mayo de 1848. El Real Decreto de 1.º de Mayo de 1848. El Real Decreto de 1.º de Mayo de 1848.







35



36

## Emisión de 1º de Marzo de 1850

Los billetes fotograbados de 1847 se presentaban fácilmente a los manejos de los falsificadores, por lo que la Junta de Gobierno del Banco, el 28 de diciembre de 1849, acuerda la renovación total de los billetes circulantes encargando a Londres una nueva emisión. Se trata, pues, de los primeros billetes fabricados fuera de España.

La emisión fue autorizada por Real Orden de 2 de enero de 1850.

*Series y tamaño* Se emitieron billetes de las series de 500, 1.000, 2.000 y 4.000 reales, de tamaños, 173 x 125 mm., 171 x 124 mm., 173 x 125 mm., y 171 x 125 mm., respectivamente.

*Características técnicas* Se vuelve de nuevo al procedimiento calcográfico, esta vez realizado por la Casa Bought of J. H. Sanders, de Londres (Maidstone Warf. Queenhithe). Las planchas, grabadas en talla dulce, presentan una viñeta central de calidad artística. La cifra de la cuantía del billete figura con reserva en blanco sobre rosetones realizados —lo mismo que el cuadrado de la orla exterior— con máquina cicloide y mordidos al ácido. Toda la impresión en color negro.

Para mayor garantía el billete presenta los dos laterales con corte de matriz sobre una impresión en la que figuran las palabras Banco de San Fernando, de complicada caligrafía rameada.

No llevan impresión alguna en el reverso.

*Papel* Tiene calidad de papel moneda y a su transparencia puede observarse el nombre del Banco y un dibujo de línea quebrada en toda su extensión.

El color del papel varía para cada serie: 500 reales: rosa fuerte; 1.000 reales: amarillo paja; 2.000 reales: rosa claro; y 4.000 reales: gris azulado.

*Firmas y numeración* Manuscritas las del Gobernador, don Ramón de Santillán; Subgobernador, don Esteban Pareja, y Cajero, don Manuel Moreno Díaz de Vivar.

Por primera vez aparece la numeración impresa en tipografía sobre un fondo rayado a máquina, simétricamente colocada a uno y otro lado del billete bajo el rosetón que indica su cuantía.

También se repite la fecha de la emisión.



Rv.º 500

Rv.º 500

N.º 657

N.º 657



El Banco Español de San Fernando pagará al portador **QUINIENOS** Reales vellones en efectivo. 1.º de Marzo de 1850. 1.º de Marzo de 1850.

EL GOBERNADOR

EL SUBGOBERNADOR

EL CAJERO

*Quintana*

*Lacort*

*Juan de Narváez*

*[Signature]*

Rv. 1000

Rv. 1000

Nº 8539

Nº 8539



**EL BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO**

*pagará al portador MIL Reales vellon en efectivo.*  
*1.º de Marzo de 1850. 1.º de Marzo de 1850.*

EL GOBERNADOR

EL CAJERO

EL CAJERO

*[Signature]*

*[Signature]*

*Mandado reservar para modelo. Archivero. Juan J. Marín*

Estado de Pinar del Rio de 1850

Rv. 2.000

Rv. 2.000



Nº 2963

Nº 2963

El Banco Español de San Fernando pagará al portador DOS MIL Reales vellón en efectivo. 1.º de Marzo de 1850. 1.º de Marzo de 1850.

EL GOBERNADOR

EL CAJERO

EL CAJERO

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*cantidad reseruar para modelo. H. Archivos*

*Man. J. Alvar*

Rv. <sup>ON</sup> 4.000

Nº 8923



Rv. <sup>ON</sup> 4.000

Nº 8923

El Banco Español de San Fernando pagará al portador CUATRO MIL Reales vellón en efectivo. 1.º de Marzo de 1850. 1.º de Marzo de 1850.

EL GOBERNADOR

EL

OR

EL CAJERO

*[Handwritten signature]*

La cantidad reservada para modelo  
*[Handwritten signature]*  
Juan P. Altamirano

## Emisión de 1° de Marzo de 1852

Es la última realizada con el nombre de Banco Español de San Fernando, y fue acordada en la Junta de Gobierno del día 23 de febrero de 1852, con objeto de completar los 20 millones de reales en billetes autorizados por la nueva Ley de 15 de diciembre de 1851, dictada por Bravo Murillo, así como para reponer los inutilizados de la emisión anterior, y presentan idénticas características, ya que se emplearon las mismas planchas y la misma clase de papel.

Únicamente varía la fecha de la emisión (modificada en las planchas originales) y la firma manuscrita del Subgobernador, que ya no es don Esteban Pareja, sino don Diego de Mier.





42



R<sup>ON</sup> 2.000

R<sup>ON</sup> 2.000



N<sup>o</sup> 10054

N<sup>o</sup> 10054

El Banco Español de San Fernando pagará  
al portador DOS MIL Reales vellón en efectivo.  
1.<sup>o</sup> de Marzo de 1852. 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1852.

EL GOBERNADOR

EL SUB... DOR

EL CAJERO

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Madrid reconv...  
para modelo,  
Madrid 1852  
Juan de Alarcón

Ry. ON 4.000



Ry. ON 4.000

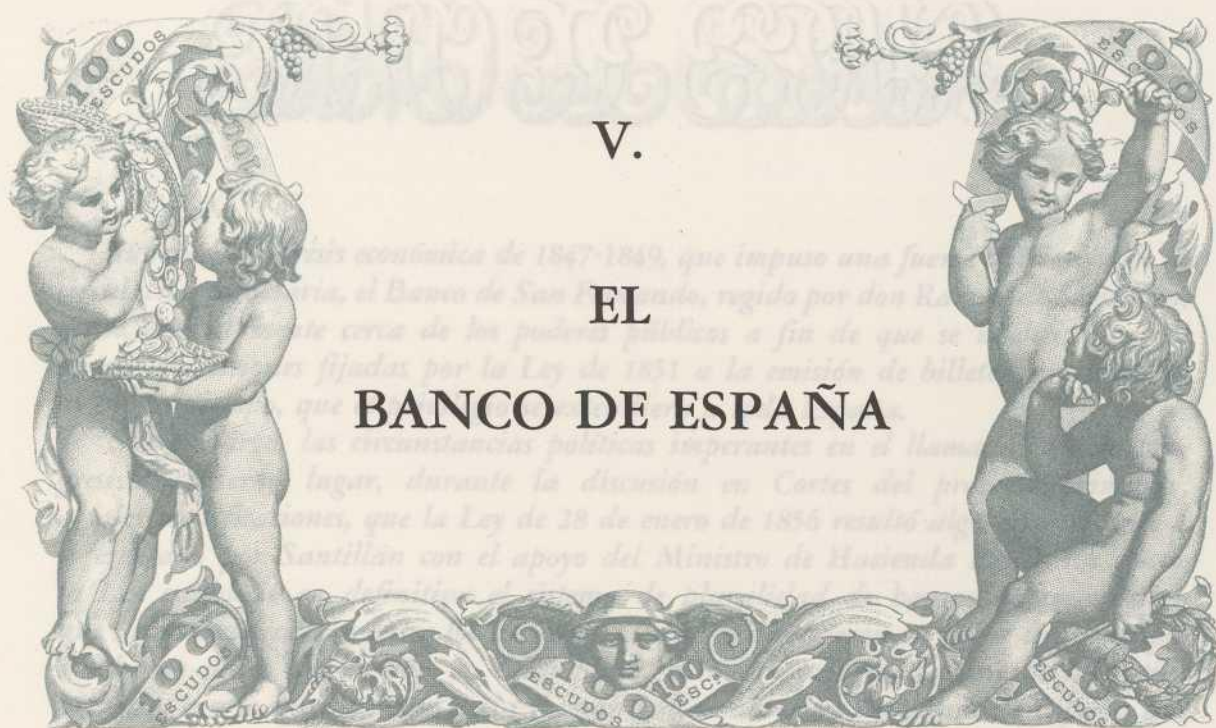
Nº 11444

Nº 11444

El Banco Español de San Fernando pagará al portador CUATRO MIL Patacas vellon en efectivo. 1.º de Marzo de 1852. 1.º de Marzo de 1852.

EL GOBERNADOR EL CAJERO  
*[Signatures]*





V.

EL  
BANCO DE ESPAÑA

PLURALIDAD

DE  
BANCOS DE EMISION

1856-1873



V.

EL

BANCO DE ESPAÑA

El Banco de España se obliga a pagar  
al portador CUATRO MIL PESOS  
el día de Mayo de 1852

*[Signature]*

*[Signature]*

PLURALIDAD

DE

BANCOS DE EMISION

1856-1873



*Superada la crisis económica de 1847-1849, que impuso una fuerte restricción en la circulación fiduciaria, el Banco de San Fernando, regido por don Ramón de Santillán, actuó repetidamente cerca de los poderes públicos a fin de que se modificaran las severas condiciones fijadas por la Ley de 1851 a la emisión de billetes, procurando, al propio tiempo, que el privilegio se extendiera a toda España.*

*Sin embargo, las circunstancias políticas imperantes en el llamado "bienio progresista", dieron lugar, durante la discusión en Cortes del proyecto primitivo, a tales modificaciones, que la Ley de 28 de enero de 1856 resultó algo muy distinto a lo esperado por Santillán con el apoyo del Ministro de Hacienda Bruil. En efecto, la Ley estableció en definitiva el sistema de pluralidad de bancos de emisión, ya que las contradicciones entre los artículos 3.º y 4.º se resolvieron en favor del principio del banco único de emisión en cada plaza, pero con prioridad para la iniciativa privada, con lo que, a pesar de la flamante denominación de Banco de España que se le asignaba en la nueva Ley, en realidad quedaba reducido —como se lamentaba Santillán— a "Banco de Madrid". Sin embargo, en 1858 abrió dos sucursales en las plazas de Valencia y Alicante, únicas en que no cuajaron las iniciativas privadas.*

*El volumen de billetes emitidos estaba sometido a un doble tope, que se fijó en el triple del capital efectivo y del encaje metálico. La circulación real de billetes en Madrid llegó casi a alcanzar los 320 millones de reales hacia 1871. La masa de billetes circulando en provincias fue muy considerable, ya que los bancos locales de emisión contribuyeron poderosamente a extender el uso del papel moneda.*

*La cuantía máxima de los billetes se fijó en 4.000 reales y la mínima en 100 reales.*

*La Ley de 26 de junio de 1864 reformó el sistema monetario, creando el "escudo" como unidad básica, equivalente a diez reales, lo que obligó al Banco a realizar nuevas emisiones.*

*A partir de 1850 nuestros billetes venían fabricándose en Londres, pero consideraciones de diversa índole, a las que no debían ser ajenas las de comodidad y rapidez, llevaron al Banco a montar hacia 1868 unos talleres para la confección de billetes en el propio edificio del Banco de la calle de Atocha.*

*Los medios técnicos con que contaba esta fábrica no eran, sin duda, tan importantes como los de la Casa Saunders, y nuestros billetes, a pesar de los excelentes grabados debidos a Domingo Martínez, resultan harto simples, sin alcanzar la complejidad técnica que debe siempre acompañar a un verdadero papel moneda.*

*No obstante, resultan meritorios los esfuerzos por dotar de garantías a los efectos impresos, como se verá al reseñar las distintas emisiones de este período.*

## Emisión de 1º de Mayo de 1856

Es la primera emisión en la que figura el nombre de BANCO DE ESPAÑA, establecido por la Ley de 28 de enero de 1856, y fue acordada por el Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 1856.

<i>Series y tirada</i>	28.662 billetes de 100 reales, tamaño 176 x 117 mm.
	84.328 billetes de 200 reales, tamaño 173 x 116 mm.
	111.483 billetes de 500 reales, tamaño 173 x 117 mm.
	105.240 billetes de 1.000 reales, tamaño 173 x 115 mm.
	49.923 billetes de 2.000 reales, tamaño 173 x 117 mm.
	24.474 billetes de 4.000 reales, tamaño 173 x 117 mm.

*Características técnicas* La fabricación fue encomendada a la Casa Saunders, de Londres. Grabó las planchas la Casa Perkins.

Es el primer billete impreso a varias tintas. En efecto, en la parte central figuran unos círculos con la cuantía del billete en letras impresas tipográficamente en distintos colores. Al mismo tiempo, bajo el epígrafe "Banco de España", con ornamentación grabada a buril, figura un rectángulo con labor de máquina cicloide, reservado para poner el nombre de la Sucursal que emitía el billete. Este nombre, junto con la antefirma del Director, se imprimía tipográficamente en tinta de un color distinto, con lo que los billetes de las Sucursales aparecían en tres tintas.

El billete está fabricado por el procedimiento calcográfico, con una viñeta representando a España en figura femenina con lanza y escudo, grabada en talla dulce.

Tiene matrices de corte a derecha e izquierda, con las palabras impresas de "Banco de España", a la izquierda, destacadas en letra blanca con fondo hecho en máquina cicloide y a la derecha con letras realizadas en línea fina.

En el centro hay fondos micrométricos con la palabra que expresa el valor de cada serie. No lleva impresión en el reverso.

*Papel* Semejante al de la emisión de 1852. La marca al agua tiene en la parte superior las palabras "Banco de España", y en la inferior, la cuantía del billete, con dos franjas laterales ornamentadas, y en el resto del billete, dibujo de líneas quebradas.

Cada serie va impresa en papel de color distinto. Así: Rosa, la de 100 reales; verde la de 200; rosa, la de 500; amarillo fuerte, la de 1.000; rosa claro, la de 2.000 y blanco, la de 4.000.

*Firmas y numeración* La del Gobernador, don Ramón de Santillán, figura estampillada con tinta grasa, y las del Interventor, don Juan Storr, y del Cajero, don Manuel Moreno Díaz de Vivar, van manuscritas. Los billetes de Sucursales llevaban la antefirma del Director de cada dependencia impresa en el mismo color que el nombre de la Sucursal.

La numeración iba impresa en tipografía, a ambos lados del centro del billete.

*Circulación* El Consejo de Gobierno acordó la retirada de todas las series de esta emisión el 7 de febrero de 1870. Sin embargo, el anuncio oficial de la retirada no se publica en la "Gaceta de Madrid" hasta el 27 de junio de 1911, juntamente con varias emisiones de épocas distintas.



45



46



47



48

60





## Emisión de 1° de Mayo de 1862

Nuevas emisiones fueron acordadas por el Consejo de Gobierno del Banco el 23 de diciembre de 1861. El encargo fue hecho a la Casa Mildred, Goyeneche y Cía., de Londres, corresponsales del Banco en aquella plaza, a fin de que contrataran con J. H. Saunders, de Londres (Maidstone Wharf Queenhithe), la fabricación.

*Series y tirada* De 100 reales: 150.000 billetes. De 200 reales: 125.000 billetes. De 500 reales: 120.000 billetes. De 1.000 reales: 140.000 billetes. De 4.000 reales: 40.000 billetes. Todos tamaño 172 x 116 mm.

*Características técnicas* Es un billete de más calidad y mayores garantías contra la falsificación que los anteriores.

Está fabricado empleando los tres procedimientos de impresión: calcográfico, litográfico y tipográfico, y lleva tres tintas. El fondo está tirado en litografía, la orla es tipográfica y el resto, impreso en tinta negra, es calcográfico. La viñeta central, con la figura femenina de España, el león y el escudo, es un grabado de calidad.

Los rosetones donde se inserta la cifra de la cuantía de cada billete, así como los de la única matriz en la parte izquierda, están realizados con máquinas de ornamentación geométrica. El fondo micrométrico de la cartela que rodea la inscripción "El Banco de España" hace figurar repetida, en línea blanca, la misma denominación, y en la que acompaña al texto "Pagaré al portador, etc.", en línea negra, aparece la cuantía de cada billete.

En el reverso figuran impresos en tipografía, a dos colores, motivos de dibujos de ornamentación, y en la parte central, el número indicador de la cuantía del billete en posición invertida.

El nombre de la Sucursal aparece, en su caso, impreso mediante estampilla, rodeando la parte superior de la viñeta central.

*Papel* Se trata de un papel tipo "china" apergaminado, de mayor resistencia que los de emisiones anteriores. La marca al agua es muy sencilla: a ambos lados del billete, en vertical, la inscripción "Banco de España", y en el centro, la expresión del valor en cifra y letra.

*Firmas y numeración* La Real Orden de 8 de febrero de 1862 autorizó para modificar el artículo 206 del Reglamento General del Banco y el 57 del Reglamento Especial de las Sucursales, a fin de que las firmas del Interventor y del Cajero fueran sustituidas por las de empleados a sus órdenes, siempre que los nombres de éstos fueran dados a conocer al público antes de la puesta en circulación de los billetes. Así se anunció que por la Intervención firmaría don Eduardo Amoedo, y por la Caja, don Manuel Bahamonde. Posteriormente se autorizó a don Juan José Marco, don Máximo López de Medrano y don Dionisio Marticorena para firmar en nombre del Cajero las series de 100, 200, 500 y 4.000 reales.

Los billetes de las Sucursales de Valencia y Alicante llevan la firma estampillada del Gobernador y manuscritas las del Interventor y el Cajero de la Sucursal.

En la orla exterior, arriba, dos numeraciones impresas con máquina de estampillar.

*Circulación* Se acordó la retirada de estas series el 7 de febrero de 1870.



51



52



53



54

64

Nº 004596

Nº 004596

4000



4000

EL BANCO DE ESPAÑA

cuatro mil pesetas  
NADRID 1 de Mayo de 1862

El Gobernador

Por la Intervencion

Por la Caja

*[Signature]*

*[Signature]*

4000 R<sup>s</sup> V<sup>o</sup>

4000 R<sup>s</sup> V<sup>o</sup>

## Emisión de 1º de Enero de 1866

La reforma monetaria introducida por la Ley de 26 de junio de 1864 implantó un sistema de cuenta decimal, con el "escudo", equivalente a diez reales, como unidad básica, y la peseta (cuatro reales) y el real, como unidades divisionarias. Esta medida obligó al Banco a la impresión de nuevos billetes.

*Series y tirada* Se fabricaron 500.000 billetes de 10 escudos, habilitándose para la circulación 310.000; 250.000 de 20 escudos; 200.000 de 50 escudos, habilitándose 194.000; 100.000 de 100 escudos, con 96.000 habilitados, y 25.000 de 400 escudos, de los que se habilitaron 24.000.

Todos los billetes tamaño 203 x 121 mm.

*Características técnicas* Se fabricaron por la Casa J. H. Saunders, de Londres, empleando los sistemas litográfico y calcográfico.

En la parte izquierda del anverso, la gran viñeta representando a España es litográfica, con muy buena interpretación del grabado. La cartela central, donde va el nombre del Banco de España con dos cabezas de Minerva en los extremos -sacadas de un relieve puesto en la máquina de rayar-, así como el fondo micrométrico, son calcográficos.

La orla y el fondo, compuesto por diferentes reportes tirados a dos tintas, son de litografía, así como la estampación del reverso. La calidad artística de estos billetes determinó que, por Real Orden de marzo de 1867, se enviaran colecciones completas de esta emisión, juntamente con las de 1856 y 1862 a la Exposición Universal de París.

*Papel* De buena consistencia y flexibilidad, encuadrado en la clase de pergamino sulfurizado antigraza. En la marca al agua aparecen las palabras "Banco de España", la figura de un león, y en cifra y letra, repetidas, la cuantía de cada billete.

El color del papel empleado para cada serie es como sigue: Salmón para la de 10 escudos; rosa, la de 20; sepia la de 50; verde la de 100 y lila la de 400.

*Firmas y numeración* Estampillada, la del Gobernador, don Francisco Santa Cruz, y manuscritas, las de los empleados autorizados indistintamente por la Intervención, don Juan García Doncel, don Agustín Marchante y don Gonzalo Noguerras, y por la Caja, don Fernando Pérez Casariego, don Manuel Bahamonde y don Ramón Ladrón de Guevara.

Dos numeraciones en la parte superior del anverso, estampilladas.

*Circulación* Los billetes de 10 escudos no llegaron a circular, y fueron quemados en el mes de diciembre de 1870, tanto los habilitados como los no habilitados. En la misma fecha fueron destruidos por quema los de 20 escudos, que tampoco circularon en Madrid.

Los de la serie de 50 escudos fueron retirados al ponerse en circulación los de la emisión de 31 de octubre de 1868. Los de 100 escudos fueron cancelados y quemados en febrero de 1870. Los de 400 escudos, que circularon también en Valencia (2.000 billetes) y Alicante (750 billetes), fueron cancelados en octubre de 1868.



Boletín de la Biblioteca de 1906



57

68









## Emisión de 16 de Marzo de 1868

Desde 1850 el Banco venía fabricando en Londres sus billetes. Los inconvenientes de diversa índole que planteaba esta subordinación a la industria extranjera llevaron al Consejo de Gobierno del Banco a estudiar la posibilidad de fabricar los billetes en España. En efecto, en enero de 1868 estaban en condiciones de funcionamiento unos talleres para el grabado y la estampación de billetes en el piso segundo del edificio del Banco, a la sazón en la calle de Atocha.

En la sesión del Consejo en que se acordó esta nueva emisión se calcularon en 2.000 billetes diarios las posibilidades de la nueva fábrica, por el momento.

*Series y tirada* Esta emisión consta de una sola serie, la de 100 escudos, y la tirada alcanzó los 100.000 ejemplares, tamaño 221 x 118 mm.  
Se hicieron todos los trabajos con la mayor urgencia, debido a la falta de billetes de 100 escudos.

*Características técnicas* Se fabricó, como hemos dicho, en los talleres del Banco por el procedimiento litográfico. Los grabados, en piedra, son de escasa calidad, sin duda por la precipitación con que se realizaron, y se deben a Domingo Martínez.

La orla es un negativo hecho en máquina cicloide, reportado a piedra, y quedando en línea blanca una sola matriz de corte a la izquierda. Carece de impresión de fondos.

El reverso es igualmente litográfico, y la impresión está invertida respecto al anverso.

*Papel* Fue contratado con la casa de don Pedro Nolasco Oseñalde, de La Cabrera (Guadalajara). Resulta de poco cuerpo, pero muy resistente. Las marcas al agua son las mismas que las de la emisión de 1 de mayo de 1862. El color del papel es blanco.

*Firmas y numeración* Estampillada, la del Gobernador, don Juan Bautista Trúpita, y manuscritas, las de los empleados autorizados para la firma por Intervención y Caja.

Numeración doble en la parte superior del anverso, impresa con máquina de estampilla.

*Circulación* La retirada, cancelación y quema de esta emisión fue dispuesta por el Consejo de Gobierno el 7 de febrero de 1870.



61



100 ESCUDOS



100 ESCUDOS

Nº 010200

Nº 010200

EL BANCO DE ESPAÑA

Paga al portador CIENTO ESCUDOS en efectivo. Madrid 16 de Marzo de 1868.

El Gobernador      Por la Intervencion.      Por la

*Fuipita*      *Gerona*      *Gas*

100 CIENTO ESCUDOS 100

MULTIPLICADO

62



100

100

## Emisión de 31 de Octubre de 1868

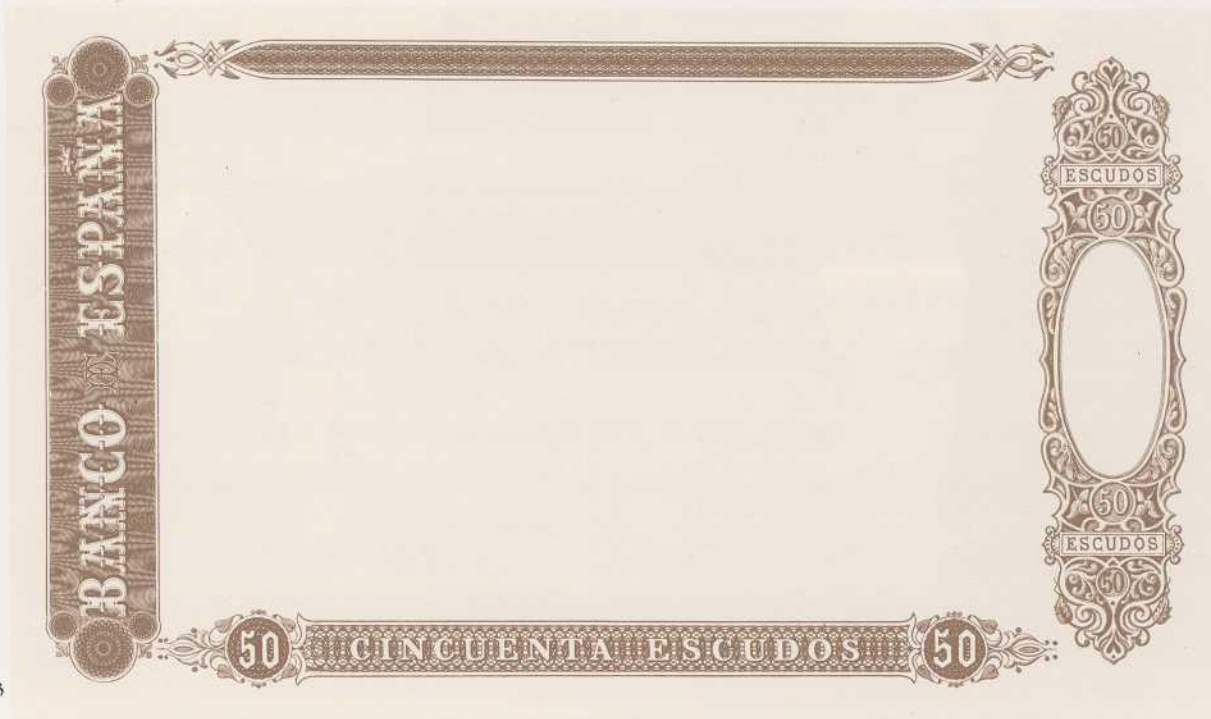
Esta emisión llevaba en principio fecha de 1 de octubre, pero, nombrado en ese mes Gobernador don Manuel Cantero San Vicente, se acordó la fecha de 31 de octubre, a fin de que los billetes llevaran la firma del nuevo Gobernador.

No dispone el Banco de billetes de esta emisión, aunque sí conserva los facsímiles que figuran en unos álbumes confeccionados por su Fábrica de Billetes.

La fabricación se hizo también en los talleres del Banco, que para estas fechas se habían ampliado, trasladándose a los sótanos del edificio.

- Series y tirada* Fueron fabricados 200.000 billetes de 50 escudos; 100.000 de 100 y 50.000 de 400. Total: 350.000 billetes.  
Tamaño, 221 x 190 mm. para todas las series.
- Características técnicas* Los bocetos de anverso y reverso son del dibujante Ribera, y el grabado, de Domingo Martínez, realizados por el procedimiento calco-gráfico.  
El dibujo es el mismo para las tres series. Todas se imprimieron sobre papel blanco, aunque en tintas de diferentes colores. Los de 50 escudos: en negro y marrón, 100 escudos: en negro y verde, y 400 escudos: en negro y morado.  
Matriz de corte en la parte izquierda del anverso.
- Papel* De las mismas calidades y con idénticas marcas al agua que el papel empleado en las emisiones de 1.º de mayo de 1862 y 16 de marzo de 1868.
- Firmas* Estampillada, la del Gobernador, señor Cantero, y manuscritas, las otras dos. En representación de la Intervención, firman indistintamente los empleados de la misma don Manuel Bahamonde, don Joaquín de la Torre y Collado, don Agustín Marchante y don Eduardo de Amoedo, y en representación de la Caja, los empleados don Miguel de Ostolaza y don Nazario Montero.
- Circulación* El anuncio de puesta en circulación de la serie de 50 escudos se publicó en la "Gaceta" del 29 de junio de 1869. En 7 de febrero de 1870 se acordó por el Consejo de Gobierno la cancelación y quema de las tres series de esta emisión. El anuncio oficial de retirada apareció en la "Gaceta", número 178, de 27 de junio de 1911.





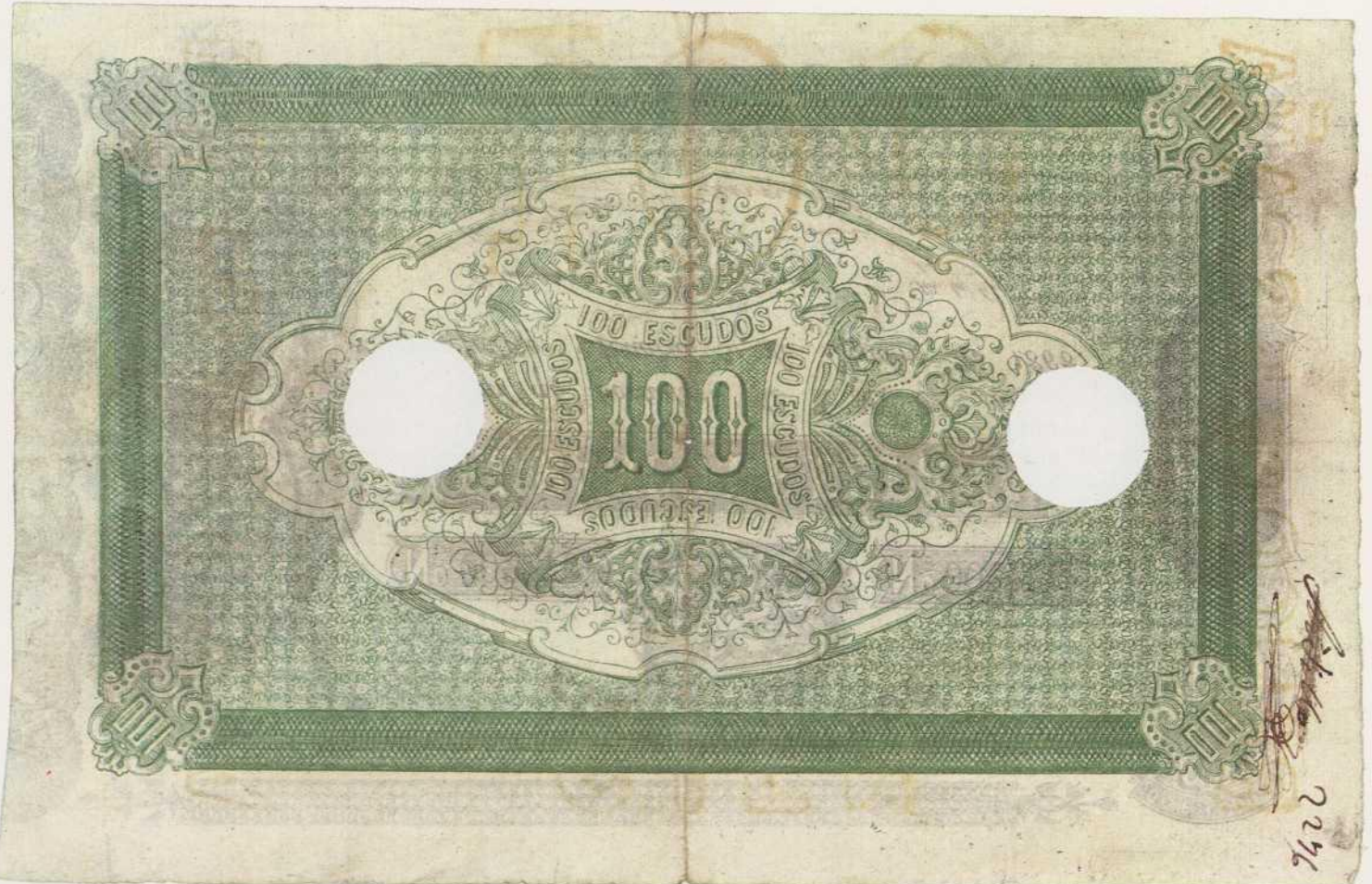
63



64



Ejemplar falso.







67



68

## Emisión de 1º de Noviembre de 1869

Esta emisión estaba acordada por el Consejo de Gobierno desde el 2 de agosto, pero la circunstancia del cambio de Gobernador aconsejó la variación en las fechas.

*Series y tirada* De 50 escudos se habilitaron 200.000 billetes; de 100 escudos se habilitaron 50.000 billetes; y de 400 escudos se habilitaron 49.500. Total: 299.500 billetes, todos de tamaño 185 x 118.

*Características técnicas* Se fabricaron en los talleres del Banco por el procedimiento calco-gráfico.

Las figuras del anverso están grabadas en cobre, con interpretación de línea de buen modelado; en la parte izquierda aparece un grabado en vertical para cada matriz. Son visibles las firmas del dibujante, Ribera, y del grabador, Martínez. No tiene fondos impresos de ninguna clase.

Se trata de un trabajo muy simple en general, que no ofrece características de billete de Banco.

Las tres series llevaban los mismos dibujos, e iban impresas en papel blanco, por lo que era frecuente la confusión entre las distintas series. En vista de ello, el Consejo de Gobierno del Banco acordó, el 23 de mayo de 1870, añadir a los billetes de 50 escudos un reverso tipográfico con la leyenda "50 escudos" en tinta carmín. A los de 400 escudos se les puso en el reverso un sello en tinta azul con las iniciales entrelazadas "C. S. I." (Caja, Sección de Ingresos).

*Papel* De iguales características a las de la emisión anterior, presenta una marca al agua con las palabras "Banco de España" en semicírculo; en el centro, una cabeza femenina y dos estrellas, y en la parte inferior, el número del valor de cada billete.

*Firmas y numeración* La del Gobernador, don Manuel Cantero San Vicente, impresa mediante estampilla, y las de los empleados de Intervención, don Manuel Bahamonde, don Agustín Marchante, don Joaquín de la Torre y Collado y don Eduardo de Amoedo, y los de Caja, don Nazario Montero y don Miguel de Ostolaza, todas ellas manuscritas.

Numeración impresa en rojo por duplicado en la parte superior del anverso.





69



70

79

Escudo de España de Noviembre de 1869



N.º 069313

N.º 069313

El Banco de España

pagará al portador C I - N escudos  
en efectivo. Madrid 1 de Noviembre de 1869.

Por la Intervención

Por la C

*[Handwritten signature]*



## Emisión de 1º de Marzo de 1870

Una nueva emisión fue acordada por el Consejo del Banco el 23 de diciembre de 1869, a realizar en los talleres del Banco.

- Serías y tirada* De 50 escudos fueron fabricados 197.000 billetes; de 100 escudos, 100.000 billetes, y de 400 escudos, 49.000. Total: 346.000 billetes.  
Tamaño 175 x 108 milímetros, los de 50 escudos; 181 x 107, los de 100, y 191 x 120, los de 400.
- Características técnicas* El anverso es calcográfico. Los grupos alegóricos que figuran a uno y otro lado del billete están grabados a buril sobre planchas de cobre. Por primera vez el texto del billete se encuentra metido en una cartela rayada a máquina y atacada al ácido con dos tiempos de mordido a fin de obtener dos tonalidades.  
El reverso está estampado litográficamente y en el mismo sentido que el anverso, en vez de aparecer invertido como en emisiones anteriores. Los dibujos son de J. L. Ribera y los grabados de Domingo Martínez. En la impresión se emplearon tintas de diferentes colores para cada serie. La serie de 50 escudos fue impresa en bistre. La de 100 escudos en azul claro, y la de 400 en lila.
- Papel* De más cuerpo que las emisiones del año anterior, con mayor cantidad de celulosa y caolín. La marca al agua ofrece la inscripción Banco de España en la parte superior y en el centro una roseta con la expresión del valor en cifras.  
Las tres series se imprimieron sobre papel blanco.
- Firmas y numeración* Gobernador, don Manuel Cantero (estampillada). Por Intervención, don Eugenio Dorrien y don Angel Alonso de la Torre, y por Caja, don Carlos Enterría y don Ramón Ladrón de Guevara, indistintamente (manuscritas).  
Numeración tipográfica, con tintas rojas, duplicada en la parte superior.
- Circulación* El anuncio oficial de retirada aparece en la "Gaceta" número 178, de 27 de junio de 1911.





73



74

BANCO DE ESPAÑA

CIEN ESCUDOS

Nº 033863

Nº 033863

El Banco de España  
paga al portador  
CIEN ESCUDOS  
en efectivo. Madrid 1.º de Marzo de 1870.

El Gobernador

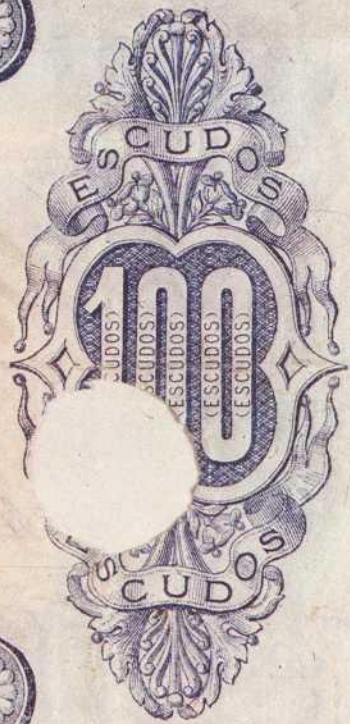
*Canteras*

Por la Intervención

*Domínguez*



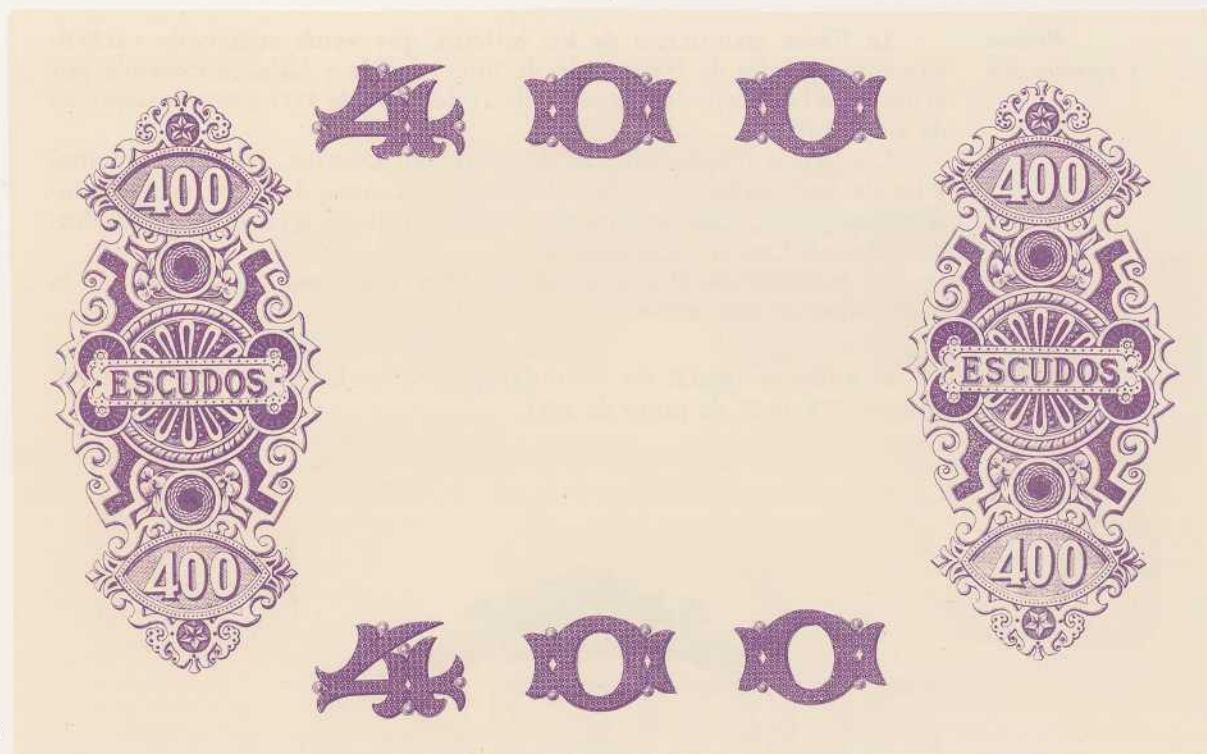
75



*Se legitima*

76





## Emisión de 2 de Enero de 1871

El Consejo de Gobierno de 9 de enero de 1871 acuerda esta nueva emisión que habría de llevar fecha del día 2 de enero, realizándose en los talleres del Banco.

*Series y tirada* De 50 escudos se emitieron 197.000 billetes; de 100 escudos 96.000 billetes; y, de 400 escudos, 49.000. Total: 342.000 billetes, en tamaño 180 x 108 milímetros, los de 50 escudos, y 175 x 105, los de 100 y 400.

*Características técnicas* La estampación del anverso es calcográfica y tipográfica. Las partes impresas en tinta negra son calcográficas y las de color, tipográficas. El óvalo con las cabezas de dioses mitológicos que figuran a la derecha está hecho con máquina de rayar o pantógrafo, sacados de relieves de modelos de mayor tamaño. Tanto las grecas ornamentales que rodean estos óvalos como las cartelas que aparecen en la parte inferior y la greca vertical de la izquierda por donde se corta la matriz son tipográficas.

Los reversos realizados con máquina de rayar-pantógrafo están estampados litográficamente.

No tiene impresión de fondos.

*Papel* De igual clase, aunque de menor cuerpo que el de las emisiones de 1870. La marca al agua con una cabeza de Minerva en el centro y el nombre del Banco es igual para todas las series, pues no figura expresión del valor.

*Firmas y numeración* La firma manuscrita de los billetes, que venía recayendo exclusivamente en Jefes de Negociado de Intervención y Caja, se extiende por acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de mayo de 1871 a otras categorías de empleados.

Las firmas manuscritas de don Eugenio Dorrien, por Intervención, y las de don Carlos Enterría y don Ramón Ladrón de Guevara, indistintamente, por la Caja, acompañan en estos billetes a la del Gobernador, don Manuel Cantero, estampillada.

La numeración iba impresa en tinta roja, por duplicado, en la parte superior del anverso.

*Circulación* El anuncio oficial de retirada aparece en la "Gaceta de Madrid" número 178 de 27 de junio de 1911.





79



80



81



82

88

Nº 023135

Nº 023135

# EL BANCO DE ESPAÑA

*pagará al portador*

CUATROCIEN

IENTOS ESCUDOS

en el

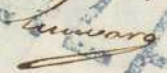
Madrid 2 de Enero

71.

Por la Intercepcion



Por la Caja



CUATROCIEN

400



400  
ESCUDOS

DE ESPAÑA



400

400

ESCUDOS

*Tomás de...*

## Emisión de 1° de Diciembre de 1871

*Series y tirada* De 50 escudos se emitieron 277.000 billetes, tamaño 175 x 110 mm.  
De 100 escudos se emitieron 150.000 billetes, tamaño 173 x 110 mm.  
De 400 escudos se emitieron 50.000 billetes, tamaño 170 x 111 mm.

*Características técnicas* Son billetes totalmente distintos los que componen cada serie. Están fabricados en litografía y calcografía en la fábrica del Banco. Las planchas grabadas a buril en talla dulce y al aguafuerte. Los fondos son litográficos, estampados al propio tiempo que las cartelas realizadas con máquinas de rayar. Todos van impresos a dos colores, y no llevan estampación en los reversos.

El de 400 escudos presenta la novedad de reproducir un personaje real: Juan de Gutenberg, que aparece en cinco medallones.

*Papel* Por primera vez, y como medida de seguridad, se incorpora a la pasta de papel una hebra de hilo de distinto color para cada serie. En los anuncios públicos de esta emisión se insistía en que fueran rechazados los billetes que aparecieran sin la hebra de estambre por ser parte integrante de los efectos.

En la marca al agua, igual para todas las series, aparece una cabeza femenina con el nombre del Banco, a los lados las iniciales B. E. y en las esquinas cuatro estrellas de seis puntas. La hebra de estambre va sobre una marca al agua que figura una especie de cadena.

*Firmas y numeración* A petición del Banco, razonada en lo enojoso de las firmas manuscritas, una Real Orden fecha 1 de febrero de 1872 concede la oportuna autorización para que en lo sucesivo las firmas del Interventor y del Cajero se impriman con estampilla, de la misma forma que venía haciéndose con la del Gobernador.

Numeración tipográfica en tintas de distinto color para cada serie.

*Circulación* El anuncio oficial de retirada aparece en la "Gaceta" de 27 de junio de 1911.





Entregado de 1.º de Diciembre de 1871







## Emisión de 31 de Diciembre de 1871

Realizada en los talleres del Banco, que en febrero de 1872 amplía sus instalaciones en el piso segundo del edificio, con adquisición de nuevos tórculos, máquinas de estampar y otros utensilios.

*Series y tirada* De 50 escudos se emiten 270.000 billetes de tamaño 184 x 120 mm.  
De 100 escudos se emiten 129.000 billetes de tamaño 182 x 117 mm.  
De 400 escudos se emiten 47.500 billetes de tamaño 192 x 125 mm.

*Características técnicas* Son distintos los billetes de cada serie, todos fabricados con empleo de procedimientos calcográficos y litográficos. Todos ellos ofrecen el retrato de un personaje en la parte izquierda y una pequeña viñeta formando la orla inferior. Los retratos están grabados a buril y las viñetas al aguafuerte con empleo del buril para las tonalidades oscuras.

La parte ornamental, grabada al aguafuerte, y las cartelas superiores, con máquina de grabar. Impresión a tres colores y fondos litográficos. No llevan impresión de reverso, que se reservó para estampar la indicación de la Sucursal en la cual se domiciliaba. Los grabadores fueron don Domingo Martínez y don Federico Navarrete.

No figuran los nombres de los personajes reproducidos en los billetes. Al parecer, se trata, en el de 50 escudos, de Gonzalo Fernández de Córdoba; en el de 100, de Vasco de Gama, y en el de 400, de Cristóbal Colón.

*Papel* Es de extremada finura, pero muy resistente. Lleva incorporado en la parte izquierda del billete, reservada para la matriz de corte, un hilo de estambre.

La marca, al agua, abarca todo el billete, y está compuesta por un círculo central con una cabeza, y la cifra del valor de cada serie, rodeada por una orla en forma de cadena.

*Firmas y numeración* Estampilladas, las del Gobernador, Manuel Cantero; Interventor, Mariano Gómez, y Cajero, Manuel Moreno Díaz de Vivar. A uno y otro lado de la cartela de la parte superior, impresa en color azul por duplicado.

*Circulación* Puestas en circulación las tres series en junio de 1873, no aparece el anuncio oficial de retirada hasta la "Gaceta" número 178, de 27 de junio de 1911.





Emission de 31 de Diciembre de 1871

Redimible en los términos del Real Decreto de 1870 según sus disposiciones  
de el plus o menos de valor que, como consecuencia de las variaciones que experimente  
el tipo de cambio.

El Banco de España se obliga a pagar al portador el valor nominal de esta letra  
en el momento de su presentación, con el interés que, según las disposiciones  
de la Ley de 1870, correspondiere a los días de atraso que hubiere.



89



## Emisión de 30 de Noviembre de 1872

<i>Series y tirada</i>	De 50 escudos fueron emitidos	198.000	billetes de 170 x 78 mm.
	De 100 escudos fueron emitidos	127.000	billetes de 171 x 98 mm.
	De 400 escudos fueron emitidos	49.000	billetes de 171 x 117 mm.

### *Características técnicas*

Se imprimieron en la Fábrica del Banco y los grabados son completamente distintos para cada serie; fueron hechos por Domingo Martínez.

Se vuelve a los motivos alegóricos en vez de personajes reales.

Todo el proceso de fabricación es calcográfico, sin fondos de ninguna clase. Las viñetas están grabadas a buril y aguafuerte. La cabeza de Minerva que figura en el billete de 100 escudos está hecha mediante máquina de rayar con plantilla de relieve, mordida después al ácido.

Los reversos en blanco se reservaban para imprimir el nombre de la Sucursal donde se domiciliaban los billetes.

### *Papel*

Con hebra de hilo incorporada a la pasta, con marca al agua, que cubre la mayor parte del billete, compuesta por un círculo con la cabeza de Mercurio, la cifra del valor de cada serie y una orla exterior en forma de cadena.

### *Firmas y numeración*

Todas estampilladas, Gobernador, Manuel Cantero; Interventor, Teodoro Rubio y Castellanos, y Cajero, Manuel Moreno Díaz de Vivar. Estampada en tinta azul a ambos lados de la parte central del billete.

### *Circulación*

La puesta en circulación de las tres series se acordó en junio de 1873, y el anuncio de su retirada oficial aparece en la tan repetida "Gaceta" número 178, de 27 de junio de 1911.





Lérida de 30 de Noviembre de 1872







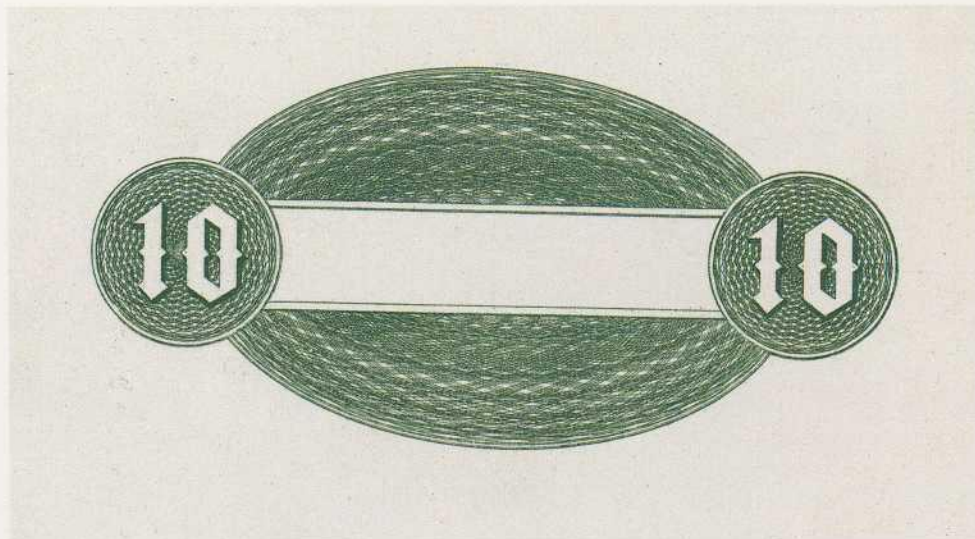
## Emisión de 1° de Mayo de 1873

Es la última emisión en escudos que hace el Banco de España.

- Series y tirada* De 10 escudos se emitieron 236.000 billetes de 118 x 64 mm.  
De 50 escudos se emitieron 436.000 billetes de 175 x 80 mm.  
De 100 escudos se emitieron 244.500 billetes de 172 x 100 mm.  
De 400 escudos se emitieron 96.500 billetes de 172 x 110 mm.
- Características técnicas* Semejantes a las de la emisión anterior, ya que fueron confeccionados en la Fábrica del Banco y están grabadas por Domingo Martínez.  
El de 400 escudos lleva un fondo reportado de la plancha calcográfica a la piedra para su estampación litográfica.  
El reverso figura en blanco para los que circulaban en Madrid, y los destinados a sucursales llevan un fondo litográfico hecho con máquina de rayar.
- Papel* De iguales características al de la emisión anterior, también con el cordoncillo lateral.  
Por el procedimiento de la marca al agua lleva las palabras "Banco de España", y debajo, la cifra del valor de cada serie.
- Firmas* Estampilladas las del Gobernador (Cantero), Interventor (Rubio) y Cajero (Moreno Díaz de Vivar).  
En la serie de 10 escudos (que no circuló en Madrid, sino solamente en sucursales) aparecen, por vez primera, las tres firmas grabadas en la plancha.
- Numeración* Estampada en tinta azul a ambos lados de la inscripción "El Banco de España" de la parte superior.
- Circulación* Los de 100 y 400 escudos se pusieron en circulación en marzo de 1874, y los de 50, un mes más tarde. Fueron retirados de la circulación en septiembre de 1878, pero el anuncio no aparece en la "Gaceta" hasta 1911.



BANCO DE ESPAÑA



Emisión de 1 de Mayo de 1873



96



97



98



99

BANCO DE ESPAÑA



• ESTA SERIE CIRCULÓ EN MADRID SIN REVERSO



## VI. LOS BANCOS DE PROVINCIAS

### PLURALIDAD DE BANCOS DE EMISION

1856-1873

BANCO DE ESPAÑA



VI

LOS BANCOS DE

PROVINCIAS

PLURALIDAD

DE

BANCOS DE EMISION

ESTA SERIE CIRCULO EN MONEDA SIN REVERSO

1856-1873





*Con el Banco Español de San Fernando venían compartiendo el privilegio de emisión en sus respectivas localidades el Banco de Barcelona, fundado en 1 de mayo de 1844, y el de Cádiz, que, como sucursal del Banco de Isabel II, tuvo primero el nombre de Banco Español de Cádiz y, a consecuencia de la fusión de los de San Fernando e Isabel II, se convirtió en "Banco de Cádiz" en 1846.*

*Promulgada la Ley de 28 de enero de 1856, que estableció, según dejamos dicho en el capítulo anterior, el principio de pluralidad de bancos de emisión, no tardaron éstos en extenderse por toda España, comenzando por Málaga, que desde 1844 gestionaba su creación y vio cumplidos sus deseos seis meses después de aprobada la Ley. Hasta 21 bancos de emisión, incluido el de España, llegaron a autorizarse, según consta en la relación que seguidamente publicamos. Su acontecer fue muy variado, con signos de próspera y adversa fortuna, y aunque al final los hechos vinieron a dar la razón a Santillán, partidario del banco único de emisión, no hay duda que desde el punto de vista de nuestra particular historia los bancos de provincias fueron un factor muy activo en la difusión del papel moneda. En esta labor fueron acompañados por algunas sociedades de crédito que, valiéndose de diversos subterfugios, emitieron verdaderos billetes. Basta recordar la famosa Sociedad Valenciana de Fomento, fundada en 1846, que emitió billetes desde sus comienzos y que después de perder su pleito con la Sucursal del Banco de España, abierta al público el 19 de junio de 1858, se transformó el 2 de agosto en Sociedad de Crédito Valenciano y continuó realizando operaciones emisoras.*

*No fue tarea fácil para el Banco de España, convertido en único de emisión en 1874, conseguir la recogida de todos los billetes de los bancos provinciales, ni la lucha contra la emisión de "cédulas", "obligaciones" o "certificados de depósito" que seguían circulando. En realidad, hasta 1888 no logra el Banco de España que sus billetes sean únicos en el país. Sin embargo, muchos años después continuaban circulando "obligaciones al portador" en funciones de papel moneda.*



## Bancos de Emisión en Provincias

(Figura en primer lugar la fecha de aprobación del Proyecto, después la de los Estatutos y Reglamentos, y por último la de constitución definitiva tras la visita de los Inspectores del Gobierno).

- BANCO BALEAR** Real Decreto de 5 de junio de 1864.  
Real Orden de 6 de junio de 1864.  
Real Orden de 21 de agosto de 1864.  
Fusionado con el Banco de España en noviembre de 1874.
- BANCO DE BARCELONA** Real Decreto de 1 de mayo de 1844.  
Real Decreto de 1 de mayo de 1844.  
(Son dos Decretos distintos, aunque de la misma fecha).  
No se fusionó. Redactados nuevos Estatutos en 26 de noviembre de 1874, conservando igual nombre. Recogió sus billetes rápidamente.
- BANCO DE BILBAO** Real Decreto de 19 de mayo de 1857.  
Real Orden de 25 de mayo de 1857.  
Real Orden de 21 de agosto de 1857.  
Acordó no fusionarse con el Banco de España. Se liquidó como Banco de emisión, continuando con igual nombre e iguales operaciones como Sociedad de crédito. Nuevos Estatutos en "Gaceta de Madrid" número 188, de 7 de julio de 1878.
- BANCO DE BURGOS** Real Decreto de 6 de noviembre de 1863.  
Real Orden de 7 de noviembre de 1863.  
Declarado disuelto y en estado de liquidación por Decreto de 16 de enero de 1869, con arreglo a lo acordado en Junta de accionistas de 13 de enero de 1867.
- BANCO DE CADIZ** Real Decreto de 25 de diciembre de 1846.  
Real Orden de 25 de julio de 1847.  
Declarado disuelto por Ley de 23 de julio de 1870.

- BANCO DE LA CORUÑA* Real Decreto de 28 de noviembre de 1857.  
Real Orden de 25 de noviembre de 1857.  
Fusionado con el Banco de España en diciembre de 1874.  
Sus accionistas fundaron el "Crédito Gallego" en 1875, el cual funcionaría como sociedad de crédito.
- BANCO DE JEREZ DE LA FRONTERA* Real Decreto de 14 de octubre de 1859.  
Real Orden de 14 de octubre de 1859.  
Real Orden de 20 de enero de 1860.  
Fusionado con el Banco de España en noviembre de 1874.
- BANCO DE MALAGA* Real Decreto de 27 de junio de 1856.  
Real Orden de 28 de junio de 1856 (autoriza Estatutos).  
Real Orden de 9 de agosto de 1856 (autoriza Reglamentos).  
Real Orden de 24 de septiembre de 1856.  
Fusionado con el Banco de España en noviembre de 1874.
- BANCO DE OVIEDO* Real Decreto de 5 de febrero de 1864.  
Real Orden de 7 de febrero de 1864.  
Real Orden de 9 de mayo de 1864.  
Fusionado con el Banco de España en agosto de 1874.
- BANCO DE PAMPLONA* Real Decreto de 6 de noviembre de 1863.  
Real Orden de 7 de noviembre de 1863.  
Real Orden de 22 de enero de 1864.  
Fusionado con el Banco de España en agosto de 1874.
- BANCO DE PALENCIA* Real Decreto de 11 de marzo de 1864.  
Real Orden de 12 de marzo de 1864.  
Real Orden de 23 de mayo de 1864.  
Declarado disuelto y en estado de liquidación por Real Decreto de 12 de junio de 1868, que se había acordado solicitar en Junta de accionistas de 30 de noviembre de 1867.
- BANCO DE REUS* Real Decreto de 26 de diciembre de 1862.  
Real Orden de 27 de diciembre de 1862.  
Real Orden de 4 de junio de 1863.  
No se fusionó con el Banco de España y se transformó el 20 de noviembre de 1874 en Banco de Reus de Descuentos y Préstamos (Estatutos en "Gaceta de Madrid" número 13, de 13 de enero de 1875).

- BANCO DE SAN SEBASTIAN* Real Decreto de 13 de junio de 1862.  
Real Orden de 13 de junio de 1862.  
Real Orden de 10 de septiembre de 1862.  
Fusionado con el Banco de España en octubre de 1874.
- BANCO DE SANTANDER* Real Decreto de 15 de mayo de 1857.  
Real Orden de 16 de mayo de 1857.  
Real Orden de 18 de agosto de 1857.  
Se fusionó con el Banco de España en diciembre de 1874, terminando como Banco de emisión, y se constituyó de nuevo como Sociedad de crédito ("Gaceta de Madrid" número 33, de 2 de febrero de 1875, publica los Estatutos reformados).
- BANCO DE SANTIAGO* Real Decreto de 15 de mayo de 1864.  
Real Orden de 20 de mayo de 1864.  
Real Orden de 21 de agosto de 1864.  
Se accede a su disolución y liquidación por Decreto de 23 de febrero de 1871, que se había acordado solicitar por Junta de accionistas de 30 de enero de 1870.
- BANCO DE SEVILLA* Real Decreto de 21 de noviembre de 1856.  
Real Orden de 1 de diciembre de 1856.  
Real Orden de 29 de febrero de 1857.  
Fusionado con el Banco de España en 1874.
- BANCO DE TARRAGONA* Real Decreto de 25 de junio de 1864.  
Real Orden de 30 de junio de 1864.  
Real Orden de 23 de septiembre de 1864.  
No se fusionó. Reorganizado con igual nombre, se publicaron nuevos Estatutos en "Gaceta de Madrid" número 8, de 8 de enero de 1875.
- BANCO DE VALLADOLID* Real Decreto de 25 de abril de 1857.  
Real Orden de 1 de mayo de 1857.  
Real Orden de 27 de julio de 1857.  
Declarado disuelto y en estado de liquidación por Ley de 26 de abril de 1870.
- BANCO DE VITORIA* Real Decreto de 11 de marzo de 1864.  
Real Orden de 12 de marzo de 1864.  
Real Orden de 1 de junio de 1864.  
Fusionado con el Banco de España en agosto de 1874.

**BANCO DE ZARAGOZA**

Real Decreto de 25 de abril de 1857.

Real Orden de 11 de mayo de 1857.

Real Orden de 1 de agosto de 1857.

Fusionado con el Banco de España en noviembre de 1874.  
Constituido de nuevo con el nombre de Banco de Crédito de Zaragoza (Estatutos en "Gaceta" número 257, de 14 de septiembre de 1875). (Fue absorbido por el Banco Central en 1947.)



Una Real Orden de 15 de abril de 1875 dispuso que no pudieran convertirse en Sociedades de crédito los Bancos fusionados con el de España. Esta Real Orden no afectó al Banco de Santander, que se había transformado anteriormente.







103



104

# BANCO DE CADIZ.

1000



1000

Nº 013971

Nº 013971

El Banco tiene a disposicion del  
portador **MIL REALES VELLON** en efectivo.

EL COMISARIO REGIO.

EL DIRECTOR.

EL INTERVENTOR.

EL CAJERO.

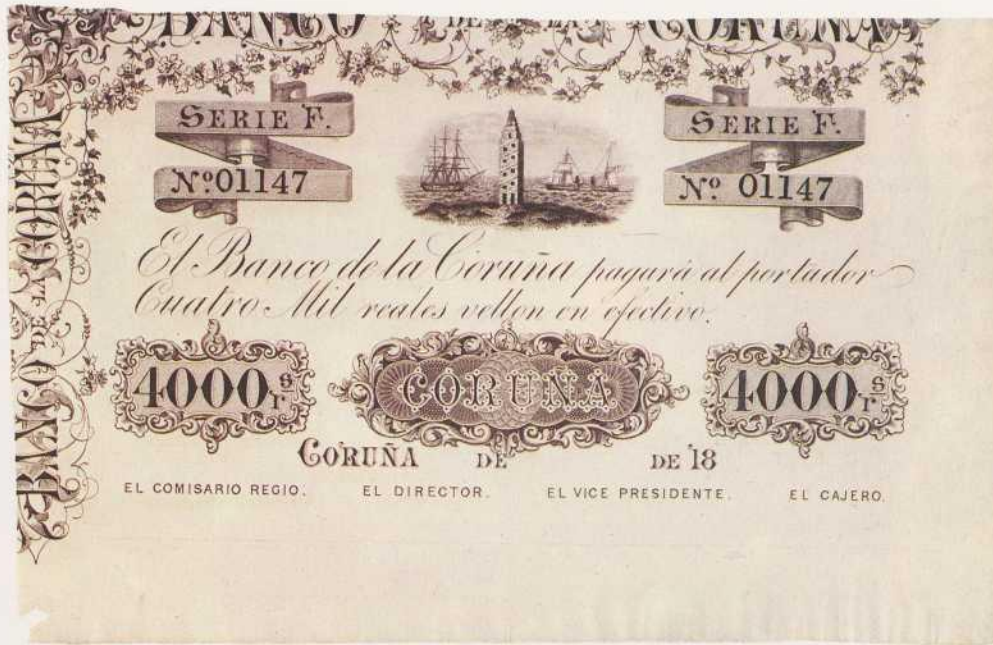




106



107



108



109



110



111



112



113

118





116



117

120

## VII.

# EL BANCO DE ESPAÑA, UNICO DE EMISION

*La circulación de billetes del Banco de España, que en los períodos anteriores a 1874 había sobrepasado los 80 millones de pesetas, creció y fue extendiéndose progresivamente como consecuencia del Decreto-ley de Echegaray de 19 de febrero de 1874.*

BANCO DE ESPAÑA

*El paso de la circulación diversificada a las denominaciones de las entidades emisoras, que tienen contemplada en los estatutos capitales, a la emisión nacional, se hizo gradualmente. El artículo 7.º del mencionado Decreto-ley permitió provisionalmente la convertibilidad local, lo que obligó al Banco a fabricar sus billetes en los años inmediatamente siguientes a 1874, con estampaciones especiales indicando la Sucursal en que cada uno de ellos estaba domiciliado. De esta circulación puramente local se pasó a la regional, y sólo hacia 1894, con 47 Sucursales abiertas por el Banco, se alcanzó una circulación verdaderamente nacional.*

*El volumen de la circulación, que en 1888 se movía en torno a la cifra de 700 millones de pesetas, dio un salto a los 1.500 millones hacia 1900, por efecto de la elevación de tope de la Ley de 1891, y continuó creciendo hasta sobrepasar los 4.000 millones en 1920 y alcanzar los 5.000 en 1931. A partir de 1896 las cifras de circulación se independizaron de la inversión del capital del Banco, aunque siguió conservándose hasta final del período la exigencia de una "cobertura metálica".*

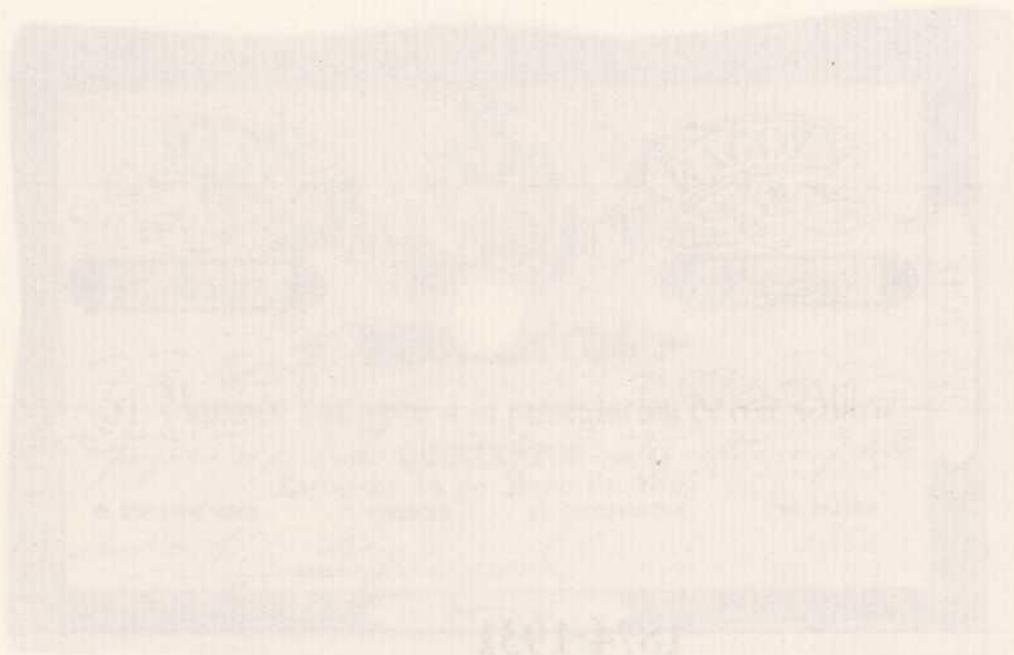
*La creciente demanda de billetes para las transacciones obligó al Consejo del Banco a ampliar el círculo de sus proveedores. Ex efecta, a partir de 1876, la "American Bank Note", de Nueva York, comenzó a alternar con los talleres del propio Banco en la confección de billetes. Las relaciones con la fábrica norteamericana terminaron en 1884, fecha en que se reorganizó en "Departamento de Fabricación", dotándole de nuevos medios. Sin embargo, los billetes no alcanzaron*

1874-1931

VII.

BANCO DE ESPAÑA

CONTO DE BALANZ







*La circulación de billetes del Banco de España, que en los períodos anteriores apenas había sobrepasado los 80 millones de pesetas, creció y fue extendiéndose vertiginosamente como consecuencia del Decreto-ley de Echegaray de 19 de marzo de 1874, que concedía a nuestra Institución el privilegio único de emisión para todo el país.*

*El paso de la circulación circunscrita a las demarcaciones de las entidades emisoras, que hemos contemplado en los anteriores capítulos, a la difusión nacional, se hizo gradualmente. El artículo 7.º del mencionado Decreto-ley permitía provisionalmente la convertibilidad local, lo que obligó al Banco a fabricar sus billetes en los años inmediatamente siguientes a 1874, con estampaciones especiales indicando la Sucursal en que cada uno de ellos estaba domiciliado. De esta circulación puramente local se pasó a la regional, y sólo hacia 1884, con 47 Sucursales abiertas por el Banco, se alcanzó una circulación verdaderamente nacional.*

*El volumen de la circulación, que en 1888 se movía en torno a la cifra de 700 millones de pesetas, dio un salto a los 1.500 millones hacia 1900, por efecto de la elevación de topes de la Ley de 1891, y continuó creciendo hasta sobrepasar los 4.000 millones en 1920 y alcanzar los 5.000 en 1931. A partir de 1898 las cifras de circulación se independizan de la cuantía del capital del Banco, aunque sigue conservándose hasta final del período la exigencia de una "cobertura metálica".*

*La creciente demanda de billetes para las transacciones obligó al Consejo del Banco a ampliar el círculo de sus proveedores. En efecto, a partir de 1876, la "American Bank Note", de Nueva York, comienza a alternar con los talleres del propio Banco en la confección de billetes. Las relaciones con la fábrica norteamericana terminan en 1884, fecha en que el Banco reorganiza su "Departamento de Fabricación", dotándole de nuevos medios. Sin embargo, los billetes no alcanzan*

*la perfección y condiciones de seguridad que exigía una masa circulante tan cuantiosa; las falsificaciones se suceden, y en los primeros años del siglo los talleres del Banco sufren una crisis de la que no llegarían a recuperarse.*

*En 1906 encarga el Banco a la Casa "Bradbury Wilkinson and Company", de Londres, una emisión con la máxima urgencia, y a partir de entonces la Casa inglesa se convierte en el único proveedor del Banco, hasta la guerra. La rapidez, calidad y garantías técnicas de los billetes ingleses dotan a nuestras emisiones de una gran estabilidad, hasta el punto de que durante un largo período de tiempo, prácticamente de 1908 a 1925, las necesidades se cubren con continuadas ampliaciones de los modelos en vigor. Es más, el Banco puede ver cumplido en este período su antiguo deseo de contar con emisiones de reserva en cantidades suficientes para atender cualquier necesidad perentoria.*

*Una curiosidad destacable de este período es la sigilosa fabricación de moneda-papel de 5 pesetas, con fechas 1898 y 1914, que, como explicamos en su momento, no llegaron a circular.*

BANCO DE ESPAÑA

## Emisión de 1° de Julio de 1874

A pesar de que desde 1868, por Decreto de 19 de Octubre, se hallaba establecida la peseta de cien céntimos como unidad monetaria, el Consejo del Banco acordó esta emisión en 22 de Diciembre 1872, a fin de que llevara fecha de 2 de Enero y su valor en "escudos". Sin embargo el 29 de Mayo de 1874, tomó el acuerdo de cambiar la fecha de emisión y expresar la cuantía en "pesetas", por lo que ésta fue la primera realizada en la nueva unidad monetaria.

Otra novedad interesante: por primera vez se dice tan sólo "El Banco de España pagará al portador", suprimiendo las palabras "en efectivo" que figuraban en las anteriores emisiones, aunque el Banco siguió pagando en metálico sus billetes, hasta que en 1883 se suspendió la convertibilidad del papel moneda en oro.

<i>Series y tirada</i>	De 25 pesetas se emitieron 193.000 billetes de 105 x 67 mm.
	De 50 pesetas se emitieron 704.000 billetes de 146 x 80 mm.
	De 100 pesetas se emitieron 769.500 billetes de 170 x 78 mm.
	De 500 pesetas se emitieron 19.500 billetes de 174 x 99 mm.
	De 1.000 pesetas se emitieron 129.000 billetes de 187 x 118 mm.

### *Características técnicas*

De 25 pesetas.— Circularon solamente en Sucursales, estampillándose con un sello ovalado en tinta el nombre de la Sucursal. El anverso va impreso en negro por procedimiento calcográfico. El reverso es calcográfico con fondo tipográfico, tirado en tres colores.

De 50 pesetas.— El grabado a buril es de Domingo Martínez, reproduciendo un retrato del grabador valenciano Rafael Esteve, pintado por Francisco de Goya, la orla y el texto son del grabador Martínez. En el anverso están los tres procedimientos; tipográfico, calcográfico y litográfico. En el reverso, lo estampado en azul es tipográfico y de litografía lo estampado en rojo.

De 100 pesetas.— El retrato de Juan de Herrera es un grabado a buril. La vista del Monasterio de El Escorial está dibujada con punta seca sobre plancha barnizada y atacada al ácido (aguafuerte) retocada a buril.

En lo demás se emplean los mismos procedimientos que en la serie anterior.

De 500 pesetas.— El retrato de Goya está grabado por Martínez. La viñeta de la izquierda se debe a Navarrete. El anverso no tiene fondos. El reverso es calcográfico sobre fondos litográficos.

De 1.000 pesetas.— En el anverso, retrato de Alonso Cano grabado a buril con fondo rayado a máquina y viñeta simbolizando a Minerva, también trabajada a buril con fondo rayado vertical a máquina. Ambos grabados son de Domingo Martínez. La orla está trabajada al aguafuerte.

El reverso es calcográfico, con fondo de litografía. Los medallones y orlas grabados a máquina.

### *Papel*

Lleva en la parte izquierda de arriba a abajo una tira de tarlatana de unos dos centímetros de ancho. Esta malla no está mezclada a la pasta de papel durante el proceso de fabricación, sino adherida a presión por el reverso del billete. Las marcas al agua consisten en las cifras del valor de cada billete, ocupando casi toda su superficie.

*Firmas* Grabadas las del Gobernador (D. Manuel Cantero San Vicente) y el Interventor (D. Teodoro Rubio y Castellanos), quedando en blanco, para ser estampillada, la del Cajero. Este procedimiento se seguirá usando hasta 1973, con la excepción de las emisiones de 1-1-1875 y 1-7-1876, en que las tres firmas fueron estampilladas.

*Numeración* Estampada en la parte superior del anverso, por duplicado.

*Circulación* Los de la serie de 1.000 pesetas fueron retirados de la circulación por acuerdo del Consejo de 11 de diciembre de 1878, y las demás series se retiraron el 18 de junio de 1902.



Banco de España



EL  
**BANCO DE ESPAÑA**  
pagará al portador  
**VEINTICINCO**

PESETAS  
Madrid 1.º de Julio de 1874.

EL GOBERNADOR

*Cantero*

EL INTERVENTOR

*Rubio*

EL CAJERO



VEINTICINCO **BANCO DE ESPAÑA** VEINTICINCO

118



119



120



121



122



123

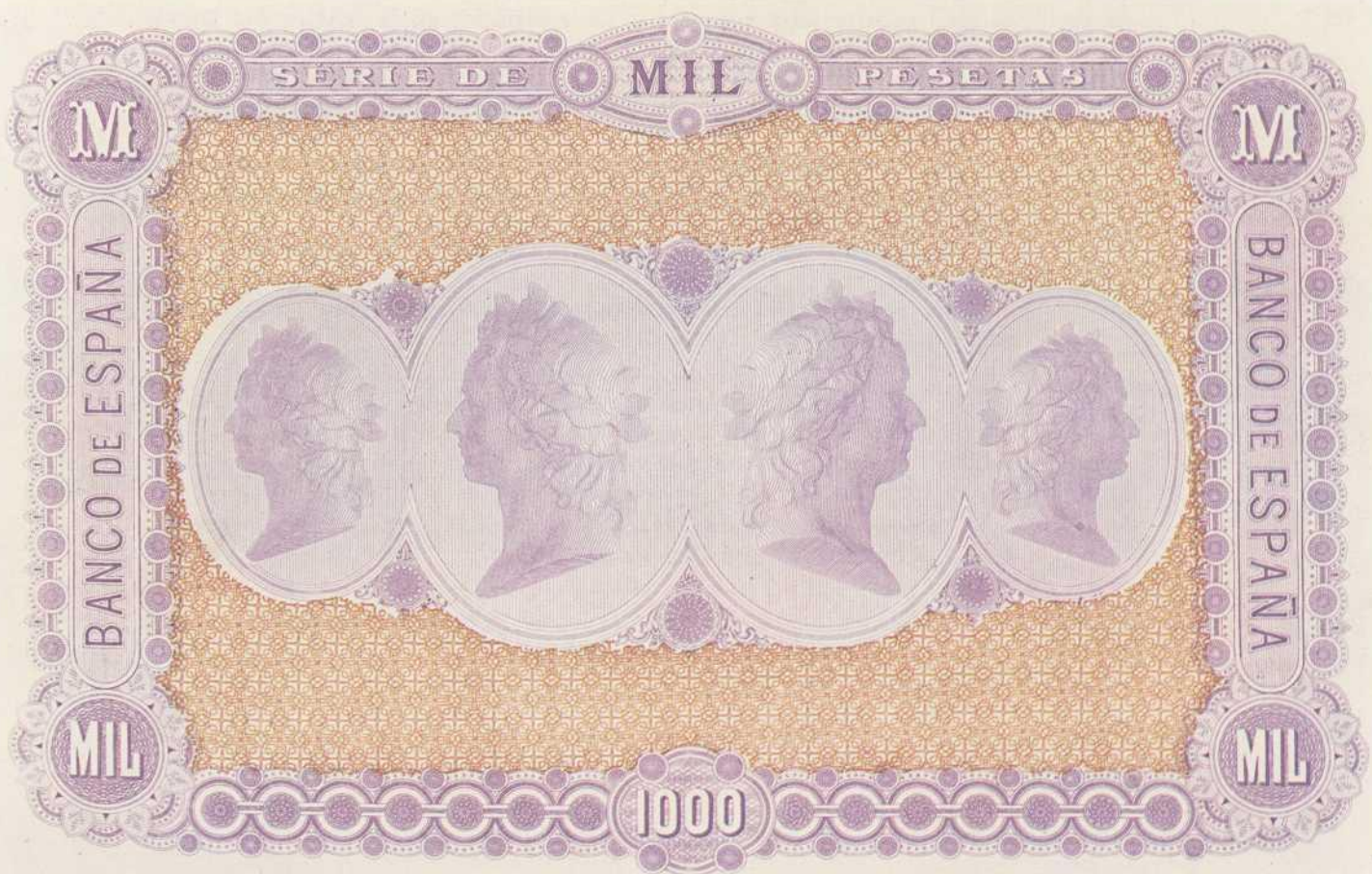


124



125





## Emisión de 1º de Enero de 1875

En las nuevas circunstancias impuestas por el Decreto-ley de 19 de marzo de 1874, no le era posible a la fábrica instalada en el edificio del Banco atender a las necesidades de la circulación fiduciaria, por lo que el Consejo general acordó, el 7 de septiembre de 1874, encargar a Londres una nueva emisión.

En principio, los billetes de esta emisión estaban destinados a domiciliarse en Sucursales, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto-ley: "Atendiendo a que en la situación porque actualmente atraviesa el país no es posible verificar las traslaciones materiales de fondos con la celeridad que podrá exigir el reembolso de los billetes del Banco de España a su presentación en las Sucursales, se domiciliará, por ahora, en cada una de ellas la cantidad de billetes que exija la importancia de sus operaciones, los cuales se distinguirán por un sello que indique la Sucursal a que pertenece."

A tal efecto, el reverso de estos billetes presenta un gran espacio central, donde habría de estamparse el nombre de las Sucursales.

Sin embargo, en 1882 fueron autorizados para circular por toda España, sin sello de domicialización, las series de 25, 50 y 100 pesetas.

<i>Series, tirada y tamaño</i>	Se fabricaron 1.650.000 billetes en total, 1.000.000 de 25 pesetas, tamaño 138 x 84 mm. 245.000 de 50 pesetas, tamaño 147 x 87 mm. 250.000 de 100 pesetas, tamaño 191 x 90 mm. 80.000 de 500 pesetas, tamaño 193 x 114 mm. 75.000 de 1.000 pesetas, tamaño 195 x 130 mm.
<i>Características técnicas</i>	Se fabricaron por la Casa J. H. Sanders, de Londres, y ofrecen una calidad técnica muy superior a los realizados en la fábrica del Banco. Los grabados de las figuras de los anversos están hechos a buril con fondo al aguafuerte, siguiendo la técnica de los grabadores ingleses. Se emplearon en su fabricación los procedimientos calcográfico y tipográfico. De los motivos ornamentales, unos están grabados a buril, como todo el texto; otros, pasados al pantógrafo, y en otros, se ha empleado la máquina cicloide. Poseen dos matrices a ambos lados del billete sobre impresión tipográfica. Los reversos son tipográficos y en su composición intervinieron las máquinas de rayar y cicloide.
<i>Papel</i>	De trama muy consistente, es de distinto grosor el empleado en cada serie. Las marcas al agua son también distintas, figurando las palabras Banco de España y la cuantía del billete.
<i>Firmas</i>	Las tres estampillas en Madrid: Gobernador, Cantero; Interventor, Rubio, y Cajero, Moreno Díaz de Vivar.
<i>Numeración</i>	Impresa en negro, por duplicado, en la parte superior del anverso.

### *Circulación*

La serie de 25 pesetas, que fue emitida para circular solamente en Madrid, por acuerdo del Consejo del Banco de 5 de abril de 1882 se extendió a todas las Sucursales del Banco.

Se trata, pues, del primer billete de circulación general. Su recogida por el Banco —y no anunciada al público— se acordó el 25 de agosto de 1884.

Los de 50 pesetas también fueron de circulación general, por acuerdo de 24 de mayo de 1882, en tanto se ponían en circulación los de la emisión de 1 de enero de 1878, fabricados para circular por toda España.

Los de 100 pesetas fueron puestos en circulación el 18 de mayo de 1877; los de 500, el 2 de octubre de 1879, y los de 1.000 pesetas, en julio de este mismo año.

Esta emisión estuvo circulando muchos años, ya que su retirada oficial no se publica hasta el 18 de junio de 1902.





128



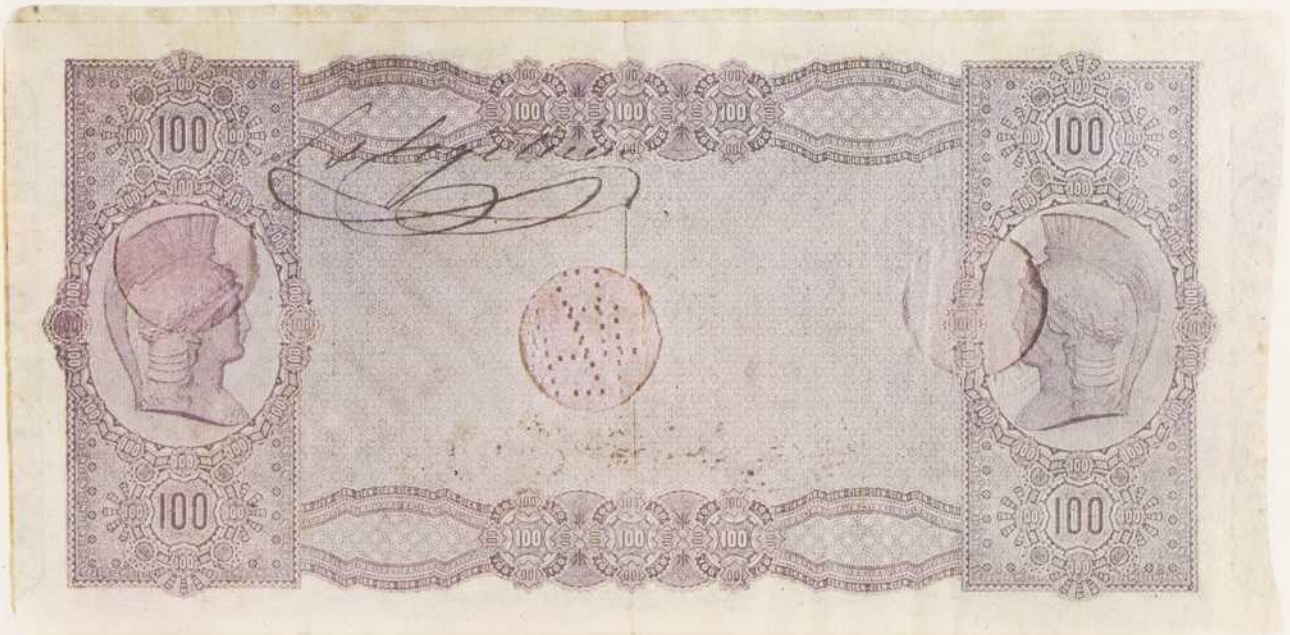
129

132





132

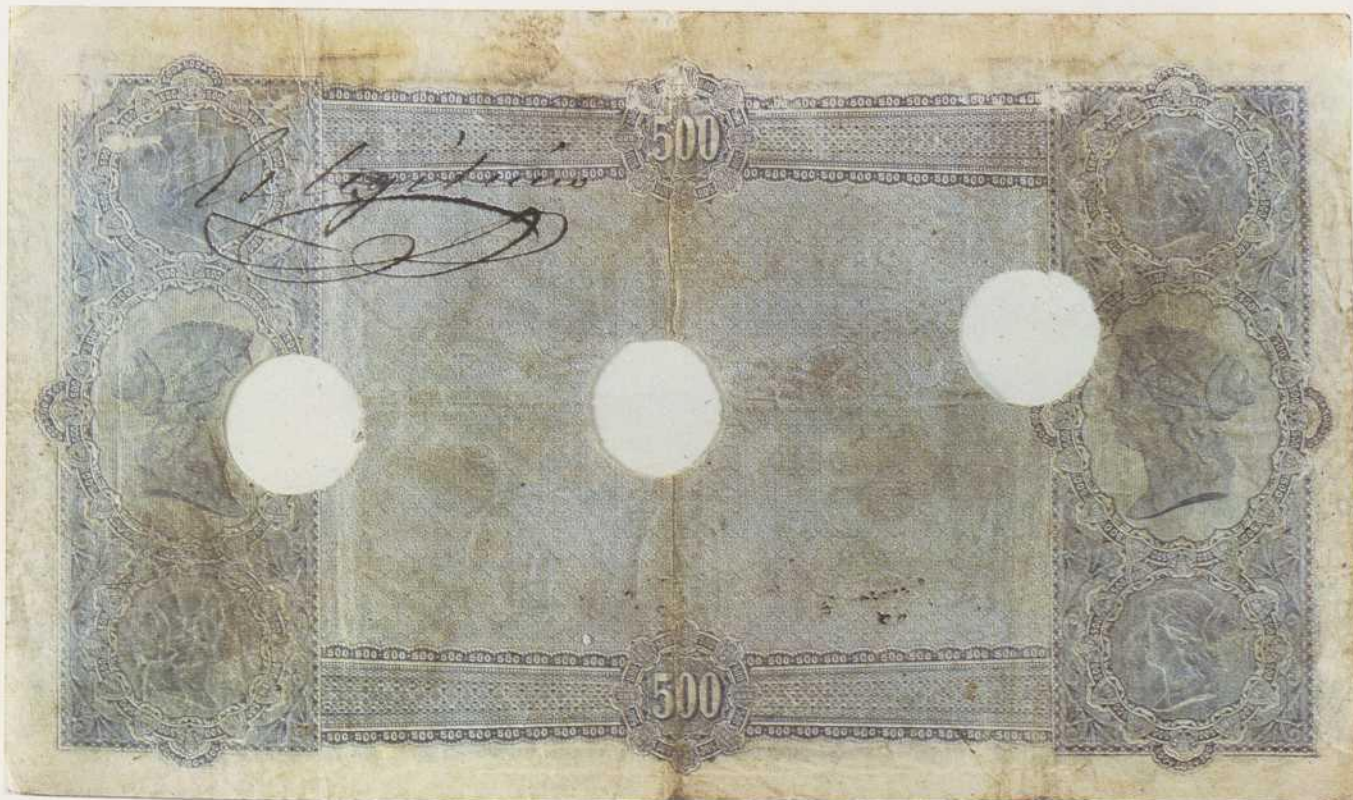


133

134



134



135







## Emisión de 1º de Julio de 1876

Como hemos dicho, para atender las necesidades de la circulación en toda España no era suficiente la capacidad de producción de la fábrica de billetes del Banco, por lo que algunas emisiones se encargaron al extranjero, en esta ocasión a Norteamérica por primera vez en la historia del billete español.

*Series, tirada y tamaño* En esta ocasión sólo se emitieron billetes de tres series, según el siguiente detalle:  
De 100 pesetas, 750.000 billetes, de 171 x 78 mm.  
De 500 pesetas, 150.000 billetes, de 170 x 97 mm.  
De 1.000 pesetas, 100.000 billetes, de 180 x 108 mm.

*Características técnicas* La emisión fue contratada con la "American Bank Note", de Nueva York, firmándose el correspondiente contrato el 23 de julio de 1875. Es un verdadero alarde con arreglo a la técnica de la época. En el anverso toda la estampación en negro es calcográfica, y la de color, tipográfica. Las viñetas están grabadas a buril, a veces con fondo al aguafuerte y buena valoración de contrastes y entonaciones. En la ornamentación aparece por vez primera en los billetes españoles la labor de torno geométrico o guillochet.

Las cartelas verticales que figuran a uno y otro lado del billete, dispuestas para el corte de matriz, están hechas con pantógrafo, máquina cicloide y máquina de rayar. El fondo tipográfico va estampado a dos colores.

La estampación del reverso es tipográfica, a un solo color. Las orlas exteriores son labores de torno geométrico en línea blanca, y las interiores van realizadas con pantógrafo.

*Papel* Apergaminado, de más consistencia y grosor que los de emisiones anteriores, con mucho "carteo" al doblarse. No lleva marcas al agua.

*Firmas y numeración* Las tres, estampilladas. Son las mismas de la emisión de 1875. Estampada en rojo, por duplicado, hacia el centro del anverso.

*Circulación* Los de 100 pesetas se pusieron en circulación en febrero de 1883, y se retiraron por acuerdos del Consejo de 17 de agosto de 1886 y 20 de diciembre del mismo año.

Los de 500 y 1.000 pesetas se pusieron en circulación para toda España en febrero de 1884, y se retiraron por acuerdo del Consejo de 6 de septiembre de 1901, en el que se reiteró la retirada de los de 100 pesetas.





138



139



140



141



142



143

141

## Emisión de 1º de Enero de 1878

Esta emisión, compuesta de billetes completamente distintos, tanto en el anverso como en el reverso, fue destinada a la circulación general, si bien se domiciliaban, en caso necesario, en las Sucursales mediante sellos estampados en tinta grasa en ambas caras del billete (vid. el de la serie de 250 ptas. que reproducimos) por continuar en vigor el artículo 7.º del Decreto-ley de 19 de marzo de 1874.

Aunque en algunas publicaciones, incluso extranjeras, se ha hecho referencia a un supuesto billete de 125 pesetas, en realidad nunca existió. El hecho de que en algunos balances del Banco de España aparezca el epígrafe de "Billetes de 125 pesetas" se debe a que los antiguos billetes de 500 reales y de 50 escudos, todavía en circulación, se contabilizaban por su valor en pesetas.

<i>Series,</i>	De 50 pesetas, 500.000 billetes, tamaño 140 x 75 mm.
<i>tirada</i>	De 100 pesetas, 400.000 billetes, tamaño 173 x 82 mm.
<i>y tamaño</i>	De 250 pesetas, 300.000 billetes, tamaño 170 x 90 mm.
	De 500 pesetas, 75.000 billetes, tamaño 172 x 97 mm.
	De 1.000 pesetas, 75.000 billetes, tamaño 186 x 122 mm.

### *Características técnicas*

Todos los billetes de la emisión fueron realizados en la fábrica instalada en los locales del Banco en Madrid. En su fabricación entraron los tres procedimientos: calcográfico, tipográfico y litográfico. Llevan doble matriz, una a la derecha y otra a la izquierda. Las viñetas están grabadas a buril por Navarrete. En las orlas y motivos ornamentales se emplearon máquinas cicloides y de rayar, pantógrafo y torno geométrico.

El fondo de los anversos es tipográfico, así como la totalidad de los reversos.

En los grabados principales de los anversos están representados los siguientes personajes: Miguel de Cervantes en el de 1.000 pesetas. El pintor Pablo de Céspedes en el de 500. El poeta Fernando de Herrera, llamado "El Divino", en el de 250. Garcilaso de la Vega en el de 100, y Pedro Calderón de la Barca en el de 50 pesetas.

En la estampación del reverso de esta última serie se produjo una alteración en los colores debido a la mezcla de tintas, con lo que unos ejemplares salieron en tono bistre o gris oscuro y otros en amarillo ocre. Esta anomalía fue anunciada al público.

### *Papel*

Es el mismo para todas las series, excepto en la de 50 pesetas. Todos los billetes llevan incrustada por presión en el reverso y a lo largo de la matriz izquierda una tira de malla de hilo.

Por el procedimiento de la marca al agua llevan las palabras "Banco de España" y la cuantía del billete en cifras las series de 1.000, 500, 250 y 100 pesetas. En los de 50 pesetas solamente aparecen al trasluz cuatro círculos en la parte izquierda del anverso.

### *Firmas y numeración*

Grabadas las del Gobernador don José Elduayen, Marqués del Pazo de la Merced, y del Interventor, don Teodoro Rubio; y estampillada la del Cajero, don Fernando Pérez Casariego.

Numeración estampada dos veces en el anverso.

*Circulación*

Los de 50 pesetas se pusieron en circulación en mayo de 1882, siendo retirados el 7 de julio de 1884. Los de 100 pesetas circularon también desde mayo de 1882, con lo que estuvieron en manos del público antes que los de la emisión anterior con el busto de Lope de Vega, que no fueron lanzados hasta 1883. Su retirada se anunció el 9 de febrero de 1884. Los de 250 pesetas circularon desde el 5 de Diciembre de 1879, y fueron retirados cuando se lanzaron el 24 de diciembre de 1884, los de 1.000 y 500 pesetas que a su vez fueron recogidos a partir del 14 de agosto de 1911.





144



145





146



147

145



148



149



150



151



PESETAS MIL PESETAS

134829

EL BANCO DE ESPAÑA



MIL pesetas 134829

Madrid 1.º de Enero de 1878

EL GOBERNADOR

*Echegaray*

EL INTERVENTOR

*Rubio*

EL CAJERO

*Comandante*



1000 PESETAS 1000



## Emisión de 1° de Abril de 1880

El Banco de España incrementó, a partir de 1878, la inauguración de nuevas Sucursales, pero vigente todavía el artículo 7.º del Decreto-ley de 1874, hubo que arbitrar el procedimiento de admitir paulatinamente el cambio mutuo de billetes entre Sucursales próximas.

<i>Series,</i>	De 50 pesetas, 1.100.000 billetes, de 140 x 80 mm.
<i>tirada y tamaño</i>	De 100 pesetas, 1.200.000 billetes, de 170 x 80 mm.
	De 250 pesetas, 400.000 billetes, de 177 x 100 mm.
	De 500 pesetas, 150.000 billetes, de 173 x 100 mm.
	De 1.000 pesetas, 100.000 billetes, de 182 x 117 mm.

### *Características técnicas*

Todos fueron fabricados en los talleres del Banco.

Los anversos están realizados por el procedimiento calcográfico, excepto la cuantía, que va estampada en color en el centro de cada billete, en tipografía. No llevan ningún otro fondo. Los reversos de las series de 1.000 y 500 pesetas están realizados por el procedimiento calcográfico, y los de las series restantes por tipografía.

Los grabados de los anversos, así como el del reverso de la serie de 1.000 pesetas (reproduciendo parte del cuadro "Las Hilanderas", de Velázquez), se deben a Navarrete.

En la confección del billete se emplean semejantes procedimientos a los utilizados en la emisión anterior.

Para el billete de 250 pesetas fueron utilizadas las mismas planchas de la emisión de 1 de enero de 1878, rectificando la fecha.

La desaparición de un billete de 50 pesetas que fue fraudulentamente habilitado con la firma del Cajero, motivó una total reorganización del departamento de fabricación de billetes del Banco.

### *Papel*

Es de mejor calidad que el empleado en la emisión anterior. La franja de tarlatana incrustada a presión en los reversos, figura en diversos sitios, según las series.

Por el procedimiento de la marca al agua llevan las iniciales B. de E., la cuantía en cifra de cada serie y una repetición de las orlas del anverso, pero en mayor tamaño.

### *Firmas*

Impresas las del Gobernador don Martín Belda Mencía del Barrio (Marqués de Cabra) e Interventor don Teodoro Rubio y Castellanos. De estampilla la del Cajero don Fernando Pérez Casariego.

### *Numeración*

Estampada solamente en los anversos, en negro y por duplicado, a ambos lados de la parte superior.

### *Circulación*

Los de 50 y 100 pesetas se pusieron en circulación en octubre de 1883; los de 1.000 pesetas en enero de 1888, y los de 500 en junio de 1889.

El anuncio oficial de retirada de las series de 50 y 100 pesetas aparece en la "Gaceta" número 178, de 27 de junio de 1911, y el de las series de 500 y 1.000 pesetas en el número 229, de 17 de agosto de 1911.

Los de 250 pesetas no circularon, por lo que el Consejo del Banco acordó, en abril de 1890, su quema. El Banco no conserva ejemplares de esta serie.



154



155



156



157





158



159

153





## Emisión de 1º de Mayo de 1882 (no circulada)

Ni la emisión de 1 de enero de 1878, ni la que lleva fecha 1 de abril de 1880, tienen series de 25 pesetas. Las planchas se grabaron con la primera de las fechas citadas pero no llegó a ordenarse la impresión. Posteriormente se rectificó la fecha con la de 1 de mayo de 1882, aunque la tirada no se realizó hasta 1884.

Se fabricaron 668.000 billetes, de los que fueron habilitados con la firma estampillada del Cajero solamente 208.000, pero sin que llegaran a ponerse en circulación.

La Administración del Banco dispuso su quema en abril de 1890, cuando ya se encontraba en circulación el billete de 25 pesetas de la emisión de 1 de enero de 1884 encargada a la "American Bank Note" y de la que nos ocupamos a continuación.

No se conservan ejemplares de esta emisión. Publicamos dos fondos de estado de billetes de 25 pesetas, que pudieran corresponder a planchas de proyectos encargados. Las dos planchas son calcográficas.



BANCO DE ESPAÑA



162



163

## Emisión de 1° de Enero de 1884

Como consecuencia de la política de creación de Sucursales, éstas fueron en aumento continuo desde 1874, llegando a abrirse hasta quince en el año 1884, diez en 1886, y en menor número en los años restantes. A finales del citado año 1886, la red de Sucursales del Banco de España cubría ya todo el territorio nacional.

Por otra parte, y en virtud de disposiciones internas del Banco, en la misma fecha los billetes circulan por toda España, sin la adscripción a las Sucursales que imponía transitoriamente el artículo 7.º del Decreto-ley de 19 de marzo de 1874.

Estas circunstancias motivaron, lógicamente, un aumento en las necesidades de la circulación fiduciaria que no podían ser cubiertas con los medios de que disponían los talleres instalados en el Banco. En vista de ello el Consejo acude nuevamente a la Compañía "American Bank Note", Nueva York, con la que se firma un contrato para esta emisión el 25 de octubre de 1883.

Sin embargo, y a pesar de la perfección técnica que alcanza esta fabricación, no vuelve el Banco de España a encomendar sus trabajos a la Compañía norteamericana. Las causas deben encontrarse tanto en la copia de viñetas y motivos ornamentales que fue observada en numerosos billetes de Centro y Sudamérica, como en los errores que se observaron en la numeración y en el hecho de que aparecieran varias falsificaciones de todas las series.

<i>Series,</i>	De 25 pesetas, 2.000.000 de billetes, de 112 x 68 mm.
<i>tirada y</i>	De 50 pesetas, 1.000.000 de billetes, de 123 x 78 mm.
<i>tamaño</i>	De 100 pesetas, 1.000.000 de billetes, de 133 x 87 mm.
	De 500 pesetas, 300.000 billetes, de 144 x 95 mm.
	De 1.000 pesetas, 150.000 billetes, de 152 x 103 mm.

Acostumbrado el público se suprime la serie de 250 pesetas que resultaba fraccionaria y gozaba de poco favor entre los usuarios.

*Características técnicas* Fabricados, como hemos dicho, por la "American Bank Note", de Nueva York, con empleo de numerosos medios.

Las series de 25, 500 y 1.000 pesetas son totalmente calcográficas. Las de 50 y 100 pesetas están realizadas por procedimientos calcográficos y litográficos.

Las viñetas principales grabadas a buril y aguafuerte, en general con buena interpretación de línea, responden a las características de los grabadores americanos. En el texto y orlas aparecen labores de torno geométrico en línea blanca, pantógrafo, máquina cicloide y máquina de rayar.

En la serie de 25 pesetas se reproduce en el anverso un cuadro de escuela inglesa, "Lección de geografía", que actualmente es propiedad del Banco de España. Las series restantes llevan en medallón la efigie del famoso financiero don Juan Alvarez de Mendizábal.

Todos con matriz en la parte izquierda del anverso, sobre leyenda con las palabras "El Banco de España".

*Papel* De poco cuerpo, pero muy resistente, presenta en su pasta un elevado porcentaje de materia fibrosa y poco caolín y almidón.

Ningún billete de esta emisión lleva marcas al agua.

- Firmas* Grabadas las de don Juan Francisco Camacho (Gobernador) y don Benito Fariña Cisneros (Interventor); estampillada la del Cajero don Fernando Pérez Casariego.
- Numeración* Impresa, por duplicado, en el anverso de los billetes. En color rojo, las series de 25, 50 y 500 pesetas, y en azul, las de 100 y 1.000 pesetas.
- Circulación* Los billetes de la serie de 25 pesetas se pusieron en manos del público a partir de 13 de agosto de 1884; los de 50 pesetas, el 17 de mayo de 1886; los de 100, el 24 de diciembre de 1885; los de 500, el 14 de noviembre de 1893, y los de 1.000 pesetas, el 1 de mayo de 1889.  
De todos los billetes de esta emisión se ordenó la retirada en junio de 1911.





164



165







168



169

162



170



171



172



173

## Emisión de 1º de Julio de 1884

Fue realizada en los talleres del Banco para circular junto a la anterior, que se encargó a la "American Bank Note", a fin de atender las necesidades crecientes de la circulación, en virtud de acuerdo del Consejo del Banco de 7 de julio de 1884.

<i>Series,</i>	De 25 pesetas, 2.000.000 de billetes, de 112 x 74 mm.
<i>tirada y</i>	De 50 pesetas, 1.000.000 de billetes, de 120 x 80 mm.
<i>tamaño</i>	De 100 pesetas, 1.000.000 de billetes, de 145 x 85 mm.
	De 500 pesetas, 300.000 billetes, de 147 x 100 mm.
	De 1.000 pesetas, 150.000 billetes, de 166 x 104 mm.

### *Características técnicas*

Fabricados en los talleres del Banco en tipografía y calcografía. Los grabados a buril de las viñetas están en general entonados, pero sin buena interpretación de líneas. Se desconoce el nombre de los grabadores, pero su técnica difiere de la de los españoles conocidos de la época. Están representados: en los de 25 pesetas, don Ramón de Santillán; en los de 50 pesetas, don Juan Bravo Murillo; en los de 100, don Alejandro Mon y Pidal; en los de 500, el conde de Floridablanca, y en los de 1.000, don Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada.

En el resto del billete se emplean los medios técnicos que ya hemos reseñado en anteriores emisiones realizadas por la fábrica del Banco.

Los reversos son tipográficos, tratando de imitar los de la "American Bank Note", pero sin alcanzar su calidad.

En la serie de 25 pesetas la fecha de la emisión aparece en sentido vertical a ambos lados del anverso (caso único en la historia de nuestros billetes), dando la impresión de haberse añadido a última hora.

Las series de 500 y 1.000 pesetas presentan como novedad una reserva de estampación en forma de círculo, en la parte central del billete, para la marca al agua. Este sistema se ha venido empleando después, con mucha frecuencia, hasta nuestros días.

Una sola matriz, con las palabras "Banco de España" en la parte izquierda del anverso.

### *Papel*

El 3 de noviembre de 1884 el Consejo del Banco designó al fabricante don Pedro Nolasco Oseñalde, que tenía la patente de fabricación de papel especial para billetes con malla de hilo incrustada. Dicha malla se fabricaba en Barcelona por la Casa Viuda de José Amigó. Se encargaron 660.000 metros de esta cinta al precio de 1,75 pesetas el metro.

El papel es de mucho cuerpo, con notable "carteo" al doblarse. La incrustación de la malla de hilo está realizada por la parte derecha del reverso, entre la orla y la matriz.

Las series de 25, 50 y 100 pesetas llevan, por el procedimiento de marca al agua, las iniciales B. E., y debajo, en cifra, el valor respectivo. Las series de 500 y 1.000, además de las palabras "Banco de España" y las cifras de valor, una cabeza de perfil en el círculo central con reserva de estampación.

### *Firmas*

Estampillada la del Cajero don Fernando Pérez Casariego, e impresas las del Gobernador, don Francisco de Cárdenas, y del Inventor, don Benito Fariña y Cisneros.

*Numeración* Estampada en negro, por duplicado, en el anverso. En la serie de 50 pesetas la numeración figura en las esquinas superior e inferior, dentro de la orla, de cada billete.

*Circulación* Los de 25 y 50 pesetas se pusieron en circulación por acuerdo del Consejo de 18 de abril de 1887; los de 100, en el mes de mayo; los de 500 pesetas, en enero de 1898, y los de 1.000, en julio de 1892.

El anuncio oficial de retirada de estos billetes no aparece en la "Gaceta" hasta 1911 (núms. 178, 203 y 229).



Emisor de 1 de Julio de 1884

174



175



168



176



177



169



178



179

170



180



181

171



182



183

173

## Emisión de 1º de Octubre de 1886

El 10 de agosto de 1885 el Consejo general del Banco había determinado que todos sus billetes se hicieran en lo sucesivo en España, "bajo la inmediata dirección, inspección y vigilancia de la Administración central y en el mismo edificio en que tenga sus oficinas". Habían terminado, pues, por el momento, los encargos al extranjero.

Además acuerda el Consejo que se estudie y prepare para el futuro un billete único y permanente para cada serie, "de suerte que, en vez de alterar y cambiar las emisiones haya emisión continua e invariable". Pocos meses después el 12 de octubre, se encomienda a la Sección de Fabricación de Billetes se dedique a los estudios y ensayos necesarios a fin de presentar, a la mayor brevedad posible, este tipo de billetes "único y constante para cada serie".

Por razones sin duda económicas y de rapidez en la ejecución se quería terminar con la variación de modelos y, por tanto, de planchas en cada una de las emisiones, pero el intento no llegó a cuajar.

Lo cierto es que el 24 de mayo de 1886 se aprueban los modelos presentados para cada una de las series, figurando en todas el busto del pintor don Francisco de Goya y Lucientes, según retrato del pintor Vicente López.

El 2 de noviembre del mismo año se acuerda poner la fecha de 1 de octubre "a la emisión que se está preparando con carácter permanente".

<i>Series,</i>	De 25 pesetas, 2.959.000 billetes, de 100 x 75 mm.
<i>tirada y</i>	De 50 pesetas, 1.452.500 billetes, de 120 x 80 mm.
<i>tamaño</i>	De 100 pesetas, 1.492.000 billetes, de 142 x 84 mm.
	De 500 pesetas, 500.000 billetes, de 146 x 100 mm.
	De 1.000 pesetas, 200.000 billetes, de 165 x 103 mm.

*Características técnicas* Los anversos de todas las series están realizados por los tres procedimientos: calcográfico, litográfico y tipográfico.

Los reversos de 25, 50 y 100 pesetas son tipográficos, y los de las series mayores, calcográficos.

Las viñetas principales están grabadas a buril, siguiendo la técnica de Martínez, aunque es dudoso que sean de su mano, estimándose obra de auxiliares suyos. Otras viñetas que aparecen en estos billetes se deben a Ferrant.

Los grabados de anverso y reverso del billete de 1.000 pesetas son de Bartolomé Maura. Es ésta la primera obra que realiza para el Banco de España un pintor-grabador que en lo sucesivo, interviene en casi todas las emisiones realizadas en los talleres del Banco. Su técnica no es la de un burilista, pues en su trabajo entra mucho el aguafuerte con retoques de buril, pero la obra resulta muy entonada y con calidad de pintura.

Los fondos son litográficos a una tinta plana.

Todos los billetes de esta emisión, excepto los de la serie de 25 pesetas, tienen un círculo central con reserva de impresión donde se inserta la marca al agua.

En el lado derecho del anverso llevan todos los billetes una matriz con la leyenda "Banco de España" grabada con lestras y fondos diferentes, según la serie.

*Papel* Fabricado por la casa "Pedro N. Oseñalde", tiene caracteres semejantes a los de la emisión anterior, con la tarlatana incrustada.

La serie de 25 pesetas lleva marcas al agua con dos cabezas de perfil a ambos lados de la parte superior, las palabras "Banco de España" y unas barras en sentido oblícuo.

Las restantes series llevan en el rosetón central, sin estampación, unas cabezas no muy bien definidas como marca al agua, y las iniciales del Banco, las barras y la cifra del valor en la parte baja.

*Firmas* Son las del Gobernador, don Salvador de Albacete y Albert; la del Interventor, don Julián Llorente y Lázaro (ambas grabadas), y la del Cajero, don Fernando Pérez Casariego, estampillada.

*Numeración* La serie de 1.000 pesetas lleva una doble numeración estampada en el anverso sobre las cartelas que figuran en dos esquinas del billete.

Las series restantes tienen su numeración doble estampada en la parte superior, a uno y otro lado del anverso.

*Circulación* Los de 25 pesetas, comenzaron a circular en julio de 1891; los de 50, a partir de agosto de 1888; los de 100, a partir de mayo de 1889; los de 500, desde julio de 1898, y los de 1.000, a partir de marzo de 1895.

El anuncio oficial de su retirada aparece en las "Gacetas" números 203 y 229 del año 1911.





184



185

176





186



187

177





190



191

179



192



## Emisión de 1º de Junio de 1889

Se trata de una ampliación de la emisión anterior, aprovechando las mismas planchas para los anversos y realizando de nuevo los reversos.

*Series, tirada y tamaño* De 25 pesetas, 2.845.000 billetes, de 110 x 74 mm.  
De 50 pesetas, 1.500.000 billetes, de 120 x 80 mm.  
De 100 pesetas. 1.416.000 billetes, de 142 x 84 mm.

*Características técnicas* Para la serie de 25 pesetas se utilizó la plancha matriz del anverso de la emisión anterior de la misma cuantía, transfiriendo a la nueva plancha el retrato de Goya, el texto, la orla y la cartela del lateral izquierdo; la viñeta de la izquierda es distinta y está realizada por otro grabador. Son también variantes en la nueva plancha el fondo, que es de letra micrométrica en vez de tinta plana; las palabras serie A, que figuran en el ángulo inferior derecho; el nombre del Interventor y la numeración, que va estampada en rojo en lugar de negro.

Para las restantes series se emplearon las mismas planchas de la emisión anterior, corrigiendo la fecha, el nombre del Interventor, las letras S<sup>E</sup>. A. y la numeración.

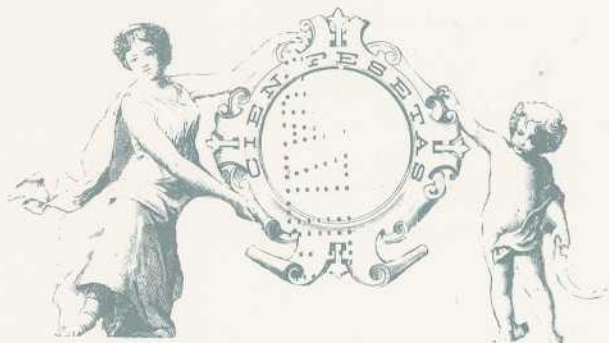
Los reversos son distintos, están grabados a buril y al aguafuerte por Bartolomé Maura y estampados por el procedimiento calcográfico.

*Papel* Con las mismas características y procedencia que el empleado en la emisión anterior.

*Firmas* Las mismas de la emisión anterior, salvo la del Interventor, que ahora es don Ricardo Rubio de Santillán.

*Numeración* Figuran tres numeraciones en los anversos: dos en rojo en la parte superior, y otra, de menor tamaño, en azul, en las series de 25 y 100 pesetas, que en la primera aparece colocada verticalmente en la parte inferior izquierda, y en la de 100 pesetas, horizontal en el centro, a continuación de la firma del Gobernador.

*Circulación* Los de 25 pesetas circularon a partir de diciembre de 1892; los de 50 pesetas, desde junio de 1892, y los de 100 pesetas, a partir de febrero de 1893. El anuncio oficial de retirada aparece en la "Gaceta" número 203, de 22 de julio de 1911.





194



195



196



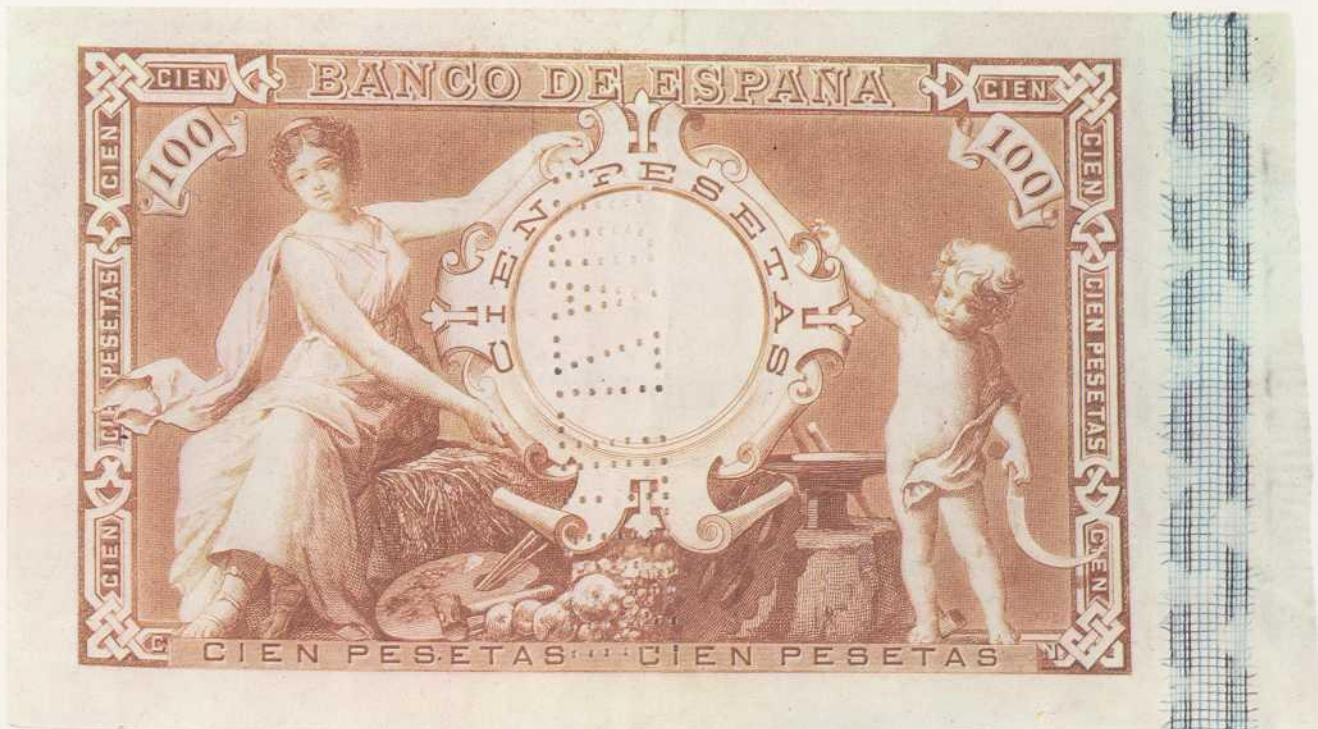
197

184





198



199

185

## Emisión de 24 de Julio de 1893

Nueva emisión con nuevos diseños de anverso y reverso, fue confeccionada en los talleres del Banco ya instalados en el nuevo edificio del paseo del Prado y plaza de la Cibeles, que se abrió al público el 2 de marzo de 1891. Parece abandonada la idea del billete "único y constante para cada serie". El denominador común en esta ocasión es el busto de don Gaspar Melchor de Jovellanos.

<i>Series, tirada y tamaño</i>	De 25 pesetas, 9.000.000 de billetes, de 110 x 70 mm.
	De 50 pesetas, 3.000.000 de billetes, de 124 x 77 mm.
	De 100 pesetas, (?). de 137 x 83 mm.

*Características técnicas* Los procedimientos de fabricación, el calcográfico y el tipográfico. Los diferentes grabados para cada serie del retrato de Jovellanos, así como la viñeta lateral que aparece en la serie de 50 pesetas, están realizados a buril por Martínez Aparisi. Los fondos son tipográficos, de líneas oblicuas, con interlínea micrométrica inapreciable a simple vista.

El óvalo de la serie de 100 pesetas está realizado en la máquina de rayar con plantilla en relieve.

Los reversos son calcográficos. En el billete de 25 pesetas hay una figura dentro de una hornacina, y en el de 50 pesetas, un niño simbolizando la Agricultura. Ambos grabados son de Bartolomé Maura. Los medallones están hechos en máquinas de rayar. Las orlas y el texto grabados a buril, por un grabador auxiliar.

En todas las series hay una reserva de estampación de forma circular que corresponde con la marca al agua del papel.

Una sola matriz a la izquierda del anverso con distintas interpretaciones de la leyenda "Banco de España".

*Papel* De la fábrica de Oseñalde, con malla de hilo incrustada y letras transparentes en el lugar de la malla, además, en el círculo reservado de impresión, una cabeza de Apolo por el procedimiento de la marca al agua.

*Firmas* Como en emisiones anteriores, grabadas las del Gobernador (don Pío Gullón Iglesias) e Interventor (don Ricardo Rubio de Santillán), y estampada la del Cajero (don Fernando Pérez Casariego).

*Numeración* Tres numeraciones estampadas en el anverso en tinta roja. Dos de mayor tamaño en las partes superior e inferior sobre fondo rayado y otra más pequeña en el centro.

*Circulación* Los de 25 pesetas circulan a partir de octubre de 1895; los de 50 pesetas, desde julio de 1894, y los de 100, desde febrero de 1896.

El anuncio oficial de retirada de las series de 25 y 100 apareció en la "Gaceta" número 203, de 22 de julio de 1911, y el de la serie de 50 pesetas en el número 229, de 17 de agosto siguiente.



200



201



202



203



204



205

## Emisión de 1º de Mayo de 1895

### *Series, tiradas y tamaño*

En principio, se pensó que la emisión anterior llevara también billetes de 1.000 pesetas, pero el 3 de mayo de 1895 el Consejo del Banco acordó lanzar este billete con la fecha indicada.

Consta de una serie única de 1.000 pesetas y se tiraron un millón de ejemplares, tamaño 168 x 105 mm.

### *Características técnicas, firmas y numeración*

Las características técnicas, así como el papel y la numeración, son semejantes a los de la emisión de 1893. Varía la firma del Gobernador, que ahora es don Santos de Isasa. La viñeta, con el retrato del conde de Cabarrús, y el angelote, así como el león y el cuerno de la abundancia del reverso, se deben al grabador Domingo Martínez Aparisi. El medallón con el busto de Carlos III, que aparece en el reverso, está grabado con la máquina de rayar pantógrafo. El grabado, de Cabarrús, está tomado del retrato de Goya, propiedad del actual conde de Cabarrús.

### *Papel*

Fallecido el fabricante don Pedro Nolasco Oseñalde el 15 de enero de 1891, continuó el negocio con el nombre comercial de "Viuda e Hijo de Oseñalde". La patente del papel, con cinta de hilo incrustada y letras, apreciables por transparencia, le había sido concedido en 1889 por veinte años y no caducaba hasta 1909.

El papel de esta emisión es, por tanto, de las mismas características del empleado en la emisión anterior.

Las marcas al agua consisten en una cabeza clásica de perfil en el rosetón central, la cuantía del billete en cifras en la parte inferior, y junto a la matriz, debajo de la tarlatana incrustada, las iniciales B. E., y en el centro la cifra con el valor de cada serie, en sentido vertical.

### *Circulación*

Comenzaron a ponerse en circulación en mayo de 1897.





206



207

## Emisión de 2 de Enero de 1898

- Características técnicas,* Se trata de una ampliación de la serie de 50 pesetas que lleva fecha de 24 de julio de 1893. Esta vez se fabricaron tres millones de billetes. Para el reverso se utilizó la misma plancha, grabándose una nueva para el anverso, en el que figura el mismo retrato de Jovellanos, aunque realizado a mayor tamaño por Martínez Aparisi. La franja vertical, con la cabeza de Minerva y los cuarteles del escudo de España, está realizada en la máquina de rayar con plantilla en relieve.
- numeración* La numeración va impresa en negro la de los dos extremos del anverso y en rojo la más pequeña del centro.
- firmas* Las firmas grabadas son las del Gobernador, don Manuel de Eguilior y Llaguno, e Interventor, don José Gurumeta y Jiménez, y la estampillada, la de don Fernando Pérez Casariago, que continúa siendo el Cajero. Por lo demás, sus características son las mismas de las del billete de 1893.
- circulación* Fue iniciada su circulación en junio de 1898.







208



209

## Emisión de 24 de Junio de 1898

### *Características técnicas*

Emisión que aprovecha las planchas de la serie de 100 pesetas de 1893, cambiando únicamente la cabeza de perfil que figuraba en el lateral derecho por un angelote con alegorías del Comercio, el tipo de letra de la cuantía del billete, la fecha y el número 100 de la parte inferior.

El reverso es completamente distinto. Está impreso por calcografía. La viñeta y la orla están grabadas por Bartolomé Maura. El resto del reverso, aunque bien compuesto, resulta muy apagado por ser deficiente su realización.

### *Otros datos*

El tamaño es el mismo, 137 x 83 mm.

Las numeraciones grandes van impresas en negro, y la central, más reducida, en azul.

Son las mismas firmas que hemos reseñado en la emisión de 2 de enero de 1898.

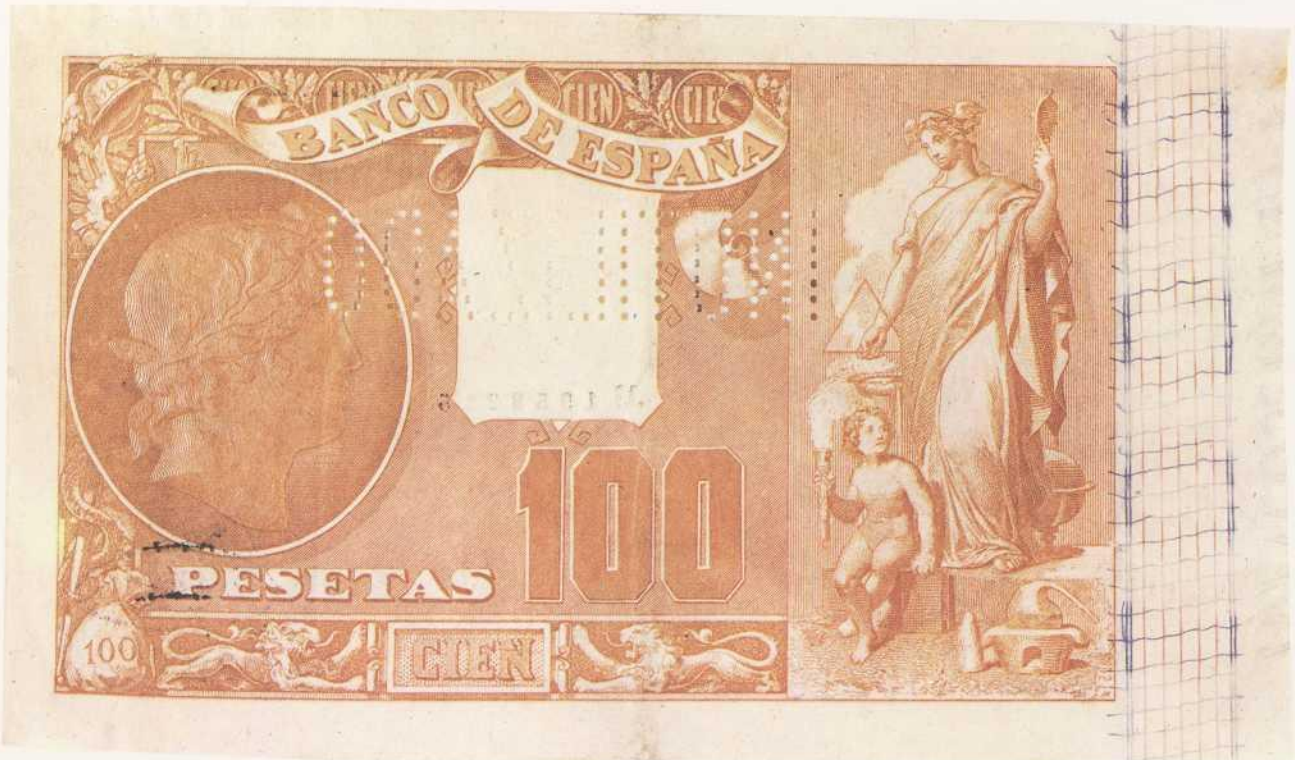
Las demás características son semejantes a las de su homónimo de 1893.

Se fabricaron dos millones de efectos y fueron sacados a la circulación a partir de diciembre de 1898.





210



211

## Una emisión de “billetes” de 5 pesetas en 1898

El atesoramiento de la moneda de plata de 5 pesetas, inducido por el pánico ante la pérdida de las colonias y la guerra con Estados Unidos, unido a las operaciones especulativas que se realizaban aprovechando la caída de los cambios, tuvo por consecuencia una gran escasez de dicha moneda en la circulación. Por ello, el Consejo del Banco hubo de preparar con la mayor reserva, a comienzos de 1898, una emisión de “billetes” de 5 pesetas que sirviera para sustituir a la moneda de plata de dicho valor.

En cierto modo se trata de un antecedente de los “certificados de plata” de 5 y 10 pesetas que se emitieron durante la República, en 1935 (véase capítulo VIII de esta obra).

El Banco de España no conserva ejemplares de esta emisión. Reproducimos una prueba de estado del anverso y otra tipografía de una plancha que pudiera ser la correspondiente al reverso.

*Tirada* Se fabrican 10.700.000 ejemplares y fueron entregados a la Caja reservada, dispuestos para la circulación, 2.800.000 billetes.

*Características* Estos “billetes” de 1898 fueron fabricados en los talleres del Banco por el procedimiento calcográfico, con un grabado en óvalo de Isabel la Católica.

*Papel* El papel es de Oseñalde, con la cabeza de perfil, con casco, habitual en la marca al agua de este fabricante, en la parte derecha del billete; además, delante de la matriz, en sentido vertical, la leyenda “B. E. 5 ptas.”.

*Firmas* Figuran grabadas las firmas del Interventor, don José Gurumeta Jiménez, y del Cajero de Efectivo, don Fernando Pérez Casariego. Falta la firma y antefirma del Gobernador, así como las palabras “pagará al portador”.

En 1899 se observa un cambio en la situación. Las acuñaciones de plata habían alcanzado en 1898 la cifra de 229 millones de pesetas, llegando a ser de 1.178 millones de pesetas el total de monedas de plata existentes en España.

A partir del año 1899, y como consecuencia de la política restrictiva de Fernández-Villaverde, las existencias de plata amonedada crecieron muy lentamente, hasta ser de proporción insignificante respecto a la emisión de billetes en las primeras décadas del siglo presente.

Con la paz la circulación de plata volvió a la normalidad, por lo que el Consejo del Banco toma un acuerdo de carácter “reservado”, el 22 de octubre de 1903, en virtud del cual fueron quemados todos los ejemplares existentes de este papel-moneda de 5 pesetas que, por tanto, no llegó a circular.



212



213



## Emisión de 17 de Mayo de 1899

Es un billete de composición muy parecida en el anverso e idéntica en el reverso al de igual cuantía de la emisión de 1893, aunque de menor tamaño.

- Series, tirada y tamaño* Serie única de 25 pesetas, se fabricaron cinco millones de billetes, de 110 x 55 mm. Es el billete de menores dimensiones de los fabricados hasta la fecha.
- Características técnicas* Se fabricaron por los procedimientos calcográfico y tipográfico en los talleres del Banco.  
La orla del anverso con el retrato de Francisco de Quevedo está grabada a buril por Enrique Vaquer. Es la primera obra que realiza para el Banco de España este importante grabador. El resto de la composición, muy semejante al billete de 25 pesetas de 1893. El reverso es idéntico al de esta emisión. El grabado es de Bartolomé Maura.
- Papel* Con las mismas características que el de la fábrica de Oseñalde, empleado en emisiones anteriores.
- Firmas* Las del Gobernador, conde de Torreánaz, y del Interventor, don José Gurumeta y Jiménez, grabadas, y estampillada la del Cajero, don Antonio Góngora y Benito.
- Numeración* Tres numeraciones en rojo en el anverso, en forma semejante a las que figuraban en 1893. Por primera vez se emplean letras antepuestas a las cifras.
- Circulación* Comenzaron a ponerse en manos del público en julio de 1900.





214



215

## Emisión de 25 de Noviembre de 1899

- Series, tirada y tamaño* Unica de 50 pesetas. Se fabricaron 4.520.000 billetes, numerados en nueve grupos de 500.000 cada uno con las letras "A" a la "I", y con la letra "J" los 20.000 restantes.  
Tamaño: 120 x 63 mm.
- Características técnicas* Fabricados por calcografía y tipografía en los talleres del Banco. La cabeza de Quevedo y la figura alegórica del Comercio que aparecen en el anverso están grabados por Bartolomé Maura, con más labor de aguafuerte que de buril. Fondo tipográfico de líneas verticales. La viñeta del reverso está grabada por Enrique Vaquer. La cabeza del óvalo está hecha en máquina de rayar con plantilla en relieve. Los fondos son de líneas paralelas realizados a máquina. Por lo demás, las características son semejantes a las de la emisión anterior.
- Papel* De Oseñalde.
- Firmas* Grabadas las del Gobernador, don Antonio María Fabié, y del Interventor, don José Gurumeta Jiménez. Estampillada la del Cajero, don Antonio Góngora y Benito.
- Numeración* Por triplicado, en rojo, como en las emisiones anteriores, con las letras a que nos hemos referido más arriba.
- Circulación* Fueron puestos en circulación en octubre de 1900.







216



217

## Emisión de 1º de Mayo de 1900

<i>Series, tirada y tamaño</i>	Única de 100 pesetas. Se fabricaron 3.500.000 billetes agrupados en letras de la A a la F. Tamaño: 132 x 72 mm.
<i>Características técnicas</i>	Semejantes a las de las emisiones anteriores. El grabado de Quevedo es de Vaquer y el de la viñeta, que ocupa todo el reverso, de Bartolomé Maura.
<i>Papel</i>	De Oseñalde.
<i>Firmas</i>	Varía únicamente la del Gobernador, que ahora es don Juan de la Concha Castañeda.
<i>Numeración</i>	Como en emisiones anteriores.
<i>Circulación</i>	A partir de febrero de 1901.

Entre las innovaciones de la Ley de Ordenación bancaria de 13 de mayo de 1902 figuraba la del artículo 5.º, disponiendo que el Banco entregara al Tesorero el importe de los billetes emitidos con posterioridad al Decreto de 19 de marzo de 1874 no presentados al cobro dentro de los diez años posteriores al acuerdo de su retirada.

El importe de dichos billetes dejaba, por tanto, de figurar en el Pasivo, y si alguno se presentara posteriormente al cobro, el Banco los abonaría con adeudo al Tesoro. La aplicación de esta norma —que ha venido figurando, con variación de plazos, en todas las leyes posteriores— dio lugar a incidencias porque muchas emisiones se habían retirado por el Banco sin anunciarlo al público.

El artículo 9.º de dicha Ley encerraba un curioso precepto: “Los billetes que se entreguen a la circulación serán siempre nuevos, inutilizándose para este efecto, inmediata y sucesivamente cuantos no lo sean.” La aplicación literal de esta norma hubiera resultado costosísima y poco práctica, por lo que el Consejo general del Banco hizo constar en su sesión de 23 de mayo de 1902 —de acuerdo sin duda con el Gobierno— que el concepto “billetes nuevos” debería entenderse como “billetes en buen uso”.





218



219

## Emisión de 30 de Noviembre de 1902

*Serie, tirada y tamaño* Serie única de 50 pesetas, de la que se fabricaron seis millones de billetes, tamaño 137 x 79 mm.

*Características técnicas* Fabricado en los talleres del Banco, con procesos calcográficos, tipográficos y litográficos.

En el anverso, el busto de Velázquez (tomado de un autoretrato que se conserva en Valencia), así como la paleta y la palma que rodean el círculo de la marca al agua, están grabados al aguafuerte, con retoques de buril, por Bartolomé Maura. La orla que circunda el retrato del pintor fue hecha al pantógrafo. El fondo es litográfico, a una tinta plana.

El reverso está compuesto por una reproducción del cuadro de Velázquez "La fragua de Vulcano" y un ángel anunciador, grabados por Bartolomé Maura. Como fondo, una estampación tipográfica de línea blanca.

Es el primer billete sin corte de matriz, práctica que se seguiría invariablemente en todas las emisiones posteriores.

*Papel* A punto de vencer la patente del papel fabricado por Oseñalde, que además resultaba de elevado coste por la tarlatana incrustada, el Consejo del Banco contrata un nuevo papel con Mr. Perrigot Masure, de Arches (Francia). Dicho papel llevaba filigranas realizadas por el Banco de Francia, quien se encargaba asimismo del control de todo el proceso de fabricación. Su composición es menos fibrosa que el de la fábrica de Oseñalde y contiene más materias químicas. Por el procedimiento de la marca al agua lleva impresa una cabeza de Minerva muy bien contrastada.

Después de la impresión el billete está pasado por una máquina estriadora de procedencia alemana. El estriado del papel provocaba un deterioro más rápido del billete, por lo que no tardó en abandonarse el procedimiento.

*Firmas* Estampillada la del Cajero, don Luis Clemente Fabiani. Grabadas las del Interventor, don Emilio Rodero de la Calle, y Gobernador, don Andrés Mellado y Fernández.

*Numeración* Por triplicado, estampada en negro en el anverso.

*Circulación* Comenzaron a circular en octubre de 1904.





220



221

## Emisión de 1º de Julio de 1903

*Serie, tirada y tamaño* Serie única de 100 pesetas. Se encargaron cuatro millones de ejemplares, tamaño 128 x 89 mm.

*Características técnicas* Realizado por los procedimientos calcográfico y tipográfico en los talleres del Banco.

Las viñetas del anverso, siguiendo dibujos del pintor don José Villegas, están grabadas por Bartolomé Maura, y la orla, por un grabador auxiliar. Los fondos son del mismo color que el resto del billete. El reverso es también de Bartolomé Maura, representando un Pegaso y la estación de Atocha de Madrid. El fondo lleva una impresión tipográfica sin entintar y otra, como la del anverso, de retícula de puntos. En general, debido quizá a la precipitación con que fue realizado, es muy flojo de grabado y de realización, resultando fácilmente falsificable.

*Papel* Procedente de la fábrica francesa de Arches como el de la emisión anterior y de composición semejante. Como novedad, la pasta lleva incorporadas unas fibrillas de sedas de colores.

Parte de la emisión fue pasada por la máquina alemana de estriar. Unica marca al agua; una cabeza de perfil con casco.

*Firmas* Gobernador, don Antonio García Alix; Interventor, don Emilio Rodero de la Calle, y Cajero, don Luis Clemente Fabiani. Grabadas las dos primeras y estampillada la última.

*Numeración* Lleva cinco numeraciones estampadas en negro en el anverso; cuatro en las esquinas y otra de menor tamaño en el centro.

*Circulación* Esta emisión resultó un completo fracaso. No llegaron a fabricarse todos los programados y 440.000 ejemplares que se encontraban en las Cajas del Banco dispuestos para la circulación fueron quemados en octubre de 1904.





222



223

## Emisión de 1º de Octubre de 1903

- Serie, tirada y tamaño* Serie única de 500 pesetas, de la que se fabricaron 2.500.000 ejemplares, tamaño 137 x 99 mm.
- Características técnicas* Este billete, fabricado también en el Banco, tiene una composición tan extraña como el anterior. Los procedimientos de fabricación son idénticos. Los grabados son de Bartolomé Maura, y los dibujos, originales de don José Villegas. Los fondos también son los mismos.
- Papel* De la misma procedencia y clase que el de la emisión anterior. La cabeza de Ceres de perfil, impresa como marca al agua, está muy bien modelada.
- Firmas* Varía solamente la del Gobernador, ahora don José Sánchez-Guerra y Martínez.
- Numeración* Igualmente dispuesta que en la emisión anterior.
- Circulación* Se autorizó por el Consejo del Banco el 9 de abril de 1906. Pues bien, el 20 de agosto siguiente ya aparecen ejemplares falsificados. Fueron retirados en seguida. La colaboración entre el pintor Villegas y el grabador Maura no estaba resultando muy afortunada.







224



225

209

## Emisión de 1º de Enero de 1904

- Series, tirada y tamaño* Serie única de 25 pesetas, de la que se fabricaron 2.662.000 billetes, de 109 x 69 mm.
- Características técnicas* Otro diseño del pintor José Villegas, ahora grabado por Enrique Vaquer y realizado en los talleres del Banco en calcografía y tipografía. Los mismos fondos que el billete anterior.
- Numeración y papel* La numeración y el papel, semejantes a la emisión anterior. La marca al agua representa ahora una cabeza de Apolo.
- Firmas* La firma del Gobernador es la de don Tomás Castellanos y Villarroya.
- Circulación* Sin verdaderas calidades de papel moneda, este billete no llegó a circular. Todos los ejemplares se quemaron en 2 de agosto de 1928.





226



227

## Emisión de 19 de Marzo de 1905

El Consejo del Banco acordó esta emisión con el fin de sumarse al homenaje nacional tributado a don José de Echegaray, el día 19 de marzo de 1905 (a los treinta y un años del famoso Decreto de 1874).

*Series y tamaño*           Consta de una única serie de billetes de 50 pesetas, tamaño 137 x 79 mm.

*Características técnicas*       Fabricado por los procedimientos calcográfico y tipográfico en los talleres del Banco. El diseño y los grabados se deben a Enrique Vaquer. Su calidad es superior a las emisiones anteriores. En el retrato de Echegaray se observa la interpretación de líneas de los grabadores americanos. El fondo tipográfico del anverso es una repetición de círculos con el nombre del Banco y la cuantía del billete en tamaño micrométrico.

El reverso grabado y estampado en calcografía ofrece una acertada composición con calidad en los grabados.

La impresión de este billete resultó muy accidentada. La nueva maquinaria Hummel que se había adquirido no dio resultado y hubo que estamparlo en los viejos tórculos giratorios. Sin embargo, el interés del Banco por unirse al homenaje que se tributaba a su fundador, don José de Echegaray, salvó todos los inconvenientes.

*Papel*                       Se utilizó el papel de Arches, sobrante de la emisión de 30 de noviembre de 1902 (Velázquez) del mismo valor.

Parte de los billetes de esta emisión fueron estriados después de la impresión.

*Firmas*                    Las del Gobernador, don Manuel Allende de Salazar y Muñoz de Salazar; Interventor, don Emilio Rodero de la Calle (ambas grabadas), y la del Cajero, don Luis Clemente Fabiani, estampillada.

*Numeración*            Por vez primera se numeran los billetes en el reverso. En esta emisión aparecen dos numeraciones en rojo a ambos lados de la parte inferior del reverso y una en el centro, también en rojo, del anverso.

*Circulación*            Circulación a partir de noviembre de 1906 y siguieron fabricándose a lo largo de 1907.





228



229

## Emisión de 30 de Junio de 1906

Ante el fracaso del billete de 100 pesetas de primero de julio de 1903, el Consejo del Banco aprueba los bocetos de un nuevo billete de dicha cuantía el 16 de octubre de 1905. El 5 de marzo de 1906 puede examinar el Consejo pruebas de este billete y acuerda no sólo la fecha de la emisión: 21 de agosto de 1905, sino emplear tintas de color bistre intenso para el reverso y azul prusia para el anverso, así como suprimir los fondos de puntos coloreados que figuraban en las pruebas; sin embargo, el proyecto no llegó a consumarse.

La necesidad de contar con billetes de 100 pesetas impulsa al Consejo a dar su aprobación a las planchas de un nuevo billete que se estaba preparando con la efigie de los Reyes Católicos desde hacía algún tiempo y dentro de un "plan general" presentado por los talleres del Banco. A este billete nos referimos más adelante, pues llegó a imprimirse llevando la fecha de 1 de diciembre de 1908.

Por otra parte, algo no marcha en el Departamento de Fabricación de billetes del Banco, hasta el punto de que es admitida la dimisión de su Jefe Técnico, señor Marín, el 13 de julio de 1906. En esta situación, el Consejo general, el 8 de junio de 1906, acuerda encomendar a la casa "Brabury Wilkinson and Company", de Londres, la fabricación de cuatro millones de billetes de 100 pesetas en el plazo perentorio de tres meses. Se trata, pues, del primer contacto del Banco de España con la casa Bradbury.

*Serie, tirada y tamaño* Serie única de 100 pesetas, de 123 x 89 mm., imprimiéndose hasta sesenta millones de billetes en cinco grupos de doce millones cada uno. El primero sin letra, y los restantes, con las letras A, B, C y D.

*Características técnicas* Fabricado en calcografía y litografía por la casa Bradbury and Wilkinson, de Londres.

El anverso lleva dos matronas de fino grabado con las características de los grabadores ingleses, aunque un poco apagadas de entonación, faltando contrastes de clarooscuro. La orla es labor de torno geométrico en línea blanca, así como las rosetas de los ángulos. El fondo, estampado a tres colores, está hecho en el torno geométrico y la máquina cicloide, reportado a litografía e impreso por este mismo procedimiento. En el reverso, los fragmentos de rosetones de guillochet en línea blanca están muy bien realizados. El escudo de España que figura en el centro está pasado al plantígrafo, mordido al ácido y retocado a buril. Tiene un fondo irregular de tinta plana en litografía.

Debido a las sucesivas ampliaciones en la tirada, pueden observarse claras diferencias de tonalidades, e incluso de ajuste de los fondos, entre diversos ejemplares. El desgaste de las planchas pudo motivar también que se realizarán nuevos grabados siguiendo el mismo modelo.

*Papel* Fabricado en Inglaterra con mucho cuerpo y gran carteo. Carece de marcas al agua. Desde 1884 es la primera vez que falta tal característica en los billetes del Banco de España.

*Firmas y numeración* Grabadas las del Gobernador (don Fernando Merino Villarino, conde de Sagasta) e Interventor (don Emilio Roderó de la Calle), y estampada la del Cajero (don Luis Clemente Fabiani).

Una en rojo, en el centro del anverso, y cuatro en rojo, en el reverso.

*Circulación*

Se pusieron en circulación en noviembre de 1906. Las planchas de esta emisión fueron destruidas en julio de 1930 en presencia del Director de la Agencia del Banco de España en Londres.



230



231



216



## Emisión de 24 de Septiembre de 1906

La rapidez en la ejecución y la excelente calidad de los billetes suministrados por "Bradbury Wilkinson and Company" fueron, sin duda, causa del nuevo encargo acordado por el Consejo el 7 de septiembre de 1906.

*Series, tirada y tamaño* De 25 pesetas, 28 millones de billetes, tamaño 111 x 72 mm.  
De 50 pesetas, 20 millones de billetes, tamaño 120 x 81 mm.  
Las dos series en cuatro grupos, el primero sin letra antepuesta y los restantes con las letras A, B y C.

*Características técnicas* En todo semejantes a los de la emisión anterior realizada por Bradbury. La extensión de la tirada, en sucesivas ampliaciones, motiva la aparición de ejemplares con tonalidades muy distintas. Es probable que, como en el caso anterior, las planchas gastadas se reemplazaran con otras que se grabarían de nuevo.  
Asimismo son iguales el papel, la numeración y las firmas.

*Circulación* Los de 25 pesetas se autorizó su puesta en manos del público el 4 de marzo de 1907, y los de 50 el 24 de junio siguiente.  
Circularon muchos años. Consta que las planchas fueron destruidas junto a las de la emisión anterior.





232



233



234



235

## Emisión de 28 de Enero de 1907

- Series, tirada y tamaño* Serie única de 500 pesetas, de la que se fabricaron 2.000.000 de billetes, tamaño 140 x 98 mm.
- Características técnicas* Semejantes a los de las series anteriores fabricados por Bradbury.
- Papel* De las mismas características que en la emisión anterior.
- Firmas y numeración* Impresas las del Gobernador (don José Sánchez-Guerra y Martínez) e Interventor (don Emilio Rodero de la Calle) y estampillada la del Cajero (don Luis Clemente Fabiani).  
Numeración igual que en la anterior emisión.
- Circulación* Comenzaron a circular en junio de 1909 y fueron retirados en el mismo mes de 1925.  
Las planchas se destruyeron en Londres en unión de las correspondientes a las dos emisiones anteriores.





236



237

221

## Emisión de 10 de Mayo de 1907

Se trata de la última emisión realizada en los talleres del Banco que llegó a circular. Después se hicieron, como veremos, otras tiradas de billetes, pero ninguno salió por las ventanillas del Banco. Esta emisión estaba en el "plan general" presentado por el Departamento de Fabricación de Billetes del Banco.

*Series, tirada y tamaño* Serie única de 1.000 pesetas. Se fabricaron 500.000 billetes, de tamaño 145 x 108 mm.

*Características técnicas* Como hemos dicho se fabricó en los talleres del Banco, por el procedimiento calcográfico.

En anverso y reverso tiene dos excelentes trabajos de Enrique Vaquer, grabados a buril, pero con técnica de aguafuertista.

La orla del anverso está grabada al ácido con retoques de buril; el fondo tiene rayada a máquina la parte del cielo y el pequeño paisaje de la parte baja está realizado a punta seca y atacado al ácido. El fondo del reverso es un tapiz interpretado a máquina de rayar.

*Papel* Procedente de Arches (Francia), con una cabeza barbada de Carlos V; colocada en el círculo con reserva de estampación la leyenda "banco de España" y la cifra 1.000, realizado todo ello por el procedimiento de la marca al agua.

*Firmas* Las mismas de la emisión anterior.

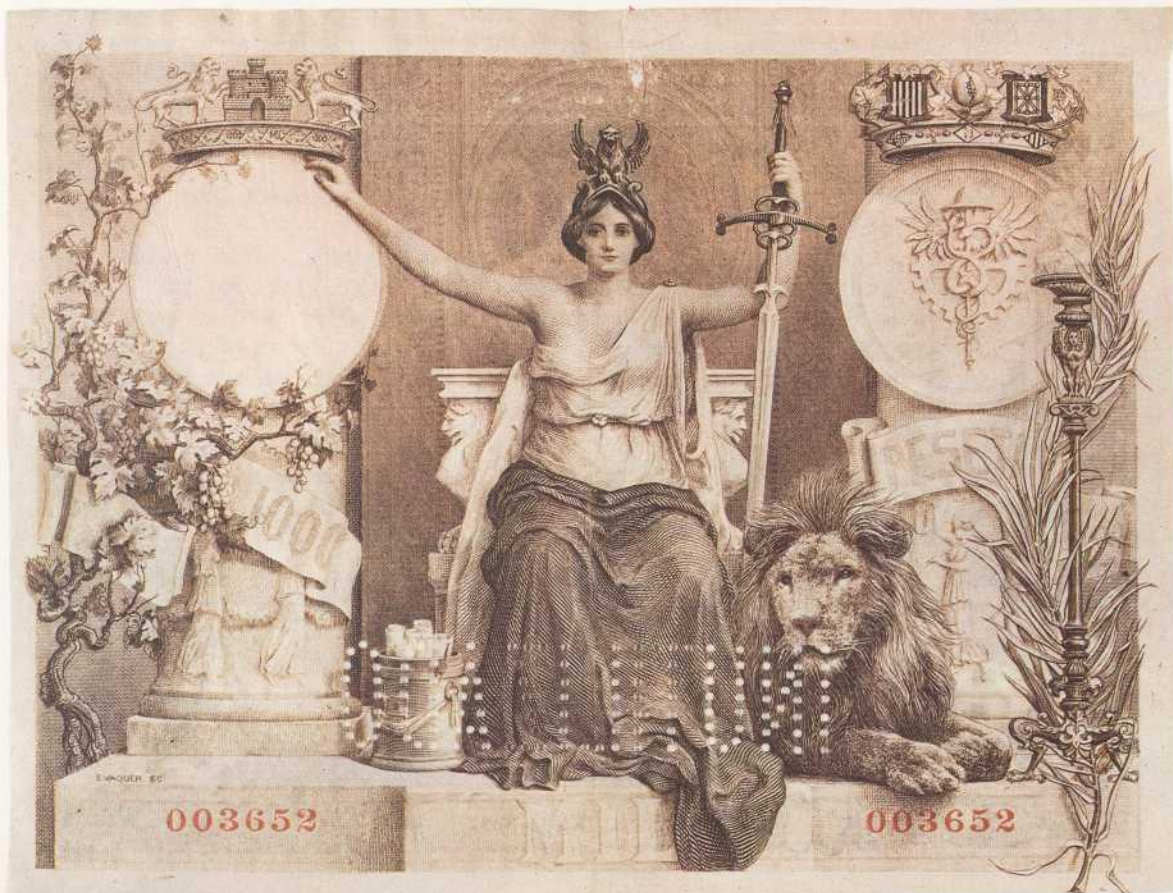
*Numeración* Una central en el anverso y dos en la parte baja del reverso. Todas estampilladas en rojo.

*Circulación* Comenzó en enero de 1925, sin que se hayan obtenido datos sobre la retirada.





238



239

## Emisión de 15 de Julio de 1907

El Departamento de Fabricación de Billetes que el Banco tenía instalado en su edificio estaba en franca descomposición. De su "plan General" quedaban todavía algunos proyectos, como el de un billete de 50 pesetas siguiendo dibujos del pintor don José Villegas, que el Consejo, en 13 de noviembre de 1903, encomendó grabar al ayudante don Ricardo Maura (hijo de don Bartolomé). No debieron de resultar muy afortunados los intentos, por cuanto que el Consejo, a propuesta de la Comisión de Emisión, acuerda que el señor Maura, hijo, realice nuevos grabados sobre los mismos bocetos, que en el anverso tenía dos figuras: una masculina colocada al borde de un precipicio, y otra femenina, flotante, en actitud de tenderle la mano. El 26 de octubre de 1906 vuelve a hablarse de este billete en Consejo y se acuerda imprimir seis millones de ejemplares. Sin embargo, la estampación definitiva no llegó a realizarse.

El Banco recurre de nuevo a "Bradbury Wilkinson" y le encarga una emisión con fecha 15 de julio de 1907, que comprendía todas las series, cada una de ellas dedicada en el reverso a un importante monumento español: Alhambra de Granada (25), Catedral de Burgos (50), Catedral de Sevilla (100), Alcázar de Segovia (500) y Palacio Real de Madrid (1.000).

<i>Series, tirada y tamaño</i>	De 25 pesetas, 8.000.000 de billetes, tamaño 109 x 70 mm.
	De 50 pesetas, 10.000.000 de billetes, tamaño 120 x 80 mm.
	De 100 pesetas, 12.000.000 de billetes, tamaño 128 x 90 mm.
	De 500 pesetas, 1.000.000 de billetes, tamaño 138 x 98 mm.
	De 1.000 pesetas, 2.000.000 de billetes, tamaño 149 x 109 mm.

*Características técnicas* Fabricado por "Bradbury Wilkinson and Company". de Londres, por los procedimientos calcográfico y tipográfico. En los anversos aparecen figuras alegóricas grabadas a buril, no todas por la misma mano, aunque siempre con las características de interpretación de los grabadores ingleses. Las cabezas centrales en óvalo están grabadas en la máquina de rayar, con plantilla de relieve. Las orlas son labores de torno geométrico (guillochet de línea blanca). Los fondos, realizados en la máquina cicloide, se estamparon en tipografía a tres colores. Los textos van grabados en talla dulce.

Las viñetas, con los monumentos del reverso, están grabadas con la punta seca y atacadas al ácido. Sobre estos grabados van impresas retículas de puntos que apagan las luces y los ofrecen con escasos contrastes. El resto de los reversos son labores de torno geométrico de línea negra, a dos colores, estampadas en tipografía, con un fondo de líneas paralelas en tonos amarillos.

*Papel* De las mismas características que el empleado anteriormente por Bradbury. No llevan marcas al agua.

*Firmas* Las mismas que las dos emisiones anteriores.

Como consecuencia de la salida al público de algún ejemplar sin el estampillado de la firma del Cajero, el diario "ABC", de Madrid, publicó un violento artículo titulado "Las Ganancias del Banco y sus Billetes", el 20 de julio de 1927, que dio motivo a la Real Orden comunicada del siguiente día 26, pidiendo al Banco adopte medidas para impedir la repetición del hecho.



*Numeración*

Todas las series llevan cuatro numeraciones estampilladas en negro en los reversos. Los billetes de 50 y 1.000 pesetas, dos numeraciones en el anverso y los restantes valores una sola.

*Circulación*

Esta emisión la encargó el Banco como reserva, por lo que algunas series tardaron diecinueve años en ponerse en circulación.

La serie de 1.000 pesetas circuló en seguida, en enero de 1909. La serie de 500 circuló a partir de enero de 1925; las de 25 y 100, en agosto de 1926, y la de 50 pesetas, en septiembre siguiente.





240



241



242



243



244



245

228



246



247



248



249

231

## Emisión de 1º de Diciembre 1908

Con el fin de aprovechar el papel sobrante del "plan general", presentado por la fábrica de billetes del Banco, y dar ocupación a los empleados y obreros del Departamento, el Consejo, ante el mal resultado de la emisión de 21 de agosto de 1905, acuerda una nueva de 100 pesetas el 8 de junio de 1906.

*Series, tirada y tamaño* Serie única de 100 pesetas, de la que se imprimieron 2.693.000 billetes, tamaño 125 x 88 mm.

*Características técnicas* Fabricado enteramente por calcografía en el Departamento de Fabricación de Billetes del Banco.

La viñeta, orla, cabezas de los Reyes Católicos, y el escudo de España, que figuran en el anverso, están grabados a buril por Bartolomé Maura. El fondo de la orla está rayado a máquina y mordido al ácido. Los fondos del anverso son una composición de los cuarteles del escudo de España, con estampación en tinta de muy bajo tono de color. El dibujo del reverso está grabado al aguafuerte con retoques de buril, también por Bartolomé Maura.

*Papel* Procede de la fábrica de Arches (Francia), con una cabeza de Mercurio, muy bien contrastada, como marca al agua en el círculo reservado de estampación para tal fin.

*Firmas* Grabadas la del Interventor, don Emilio Rodero de la Calle, y Gobernador, don Antonio García Alix.

*Numeración* Estampadas en rojo, cinco numeraciones en el reverso; la del centro, de muy pequeño tamaño.

*Circulación* No llegaron a estampillarse con la firma del Cajero y nunca fueron, por tanto, aptos para circular.  
Se quemaron en agosto de 1928.

En noviembre siguiente aprueba también los bocetos de Enrique Vaquer para un billete de 25 pesetas, de cuya grabación se encarga dicho artista. Vaquer realizó su trabajo con la perfección que puede observarse en las pruebas que publicamos, realizadas con las planchas que conserva el Banco. La del anverso tiene un buen retrato del poeta Manuel José Quintana. Este billete, que habría de llevar la misma fecha de emisión de 1 de diciembre de 1908, tampoco llegó a fabricarse, debido sin duda a que el de Bradbury de 24 de septiembre de 1906 ofrecía mayores garantías.





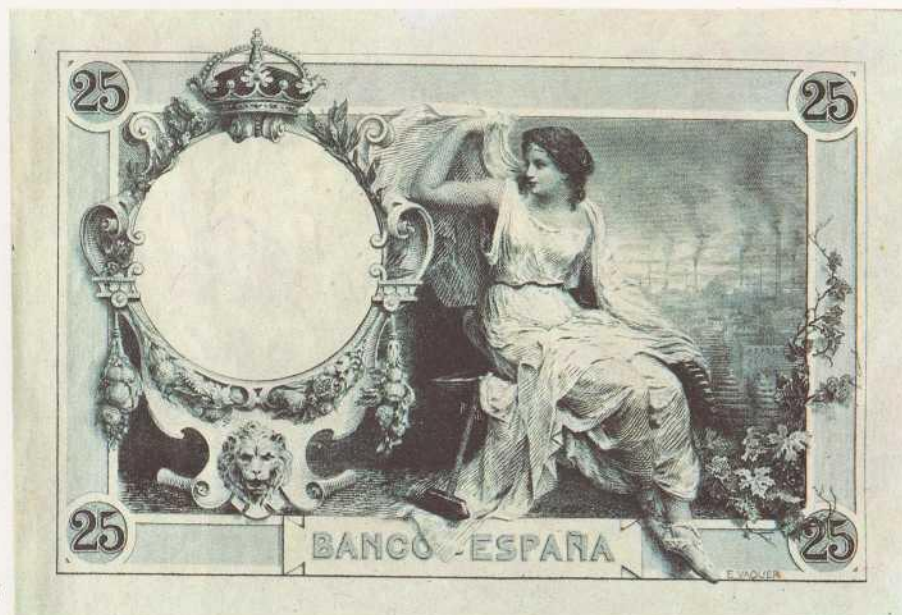


250



251

233



## Otro proyecto de “billete” de 5 pesetas en 1914

La elevación del precio de la plata, provocada por la declaración de la guerra en Europa en 1.º de Agosto de 1914, y la necesidad de aumentar la cobertura de este metal inmovilizada en las cajas del Banco, movieron al Consejo a adoptar el acuerdo “reservado” de preparar, de nuevo, una emisión de billetes de cinco pesetas, en previsión de que dejaran de circular las monedas de plata.

Sin embargo, las existencias de monedas de plata en poder del Banco, que en 1914 eran de 708.900.000, aumentaron en el siguiente año a 753.000.000; los temores se desvanecieron y la situación quedó conjurada, por lo que otra vez hubo que destruir los “billetes” de cinco pesetas antes de circular.

Se trata de ejemplares calcográficos, preparados por el Departamento de Fabricación del Banco con el mayor sigilo dada la índole del efecto y el pánico que podría desatar en el público el conocimiento de que se estaba preparando una sustitución de las monedas de plata de cinco pesetas. Los grabados son de Bartolomé Maura. No poseemos más que pruebas de estado de las planchas, desconociéndose si se llegaron a imprimir.



## Emisión de 23 de Mayo de 1915

En la mañana de dicho día, SS. MM. los Reyes Don Alfonso XIII y Doña Victoria Eugenia visitaron el edificio del Banco de España.

Para conmemorar el acontecimiento el Consejo General encargó un cuadro al pintor Mañanos, en el que aparecieron junto con los Reyes los retratos de todos los Consejeros asistentes y acordó, al propio tiempo, una emisión de billetes de 1.000 pesetas con la fecha de la visita.

- Tirada* Llegaron a fabricarse 720.000 billetes, tamaño 105 x 149 mm.
- Características técnicas* Se imprimieron en los talleres del Banco por el procedimiento calcográfico. Los grabados de anverso y reverso son de Bartolomé Maura y están realizados con cierta precipitación. El anverso lleva unos fondos litográficos en amarillo, con flores de lis y los cuarteles del escudo de España.
- Papel* Fabricado especialmente por la Papelera Española, no lleva marcas de agua.
- Firmas* Grabadas las del Gobernador, don Lorenzo Domínguez Pascual, y el Interventor, don Adolfo Castaño Orejón.
- Numeración* No llegaron a numerarse.
- Circulación* No fueron habilitados para circular.





256



257

## Emisión de 23 de Enero de 1925

Es el último intento de fabricar billetes en los talleres del Banco de España. Fue aprobada esta emisión por el Consejo el 16 de enero, pero con la fecha del Santo del Rey, Don Alfonso. Se trata, posiblemente, de un homenaje al soberano ante el mal resultado del billete conmemorativo de la visita de los Reyes al edificio del Banco.

- Series* Consta de una serie única de 500 pesetas, tamaño 138 x 94 mm.
- Características técnicas* El billete de bella factura presenta en el anverso un busto del Cardenal Cisneros y en el reverso, dentro de un medallón con corona imperial y flanqueado por los escudos de España y Austria, una vista de la Catedral de Toledo, grabado todo por Enrique Vaquer.
- Papel* Procede del fabricado en Arches (Francia) por Perrigot Masure, y lleva como marca al agua una cabeza de Mercurio.
- Firmas* Grabadas las del Gobernador (don Carlos Vergara y Cailleaux), e Interventor (don Adolfo Castaño y Orejón).
- Numeración* Presenta cinco numeraciones estampilladas en rojo en el anverso. Dos de mayor tamaño en la parte inferior y las del centro y parte superior más pequeñas.
- Circulación* No llegaron a habilitarse para circular.





## Emisión de 1º de Julio de 1925

Desde 1908 no se hacían encargos a “Bradbury Wilkinson and Company”, pero bien es cierto que sólo circularon en España, desde esa fecha, los billetes fabricados en Londres.

En 27 de marzo se aprobaron los bocetos de 1.000 pesetas y en 30 de junio los de 100. Para el diseño del billete de 1.000 pesetas se convocó un concurso previo.

### *Series, tirada y tamaño*

De 100 pesetas se fabricaron diez millones de billetes sin letras, y luego, en grupos de diez millones cada uno, con las letras A-B-C-D-E y F, y cinco millones de la letra G no puestos en circulación. En total setenta y cinco millones de billetes, de 130 x 93 mm.

De 1.000 pesetas fueron fabricados cinco millones de billetes, de 148 x 109 mm.

### *Características técnicas*

Son dos billetes muy distintos, y ambos impresos en la casa Bradbury por los procedimientos calcográfico y tipográfico. En el de 100 pesetas, el retrato de Felipe II (reproducido de una cabeza de Tiziano) está grabado a buril, y la viñeta con el Monasterio de El Escorial, al aguafuerte, con mucho retoque de buril. La orla está dibujada con la punta seca y atacada al ácido. El anverso tiene tres fondos: uno con un dibujo mozárabe estampado en tres colores; otro de líneas curvas en sentido vertical y oblícuo, y el tercero en puntos haciendo dibujos simétricos impreso sobre la parte reservada para marca al agua.

El grabado del reverso está tomado del cuadro del pintor de temas históricos L. Alvarez y no tiene las calidades de la cabeza del Rey en el anverso. La orla, confeccionada por el mismo procedimiento que la del anverso, y las reservas de los cuatro ángulos para la numeración, tienen un fondo calcográfico hecho a pantógrafo.

El grabado del anverso de 1.000 pesetas, con la cabeza de Carlos V (tomada también de un cuadro de Tiziano), es de buena técnica, pero un poco apagado de matices. Las orlas están grabadas por auxiliares y su técnica es más deficiente. A lo largo de la parte inferior tiene una franja con un dibujo decorativo estampada a tres colores, en tipografía. Se observan tres fondos: uno de retícula de puntos en el espacio de la marca al agua, otro de línea curva ondulada en sentido vertical y otro de líneas paralelas rectas.

La viñeta del reverso, con la portada del Alcázar de Toledo, está grabada a buril y al aguafuerte y aparece enmarcada por dos trozos de círculo, así como las rosetas laterales, de labor de torno geométrico en línea blanca. Los dibujos geométricos que se ven en el resto del reverso están hechos en pantógrafo. Todo ello estampado en calcografía.

El fondo es tipográfico, de línea ondulada en sentido oblícuo.

### *Papel*

De la calidad que los anteriores empleados por Bradbury, presenta ahora marcas al agua con cabezas de perfil; la que figura en el billete de 100 pesetas recuerda vagamente a Felipe II; en el de 1.000 pesetas se ha reproducido la cabeza de la Emperatriz Isabel de Portugal.



*Firmas* Grabadas la del Gobernador (don Carlos Vergara Cailleaux), e Interventor (don Adolfo Castaño y Orejón). Estampillada la del Cajero, don Bonifacio Burgos y Delgado.

*Numeración* Cuatro estampilladas en rojo en el reverso y otra en el anverso.

*Circulación* El de 100 pesetas circuló a partir de junio de 1927. Hasta la letra D, número 2.000.000, se pusieron en circulación antes del 18 de julio de 1936 y fueron reconocidos por el Gobierno Nacional de Burgos como "legítimos".

Los de 1.000 pesetas se pusieron en circulación en enero de 1926. Hasta el número 3.646.000 fueron reconocidos como "legítimos" por el Gobierno de Burgos, por encontrarse en circulación antes del 18 de julio de 1936; el resto que puso en circulación el Gobierno republicano se consideraron "ilegítimos".

Todos dejaron de circular al término de la guerra, en abril de 1939.



260



261



242



262



263

## Emisión de 12 de Octubre de 1926

Para completar las series de la emisión de 1 de julio de 1925, que comprendía solamente las de 100 y 1.000 pesetas, se acordaron en diversas fechas nuevas emisiones de 25, 50 y 500 pesetas como iremos viendo.

- Series, tirada y tamaño* La primera fue ésta de 12 de octubre de 1926, de la serie de 25 pesetas de la que fueron fabricados treinta millones de billetes, en grupos de diez millones, el primero sin letra y los siguientes con las letras "A" y "B", tamaño 110 x 70 mm.
- Características técnicas* Fabricada en "Bradbury Wilkinson and Company", de Londres, por los habituales procedimientos calcográfico y tipográfico. El retrato de San Francisco Javier, que figura en el anverso, está grabado a buril por la misma mano que los de la emisión de 1925. La orla, en la que no se repite ningún motivo, está dibujada en la plancha con la punta seca, atacada al ácido y retocada a buril. Lleva dos fondos: uno con un dibujo mudéjar estampado a tres colores y otro de líneas onduladas en sentido vertical y oblícuo. El texto, hecho en pantógrafo. La viñeta del reverso reproduce el cuadro titulado "San Francisco Javier bautizando a los indios", está realizada a buril y al aguafuerte. La orla es una repetición de dibujos ornamentales, compuestos en el pantógrafo.
- Papel* Es muy semejante al de las emisiones anteriores de "Bradbury", con una cabeza coronada, de perfil, por el procedimiento de la marca al agua.
- Firmas* Estampillada la del Cajero don Bonifacio Burgos y Delgado y grabadas las del Gobernador don Carlos Vergara y del Interventor don Adolfo Castaño.
- Numeración* Una en negro en el centro del anverso y cuatro en rojo en las márgenes blancas (fuera de orla) del billete. Esta forma de estampar la numeración constituye una novedad buscando facilitar el recuento y revisión de los billetes.
- Circulación* Circularon estos billetes a partir de abril de 1928, y se encontraban circulando al advenimiento de la República en 1931, que ordenó su resello (véase capítulo VIII).





264



265

## Emisión de 17 de Mayo de 1927

El Consejo del Banco acordó esta emisión en homenaje al Soberano reinante Don Alfonso XIII, y con la fecha del aniversario de su nacimiento, el 17 de mayo.

Cuando el Rey vio las pruebas del billete expresó su interés porque el papel moneda español se fabricara en nuestro país, haciéndole ver por la representación del Banco que tal era su antiguo deseo, pero se luchaba con la dificultad de montar en España unos talleres con los perfeccionamientos técnicos de que entonces disponían los ingleses.

*Series, tirada y tamaño* Serie única de 50 pesetas, se fabricaron diez millones de efectos sin letras antepuestas, con tamaño 123 x 81 mm.

*Características técnicas* Realizado en tipografía y calcografía por la casa londinense "Bradbury Wilkinson".

La viñeta del anverso con el busto de Alfonso XIII está realizada a buril por el mismo grabador que intervino en las emisiones anteriores. La vista del Palacio Real desde los jardines de Sabatini está grabada a buril y al aguafuerte con una excelente interpretación. La orla es labor de torno geométrico de línea blanca. Los fondos son semejantes a los del anverso de la emisión anterior.

La viñeta del reverso reproduce el cuadro de Moreno Carbonero "Fundación de Buenos Aires por don Juan de Garay", y está grabada a buril y al aguafuerte. La orla, pasada a pantógrafo y retocada a buril. Tiene dos fondos, hechos con máquina de rayar, uno de línea ondulada y otro de imitación de "muaré".

*Papel* De la misma calidad que el de la emisión anterior, aparece la cabeza de la Reina Victoria Eugenia, de perfil, con corona.

*Numeración y firmas* Iguales a las de la emisión anterior.

*Circulación* Se comenzaron a poner en circulación estos billetes en agosto de 1929. Proclamada la República se estampillaron (véase capítulo VIII).





266



267

## Emisión de 24 de Julio de 1927

- Series, tirada y tamaño* Serie única de 500 pesetas, de la que se encargaron dos millones de billetes, tamaño 137 x 98 mm.  
La fecha de la emisión es la del aniversario del cumpleaños de la Reina Madre, Doña María Cristina.
- Características técnicas* Fabricado también por "Bradbury".  
El retrato de Isabel la Católica, así como la viñeta central, están grabados por la misma mano de los billetes anteriormente reseñados. La orla, con elementos de la arquitectura mozárabe, está pasada al pantógrafo de una plantilla de mayor tamaño (excepto las columnas). Se observan dos fondos en el anverso, uno de combinación de dibujos a tres colores y otro de línea ondulada.  
El reverso guarda en cierto modo la composición de tríptico del anverso. El escudo de los Reyes Católicos está grabado a buril y aguafuerte y el fondo por la máquina de rayar con plantilla curva. El resto compuesto en el pantógrafo, mordido al ácido y retocado a buril.
- Papel* Una marca al agua, con la cabeza, de perfil, de Cristóbal Colón, va estampada sobre un papel de calidades semejantes al empleado anteriormente por Bradbury.
- Firmas* Las mismas de las dos emisiones anteriores.
- Numeración* Cuatro numeraciones estampilladas en negro en el reverso y una en rojo en la parte superior del anverso.
- Circulación* Comenzaron a ponerse en manos del público en enero de 1928. Circularon durante la República (véase el capítulo VIII) y el 18 de julio de 1936 estaban en circulación hasta el número 1.602.000. Los posteriores fueron circulados por las autoridades de la zona republicana y considerados "ilegítimos" por el Gobierno Nacional.







268



269

249

## Emisión de 15 de Agosto de 1928

Dada la magnitud alcanzada por los billetes en circulación, venía siendo preocupación del Consejo del Banco contar con emisiones de reserva de todas las series en manos del público a fin de prevenir cualquier contingencia que aconsejara la sustitución de alguna de ellas.

Respondiendo a estos propósitos aprobó el Consejo en febrero de 1928 los primeros bocetos de esta emisión, que comprendía todas las series circulantes, y fueron preparados por la casa "Bradbury".

*Series, tirada y tamaño* Se fabricaron sesenta millones de billetes de la serie de 25 pesetas, en tamaño 112 x 72 mm. sin número y con las letras A, B, C, D y E. Sesenta millones de 50 pesetas, tamaño 119 x 80 mm., con iguales letras. Veinte millones de 100 pesetas, tamaño 128 x 90 mm., sin letra y con la letra A. Y dos millones de 500 y de 1.000 pesetas de 139 x 99 mm. y 150 x 111 mm., respectivamente, sin letra.

*Características técnicas* Fabricados por "Bradbury Wilkinson and Company" acusan rasgos y procedimientos semejantes a los que llevamos descritos en las emisiones anteriores de estos grabadores ingleses.

La serie de 25 pesetas representa en el anverso el monumento a don Pedro Calderón de la Barca, sito en la plaza de Santa Ana, de Madrid, y en el reverso un cuadro en el que se recoge una escena de la comedia religiosa "La devoción de la Cruz".

Una cabeza del pintor Diego Velázquez y una reproducción de su obra "La rendición de Breda", mundialmente conocido por "El cuadro de las lanzas", forman el anverso y reverso de los billetes de 50 pesetas.

En los de 100 pesetas figura en el anverso el monumento a Cervantes de la plaza de España, de Madrid, y en el reverso el cuadro de Luis Menéndez Pidal "Encuentro de Don Quijote con los Duques".

El Cardenal Cisneros es el motivo del anverso en los billetes de 500 pesetas, y el cuadro de Francisco Jover Casanova "Liberación de los cautivos de Túnez" el del reverso.

Por último, en la serie de 1.000 pesetas está representada la cabeza de Fernando III el Santo en el anverso y un cuadro con el tema de el Rey recibiendo la sagrada comunión debido al pintor Alejandro Ferrant y Fischermans.

Es de notar que en todos los billetes fabricados para España por Brabbury se estampan fondos de línea encima de los grabados, excepto los que representan los retratos, con lo que éstos quedan más netos y ostensibles, destacando sobre el resto amortecido por los fondos.

*Papel* De las características reseñadas en las emisiones anteriores.

Las marcas al agua son las siguientes:

De 25 pesetas, cabeza femenina clásica.

De 50 pesetas, cabeza de doña Isabel Pantoja, mujer de Diego Velázquez, según el retrato que le hizo el pintor.

De 100 pesetas, cabeza de Don Quijote.

De 500 pesetas, cabeza masculina de la época de Cisneros.

De 1.000 pesetas, cabeza del Rey Fernando el Santo.

*Firmas* Grabadas a buril las del Interventor, don Adolfo Castaño, y Gobernador, don Carlos Vergara, y estampillada la del Cajero, don Bonifacio Burgos.

*Numeración* Todas las series llevan cuatro numeraciones estampilladas en rojo en los reversos, y en diversos lugares del anverso otra numeración en rojo, salvo en la de 1.000 pesetas, que aparece en negro.

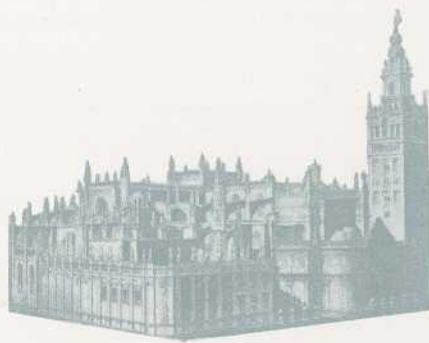
Ya nos hemos referido en el epígrafe “series y tirada” a las letras que preceden a la numeración en las series menores.

*Circulación* Los de 25 pesetas comenzaron a circular en abril de 1933, en plena República. Al comienzo de la guerra civil habían salido de las ventanillas del Banco todos los de numeración sin letra y hasta el número 7.780.000 de la letra “A”. Los restantes se pusieron en circulación en la zona republicana y no fueron reconocidos por los nacionales.

La serie de 50 pesetas se puso en circulación a partir de julio de 1932 y estaban emitidos el 18 de julio de 1936 hasta el número 8.640.000 de la letra “A”. Los restantes no fueron reconocidos por la España nacional.

La puesta en circulación de los billetes de 100 pesetas de esta emisión comenzó en febrero de 1937, y fue dispuesta por las autoridades del Banco, que residían en zona republicana; por tanto, ninguno de estos billetes tuvo validez en la otra zona.

Los mismo ocurrió con la totalidad de los de las series de 500 y 1.000 pesetas, que comenzaron a circular en junio de 1938.



Emitida el 15 de Agosto de 1923



270



271

272



273



253



274



275

254



276



277



278

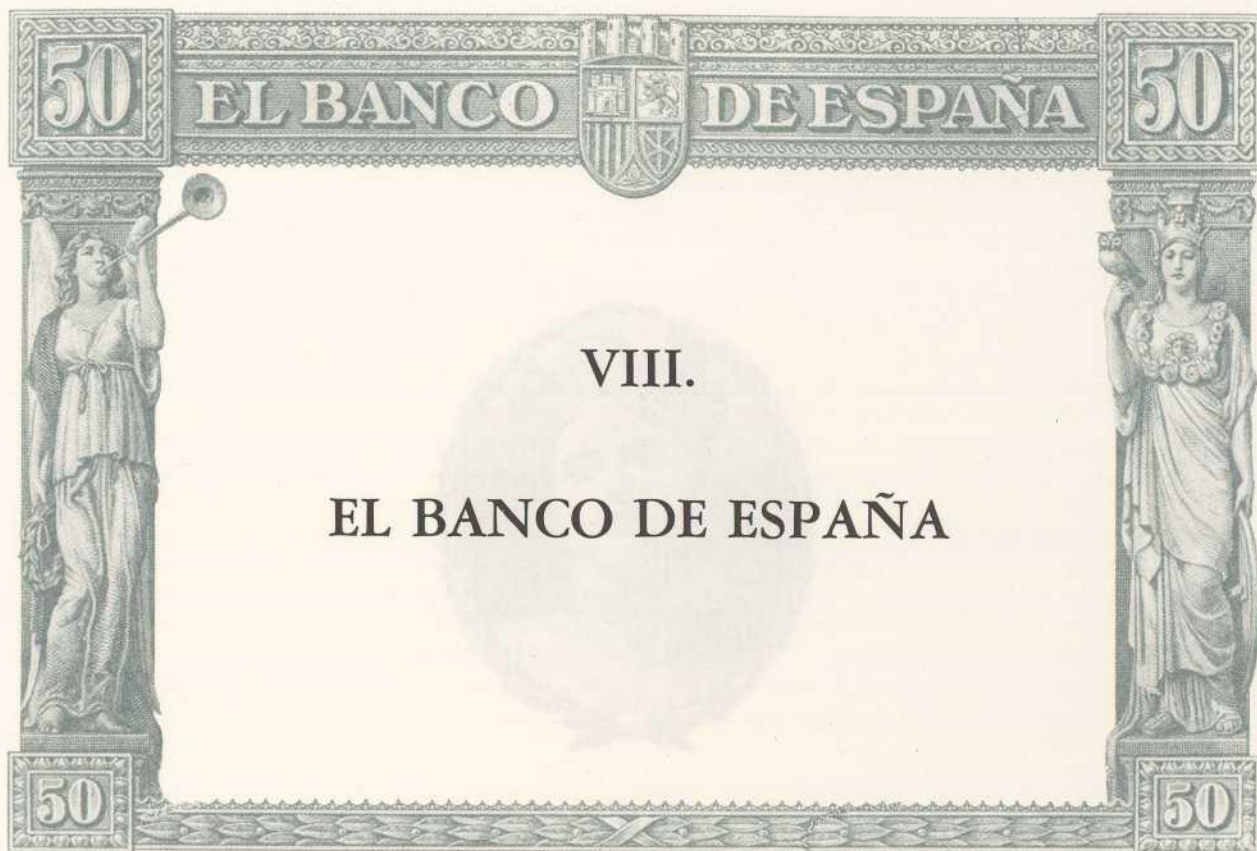




279

257





*Al advenimiento de la República, el 14 de abril de 1931, los billetes que circulaban principalmente en España pertenecían a las emisiones siguientes:*

Valor	Emisión
De 25 pesetas	24-3-1906 - 17-7-1907 y 12-10-1926 (Is. Xarier)
De 50 pesetas	24-3-1906 - 17-7-1907 y 17-3-1927 (Alfonso XIII)
De 100 pesetas	30-5-1906 - 15-7-1907 y 17-1927 (Felipe III)
De 500 pesetas	
De 1.000 pesetas	10-9-1907 y 1-7-1913 (Carlos II)

### LA REPUBLICA

*El importe de la circulación puede calcularse en unos cien millones de billetes. De las billetes emisionas, salvo los billetes de la serie de 25 pesetas dedicada a San Francisco Xavier, el resto estaban graduados en 1931 y en el de 50 pesetas se representaba el montante equivalente a...*

1931-1936



LA REPUBLICA

1931-1936



*Al advenimiento de la República, el 14 de abril de 1931, los billetes que circulaban principalmente en España pertenecían a las emisiones siguientes:*

<i>Series</i>	<i>Emisiones</i>
<i>De 25 pesetas</i>	<i>24-9-1906 - 15-7-1907 y 12-10-1926 (S. Fco. Xavier)</i>
<i>De 50 pesetas</i>	<i>24-9-1906 - 15-7-1907 y 17-5-1927 (Alfonso XIII)</i>
<i>De 100 pesetas</i>	<i>30-6-1906 - 15-7-1907 y 1-7-1925 (Felipe II)</i>
<i>De 500 pesetas</i>	<i>24-7-1927 (Isabel la Católica)</i>
<i>De 1.000 pesetas</i>	<i>10-5-1907 y 1-7-1925 (Carlos I)</i>

*El importe de la circulación puede calcularse en unos cien millones de billetes. De las últimas emisiones, salvo los billetes de la serie de 25 pesetas dedicada a San Francisco Xavier, el resto estaban grabados con retratos de reyes, y en el de 50 pesetas se representaba al monarca recientemente destronado, Don Alfonso XIII.*

## EL ESTAMPILLADO

En la "Gaceta de Madrid" de 23 de julio de 1931, el Presidente del Gobierno Provisional de la República decreta lo siguiente:

"Primero. El Banco de España procederá a hacer nuevas emisiones de billetes cuidando que en ellas figuren emblemas o alegorías de la República.

Segundo. Para revalidar los billetes actuales, que habrán de ser recogidos totalmente cuando se disponga de nuevas emisiones, el Banco de España estampillará los que posee en sus cajas con destino a la circulación, así como los billetes circulantes, pudiendo ser presentados éstos directamente por sus poseedores o por mediación de las entidades bancarias.

Tercero. Las operaciones de estampillado comenzarán el día 10 del próximo mes de agosto, señalándose el plazo máximo de tres meses para efectuarlas.

Cuarto. A partir del 10 de septiembre el Banco de España no entregará billetes que carezcan de estampilla.

Quinto. Desde el 20 de septiembre, en las oficinas públicas, no se admitirán para el pago billetes sin estampillar.

Sexto. El Banco de España dictará las normas de régimen interior con el público a que ha de sujetarse el estampillado.

Séptimo. La estampilla se ajustará al modelo presentado por los peritos del Banco y de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, previamente aprobado por el Gobierno."

Como se ve, la República buscaba remedio al problema por dos procedimientos: el estampillado de los billetes en circulación y el encargo de nuevas emisiones.

Procurando no solamente dejar la impronta del nuevo Régimen sobre los billetes, sino invalidar los que pasaban la frontera en la evasión de capitales que inmediatamente se produjo, el Gobierno de la República encomendó al Gobernador del Banco, don Julio Carabias, que estudiara el modo más rápido y seguro de habilitar los billetes puestos en circulación por la Monarquía. Con carácter de urgencia, los de la serie de 50 pesetas que llevaban la efigie de Don Alfonso XIII fueron estampillados con sellos de caucho de forma oval y de 55 x 38 milímetros, con la leyenda "República Española" y escudo de España en el centro. Los grabadores del Banco desaconsejaron este procedimiento, que ensuciaba los billetes y era fácilmente falsificable, y se encomendó al grabador de la Fábrica de Moneda y Timbre don Joaquín Fernández Cano la confección de unos troqueles para el estampillado en seco. En efecto se elaboraron los sellos en los que aparecen dos círculos concéntricos de 28 y 20 milímetros de diámetro, respectivamente, entre los que figuraba la leyenda "Gobierno Provisional de la República, 14 de Abril de 1931". En el centro del círculo interior el escudo de España, con corona mural y dos ramas de laurel; debajo de la corona las cifras 4-8.

Las pruebas presentadas ante el Consejo del Banco no resultaron satisfactorias, puesto que la marca resultaba casi invisible y tendería a desaparecer con el uso del billete. Las operaciones de estampillado, que deberían terminar el 10 de noviembre, sufrieron diversas prórrogas y en la decretada el 14 de enero de 1932 se reconocían las dificultades del resello por la gran cantidad de billetes a que afectaba y su dispersión por todo el país, plazas de Africa y extranjero.

El estampillado, que abarcaba todas las series en circulación, se hizo figurar para las series de 1.000 y 500 pesetas en el ángulo superior derecho y para las de 25, 50 y 100 pesetas en el ángulo superior izquierdo.

De hecho, el público hizo caso omiso del estampillado y en las transacciones se admitían sin dificultad toda clase de billetes, sellados o no, y así lo reconoció el Decreto de 17 de diciembre de 1932.

## LAS NUEVAS EMISIONES

*En los depósitos del Banco o en trance de fabricación existían como emisiones de reserva las que llevan fecha 15 de agosto de 1928, comprendiendo series de 50 pesetas (Velázquez), 100 pesetas (Cervantes), 500 pesetas (Cisneros) y 1.000 pesetas (San Fernando).*

*En cumplimiento del Decreto de 23 de julio de 1931, arriba citado, el Consejo del Banco encomienda a la Casa inglesa "Bradbury Wilkinson y Cía.", que llevaba veinticinco años trabajando para el Banco, una nueva emisión que habrá de llevar fecha 25 de abril de 1931 y que comprendía todas las series en circulación. En verdad, no se cumplió el artículo 1.º del Decreto, puesto que en los nuevos billetes no aparecen "emblemas o alegorías de la República", siendo sus motivos Vicente López, Eduardo Rosales, Gonzalo Fernández de Córdoba, Juan Sebastián de Elcano y José Zorrilla.*

*En el proceso de fabricación se extraviaron cinco ejemplares de la serie de 25 pesetas, y ante el peligro que suponía el conocimiento del billete antes de su puesta en circulación se pensó, incluso, en anular la emisión, pero finalmente se llegó a un acuerdo y en su virtud la Casa "Bradbury" depositó en el Banco de España 72.500 libras esterlinas como garantía de que si apareciera una falsificación se fabricaría a expensas del proveedor una nueva serie de diez millones de billetes en un corto espacio de tiempo.*

*Esta circunstancia, unida a otros factores, determinó que otra nueva emisión de fecha 7 de enero de 1935 fuese encomendada a la Casa "Thomas de la Rue", de Londres.*





280



## Emisión de 25 de Abril de 1931

### *Series, tirada y tamaño*

Se fabricaron 34.000.000 de billetes:

- 10.000.000 de 25 pesetas, de tamaño 112 x 73 mm.
- 10.000.000 de 50 pesetas, de tamaño 122 x 78 mm.
- 10.000.000 de 100 pesetas, de tamaño 131 x 83 mm.
- 2.000.000 de 500 pesetas, de tamaño 142 x 87 mm.
- 2.000.000 de 1.000 pesetas, de tamaño 152 x 92 mm.

### *Características técnicas*

Fabricados por la Casa "Bradbury, Wilkinson y Cía.", por los procedimientos calcográfico y litográfico.

Las orlas, realizadas en torno geométrico y pantógrafo. El de 25 pesetas es de los pocos modelos sin orla en el reverso.

El de 25 pesetas lleva en el anverso una reproducción del autorretrato de Vicente López, y en el reverso, pintura de este artista representando la Música.

El de 50 pesetas, en el anverso, la cabeza del pintor Eduardo Rosales, y en el reverso, el cuadro de este pintor "La muerte de Lucrecia".

El de 100 pesetas, la cabeza de Gonzalo Fernández de Córdoba, en el anverso, y en el reverso, el cuadro de Casado del Alisal "El Gran Capitán encuentra, al día siguiente de la batalla de Ceriñola, el cadáver de su enemigo el Duque de Nemours".

El de 500 pesetas, un retrato de Juan Sebastián de Elcano, en el anverso, y en el reverso, el cuadro de Elías Salaverría "Desembarcó de Elcano en Sevilla después de dar la vuelta al mundo" y un óvalo con la nao "Victoria" bajo la leyenda "Primus circumdedisti me".

El de 1.000 pesetas, con el retrato de José Zorrilla en el anverso y el cuadro de Esquivel "Zorrilla leyendo sus poemas en el estudio del pintor en el reverso.

### *Papel*

Fabricado en Inglaterra, de gran calidad, con marcas de agua sobre espacios en blanco, distintas para cada serie:

La de 25 pesetas representa una cabeza clásica con yelmo.

La de 50 pesetas, una cabeza de mujer.

La de 100 pesetas, una cabeza de guerrero con yelmo.

La de 500 pesetas, una cabeza de Neptuno con corona y tridente

La de 1.000 pesetas, una cabeza de Apolo.

### *Firmas*

Grabadas las del Gobernador (Julio Carabias), y del Interventor (Adolfo Castaño) y estampillada la del Cajero (Bonifacio Burgos).

### *Numeración*

Lleva esta serie una numeración tipográfica impresa en negro en el anverso y cuatro en rojo en el reverso.

*Circulación*

Las series de 25 y de 50 pesetas fueron puestas en circulación con fecha 15 de Febrero de 1937; la de 100 pesetas el 21 de Junio de 1938 y la de 500 pesetas lo había sido el 28 de Enero del mismo año.

Los billetes de la serie de 1.000 pesetas no fueron puestos en circulación, quedando depositados en las Cajas del Banco como garantía de otro billete emitido en Barcelona el 15 de Agosto de 1938, que tampoco llegó a circular.

Todos los billetes de esta emisión fueron retirados al término de la guerra civil, el 1.º de Abril de 1939.





281



282





285



286

267



287



288

268



289



290

269

## Emisión de 7 de Enero de 1935

A la vista del incidente ocurrido en la emisión anterior con la pérdida de cinco ejemplares de la serie de 25 pesetas y en el deseo de no depender de un proveedor único, el Consejo entabla negociaciones con la Casa "Thomas de la Rue and Co. Ltd.", de Londres. El 31 de diciembre de 1934, vistos los informes favorables de los grabadores del banco y del Banco de Inglaterra sobre la solvencia del nuevo proveedor, se acuerda encomendarle dos emisiones, la que lleva la fecha arriba consignada y otra de 22 de julio siguiente.

*Series, tirada y tamaño* Única de 500 pesetas, de la que se fabricaron 2.045.000 billetes. Tamaño 140 x 101 mm.

*Características* Fabricados por "Thomas de la Rue and Co. Ltd.", de Londres, por los procedimientos calcográfico y litográfico.

En el anverso aparece un busto de Hernán Cortés, grabado por Camilo Delhom, y en su parte baja el palacio del conquistador en Méjico. En el reverso, una reproducción del cuadro de Francisco Sans Cabot "Hernán Cortés quemando sus naves".

*Papel* De más grosor que el empleado por la Casa "Bradbury", pero de características semejantes.

Lleva impresa, por el procedimiento de la marca al agua, la cabeza de Hernán Cortés.

*Firmas* Impresas las del Gobernador (Alfredo de Zavala y Lafora) e Interventor (Adolfo Castaño Orejón) y estampillada la del Cajero (Joaquín Serrano Montero).

*Numeración* Una en rojo en el anverso y cuatro en negro en el reverso, impresas.

*Circulación* Los bocetos fueron aprobados el 2 de enero de 1935 y se pusieron en circulación a finales de 1938.

Fueron retirados el 1 de abril de 1939.







291



292

271

## Emisión de 22 de Julio de 1935

- Series, tirada y tamaño* Serie única de 50 pesetas, confeccionándose 10.000.000 de ejemplares sin letra y 10.000.000, con la letra A. de 122 x 82 mm.
- Características* Fabricado por "Thomas de la Rue" por los procedimientos calcográfico y litográfico.  
En el anverso figura el busto de Santiago Ramón y Cajal, grabado por Camilo Delhom. En la parte superior, orla con el escudo de España y corona mural grabados a pantógrafo.  
En el reverso aparece el monumento levantado al sabio investigador en el Retiro, de Madrid; obra del escultor Victorio Macho.
- Firmas* Grabadas las del Gobernador e Interventor (Alfredo de Zavala y Lafora y Adolfo Castaño Orejón, respectivamente) y estampillada la del Cajero (Joaquín Serrano Montero).
- Numeración* Impresas; una en rojo, en la parte derecha del anverso, y cuatro, también en rojo, en las cuatro esquinas del reverso.
- Circulación* Los bocetos fueron presentados el 22 de julio de 1935, aprobados definitivamente el 28 de febrero de 1936, poniéndose el billete en circulación el 19 de agosto de 1938, excepto los que iban numerados con la letra A, que no circularon.  
Fueron retirados el 1 de abril de 1939.





293



294

## LOS CERTIFICADOS DE PLATA

La pérdida del poder adquisitivo de la peseta, unida al aumento en el precio de la plata, inspiraron el temor de que las monedas de cinco pesetas (los famosos “duros” de plata) desaparecieran de la circulación por ser desmonetizadas buscando un beneficio en la venta del metal.

El Gobierno de la República consideró, por tanto, necesario proceder a la fabricación de billetes de 5 y 10 pesetas que sirvieran como contrapartida a una total retirada de las monedas de plata, encomendando al Banco de España el estudio de la emisión.

El Consejo General del Banco se opuso, en principio, al lanzamiento de estos billetes por razones de interés nacional, entre las que primaba su carácter de papel moneda de circulación forzosa, al no ser respaldados por cobertura metálica alguna. No obstante, encomendó, con fecha 9 de mayo de 1935, a los grabadores Maura y Delhom que prepararan los correspondientes bocetos, con el busto de Isabel la Católica para el anverso del billete de diez pesetas, y el de Lope de Vega para el de cinco. Al propio tiempo nombró una Comisión Especial encargada de negociar con el Ministerio de Hacienda las condiciones de la emisión.

El 18 de junio de 1935 la Comisión Especial presenta al Consejo los términos del convenio a que se había llegado con la Hacienda Pública: no se trataría de billetes emitidos por el Banco de España, sino de “certificados” que suplirían circunstancialmente las monedas acuñadas por el Estado y, por tanto, sería éste quien sufragara todos los gastos de fabricación, si bien el Banco se encargaría de tramitarla. Por otra parte, su carácter de “certificado” imponía la necesidad de que tuvieran como contrapartida un depósito de plata, en las Cajas del Banco, de cuantía por lo menos igual a la cifra de los billetes emitidos.

A tal efecto, de la plata custodiada por el Banco se segregaría cuatrocientos millones de pesetas que eran necesarios para formar la cobertura metálica del máximo legal de seis mil millones de pesetas fijado para la circulación fiduciaria, quedando el resto de las existencias depositado en garantía de los “certificados”.

No debió de ser ajena a la negociación con Hacienda la cuestión de las efigies que habrían de figurar en los nuevos billetes, por cuanto el 21 de mayo se encomendó a la Casa “Bradbury Wilkinson” la urgente fabricación de diez millones de billetes de 5 pesetas y otros diez de 10 pesetas, figurando en estos últimos una matrona con corona mural como emblema de la República, de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 23 de julio de 1931 que hemos citado en el capítulo anterior y que no había tenido efectividad en anteriores emisiones del Banco.



## Emisión de Certificados de Plata de 1935

### *Series, tirada y tamaño*

Se emitieron 190 millones de ejemplares:

De 5 pesetas, 120 millones, tamaño 89 x 50 mm.

De 10 pesetas, 70 millones, tamaño 101 x 61 mm.

De cinco pesetas se fabricaron diez millones de billetes con la numeración sola y diez millones con ésta precedida de cada una de las letras A, B, C, D, E, F, G, H, J, K y L.

De 10 pesetas, los diez primeros millones figuraban también sin letras, y cada diez millones de los sesenta restantes llevaban las letras A, B, C, D, E y F.

### *Características técnicas*

Fabricados por "Bradbury Wilkinson" por los procedimientos calco-gráfico y litográfico. Las viñetas de los anversos, grabadas a buril; orlas de torno geométrico y fondos de composición fotomecánica estampados a tres colores en litografía. Los reversos no llevan fondos.

### *Papel*

Semejante al de los billetes fabricados por "Bradbury" para el Banco, pero sin marcas al agua.

### *Firmas*

Grabadas las del Gobernador (Alfredo de Zavala), Interventor (Adolfo Castaño) y Cajero (Joaquín Serrano).

### *Numeración*

Estampada en negro, por duplicado, en el anverso.

### *Circulación*

Estos "certificados" se pusieron en circulación el 17 de octubre de 1936, ya iniciada la guerra civil.

De los de cinco pesetas solamente se pusieron en circulación hasta la letra D, y de los de 10 pesetas hasta la letra C (ambas inclusive). Se retiraron el 1 de abril de 1939.





295



296



297



298







*No todos los billetes que el Banco conservaba en su Caja Central como reserva fueron puestos en circulación antes del 18 de julio de 1936. El Banco de España, sometido al Gobierno de la República, podía disponer al comienzo de la guerra de los billetes siguientes:*

Valor-Pesetas	Emisión	En circulación hasta el 18 de julio de 1936	En las Cajas del Banco de Madrid
100	1-VII-1923	A, B, C y dos millones de la D.	En su parte del número 200000.
1.000	1-VII-1925	Hasta el número 1.000.000.	1.000.000 billetes.
500	26-VII-1927	Hasta el número 1.000.000.	200.000 billetes.
25	13-VIII-1935	500 series, y A hasta el 7.780.000.	A y B. Total: 12.720.000 billetes.
50	17-VIII-1935	500 series, y A hasta el 8.000.000.	A y B. Total: 11.500.000 billetes.

*Además disponía en reserva de todos los billetes de las series de 100, 500 y 1.000 pesetas de la Emisión de 13 agosto de 1925, y de la totalidad de la Emisión de 25 de abril de 1931.*

*La mayoría de estos billetes fue destruida durante la guerra por las autoridades republicanas, excepto la serie de 100 pesetas de abril de 1931, que sirvió como garantía de unos billetes de 100 pesetas fabricados en 1936, de los que nos ocupamos más adelante. La circulación de billetes, como consecuencia de la inflación desatada en la zona, creció vertiginosamente. De la cifra de 5.579.570.000 pesetas en 30 de junio de 1936, para toda España, se pasó al fin de la guerra a 12.754 millones, solamente en la zona republicana y sin contar las series inferiores.*

*Por tanto, fue necesario acudir a nuevas emisiones. Debido a las dificultades en los transportes, a causa de la guerra, el Banco de la zona se vio obligado a constituir depósitos de los billetes de nueva fabricación en Barcelona, Tarragona, Cartagena, Almería y Agencia de París.*

**1936-1939**



(GUERRA CIVIL)

1936-1939



## 1. GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

*No todos los billetes que el Banco conservaba en su Caja Central como reserva fueron puestos en circulación antes del 18 de julio de 1936. El Banco de España, sometido al Gobierno de la República, podía disponer al comienzo de la guerra de los billetes siguientes:*

<i>Serie Pesetas</i>	<i>Emisión</i>	<i>En circulación hasta el 18 de julio de 1936</i>	<i>En las Cajas del Banco de Madrid</i>
100	1-VII-1925	<i>A, B, C y dos millones de la D.</i>	<i>D, a partir del número 2000000.</i>
1.000	1-VII-1925	<i>Hasta el número 3.646.000.</i>	<i>1.364.000 billetes.</i>
500	24-VII-1927	<i>Hasta el número 1.602.000.</i>	<i>398.000 billetes.</i>
25	15-VIII-1928	<i>Sin serie, y A hasta el 7.780.000.</i>	<i>A y B. Total: 12.220.000 billetes.</i>
50	15-VIII-1928	<i>Sin serie, y A hasta el 8.640.000.</i>	<i>A y B. Total: 11.360.000 billetes.</i>

*Además disponía en reserva de todos los billetes de las series de 100, 500 y 1.000 pesetas de la Emisión de 15 agosto de 1928, y de la totalidad de la Emisión de 25 de abril de 1931.*

*La mayoría de estos billetes fueron puestos en circulación durante la guerra por las autoridades republicanas, excepto la serie de 1.000 pesetas de la emisión de 25 de abril de 1931, que sirvió como garantía de unos billetes de 100 pesetas fabricados en 1938, de los que nos ocupamos más adelante. La circulación de billetes, como consecuencia de la inflación desatada en la zona, crecía vertiginosamente. De la cifra de 5.399.370.000 pesetas en 30 de junio de 1936, para toda España, se pasa al fin de la guerra a 12.754 millones, solamente en la zona republicana y sin contar las series inferiores.*

*Por tanto, fue necesario acudir a nuevas emisiones. Debido a las dificultades en los transportes, a causa de la guerra, el Banco de la zona republicana se vio obligado a constituir depósitos de los billetes de nueva fabricación en Barcelona, Valencia, Cartagena, Albacete y Agencia de París.*

## A. - EMISIONES DE MADRID

### Emisión del 31 de Agosto de 1936

La falta de billetes se hizo notar primeramente en los de 25 pesetas. Hubo necesidad de concertar una emisión de esta serie con "Thomas de la Rue and C.º Ltd.", de Londres. El proveedor habitual, "Bradbury Wilkinson", estaba por aquellas fechas en contacto con el Banco de España de Burgos, aunque no llegó a fabricar billetes nacionales. Hasta el 3 de junio de 1937 no aprueba el Consejo definitivamente los billetes de "Thomas de la Rue".

*Series, tirada y tamaño* Serie única de 25 pesetas. Se fabricaron diez millones de billetes sin letra y otros diez millones con la letra "A". En total, veinte millones de billetes, tamaño 112 x 71 mm.

*Características técnicas* Fabricado por los procedimientos calcográfico y litográfico. El busto del pintor Joaquín Sorolla, tomado de una fotografía, está grabado a buril por Camilo Delhom. La viñeta que figura al pie del anverso representando la torre "El Miguelete", de Valencia, se realizó con la punta seca sobre plancha de acero barnizada. La orla es labor del pantógrafo y máquina de rayar. Como fondo lleva un rosetón central impreso a tres colores por litografía. El resto está impreso con líneas rectas paralelas en sentido oblicuo.

En el reverso se reproduce el cuadro de Sorolla "Regreso de la pesca" en un grabado calcográfico. La orla es una composición de máquina cicloide y torno geométrico en línea negra. El fondo tiene un rayado de líneas oblicuas estampado en un tono muy bajo de color para entonar el grabado.

*Papel* Fabricado en Inglaterra; de gran resistencia y "carteo", con una cabeza de Sorolla por el procedimiento de la marca al agua.

*Firmas* Grabadas las del Gobernador, don Luis Nicolau d'Olwer, y del Interventor, don Adolfo Castaño Orejón. Estampillada la del Cajero, don Antonio Puch Sánchez.

*Numeración* Una en rojo en el anverso y cuatro, también en rojo, en el reverso. Todas estampilladas.

*Circulación* Circularon muy poco tiempo, pues comenzó su entrega al público el 17 de octubre de 1938 y fueron retirados al fin de la guerra, en 1 de abril de 1939.



## Proyecto de Emisión de 9 de Diciembre de 1938

El 7 de enero de 1938 la Casa "Thomas de la Rue", de Londres, presentó al Consejo del Banco de la zona republicana el proyecto para billete de 1.000 pesetas que ofrecemos reproducido.

Figura en el anverso un busto del escritor Mariano José de Larra con una viñeta de la Puerta de Alcalá, de Madrid, y en el reverso la fuente de Apolo, llamada también de las Cuatro Estaciones, que está actualmente emplazada en el paseo del Prado, de Madrid.

Este boceto se entregó después a la Casa "Bradbury Wilkinson" para la fabricación de un billete de 100 pesetas que habría de llevar la fecha de 9 de diciembre de 1938. La impresión debería ser calcográfica y litográfica y el papel llevaría como marca al agua una cabeza de Larra.

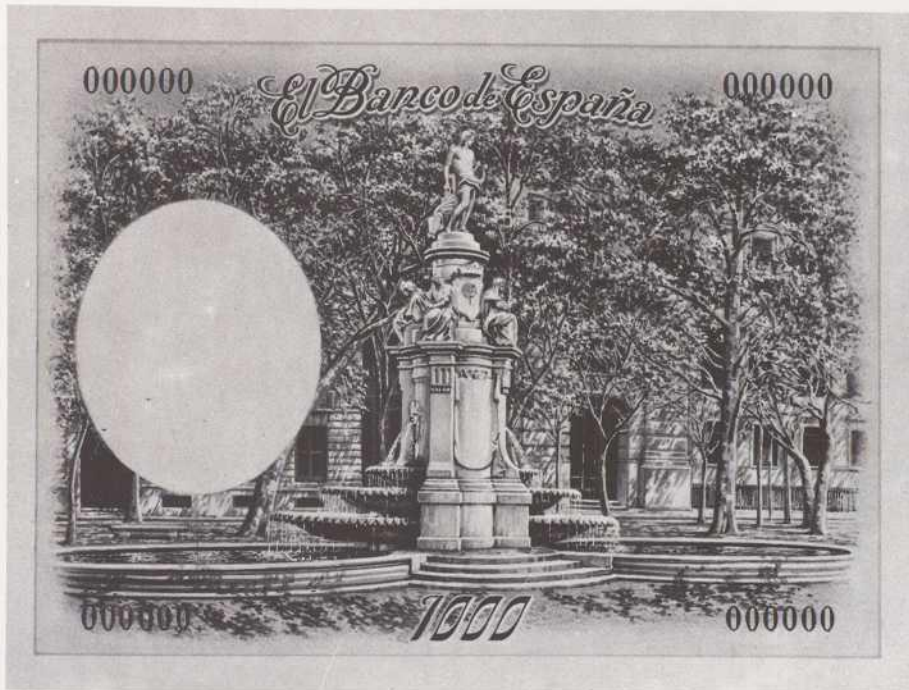
Se encargaron diez millones de billetes con posibilidad de ampliación hasta veinte millones.

Sin embargo, no llegó a fabricarse.





301



302

## B. EMISIONES DE BARCELONA

### Emisión de 11 de Marzo de 1938

- Series, tirada y tamaño* Es el primer billete que aparece fechado en Barcelona. Consta de la serie única de 100 pesetas y fueron fabricados diez millones sin letra y otros diez millones con la letra "A".  
Tamaño 129 x 89 mm.
- Características técnicas* Fabricado en "Thomas de la Rue and C.º Ltd.", de Londres, en calcografía y litografía.  
Las viñetas, con el busto de la Dama de Elche y el barco fenicio del anverso, grabadas al aguafuerte y buril. Orla pasada al pantógrafo con labores de guillochet. El rosetón del fondo está estampado litográficamente a tres colores. En la parte inferior, a uno y otro lado del barco fenicio, labor micrométrica al pantógrafo con la leyenda "Banco de España" y la cifra 100.  
El reverso ofrece una vista de "El huerto del Cura", de Elche, en grabado calcográfico impreso a dos colores. Orlas a pantógrafo. No lleva fondos.
- Papel* De las mismas características del de la emisión anterior. En marca al agua ofrece una cabeza de la Dama de Elche.
- Firmas* Grabadas la del Gobernador, don Luis Nicolau d'Olwer, y del Interventor, don Antonio Victoriano Martín. No lleva estampillada la firma del Cajero, pues no fueron habilitados para la circulación.
- Numeración* En rojo, una en el anverso y cuatro en el reverso, dos dentro y dos fuera de la orla.
- Circulación* Cortadas las comunicaciones con Valencia, debido al avance nacionalista, estos billetes, como parte de los de la emisión anterior, se enviaban desde Londres a la Agencia del Banco en París y desde allí, por tierra; a Barcelona. Los primeros billetes se recibieron el 21 de junio de 1938. La entrada de las fuerzas nacionales el 26 de enero de 1939 impidió la habilitación y puesta en circulación de estos billetes.





303



304



## Emisión de 11 de Junio de 1938

Por vez primera se fabrica para España un billete de 5.000 pesetas y también está fechado en Barcelona.

Fue encargado el 28 de enero de 1938 por el Consejo que venía funcionando en la zona republicana. La emisión lleva la fecha de aprobación de los bocetos definitivos.

*Series y tirada* Serie única de 5.000 pesetas. Dos millones de billetes, de 161 x 97 mm.

*Características técnicas*

Se trata de uno de los billetes más conseguidos de cuantos figuran en nuestra colección. Fue fabricado por "Bradbury Wilkinson and C.<sup>o</sup>", de Londres, por el procedimiento calcográfico con fondos de litografía.

El grabado reproduciendo el retrato del pintor Mariano Fortuny y Carbó está hecho en talla dulce. La orla es labor de torno geométrico de línea blanca con franjas de dibujos ornamentales grabadas al pantógrafo. Los fondos están realizados por composición indirecta de fotomecánica y estampados en litografía a tres colores; llevan una impresión superpuesta de líneas oblícuas paralelas en el centro y verticales en la parte inferior, estampados en negro por el procedimiento calcográfico, complicando de esta forma la selección de colores a efectos de falsificación.

En el reverso se ofrece una magnífica reproducción del cuadro de Fortuny "La Vicaría". Están grabadas en talla dulce las figuras, y el fondo y el suelo a la punta seca sobre plancha con barniz atacada al ácido. El encuadre de la viñeta es labor de guillochet en línea blanca, con motivos de ornamentación grabados a buril. La greca exterior está realizada al pantógrafo y mordida al ácido. Los fondos, de línea ondulada en el centro del billete y de puntos en el círculo de la marca al agua, son de estampación litográfica.

*Papel* De poco cuerpo, pero de gran resistencia y carteo. Se fabricó en Inglaterra y presenta el perfil de una cabeza clásica como marca al agua.

*Firmas* Grabadas las mismas de la emisión anterior. No se estampilló con la firma del Cajero.

*Numeración* No conocemos ejemplares numerados.

*Circulación* El Banco de España aprobó definitivamente este billete el 26 de septiembre de 1938, pero no debieron llegar a Barcelona ejemplares numerados. La Agencia del Banco en París recibió 1.320.000 billetes (es de suponer que numerados), que fueron destruidos totalmente después de la guerra. Conservamos solamente "specimen" de este billete que, naturalmente, no circuló.





305



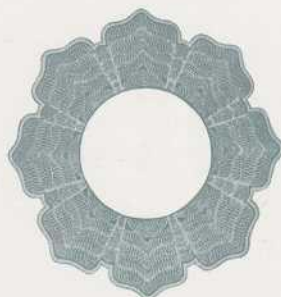
306

## Emisión de 15 de Agosto de 1938

La demanda de billetes de 100 pesetas y la abundancia de los de 1.000 pesetas en las Cajas del Banco hizo pensar a las autoridades republicanas en la conveniencia de emitir los billetes que se necesitaban con garantía de otros de serie superior.

A tal efecto se pensó en inmovilizar en las Cajas del Banco los billetes de 1.000 pesetas de la emisión de 25 de abril de 1931 (Zorrilla), garantizando la circulación de la nueva serie. La idea tomó cuerpo en un encargo que se hizo a "Gráficas Reunidas", de Madrid. El billete tenía un plazo de vencimiento que primero fue de un año y luego, por acuerdo de 28 de noviembre de 1938, se amplió a dos. En sesiones de 1 y 15 de octubre acordó el Consejo activar la puesta en circulación de este billete ante la escasez que se observaba en la serie de 100 pesetas, sobre todo en la zona de Madrid.

- Tirada* Dos millones de billetes de 100 pesetas, tamaño 127 x 69 mm.
- Características técnicas* La realización de este billete en los talleres de "Gráficas Reunidas", de Madrid, es por fotomecánica. Tanto en el anverso como en el reverso se tomaron grabados calcográficos de torno geométrico para hacer una composición que se pasó a una plancha de hueco-offset para su estampación litográfica.  
Las pruebas de plancha de estos billetes que se conservan en el Banco ofrecen variantes en el color de los fondos, tanto en los anversos como en los reversos.
- Papel* De "Papelera Española". Tiene caracteres de papel de billete de Banco. No lleva marca al agua.
- Firmas* Grabadas las del Gobernador, don Luis Nicolau d'Olwer; Interventor, don Antonio Victoriano Martín y Martín, y Cajero, don Antonio de Zárraga Hernández.
- Numeración* No llegó a estamparse.
- Circulación* No llegó a circular este billete. Los ejemplares recibidos se destruyeron en su totalidad a la terminación de la guerra.





307



308

## C. LAS EMISIONES DEL NORTE DE ESPAÑA

Aislado el País Vasco y las provincias de Santander y Asturias del resto de la zona republicana, tuvieron que arbitrar procedimientos para proveer de moneda a la población. Desde los primeros momentos vinieron circulando como billetes talones de cuentas corrientes en el Banco de España, al portador, librados por Bancos y Cajas de Ahorro, conformados por el Banco con su firma bajo las palabras impresas "Tiene fondos".

Esta práctica fue recusada por el Gobierno republicano, que desde Valencia dicta una Orden ministerial con fecha 14 de enero de 1937 ("Gaceta" del siguiente día) ordenando a las Sucursales o Agencias del Banco de España se abstuvieran de autorizar con su firma vales, pagarés o talones destinados a circular como billetes, ya que "este modo de disponer de las cuentas de crédito significa la creación de un medio de pago crediticio (sic) de condición análoga a la del billete del Banco de Emisión, y por ello viola notoriamente las normas de la Ley de Ordenación Bancaria".

No obstante, siguieron circulando los talones y se emitieron verdaderos billetes, como veremos a continuación.

### Emisiones de Bilbao

Ya en 30 de agosto de 1936 la Junta de Defensa de Vizcaya dispuso la emisión de talones al portador contra cuentas corrientes del Banco de España en valores de 5, 25, 50 y 100 pesetas. Esta emisión, confirmada por un Decreto del Gobierno provisional de Euzkadi de 21 de octubre de 1936, fue autorizada por un total de 130 millones de pesetas. Solamente la serie de 5 pesetas lleva impreso el nombre del Banco librador, así como las firmas. En las series restantes el nombre del librador se estampa con un sello de caucho y las firmas van manuscritas.

Vigente la prohibición dictada por el Gobierno Central el 14 de enero de 1937, el Gobierno de Euzkadi, a través de su Departamento de Hacienda, publicó con fecha 16 de abril una Orden que aparece en el "Diario Oficial" del siguiente día autorizando la emisión de moneda metálica de níquel de 1 y 2 pesetas y nuevos talones o billetes destinados a recoger los que se encontraban en circulación. Los efectos están librados también por Bancos y Cajas de Ahorro contra el Banco de España, quien prestaba asimismo su conformidad en el anverso con la fórmula de "Tiene fondos. Banco de España. Bilbao" y las firmas impresas.

Tales talones billetes eran de curso forzoso en el territorio sometido al Gobierno de Euzkadi, estaban exentos del impuesto del timbre y tenían fuerza liberatoria para toda clase de pagos. Su falsificación se castigaba con la pena máxima, previo juicio sumarísimo.

La cifra de emisión se fijó en 130 millones de pesetas.

#### *Valores, tiradas y tamaño*

Se conocen dos emisiones: una, con fecha 30 de agosto de 1936, y otra, de 1 de enero de 1937. La primera, sin estampación en el reverso, comprende valores de 5 pesetas (120 x 63 milímetros) y 25, 50 y 100 pesetas de un tamaño de 165 x 73 milímetros.

La segunda emisión fue realizada en "Huecograbado, Arte y Editorial Vasca, S. A.", por medio de fotograbados, lleva impresión de reverso y consta de las siguientes series:

5 pesetas, 98 x 54 mm.	Figura de un pastor vasco.
10 pesetas, 110 x 60 mm.	Universidad Pontificia de Oñate.
25 pesetas, 120 x 68 mm.	Taller de fundición de un alto horno.
50 pesetas, 130 x 77 mm.	Pescadores vascos.
100 pesetas, 140 x 87 mm.	Labrador con arado.
500 pesetas, 150 x 95 mm.	Ría de Bilbao.
1.000 pesetas, 160 x 106 mm.	Alto Horno.

*Características*

Todos ellos llevan dos matrices verticales para corte con el nombre "Banco de España", la de la izquierda taladrada de puntos.

Las entidades emisoras fueron: Banco de Bilbao, Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao, Caja de Ahorros Vizcaína, Banco Central, Banco del Comercio, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Vascongado y Banco de Vizcaya.

Llevan dos numeraciones en el anverso, en negro la emisión del 36 y en rojo la del 37. Las series de 500 y 1.000 pesetas no llevan números, pues no llegaron a circular.

En algunos ejemplares aparecen un sello en tinta azul con el escudo de Euzkadi en el centro de un círculo con la leyenda: "Gobierno de Euzkadi. Hacienda. Euzkadi-ko-Jauriaritza". En otros de la emisión del 37 va estampado en rojo un sello de 45 milímetros de diámetro con el escudo de Euzkadi y la leyenda: "Delegación de Hacienda del Gobierno de Euzkadi en Cataluña".

*Circulación*

La circulación de este papel moneda terminó con la ocupación de Bilbao por el Ejército Nacional.





309



310





311



312



313



314



315



316



317



318



319



320

321



322



295





## Emisiones de Santander

El 30 de septiembre de 1936 la Sucursal del Banco de España en Santander se dirige a la Central de Madrid solicitando autorización para emitir talones especiales ante la insuficiencia de moneda divisoria, tanto en "billetes" como en plata, y el 17 de octubre de 1936 se le concede la autorización solicitada. La Dirección General de Finanzas de Santander ordena la emisión, que lleva fecha de 1 de noviembre de 1936 y alcanza un valor total de 20.340.000 pesetas en talones de las entidades siguientes: Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Mercantil, Monte de Piedad y Banco de Santander. Fue abierta una cuenta especial denominada "Cuenta de talones especiales al 4 por 100 de interés", en la que se adeudaba a cada Banco la cantidad de talones emitidos cargando además las dos terceras partes del coste de la emisión, corriendo a cargo de la Sucursal del Banco de España la otra tercera parte. La tirada se distribuyó de la siguiente forma:

Banco Mercantil .....	7.670.500 pesetas
Banco de Santander .....	5.811.000 pesetas
Banco Hispano Americano .....	2.465.000 pesetas
Monte de Piedad .....	1.645.500 pesetas
Banco de Bilbao .....	1.558.500 pesetas
Banco Español de Crédito .....	1.189.500 pesetas
Total:	20.340.000 pesetas

### Valores y tamaño

Todos los billetes de esta emisión tienen el anverso igual. A continuación damos a conocer los tamaños y reversos correspondientes a cada serie:

	Reversos
5 pesetas, 90 x 54 mm.	Cifras de cuantía y escudos de España y de Santander.
10 pesetas, 99 x 59 mm.	Escudos de España y Santander.
25 pesetas, 117 x 70 mm.	Escudos de España y Santander.
50 pesetas, 130 x 77 mm.	Matrona con escudos de España y Santander, vista de la ciudad y edificio del Banco de España en Santander.
100 pesetas, 138 x 81 mm.	Escudos de España y Santander.

### Características

Todos llevan numeración en rojo, en anverso y reverso.

En los anversos figura impresa la leyenda "Banco de España. Tiene fondos", un sello con el nombre del Banco librador y las firmas manuscritas de los apoderados del mismo.

Algunos ejemplares presentan un sello de caucho en forma circular con el escudo de España en el centro y la leyenda "Delegación de Industria y Comercio de Santander en Barcelona".

Circularon hasta la liberación de Santander

En la colección del Banco de España figuran dos pruebas (anverso y reverso) de un curioso billete fechado en Santander el 1 de noviembre de 1936, es decir la misma fecha de emisión de los talones. La plancha matriz está grabada en calcografía al ácido y buril, y en ella figura una viñeta con el busto de Azaña. En el centro el escudo de España con corona mural, de mejor factura que el retrato. Al pie aparecen las palabras: Demetrio Díaz Grabador. Al parecer se trata de un operario de la imprenta santanderina "Viuda de Francisco Fons". El billete no pasó de proyecto.





327



328





329



330



331



332



333



334



335



336



337



338

## Emisiones de Gijón

Por Decreto de la Dirección General de Hacienda del Consejo de Asturias y León de octubre de 1936 se crea la Caja Central de Depósitos, a la que se incorpora el activo y pasivo de la Banca privada establecida en Gijón. El Consejo directivo estaba formado por diez miembros, de los cuales cinco eran del Sindicato de Trabajadores de Crédito y Finanzas, dos de las Federaciones de Industria, uno, de los trabajadores del comercio, otro, de los trabajadores de la tierra y el Delegado del Departamento de Hacienda, que actuaba de Presidente.

El 24 de octubre de 1936 el Departamento de Hacienda del Consejo de Asturias y León dispone la primera emisión de talones especiales contra la cuenta que la Caja Central de Depósitos tenía en la Sucursal del Banco de España en Gijón, con un saldo de 18.002.201 pesetas, en condiciones semejantes a las establecidas por el Decreto del Gobierno de Euzkadi de 16 de abril de 1937.

La emisión comprendía series de 5, 10, 25, 50 y 100 pesetas.

Agotado el saldo de la Caja Central de Depósitos, la Dirección General de Hacienda ordenó a la Sucursal del Banco de España de Gijón pusiese a disposición de aquélla los créditos necesarios para atender la circulación de moneda con adeudo a otra cuenta abierta a nombre de la Dirección General de Hacienda del Frente Popular, organismo encargado de efectuar todos los pagos oficiales.

Por otra parte, el Consejo de Asturias había acordado emitir 60 millones de pesetas en una nueva clase de talones con cargo a la Sucursal del Banco de España en Gijón contra fondos a proveer por la Tesorería de Hacienda, a fin de recoger los talones especiales de la emisión de 1936 y al mismo tiempo restituir a los Bancos nuevamente en funcionamiento la cantidad incautada de 18.002.297,07 pesetas. Al aparecer la Orden ministerial de 14 de enero de 1937, dictada por el Gobierno de Valencia a que antes nos hemos referido, el Consejo Provincial de Asturias y León, en sesión de 8 de febrero de 1937, decide suspender la emisión acordada. Al mismo tiempo la Sucursal del Banco de España en Gijón acuerda no autorizar nuevos talones de la Caja Central de Depósitos, cuya emisión había ya alcanzado la cifra de 44.630.000 pesetas. Dicha cantidad fue abonada por la Consejería de Hacienda, devolviéndose a la Banca privada lo incautado. En cuanto a los talones en circulación se prorrogó su validez mediante el estampillado de un cajetín con el texto: "Consejería de Hacienda. Vencimiento prorrogado. Marzo de 1937". La prórroga se extendió después hasta el 8 de abril de 1937.

Liberado Gijón el 21 de octubre de 1937, la emisión de talones-billetes que estaba formada por las series de 25, 50 y 100 pesetas no llegó a circular, aunque estaba totalmente fabricada e incluso estampada la numeración de la serie de 100 pesetas. De la serie de 25 pesetas tan sólo se estampó el reverso.

Los billetes fueron realizados por "Control de Litografía", de Gijón, en litografía. Llevan estampado anverso y reverso e incluso una marca al agua no muy bien definida cubre toda la extensión del papel.

Van firmados por el Gobernador general del Consejo de Asturias y León, Belarmino Tomás, y por el Consejero de Hacienda, además de las firmas del Banco de España autorizando el "Tiene fondos". Todas las firmas van grabadas.



339



340



341



342



343



344



345



346



347







## 2. GOBIERNO NACIONAL

*Escindido el territorio español a partir del 18 de julio de 1936, y establecida primero en Salamanca y luego en Burgos la capitalidad de la zona nacionalista, el Banco de España reorganizó su Consejo general y su Administración superior con residencia en la última ciudad. La primera medida, en 31 de agosto de 1936, fue la de disponer que no se inutilizaran los billetes en circulación apurando al máximo su período de uso.*

*Al comienzo de la guerra, los billetes que circulaban en España, y por tanto en el territorio de las Sucursales que dependían de la Administración de Burgos, eran todos los de las emisiones de 30 de junio de 1906, 24 de septiembre del mismo año y 10 de mayo y 15 de agosto de 1907, más parte de los de 100 y 1.000 pesetas de 1.º de julio de 1925, de los de 25 de 12 de octubre de 1926, de 500 de la emisión de 24 de agosto de 1927, y de los de las series de 25 y 50 de la de 15 de agosto de 1928. El resto de los billetes de estas últimas emisiones se hallaba en reserva en la Caja de Madrid.*

*El Banco de España, de acuerdo con la comisión de Hacienda del Gobierno nacional, anuncia el 7 de noviembre de 1936 que no serían reconocidos los billetes puestos en circulación por el Gobierno de la República con posterioridad al 18 de julio y que los anteriores deberían ser estampillados.*

## EL ESTAMPILLADO NACIONAL

*Con objeto de habilitar billetes para la circulación con signos distintos a los que se utilizaban en el lado republicano, el Gobierno nacional dictó un Decreto-ley, fechado en Salamanca el 12 de noviembre de 1936, disponiendo el estampillado de todos los billetes que circulaban en zona nacional y la invalidez de los no estampillados. Dicha operación debería realizarse en el plazo de quince días para los billetes en poder de particulares residentes en zona nacional, Gibraltar, Portugal, Francia y Norte de Africa; de veinte días para los que se encontraran en los demás países europeos, y de treinta para los del resto del mundo.*

*La presentación podía hacerse en las Sucursales del Banco de España directamente o a través de bancos y cajas de ahorro mediante declaración jurada de la legítima posesión. Para los procedentes del extranjero se precisaba guía acreditativa de la exportación y la entrada debería estar motivada.*

*El 13 de diciembre, el Banco de España, encargado de las operaciones de estampillado, dirigía una circular a sus Sucursales y Agencias dictando las normas a que debían ajustarse.*

*El estampillado se hizo mediante la impronta de un sello en seco en los lugares que la circular especificaba, encargando 70 máquinas manuales para realizar la operación. El sello constaba de dos circunferencias concéntricas de 30 y 17 mm. de diámetro entre las que aparecía la leyenda "Estado Español. Burgos", y en el centro de la circunferencia interior, una corona mural. El sello debía colocarse en el centro de la parte superior del billete.*

*Como algunos de los billetes circulantes habían recibido el sellado del Gobierno de la República, no faltan billetes con los dos sellos: el nacional y el republicano.*

*El estampillado dispuesto por el Gobierno nacional, a diferencia del realizado durante la República, tuvo lugar totalmente y en los plazos previstos.*

*Los billetes estampillados circularon en zona nacional hasta el 15 de mayo de 1937, en que fue dada la orden de su retirada al canjearse por los de la emisión de 21 de noviembre de 1936. El Gobierno de la República prohibió la tenencia y circulación de los billetes con estampillado nacional, mediante Decreto de 29 de noviembre de 1936, que consideraba a los contraventores como "enemigos del régimen".*



## a) EMISIONES DE BURGOS

### Emisión de 21 de Noviembre de 1936

El estampillado era una medida de urgencia, y al no disponer el Banco de España de billetes de reserva, que se encontraban en su totalidad en las cajas de Madrid, el Consejo de Burgos, el 9 y 28 de octubre de 1936, acordó se hicieran gestiones cerca de los fabricantes ingleses "Bradbury Wilkinson" y "Thomas de la Rue" para el encargo de nuevas emisiones.

"Thomas de la Rue" se negó a la fabricación desde el primer momento, y "Bradbury", que había aceptado en principio la confección de 90 millones de billetes de 100, 50 y 25 pesetas, terminó por continuar suministrando sus billetes a la zona republicana, sin hacer caso del requerimiento notarial del Banco, en 1 de diciembre de 1936, para el cumplimiento de su compromiso.

Ya el 28 de octubre había acordado el Consejo de Burgos iniciar gestiones con la Casa "Giesecke y Devrient", de Leipzig, que fructificaron el 21 de noviembre en un encargo de billetes provisionales de 1.000, 500, 100, 50 y 25 pesetas.

Dicho contrato se amplió el 24 de Mayo de 1938, con un encargo complementario, llegando a fabricarse un total de 96.820.000 billetes:

*Series, tirada y tamaño* De la serie de 25 pesetas, en tamaño 107 x 57 mm., se fabricaron 33 millones del primer encargo y 13.550.000 billetes del segundo, con las letras "A" a la "S".

De la de 50 pesetas, tamaño 110 x 70 mm. se fabricaron 12.260.000 y 5 millones de billetes, letras "A" a "R".

De la de 100 pesetas, tamaño 120 x 77 mm. se fabricaron 22 millones y 6.350.000 billetes, letras "A" a la "X".

De la de 500 pesetas, tamaño 130 x 87 mm. se fabricaron 1.060.000 y 1.270.000 billetes, letras "A", "B" y "C".

Y de la de 1.000 pesetas, en tamaño 135 x 100 mm. iguales cantidades que de 500 y con las mismas letras.

*Características técnicas* Fabricados en tipografía y litografía. Sin duda, por la premura del encargo, no se emplearon procedimientos calcográficos.

Las orlas de los anversos y los rosetones donde figura la cuantía de cada serie están realizadas en el torno geométrico, unas veces en línea blanca y otras en línea negra. En los fondos se empleó la máquina de rayar y el campilógrafo y van estampados en litografía.

Los reversos de 100, 500 y 1.000 pesetas llevan viñetas con monumentos españoles (Alcázar de Toledo desde el puente de Alcántara, el de 1.000 pesetas; catedral de Salamanca, el de 500 pesetas, y catedral de Burgos, el de 100 pesetas) grabadas a buril para tipografía. Las orlas y rosetas son también labor de torno geométrico. Los fondos son dos: uno, litográfico a dos colores con un dibujo de composición micrométrica, y otro, tipográfico en línea ondulada.

*Papel* De fabricación alemana, es de buena composición y resistencia. En toda la extensión del billete lleva dibujos geométricos por el procedimiento de la marca al agua. Además, incrustadas en los anversos, aparecen unas tiras de papel de colores impresas con las palabras "Banco de España".

*Firmas* Figuran grabadas las tres firmas. Por el Gobernador firma don Ramón Artigas Gracia; por el Interventor, don Antonio García Victoria, y por el Cajero, don Juan Villarroya Masfarner.

La falta de tiempo y de medios técnicos en Burgos no permitieron el requisito de estampillar la firma del Cajero como venía haciéndose en emisiones anteriores, a fin de recontar y revisar los efectos procedentes de la fábrica y en cumplimiento de los artículos 24 y 26 del Reglamento del Banco. Esta práctica se prolongó durante la guerra, pues el estampillado de la firma del Cajero no pudo restablecerse hasta el año 1940.

*Numeración* Todas las series llevan dos numeraciones estampilladas en rojo a derecha e izquierda del anverso.

*Circulación* Todas las series fueron aprobadas el 30 de noviembre de 1936. Los de 25, 50 y 100 pesetas se pusieron en circulación el 15 de marzo de 1937. Los de 500 y 1.000 pesetas, el 15 de abril.

Estos billetes fueron retirados oficialmente el 31 de mayo de 1970.





348



349



350



351



352



353



354



355





356



357

317

## Emisión de 18 de Julio de 1937

EL PLEITO CON "COEN Y CARTEVALORI", DE MILAN

La ocupación de nuevos territorios por el Ejército nacional y la consiguiente apertura de Sucursales del Banco imponen crecientes necesidades de billetes al propio tiempo que el Consejo piensa en almacenar emisiones de reserva.

En el deseo de ampliar el número de proveedores se inician conversaciones en julio de 1937 con la Casa italiana "Coen y Cartevalori", de Milán, a la que, aparte de los billetes de una y dos pesetas de que nos ocupamos más adelante, se encarga el 8 de julio de 1937 una emisión que comprendía, en principio, 67 millones de billetes de las series de 25, 50, 100, 500 y 1.000 pesetas, y que debería llevar la fecha del 18 de julio en conmemoración del Alzamiento. La fabricación debería ser calcográfica para mayor garantía y los precios ofrecidos en principio resultaban más bajos que los de "Giesecke y Devrient". Ante estas perspectivas, el Consejo del Banco decide el 28 de febrero de 1938 ampliar el contrato e incluso encargar a "Coen" la nueva emisión de reserva. Sin embargo, la Casa italiana comienza a acusar dificultades que en principio atribuye a falta de permisos para importación de maquinaria. Ante ello, y con el fin de acelerar las entregas, el Banco autoriza a "Coen" para que los reversos sean litográficos en lugar de calcográficos. A pesar de ello surgen nuevas dificultades y retrasos. El 20 de agosto de 1938 "Coen" comunica que no está satisfecho de los billetes fabricados de 1.000 pesetas y se compromete a realizar a su cargo una nueva fabricación con otros bocetos. El 10 de noviembre hace saber que se han estropeado 2.600.000 ejemplares de la serie de 100 pesetas al someterlos a un baño de gelatina.

Lo que sucede en realidad es que la Casa "Coen y Cartevalori", especializada en cheques, letras y títulos-valores (para el Banco de España había realizado a satisfacción en 1937 unos impresos de transferencias de fondos), no había fabricado nunca billetes. Las dificultades técnicas que encontraron fueron causa de un gran número de pliegos inutilizados que no eran destruidos, sino almacenados sin garantías de seguridad.

Para colmo de males, el 10 de noviembre de 1938 se presentan en Irún un billete de 1.000 pesetas y otro en Bilbao de 25 pesetas de las emisiones en curso de fabricación en Italia.

Inmediatamente el Banco decide anular toda la emisión inutilizando los ejemplares que se encontraban en la Sucursal de Soria y que finalmente fueron quemados en las calderas de calefacción.

*Series, tamaños  
y otras  
características*

De las series contratadas tan sólo se fabricaron las de 25, 100 y 1.000 pesetas.

El billete de 25 pesetas medía 115 x 68 milímetros y llevaba en el anverso un busto de Cristóbal Colón con las tres carabelas y orlas de columnas clásicas con dos figuras de indios. En el reverso, una reproducción del cuadro del primer desembarco de Colón en el Nuevo Mundo. El papel lleva una marca al agua con el busto de Martín Alonso Pinzón.

Los de la serie de 100 pesetas ofrecen en el anverso un retrato del General Castaños, y en el reverso el cuadro de la rendición del General francés Dupont en la batalla de Bailén. La marca al agua del papel es un escudo de armas. Sus dimensiones eran de 127 x 72 milímetros.

En el billete de 1.000 pesetas el anverso está dedicado al Emperador Carlos V, reproduciendo un busto tomado del retrato de Tiziano. El reverso reproduce escenas guerreras con participación del Emperador. Por el procedimiento de la marca al agua el papel lleva un busto de la Emperatriz Isabel de Portugal. Medía este billete 149 x 84 milímetros.

Los anversos estaban fabricados por el procedimiento calcográfico con fondos litográficos, y los reversos, como dijimos, eran litográficos.

*No fabricados*

Respecto a los billetes no fabricados de 50 y 500 pesetas, en los contratos se establecía que el primero debería llevar un busto de Alfonso VIII en el anverso y la batalla de las Navas de Tolosa en el reverso, con la marca al agua de un estandarte árabe; y el de 500 pesetas, don Juan de Austria en el anverso, la batalla naval de Lepanto en el reverso y el busto de don Alvaro de Bazán en marca al agua.

*Firmas y numeración*

Todas las series irían numeradas en negro sobre el anverso y llevarían grabadas las firmas: El Gobernador, don Ramón Artigas (en realidad su cargo era de Subgobernador); el Interventor, don Antonio García Victoria, y el Cajero, don Juan Villarroja Masfarner.

La Casa "Coen", en un escrito de fecha 20 de enero de 1939, intenta justificarse, y el Gobierno italiano asume la defensa de sus intereses, lo que motiva la intervención del Ministro español de Hacienda.

El Banco, que en principio quería que "Coen" realizara una nueva emisión con distintos diseños, corriendo a su cargo todos los gastos, se aviene a hacer un nuevo encargo de billetes de los de una y dos pesetas que "Coen" venía suministrando con normalidad, aplicando a esta fabricación 6.750.000 liras que tenía adelantadas para la emisión anulada. El 24 de mayo insiste "Coen" (que no acepta la anulación ni la emisión nueva a sus expensas), enviando un nuevo boceto de billete de 1.000 pesetas.

Al fin, después de terminada la guerra civil, se concierta con la Casa "Coen", el 5 de diciembre de 1939, un contrato para la fabricación de billetes de una y dos pesetas, avalando al fabricante la Banca Nazionale del Lavoro. Pero este convenio no fue autorizado por nuestro Ministerio de Hacienda, lo que motivó una reclamación ante los Tribunales italianos por incumplimiento de contrato, siendo condenado el Banco a indemnizar a la Casa "Coen y Cartevalori" con una suma equivalente a 7.500.000 pesetas. Con el pago efectuado el 24 de mayo de 1957 quedó zanjado el enojoso asunto.





358



359



360



361

321

## Emisión de 20 de Mayo de 1938

Fue encargada como emisión de reserva a la Casa "Giesecke y Devrient", de Leipzig y Berlín. Los bocetos definitivos se aprobaron por el Consejo del Banco en 10 de junio.

Las cantidades figuradas en el primitivo contrato fueron ampliadas por acuerdo del Consejo de 23 de noviembre de 1938, al ser anulada la emisión encargada a "Coen y Cartevalori", con fecha 18 de julio 1937.

Debido al retraso de la fabricación y la urgente necesidad impuesta por el fin de la guerra en España, las primeras remesas fueron enviadas por avión desde Alemania, pagando los costos los fabricantes.

Posteriormente, tras la declaración de la guerra en Europa, la última remesa se realizó por vía marítima, a través de Italia, siendo transportada a España por el navío de guerra español, minador "Jupiter".

### *Series, tiradas y tamaño*

Con la tirada suplementaria que permitían los márgenes de tolerancia estipulados para mejor aprovechamiento de papel, las cantidades totales de billetes de cada serie que se fabricaron, fueron las siguientes:

De 25 pesetas, de 132 x 58 mm.,	55.000.000, letras "A" a "F".
De 50 pesetas, de 142 x 68 mm.,	43.750.000, letras "A" a "D".
De 100 pesetas, de 152 x 72 mm.,	76.750.000, letras "A" a "H".
De 500 pesetas, de 168 x 88 mm.,	3.550.000, letra "A".
De 1.000 pesetas, de 170 x 96 mm.,	4.000.000, letra "A".

### *Características técnicas*

Realizados por la Casa alemana "Giesecke y Devrient" por los sistemas tipográfico y litográfico. Los textos están estampados en negro por tipografía y el resto a dos y tres colores, según las series, por litografía. Los escudos de España de los anversos están hechos al pantógrafo. Las labores de los ángulos son de máquina de concéntricas, superponiendo dos dibujos de líneas diferentes. Los fondos están hechos en la máquina de rayar de líneas paralelas. Las viñetas de los reversos son trabajos a buril de técnica tipográfica. El resto de los reversos llevan labores con los mismos procedimientos empleados en los anversos.

Las viñetas de los reversos representan:

- En el de 25 pesetas, la Giralda de Sevilla.
- En el de 50 pesetas, el Castillo de Olite.
- En el de 100 pesetas, la Casa del Cordón, de Burgos.
- En el de 500 pesetas, la catedral de Santiago de Compostela.
- En el de 1.000 pesetas, el cuadro histórico "Defensa del púlpito de San Agustín".

Parte de esta emisión fue estampada con un sello en rojo con la palabra "Africa", en virtud de Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de abril de 1939.

### *Papel*

Es de fabricación alemana, con buen cuerpo y "carteo", y lleva adheridas en el anverso unas tiritas de papel con la inscripción "Banco de España".

Por el procedimiento de la marca al agua ofrece unos dibujos en toda la extensión del billete.

*Firmas* Todas grabadas. Gobernador (don Antonio Goicoechea y Cosculluela), Interventor (don Antonio García Victoria) y Cajero (don Juan Villarroya Masfarner).

*Numeración* Dos numeraciones estampilladas en rojo sobre anversos, dentro de las orlas.

*Circulación* Con esta caudalosa emisión (más de 183 millones de billetes) y la que circulaba de 21 de noviembre de 1936 se pudieron atender las necesidades de la circulación por todo el territorio nacional, una vez finalizada la guerra en 1 de abril de 1939.

Todas las series fueron puestas paulatinamente en manos del público a partir del 8 de febrero de 1939 y circularon largo tiempo.

Su retirada de la circulación no se anunció oficialmente al público hasta el 31 de mayo de 1970.





362



363





364



365



366



367



368



369



370



371



372

## Emisiones de billetes divisionarios

### A) De 5 y 10 pesetas.

La escasez de moneda de plata que se observó desde los primeros momentos en la zona nacional impulsó a la Junta Técnica del Estado, el 29 de abril de 1937, a autorizar al Banco de España a poner en circulación billetes de series inferiores a 25 pesetas. En dicha disposición, y en cumplimiento de la Ley de Ordenación Bancaria, se obligaba al Banco a mantener en sus Cajas monedas de plata de cinco pesetas en cantidad equivalente a los billetes emitidos, pero ante la continua ampliación de los que circulaban fue anulada esta obligación el 20 de abril de 1938.

### Emisión de 21 de Noviembre 1936

*Series, tirada y tamaño* El Consejo del Banco encargó a la Casa "M. Portabella", de Zaragoza, una emisión de billetes de cinco y 10 pesetas, ambos de tamaño 110 x 60 mm., de los que se tiraron ocho millones y 3.727.000 de efectos, respectivamente.

*Fecha y características* Esta emisión es la primera que se realizó en la zona nacional. Ambos billetes fueron proyectados y grabados por José L. Sánchez Toda, y reportados dichos grabados calcográficos al procedimiento litográfico por el que se imprimieron. El trabajo fue realizado en el despacho del Subgobernador Sr. Artigas, en el edificio del Banco en Burgos.

La impresión fue realizada en "offset", a dos colores azul sobre rosa el de 10 pesetas y marrón sobre azul el de 5.

Se utilizaron las mismas planchas para los dos valores variando las cantidades y los colores de la estampación.

*Papel* El papel, importado de Alemania, es de bastante cuerpo, pero de poca composición fibrosa y lleva, por el procedimiento de la marca al agua, un dibujo de ornamentación repetido en toda la extensión del billete.

*Firmas* Las firmas, todas grabadas, son las mismas que hemos mencionado en la emisión de 21 de noviembre de 1936.

*Numeración* Llevan una sola numeración, en el anverso: en rojo el de cinco pesetas y en negro el de diez.

*Circulación* Fueron puestos en circulación el 14 de junio de 1937, una vez obtenida la autorización del Ministerio de Hacienda, puesto que, como es sabido, los billetes de las series inferiores a 25 pesetas no estaban incluidos en el privilegio de emisión concedido al Banco de España. Su carácter era el de una moneda divisionaria de papel.

La retirada oficial se acordó el 17 de diciembre de 1971.

## Emisión de 18 de Julio de 1937

En julio de 1937 la Casa "Portabella" presentó nuevos modelos de billetes de cinco y 10 pesetas. El Banco aprobó el de cinco en 30 de septiembre siguiente, acordando que la emisión llevara la fecha de 18 de julio de 1937.

*Características técnicas* Se fabricaron 38.863.000 efectos en el taller de litografía "M. Portabella", de Zaragoza. Sin letras y con las letras A, B y C. La numeración de la letra B aparece en el reverso, en dos colores distintos: rosa y naranja. Su tamaño es de 103 x 50 milímetros. El procedimiento de fabricación es litográfico (offset). Se utilizó el mismo papel y lleva las mismas firmas que la emisión anterior.

## Emisión de 10 de Agosto de 1938

*Valor* Otra emisión de billetes de cinco pesetas fue encomendada, con fecha 10 de agosto de 1938, a la Casa alemana "Giesecke y Devrient", fracasadas las gestiones con diversas Casas españolas, que no disponían de papel y tintas adecuadas. La Casa alemana se comprometió a comenzar las entregas en el plazo de dos meses.

*Tirada* Llegaron a fabricarse 112.000.000 de billetes, sin letra y con las letras antepuestas A, B, C, D, E, F, G, H, J, K, L y M.

*Tamaño* Su tamaño es de 86 x 54 milímetros.

*Características* El sistema de fabricación es tipográfico y litográfico, y el papel es de semejantes características al de la emisión de 20 de mayo de 1938.

*Firmas y numeración* Lleva dos numeraciones estampilladas en rojo sobre el anverso, y las firmas que aparecen grabadas son las del Gobernador (don Antonio Goicoechea Cosculluela), el Interventor (don Antonio García Victoria) y el Cajero (don Juan Villarroya Masfarner).

*Circulación* Fue autorizada su puesta en circulación por el Banco el 21 de diciembre de 1938, y por el Ministerio de Hacienda en virtud de un Decreto de 24 de enero de 1939.

Ejemplares de esta emisión fueron estampillados con el sello en rojo "Africa", como los de la emisión de 20 de mayo de 1938, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de abril de 1939, y con el fin de evitar el contrabando a través de Tánger.

La retirada de la circulación se hizo pública el 17 de diciembre de 1971.



373



374





375



376



377



378



379



380

## B) De 1 y 2 pesetas

La escasez de moneda fraccionaria alcanzaba a las de pequeña cuantía, y no encontrándose la Fábrica Nacional de Moneda en condiciones de acuñarla, el Consejo del Banco inicia gestiones con "Coen y Cartevalori", de Milán, para la fabricación de billetes de una y dos pesetas.

### Emisión de 12 de Octubre de 1937

- Tirada* El primer contrato, de septiembre de 1937, comprende la fabricación de 12.500.000 billetes de dos pesetas letras A y B y 25.000.000 de una peseta, aunque en realidad se fabricaron quince millones de los primeros y treinta de los segundos, con las letras A y G. Posteriormente y aprovechando las mismas planchas, en las que se cambió la fecha y el escudo, se contrató una nueva emisión, la de 28 de octubre de 1937.
- Características* Los dos billetes están fabricados, como hemos dicho, por "Coen y Cartevalori" por procedimientos litográficos. El de una peseta mide 72 x 52 mm. y el de dos pesetas, 87 x 57 milímetros.
- Firmas y numeración* Llevan dos numeraciones estampilladas en negro sobre los reversos y las firmas son iguales que las de las emisiones anteriores.
- Papel* El papel presenta dibujos geométricos en toda la extensión del billete.
- Circulación* La retirada oficial de estos billetes no se acordó hasta el 17 de diciembre de 1971, aunque en realidad habían dejado de circular desde que se emitieron las primeras monedas metálicas.

### Emisiones de 28 de Febrero y 30 de Abril de 1938

- Valores* Dos nuevas emisiones de una peseta fueron realizadas por "Coen y Cartevalori", de Milán, con fechas 28 de febrero y 30 de abril de 1938.
- Características* Las dos emisiones tienen las mismas características: están realizadas en litografía y tipografía, miden 72 x 52 milímetros, llevan dos números estampillados en negro sobre los reversos, van firmados por Artigas, García Victoria y Villarroya, y el papel presenta unos rombos entrelazados concéntricos por el procedimiento de la marca al agua. Lo único que varía es la fecha de la emisión.
- Tirada* Se fabricaron 62 millones de efectos de la primera emisión de una peseta con las letras "A" a la "G" y 118 millones de la segunda con las letras "A" a la "N". La emisión de 30 de abril consta de billetes de dos pesetas análogos a la de 12 de octubre con letras "A" a la "M".
- Circulación* Fueron puestos en circulación a partir del 20 de mayo de 1938, los de la primera emisión, y del 20 de julio siguiente, los de la segunda. El anuncio oficial de retirada es de 17 de diciembre de 1971.



381



382



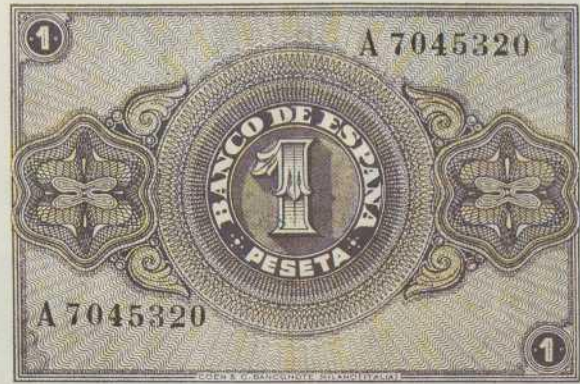
383



384



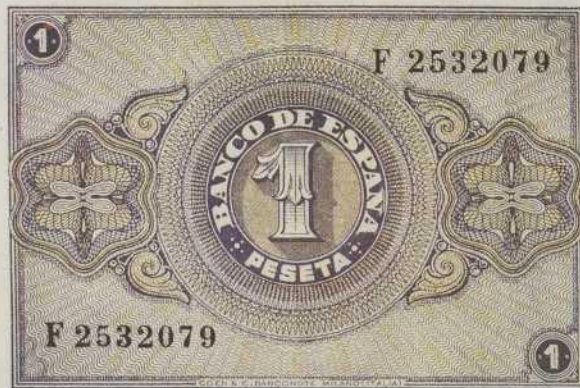
385



386



387



388



389



390





X.  
EMISIONES  
DE  
OTROS ORGANISMOS

*Los motivos que llevaron al Gobierno republicano en 1933 a la emisión de "Certificados de plata" se extendieron durante la guerra al resto de la moneda metálica fraccionaria, que comenzó a escasear debido principalmente a la rápida depreciación del signo monetario en todo el territorio sometido a las autoridades de Madrid.*

*El atesoramiento y muchas veces la desmonetización de la plata y los metales en que estaban acuñadas las monedas divisionarias fueron suplidos con el papel que comenzaron a emitir no sólo los organismos regionales, sino Ayuntamientos, Unidades militares, Sindicatos, empresas y hasta particulares, como más adelante veremos.*

*La situación se hizo tan caótica que el Ministerio de Hacienda, el 6 de enero de 1938, dictó un Decreto disponiendo la retirada de todo el papel moneda emitido por organismos y entidades locales. Con el fin de cubrir el vacío que dejaban estos signos monetarios lanzados en grandes cantidades, un nuevo Decreto de 24 de febrero siguiente dictaba normas para la acuñación de moneda metálica fraccionaria y autorizaba la circulación de timbres móviles adheridos a unos discos de cartón fabricados por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre con fibras cruzadas difíciles de imitar, que llevaban impresa en una de las caras el escudo de España con corona mural. Los discos tenían 35 milímetros de diámetro y los valores autorizados por el Decreto de referencia eran de 0,10 y 0,15 pesetas en timbres móviles, pero más tarde se utilizaron todos los sellos móviles y postales hasta de 1 peseta a utilizarse luego valores de 0,50 pesetas.*

**(GUERRA CIVIL)**

**1936-1939**



(GUERRA CIVIL)

1936-1939





*Los motivos que llevaron al Gobierno republicano en 1935 a la emisión de “Certificados de plata” se extendieron durante la guerra al resto de la moneda metálica fraccionaria, que comenzó a escasear debido principalmente a la rápida depreciación del signo monetario en todo el territorio sometido a las autoridades de Madrid.*

*El atesoramiento y muchas veces la desmonetización de la plata y los metales en que estaban acuñadas las monedas divisionarias fueron suplidos con el papel que comenzaron a emitir no sólo los organismos regionales, sino Ayuntamientos, Unidades militares, Sindicatos, empresas y hasta particulares, como más adelante veremos.*

*La situación se hizo tan caótica que el Ministerio de Hacienda, el 6 de enero de 1938, dictó un Decreto disponiendo la retirada de todo el papel moneda emitido por organismos y entidades locales. Con el fin de cubrir el vacío que dejaban estos signos monetarios lanzados en grandes cantidades, un nuevo Decreto de 24 de febrero siguiente dictaba normas para la acuñación de moneda metálica fraccionaria y autorizaba como solución provisional la circulación de timbres móviles adheridos a unos discos de cartón fabricados por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre con fibras cruzadas difíciles de imitar, que llevaban impreso en una de las caras el escudo de España con corona mural. Los discos tenían 35 milímetros de diámetro y los valores autorizados por el Decreto de referencia eran de 0,10 y 0,15 pesetas en timbres móviles, pero más tarde se utilizaron todos los sellos móviles y postales hasta de 0,25 pesetas, llegando a utilizarse luego valores de 0,50 pesetas.*

# La Moneda Divisionaria

## A) EMISIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

*Valores* El Ministerio de Hacienda de la República, con fecha 12 de enero de 1938, autorizó la emisión de unos “certificados Provisionales de Moneda Divisionaria” por valores de 0,50 y 1 peseta, y más tarde de 2 pesetas.

Este mismo Decreto retiraba al Banco de España la facultad de emitir billetes de 50 y 25 pesetas, que en adelante se reservaba el Estado, con lo que en cierto modo dichos valores pasaban a ser monedas divisionarias.

*Características* El “certificado” de 0,50 pesetas, de 78 x 37 milímetros lleva en el anverso una alegoría de la República y en el reverso una roseta de torno geométrico con la expresión del valor; el de 1 pesetas, de 86 x 46 milímetros, una viñeta con la “Victoria alada de Samotracia” en el anverso y la fuente de “La Cibeles” en el reverso, y el de 2 pesetas, de 86 x 46 milímetros, una cabeza alegórica de la República con gorro frigio en el anverso y el “Puente de Toledo” en el reverso.

*Papel* Todos fueron realizados en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por litografía, sobre papel con fibrillas incrustadas que no posee marca al agua.

*Firmas* Los dos primeros van autorizados con las firmas grabadas del “Director general del Tesoro y de Seguros”, y el de 2 pesetas por el “Director general del Tesoro, Banca y Ahorro” y el “Interventor general de la Administración del Estado”.

*Numeración* La numeración de los de 0,50 y 1 peseta va estampillada en negro en el anverso, conociéndose ejemplares con las letras A, B y C, y en los de 2 pesetas va en rojo sobre el reverso con las letras A y B.

*Circulación* Se pusieron en circulación el 18 de enero de 1938 y se anularon con el fin de la guerra.





391



392



393



394



395



396

## B) EMISIONES DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA

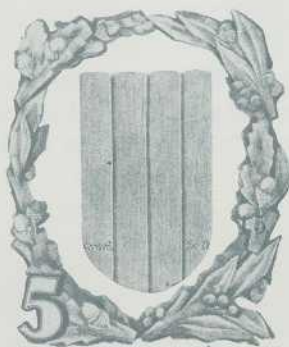
Apenas comenzada la guerra y tanto como una afirmación de soberanía frente al Gobierno Central como respondiendo a una necesidad, puesto que todavía no circulaban los "Certificados de plata" de 1935, la Generalitat dispuso, mediante Decreto de 21 de septiembre de 1936, la emisión de papel moneda divisionario.

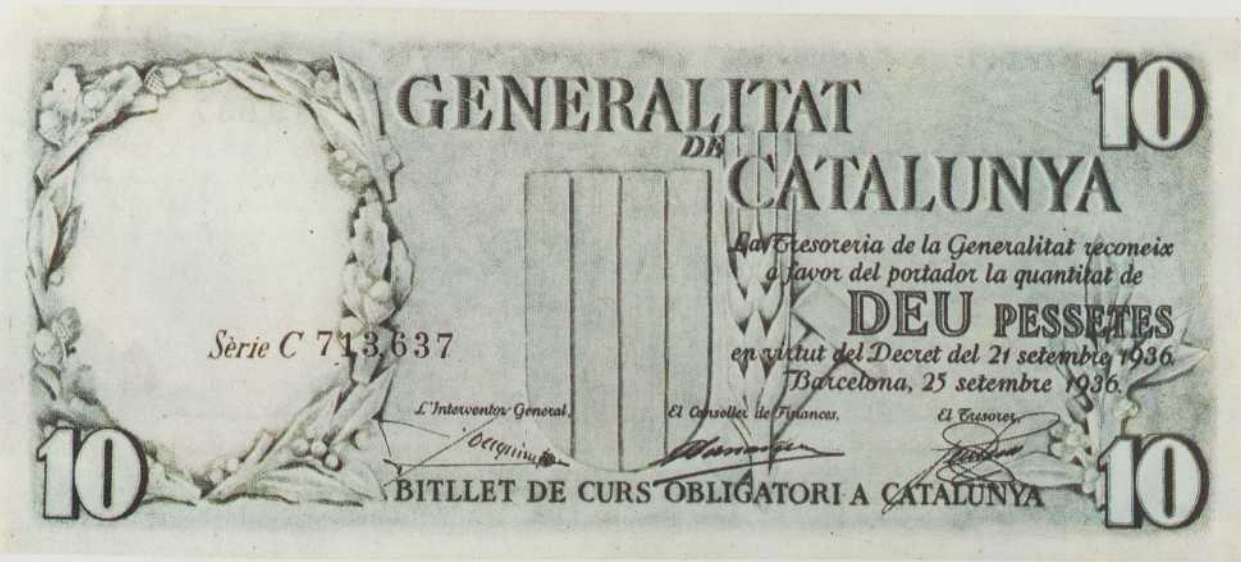
*Valores* Se emitieron valores de 2,50, 5 y 10 pesetas. Todas ofrecen el mismo anverso: el escudo de Cataluña con espiga y martillo, pero estampado en colores distintos para cada serie. El de 2,50 pesetas, que mide 155 x 60 milímetros, lleva en el anverso una alegoría del Trabajo y la Industria. El de 5 pesetas, de 160 x 63 milímetros de tamaño, ofrece un reverso con alegorías de la Industria, la Agricultura y la Guerra. Finalmente, el de 10 pesetas, con dimensiones de 160 x 67 milímetros, lleva en el reverso unas barcas en la playa con orla de hojas de laurel enmarcando la marca al agua.

Están todos impresos en litografía sobre papel que lleva una cabeza clásica como marca al agua, con una numeración en el anverso y dos en el reverso, estampilladas en negro. Existen ejemplares de 2,50 pesetas con la numeración en rojo.

*Firmas* Las firmas autorizantes son las de "L'Interventor general", "Conseller de Finances" y "El Tresorer".

*Circulación* Su circulación fue autorizada por Decreto de 4 de diciembre de 1936.





397



398



399



400



401



402

### C) EMISIONES DEL CONSEJO DE ASTURIAS Y LEÓN

Se conocen las siguientes:

-De 0,25 ptas. Tamaño 80 x 40 mm. Anverso, Consejo de Asturias y León, escudos de Asturias y León, orla en azul; reverso, pescadores y la inscripción "Paz y trabajo".

-De 0,40 ptas. Tamaño 83 x 42 mm. Anverso, igual al anterior, orla marrón sobre fondo verde; reverso, escena portuaria.

-De 0,50 ptas. Tamaño 92 x 45 mm. Anverso, igual al anterior, orla azul sobre fondo sepia; reverso, color azul y negro, obrero metalúrgico.

-De 1,00 peseta. Tamaño 97 x 50 mm. Anverso, escudos de Asturias y León y matrona sentada con el escudo de España y un león a sus pies, orla granate sobre fondo amarillo; reverso, campesinos recogiendo forraje, color marrón y verde.

-De 2,00 pesetas. Tamaño 106 x 52 mm. Anverso, igual al anterior, con orla negra sobre fondo rojo; reverso, un leñador, color rojo.

Todos llevan una sola numeración en rojo en el anverso y están firmados por el Gobernador general y el Consejero de Hacienda.

Fueron fabricados por el Control de Litografía de Gijón, y en la imprenta Artes Gráficas, por el procedimiento litográfico.





403



404



405



406



407



408



409



410



411



412



## D) EL PAPEL MONEDA DE LAS ENTIDADES LOCALES

La escasez de piezas fraccionarias a que nos hemos referido dio ocasión a los diversos grupos que se fueron creando, ante la fragmentación del poder republicano, para manifestar su soberanía con la emisión de moneda.

En efecto, no sólo los organismos regionales, sino los Ayuntamientos, Consejos locales, Sindicatos, Comités políticos, colectividades obreras, unidades militares, cooperativas, economatos y empresas industriales se lanzaron a la tarea de representar signos de valor en las más variadas materias y con muy distintas formas, tamaños y diseños. Más de 2.000 entidades, sin contar algunos comerciantes individuales, emitieron monedas en el período comprendido entre 1936 y 1938, con cerca de 7.000 "billetes" diferentes.

*Valores* Los valores oscilan desde 0,05 a 100 pesetas. El formato era generalmente rectangular, con medidas que variaban entre los 8 y 15 centímetros de longitud por 3 a 8 de altura, aunque no faltan los cuadrados o redondos, siendo estos últimos normalmente de cartón. Hay también emisiones menos frecuentes en discos metálicos de hierro, latón, cobre o cinc. En su gran mayoría la impresión se hizo sobre papel y cartón, pero existen ejemplos sobre pergamino, celuloide, madera y cuero.

*Características* El diseño y la técnica de impresión son variadísimos. La mayoría iban numerados y con las firmas autorizantes impresas o extendidas a mano. Además, generalmente, figura la impronta de un sello de caucho con el nombre de la entidad emisora. Suele aparecer también la fecha de la emisión, y en los emitidos por Ayuntamientos, la del acuerdo municipal correspondiente, así como la declaración de obligatoriedad de su curso en las localidades respectivas.

La expresión del valor se hace normalmente en pesetas y céntimos, advirtiéndose, en ocasiones, que existen cuentas corrientes bancarias como garantía, o que serán canjeables por billetes del Banco de España.

Sin embargo, el radicalismo político a que respondía la creación de algunas comunidades anarquistas, sobre todo en el Alto Aragón, llevó a la creación de nuevas unidades monetarias: el "entero" o la "unidad" subdivididas en "grados".

*Circulación* Todo este "papel-moneda" fue ordenado retirar por el Decreto del Ministerio de Hacienda de 6 de enero de 1938, que tuvo en la práctica escasa efectividad.

Publicamos unos cuantos de los casi tres mil ejemplares que figuran en el "billetario" del Banco de España como muestra de esta curiosa anomalía en la historia de nuestro papel-moneda.







XI.

## EL BANCO DE ESPAÑA

Con anterioridad, las Leyes de 9 de noviembre de 1939 habían establecido un nuevo orden monetario declarando el billete del Banco de España medio legal de pago con pleno poder liberatorio, con la consiguiente suspensión del sistema de pesetas metálicas que figuraba en la Ley de Ordenación Bancaria de 1929.

Con tales antecedentes, se dicta la Ley de 13 de marzo de 1942, que fusiona los balances del Banco de España en los dos ramos y regulariza su funcionamiento unificado. La más importante partida de rotación de el pasivo está constituida por el importe de los billetes llamados "vales" por su importe de 12.754 millones de pesetas. Esta masa de efectos en circulación van a ser sustituida por el Banco de España con las emisiones contratadas durante la guerra y en los primeros meses de 1940 en Italia y Alemania.

El estallido de la guerra mundial, en septiembre de 1939, aumentó las dificultades de aprovisionamiento en el exterior, y llevó al Banco, tras el vano intento de fundar una fábrica de billetes con capital privado, a contratar exclusivamente con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, sobre todo a partir del Decreto del Ministerio de Hacienda de 24 de junio de 1941. Aunque el artículo 2.º autorizaba al Banco para hacer encargos a otros proveedores, en casos de especial necesidad, todos los esfuerzos del Consejo por contratar emisiones de reserva en el extranjero resultaron fallidos.

El trabajo que pesó sobre la Fábrica fue, desde el primer momento, abrumador. Además de las grandes cantidades de "divisionarios" (series inferiores a 15 pts.) que hubo necesidad de emitir por falta de moneda metálica, se hasta

1939-1979



1939-1979





*Los ingentes problemas monetarios que España tenía planteados al final del conflicto comenzaron a resolverse con la Ley de Desbloqueo de 7 de diciembre de 1939, dictada por Larraz, que establece con acierto la normalidad de pagos en el interior del país y sienta las bases para la reconstrucción del Banco de España y consiguiente liquidación monetaria de la guerra.*

*Con anterioridad, las Leyes de 9 de noviembre de 1939 habían establecido un nuevo orden monetario declarando el billete del Banco de España medio legal de pago con pleno poder liberatorio, con la consiguiente suspensión del sistema de garantías metálicas que figuraba en la Ley de Ordenación Bancaria de 1929.*

*Con tales antecedentes, se dicta la Ley de 13 de marzo de 1942, que fusiona los balances del Banco de España en las dos zonas y regulariza su funcionamiento unificado. La más importante partida de reducción en el pasivo está constituida por el importe de los billetes llamados "rojos" por un importe de 12.754 millones de pesetas. Esta masa de efectos en circulación tuvo que ser sustituida por el Banco de España con las emisiones contratadas durante la guerra y en los primeros meses de 1940 en Italia y Alemania.*

*El estallido de la guerra mundial, en septiembre de 1939, aumentó las dificultades de aprovisionamiento en el exterior, y llevó al Banco, tras el vano intento de fundar una fábrica de billetes con capital privado, a contratar exclusivamente con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, sobre todo a partir del Decreto del Ministerio de Hacienda de 24 de junio de 1941. Aunque el artículo 2.º autorizaba al Banco para hacer encargos a otros proveedores, en casos de especial necesidad, todos los esfuerzos del Consejo por contratar emisiones de reserva en el extranjero resultaron fallidos.*

*El trabajo que pesó sobre la Fábrica fue, desde el primer momento, abrumador. Además de las grandes cantidades de "billetes divisionarios" (series inferiores a 25 ptas.) que hubo necesidad de emitir por falta de moneda metálica, se hacía*

*preciso atender las necesidades de una circulación creciente que si en 1941 era de más de cien millones de efectos, en 1974 llegaba a los setecientos y en 1978 rebasaba ya la cota de los mil millones. Y ello a pesar de haber dejado de fabricarse los billetes de las series de 50 y de 25 pesetas, cuyas últimas emisiones, ya retiradas de la circulación, fueron las de 31 de diciembre de 1951 y 22 de julio de 1954, respectivamente.*

*A lo largo de este período se produjo además un importante cambio en la estructura de la circulación de billetes. La serie de 1.000 pesetas, minoritaria por su número de efectos desde hacía cien años, pasó a ocupar el primer puesto, por encima de la de 500 pesetas, de poco favor entre el público, y de la de 100 pesetas, la cual, desaparecidas las de 50 y 25, quedaba casi en calidad de "divisionaria".*

*Se daba así la circunstancia singular de que en el sistema español de billetes, el de mayor denominación, el "verde", como es conocido popularmente el de 1.000 pesetas, fuese la base del sistema y el de uso más corriente, a diferencia de lo que ocurre en otros países, en donde ese puesto corresponde a los billetes de tipo medio, casi todos ellos, y no por casualidad, de contravalor cercano a las mil pesetas españolas.*

*Estas circunstancias y los crecientes problemas de diversa índole que se planteaban tanto al propio Banco, como a la Fábrica y a las oficinas bancarias, en la manipulación de la enorme masa de billetes en circulación y en reserva, aconsejaron el estudio de la emisión de billetes de mayor valor de mil pesetas, lo que se decidió finalmente al aprobar el Consejo en 6 de febrero de 1976 el billete de 5.000 pesetas dedicado al rey Carlos III, y ordenar su fabricación.*

*Durante estos largos años la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre no regateó esfuerzos para proveer el Banco de los billetes necesarios para atender una demanda en constante crecimiento y con las mejores garantías técnicas para la circulación.*







## Los “billetes divisionarios”

La falta de moneda metálica, acusada desde los tiempos de la guerra, continuó después debido a las dificultades de aprovisionamiento de primeras materias, como consecuencia del conflicto mundial. La situación se prolonga hasta los años 1954-55, en que el Banco dispuso de moneda metálica, emitida por el Tesoro, de una peseta en cantidad suficiente para cubrir las demandas del público. Solamente en 1959 ocurre lo mismo respecto a la moneda de cinco pesetas, acuñada según la Ley de 26 de diciembre de 1957.

A diferencia de lo ocurrido en la zona republicana, el Estado Nacional autorizó al Banco de España para emitir billetes de una y cinco pesetas, con todas las características del resto de las emisiones (firmas, numeración, etc.), añadiendo en el texto las palabras “de curso legal”.

Una emisión, la de cinco pesetas, fecha 4 de septiembre de 1940, fue fabricada por la Casa alemana “Giesecke y Devrient”; otra de una peseta, de 1 de junio, en la imprenta madrileña de “Gráficas Reunidas”, y la que lleva fecha 4 de septiembre, en la Casa “Rieusset, S. A.”, de Barcelona. Todas las demás se grabaron y estamparon en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

La mayoría de las emisiones están realizadas en litografía y tipografía, pero en alguna de ellas se emplearon en el grabado de las planchas procedimientos calcográficos (cinco pesetas, de 13-2-1943; una peseta, 21-5-1943; una peseta, 15-5-1943; y cinco pesetas, 27-7-1954) y llevan marcas al agua en el papel.

Fueron sus proyectistas los siguientes señores: José L. Sánchez Toda, de los de 5 pesetas, emisiones 13-2-1943 y 12-4-1947, y de 1 peseta, de 15-6-1945, 19-11-1951 y 22-7-1953; José L. Sánchez Toda, y Alfonso L. Sánchez Toda, el reverso, de los de 5 pesetas, 15-6-1945 y 16-8-1951, y de 1 peseta de 19-6-1948; Alfonso L. Sánchez Toda, del de 5 pesetas, de 22-7-1954; Camilo Delhóm, del de 1 peseta, de 21-5-1943; y El. Velamazán, del de 5 pesetas, emisión 5-3-1948.

Reproducimos anverso y reverso de todos los "billetes" divisionarios emitidos desde 1940, y a continuación, un resumen de los datos más importantes acerca de su tirada y circulación:

Emisiones	Valor Ptas.	Tirada	Circulación	Tamaño mm.
1 junio 1940...	1	55.250.000 (letras "A", "B", "C", "D", "E").	Desde 5 abril 1941.	76 x 51
4 sept. 1940...	1	95 millones (letras "A" a la "I").	Desde 18 abril 1941.	91 x 42
4 sept. 1940...	5	110.200.000 (letras "A" a la "L").	Desde 5 abril 1941.	102 x 51
13 febrero 1943	5	107.690.000 (letras "A" a la "J").	Desde agosto 1943.	100 x 50
21 mayo 1943...	1	147.836.000 (letras "A" a la "N").	Desde 24 noviembre 1943.	75 x 52
15 junio 1945...	1	134.048.000 (letras "A" a la "M").	Desde 17 abril 1946.	75 x 51
15 junio 1945...	5	122.699.967 (letras "A" a la "L").	Desde 30 octubre 1945.	100 x 51
12 abril 1947...	5	56.100.000 (letras "A" a la "E").	Desde 16 octubre 1947.	99 x 50
5 marzo 1948...	5	140.830.000 (letras "A" a la "N").	Desde 16 noviembre 1948.	98 x 51
19 junio 1948...	1	161.952.000 (letras "A" a la "O").	Desde 18 marzo 1949.	75 x 51
16 agosto 1951	5	379.000.000 (todo el abecedario y desde "1A" a "1L").	Desde 7 diciembre 1951.	101 x 50
19 novbre. 1951	1	191.436.000 (letras "A" a la "T").	Desde 11 marzo 1952.	75 x 51
22 julio 1953...	1	516.000.000 (todo el abecedario repetido, excepto la O, con el 1 delante y además "2A").	Desde 9 abril 1954 (sólo se pusieron en circulación hasta "1G").	75 x 52
22 julio 1954...	5	398.360.000 (todo el abecedario y precedido del 1 hasta la letra "N").	Desde 30 noviembre 1956 (no circularon más que hasta la letra "V" inclusive).	100 x 50

Todos estos "billetes" fueron retirados de la circulación en el anuncio publicado con fecha 17 de diciembre de 1971.





413

GRÁFICAS REYNOLDS S.A. MADRID



414



415

RIEUSSET S.A. BARCELONA



416



417



418



419



420

356



421



422



423



424



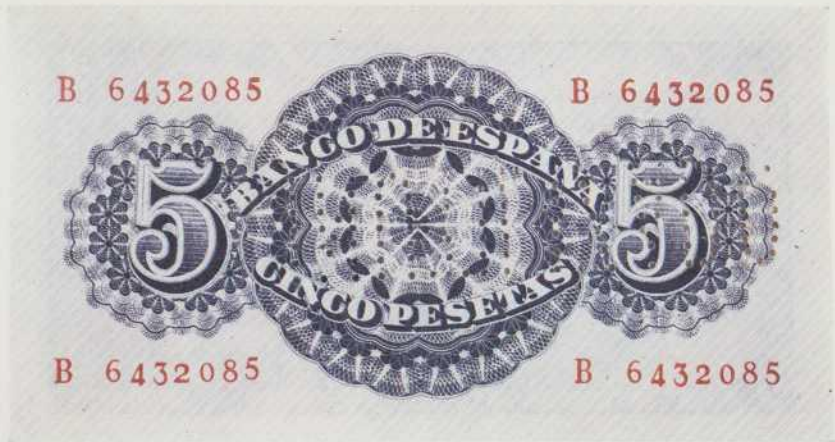
425



426



427



358

428



429



430



431



432

433



434



435



436







437



438



439



440

## Emisión de 9 de Enero de 1940

Terminada la guerra, la circulación fiduciaria de todo el territorio nacional quedaba abastecida con las emisiones realizadas en Italia y Alemania, pero el Banco carecía de emisiones de reserva.

En 23 de agosto de 1939 el Consejo acuerda solicitar oferta de "Giesecke y Devrient" para una emisión calcográfica de todas las series circulantes. Los fabricantes llegaron a anunciar el envío de bocetos, pero la declaración de la Segunda Guerra mundial suspendió las gestiones. Al tiempo que se pedían presupuestos a Inglaterra, y ante la urgencia del encargo, pues incluso el Ministro de Hacienda en 18 de diciembre de 1939 encarece la necesidad de las emisiones de reserva, el Consejo acepta el 4 de enero de 1940 una propuesta de "Coen y Cartevalori", en la que, a fin de ganar tiempo, se ofrecía la estampación litográfica de las series de 25, 50 y 100 pesetas, reservando la calcografía únicamente para las series mayores.

Las relaciones con la Casa "Coen" venían resultando laboriosas (véase el capítulo IX) y no lo fueron menos en esta ocasión. Aprobados los bocetos el 13 de enero se firma el contrato el 18 siguiente, pero el 25 se reclama la garantía de la Banca Nazionale del Lavoro, que es otorgada el 1 de febrero. Nuevas discusiones sobre el contrato aplazan su aprobación definitiva hasta el 26 de julio. No faltaron dificultades en la fabricación, puesto que hasta el 17 de julio del año siguiente, 1941, no se aprueban los bocetos definitivos.

La emisión lleva la fecha de 9 de enero de 1940, en que el Consejo tuvo conocimiento de la firma del contrato con la Casa italiana que había cambiado su nombre por el de "Calcografía e Cartevalori". Es la primera emisión fechada en Madrid, desde 1939, y con ella se reanuda la práctica reglamentaria de estampillar en el Banco la firma del Cajero sobre los billetes fabricados.

<i>Series, tirada y tamaño</i>	-De 25 pts. se fabricaron 55 millones de billetes, con letras de la "A" a la "F", tamaño 118 x 72 mm.
	-De 50 pts. 40 millones y 4 en la ampliación, con las letras "A" a la "E", tamaño 126 x 75 mm.
	-De 100 pts. 80 millones con las letras "A" a la "H", tamaño 138 x 81 mm.
	-De 500 pts. fueron fabricados hasta 3.380.000 billetes con la letra "A", tamaño 113 x 86 mm.
	-De 1.000 pts. 3.060.000 billetes con la letra "A", de 158 x 95 mm.

*Características técnicas*      Todos los billetes de esta emisión fueron fabricados por "Calcografía e Cartevalori", de Milán; los de las series de 1.000 y 500 pts. por calcografía y litografía, y los restantes solamente por el último procedimiento.

El de 25 pts. lleva en el anverso un busto de Juan de Herrera, arquitecto del Monasterio de El Escorial, y una vista del Patio de Evangelistas, grabados por Vittorio Nicastro. En el de 50 pts. la cabeza de Marcelino Menéndez Pelayo está grabada por Camilo Delhom. Todos los grabados están realizados a buril, pero después fueron reportados para su estampación por litografía.

Los reversos son dibujos hechos a pluma en mayor tamaño reducidos por fotomecánica para su estampación litográfica. La serie de 100 pts. lleva en el anverso un busto de Cristóbal Colón grabado por Vittorio

Nicastro, así como la orla y las figuras femeninas que le flanquean representando la Geografía y América. El reverso ofrece un escudo nacional dibujado a pluma, formando parte de una composición fotomecánica.

El billete de 500 pts. lleva en la parte derecha del anverso un retrato de D. Juan de Austria grabado por el italiano Paressi a buril, excepto la gorguera, que lo está al aguafuerte. También están grabados a buril el escudo de España y el marco del retrato; la orla es labor de torno geométrico en línea negra. El fondo del recuadro central está hecho en la máquina cicloide y estampado en litografía a dos colores. El resto, así como todo el reverso, está impreso por el procedimiento calcográfico. La viñeta del reverso reproduce un fragmento del cuadro "La batalla de Lepanto", grabado a buril, menos el cielo que está punteado con ayuda de plantillas. La ornamentación está dibujada en la plancha con ayuda de pantógrafo y grabada a buril, y la orla es de torno geométrico.

La serie de 1.000 pesetas es también calcográfica y litográfica. El busto del pintor Bartolomé Murillo está grabado en talla dulce por N. Garassi. El centro del reverso lo ocupa, una interpretación del cuadro de dicho pintor "Niños contando dinero" en talla dulce. Las orlas de anverso y reverso son labores de torno geométrico, máquina de rayar y pantógrafo. Los fondos están realizados con máquina cicloide y estampados a dos colores.

*Papel* Es de procedencia alemana y presenta un elevado porcentaje de composición fibrosa. Las series de 25, 50 y 100 pesetas llevan como marca al agua las palabras "Banco de España" y la cuantía del billete en número. El billete de 500, la cabeza de Don Juan de Austria que ocupa un gran espacio en la parte izquierda del anverso, y el de 1.000 pesetas, el busto de Murillo.

*Firmas* Grabadas las del Gobernador D. Antonio Goicoechea y Cosculluela, e Interventor D. Antonio Victoriano Martín y Martín. Reanudando una práctica reglamentaria, interrumpida por la guerra, figura estampada la firma del Cajero Don Juan Villarroya Masferner.

*Numeración* Todos los efectos llevan dos numeraciones estampadas en negro sobre distintos sitios de los anversos, según las series.

*Circulación* Para todas las series se dio la orden de lanzamiento al público el 12 de noviembre de 1943. Sin embargo, los de 500 pts. no circularon en realidad hasta el 28 de agosto de 1945. El anuncio oficial de retirada lleva fecha de 31 de agosto de 1971.



441

\* CALCOGRAFIA E CARTEVAIORI - MILANO ITALIAI



442

443



444





445

CALCOGRAFIA & CARTEVASORI - MILANO (ITALIA)



446



447



448



449





450



## FABRICACION DE LOS BILLETES

### EN ESPAÑA

El antiguo deseo del Consejo del Banco de nacionalizar la fabricación de los billetes tomó nuevo impulso al término de la guerra civil, y poco más tarde, como consecuencia del desencadenamiento de la guerra mundial.

En junio de 1939 ya había sugerido la casa alemana "Giesecke y Devrient" el montaje de una fábrica en España con su aportación técnica y, si fuera necesario, financiera. El Consejo encarga al ingeniero Sr. Ramallo un informe sobre el particular, y el 11 de julio siguiente se recibe el ofrecimiento de un conocido financiero español, D. Idefonso González Fierro para la instalación de la fábrica.

En diciembre de este mismo año acuerda el Consejo convocar un concurso restringido invitando a presentar sus ofertas en el plazo de cuatro meses a las casas "Heraclio Fournier", "Elexpuru", "Giesecke y Devrient", "Calcografía y Cartevalori", "Waterloo and Sons Ltd.", "Gráficas Reunidas" y "Rieusset".

Las casas extranjeras se excusan dado lo perentorio del plazo, las firmas españolas "Gráficas Reunidas" y "Elexpuru" son eliminadas por no ajustarse a las condiciones del concurso y "Rieusset" se une a "Portabella", mientras González Fierro lo hace a "Heraclio Fournier", y obtiene la adjudicación del concurso el 28 de agosto de 1940. La aprobación del contrato tuvo lugar el 9 de noviembre, y el 25 de enero de 1941 el Sr. González Fierro comunica el Banco la aportación de sus derechos a una sociedad constituida bajo el nombre de "Goya Grabados, S. A.", que en mayo manifiesta haber adquirido un solar y parte de la maquinaria de la fábrica.

El Consejo decide el 24 de mayo que se estudien ideas para unos bocetos, pero las cosas no pasarían más adelante, pues, aparte de las dudas que se suscitaron sobre la cesión de derechos a "Goya Grabados, Sociedad Anónima", la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, que por Decreto del Ministerio de Hacienda de 5 de abril de 1940 había sido facultada para "establecer con carácter permanente el servicio de fabricación y estampación de los billetes del Banco emisor", obtiene un nuevo Decreto con fecha 24 de junio de 1941 ("B. O." n.º 187) por el que el Banco de España viene obligado a "contar previamente" con la Fábrica para realizar sus contratos de suministro.

El art. 2.º establecía que el Consejo del Banco, en caso de especial necesidad, podía encargar algunas emisiones a entidades distintas de la Fábrica, pero si discrepara el Gobernador, el Consejo de Ministros podía obligar al Banco a concertar con la Fábrica de Moneda el contrato controvertido (art. 3.º).

De hecho, y a pesar de que el Consejo del Banco intentó en varias ocasiones hacer uso de la facultad que le otorgaba el art. 2 del Decreto, sobre todo para la fabricación de emisiones de reserva, todas las emisiones fueron realizadas, a partir de esta fecha, por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

El contrato con "Goya Grabados, S. A.", es anulado el 23 de febrero de 1945 de acuerdo con el informe de la Asesoría Jurídica del Banco.



## Emisión de 21 de Octubre de 1940

Las dificultades, nacidas de la guerra mundial, para contar con los habituales proveedores de Italia y Alemania, llevaron al Consejo del Banco a contratar con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre la urgente fabricación de los billetes necesarios, sin perjuicio de llevar adelante los deseos de montar una nueva fábrica en Madrid.

Las gestiones, iniciadas en marzo de 1940, culminaron en un primer contrato con la Fábrica de Moneda para la emisión que lleva fecha 21 de octubre. A pesar de que el Banco renunció a la estampación calcográfica, la fabricación fue lenta y laboriosa, debido a la escasez de productos y materias primas en época de posguerra y comienzos de la gran conflagración, iniciada el 3 de septiembre de 1939. Hasta el 28 de diciembre de 1940 no resulta aprobado definitivamente el billete de 500 pesetas, y el de 1.000 habría de esperar al 17 de julio de 1941.

*Series, tirada y tamaño* De 500 pesetas 3.050.000 billetes, de 138 x 85 mm.  
De 1.000 pesetas 3.132.000 billetes, de 144 x 89 mm.

*Características técnicas* Fabricados por los procedimientos litográfico y tipográfico (excepto la viñeta del anverso del billete de 500 pesetas, que es calcográfica) en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Las planchas fueron grabadas en calcografía por los grabadores periciales del Estado, Camilo Delhom y los hermanos José y Alfonso L. Sánchez Toda, en condiciones muy penosas, por no contar con medios adecuados y el escaso tiempo concedido para los trabajos.

Las planchas calcográficas se pasaron a hueco-“offset” para su estampación por litografía.

El billete de 1.000 pesetas lleva en el anverso una viñeta sacada del cuadro de Tiziano “Carlos I de España”, que grabó a buril Camilo Delhom quien proyectó el billete. El óvalo que enmarca este retrato es labor de torno geométrico, y el escudo de la derecha, con la cuantía, también va grabado a buril. Los fondos son una composición fotomecánica, con estampación a dos colores, y el resto del anverso lleva un rayado a máquina de líneas onduladas paralelas, estampado en tipografía.

El escudo de Carlos I del reverso está grabado a buril y al aguafuerte, y su enmarque está hecho con la punta sobre barniz y atacado al ácido. Los demás motivos son labor de torno geométrico en línea blanca. Los fondos de líneas paralelas están impresos por tipografía.

El de 500 pesetas lleva en el anverso un fragmento de “El entierro del Conde Orgaz”, del Greco, grabado en talla dulce por José L. Sánchez Toda, proyectista del billete. La orla es obra de buril y aguafuerte.

Las planchas matrices se pasaron por hueco-“offset” para la estampación litográfica, como el de 1.000 pesetas, excepto la viñeta, de Alfonso L. Sánchez Toda, que se estampó en calcografía.

El reverso lleva un grabado en talla dulce con una vista de Toledo y un escudo de España inspirado en los que existen en la iglesia de San Juan de los Reyes; su estampación es también litográfica.

- Papel* Fue suministrado por la Casa "Samuel Jonés", de Inglaterra, y lleva en el anverso incrustación de hilaturas. En la serie de 1.000 pesetas aparece una cabeza femenina por el procedimiento de la marca al agua. En el de 500 pesetas se dejó una reserva de estampación en el ángulo superior izquierdo del anverso, pero la casa suministradora no pudo estampar la marca al agua, y Alfonso L. Sánchez Toda se vio precisado a grabar las figuras que aparecen dentro del rosetón para que el billete no ofreciera este espacio en blanco.
- Firmas* Estampillada, la del Cajero, D. Juan Villarroya, y grabadas, las del Gobernador, D. Antonio Goicoechea, e Interventor, D. Antonio V. Martín.
- Numeración* El de 500 pesetas lleva una numeración en rojo sobre el anverso y dos en el reverso. El billete de 1.000 pesetas lleva una en el anverso y cuatro numeraciones estampilladas en negro en los márgenes en blanco del reverso, buscando una mayor facilidad para el recuento a mano.
- Circulación* La circulación de las dos series fue autorizada el 22 de noviembre de 1946, aunque la de 500 pesetas no circuló realmente hasta febrero del siguiente año.  
Su retirada se anunció oficialmente el 17 de diciembre de 1971.





451



452

374



453



454

## Emisión de 19 de Febrero de 1946

Esta emisión es la primera contratada con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, vigente el Decreto de 24 de junio de 1941 a que nos hemos referido anteriormente.

*Series, tirada y tamaño* De 25 pesetas, llegaron a fabricarse en total 110.269.000 billetes con las letras "A" a la "K", tamaño 114 x 70 mm.  
De 100 pesetas se contrataron 75 millones, pero sólo fueron fabricados 29.850.000 billetes por dificultades en el suministro de papel. Tamaño 130 x 78 mm.  
De 500 pesetas, contratados tres millones en 15 de abril de 1948; se llegaron a fabricar 3.011.800 billetes, de 133 x 83 mm.  
De 1.000 pesetas se fabricaron 3.038.000 billetes, de 144 x 88 mm.

*Características técnicas* Las series de 1.000, 500 y 100 pesetas están fabricadas por calcografía y litografía; la de 25 pesetas, solamente por litografía.  
En el billete de 1.000 pesetas, proyectado por José L. Sánchez Toda, el retrato de Luis Vives está grabado por José L. Sánchez Toda, y la viñeta del reverso, representando el claustro del Colegio del Patriarca, de Valencia, se debe al buril de su hermano Alfonso.

Los mismos grabadores intervienen en el retrato del P. Francisco de Vitoria y la portada de la Universidad de Salamanca, que aparecen en los billetes de 500 pesetas.

José L. Sánchez Toda hizo los proyectos y grabados de anverso y reverso del billete de 100 pesetas con una cabeza de Goya tomada del monumento de Benlliure emplazado frente al Museo del Prado, y la reproducción de un cartón de Goya para tapiz conocido por "El quitasol".

El anverso del de 25 pesetas lleva un retrato del economista don Alvaro Florez Estrada, grabado por José L. Sánchez Toda, proyectista del billete.

La vista de Pola de Somiedo, patria de Flórez, que figura en el reverso, la grabó Alfonso L. Sánchez Toda.

Las orlas suelen ser labores de torno geométrico, y los fondos, estampados en litografía a tres colores, de composición fotomecánica.

*Papel* Fue importado de Francia. Fabricante, la Casa "Des Rives".  
Lleva, como novedad, un hilo metálico en sentido vertical, incorporado a la pasta, en las series de 1.000 y 500 pesetas.

Las marcas al agua representan:  
En el de 1.000 pesetas, cabeza de Luis Vives  
En el de 500 pesetas, cabeza de Francisco de Vitoria.  
En el de 100 pesetas, cabeza de Goya.  
En el de 25 pesetas, cabeza griega.

*Firmas* Las grabadas del Gobernador y del Interventor son las mismas que en la emisión anterior (D. Antonio Goicoechea y D. Antonio V. Martín, respectivamente); la estampillada corresponde al nuevo Cajero de Metálico, D. Antonio Morales Rodríguez de Setién.



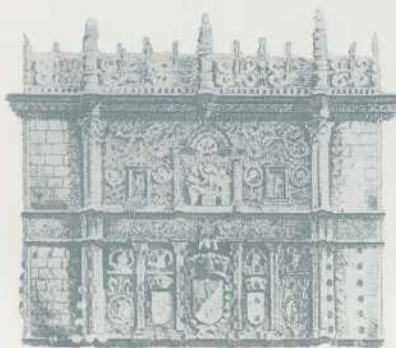
*Numeración*

Todas las series llevan una numeración en el anverso y cuatro en los márgenes blancos del reverso. En rojo, las series de 25, 100 y 1.000 pesetas, y en negro, la de 500 pesetas.

*Circulación*

El primero en circular fue el de 25 pesetas (29 de julio de 1948); luego, el de 1.000 pesetas (19 de octubre de 1948), y los de 100 y 500 pesetas no fueron entregados al público hasta el 30 de diciembre de 1949.

La retirada oficial de la circulación se anunció el 17 de diciembre de 1971.



Emisión de 19 de Febrero de 1946



455



456



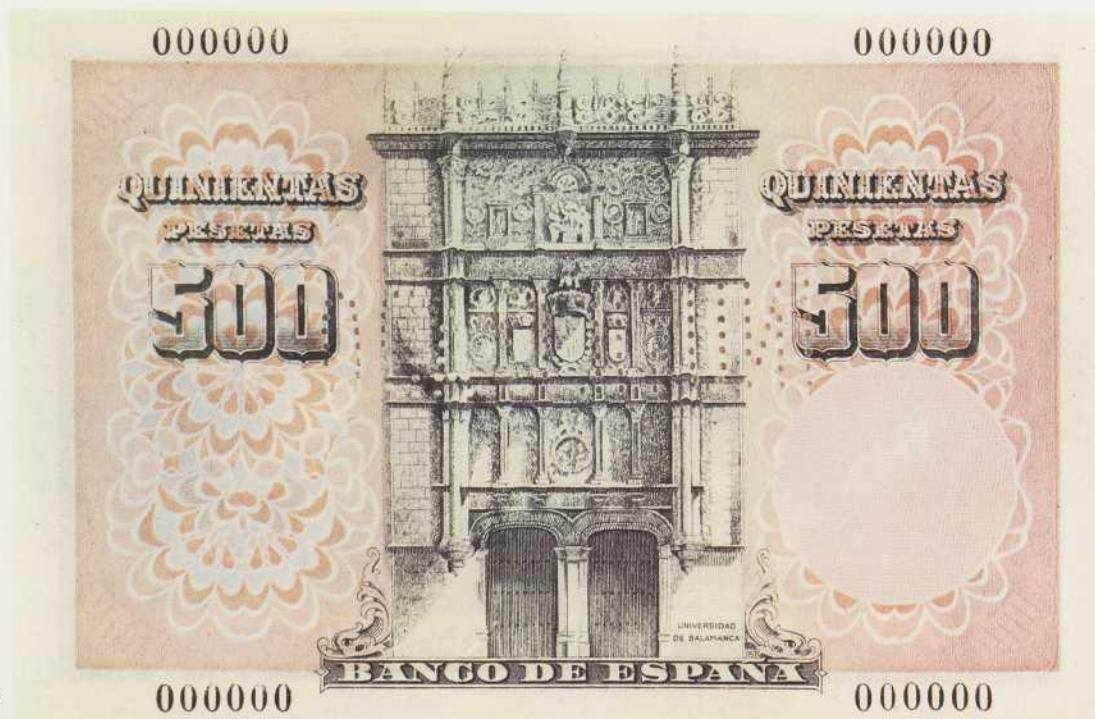
457



458



459

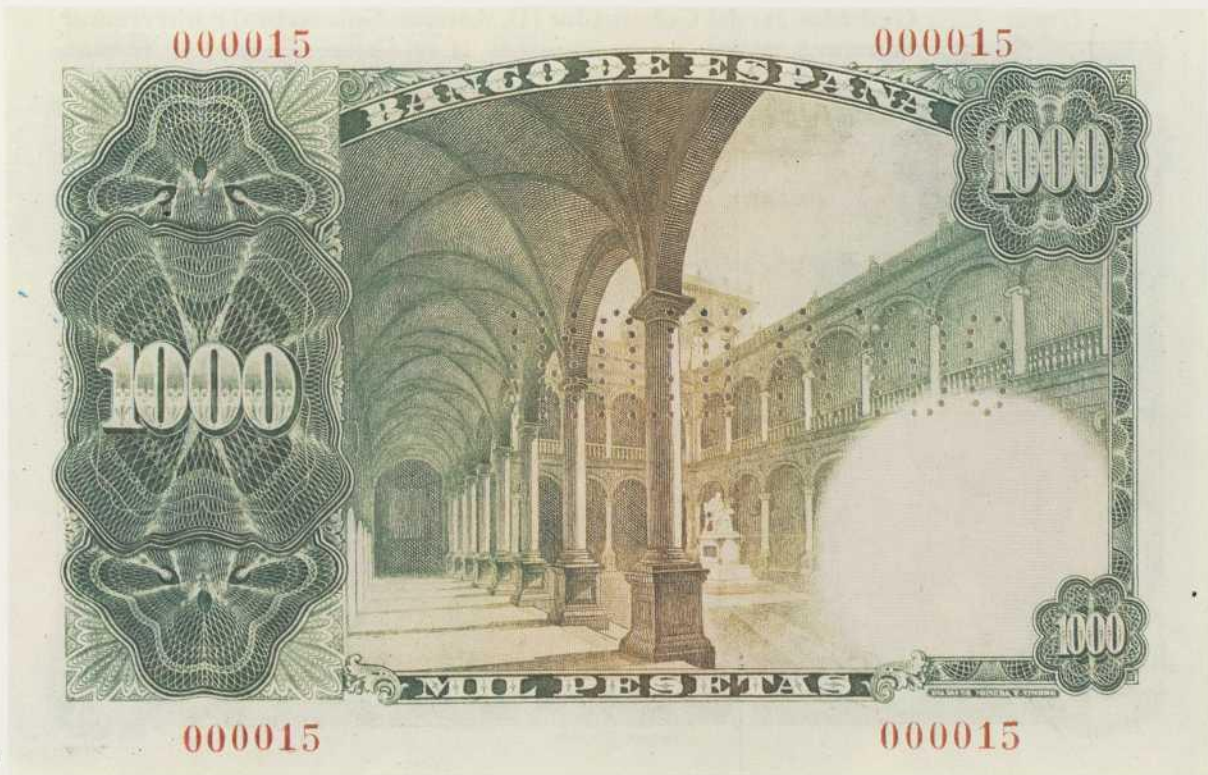


460

380



461



462

## Emisión de 2 de Mayo de 1948

*Series, tirada y tamaño* Comprende esta emisión una serie única de 100 pesetas. El primer contrato, de 15 de septiembre de 1948, estipulaba la fabricación de 75 millones de ejemplares, que se amplió en 15 millones más el 3 de abril de 1954. En realidad, se fabricaron 95.830.000 billetes en total, con las letras "A" a la "I". Su tamaño era de 127 x 76 mm.

*Características técnicas* Realizado en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por calcografía y litografía.

El retrato del anverso está proyectado y grabado a buril por Camilo Delhom y representa al pintor Francisco Bayeu, suegro de Goya. La orla y las cartelas donde figura la cuantía del billete son labor de guillochet. El fondo, estampado en litografía, consta del escudo de España en composición fotomecánica a dos tintas, una parte inferior con reproducción micrométrica del texto "Banco de España" y el resto un rayado de máquina de líneas paralelas.

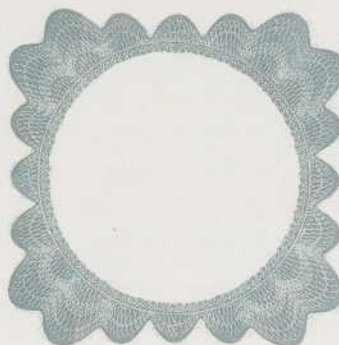
El proyecto y grabado del reverso, reproduciendo el cuadro de Goya llamado "El cacharrero", es obra de José L. Sánchez Toda, y fue reportado a litografía para su estampación en "offset".

*Papel* Es de la Casa de "Samuel Jones", de Inglaterra, y lleva incorporado el hilo metálico a que hicimos referencia en la emisión anterior. Presenta una marca al agua de pocos contrastes, representando al parecer una cabeza de Goya.

*Firmas* Grabadas, las del Gobernador (D. Antonio Goicoechea) e Interventor (D. Antonio V. Martín), y estampillada, la del Cajero (D. Joaquín Serrano García, hijo de D. Joaquín Serrano Montero, que también fue Cajero de Metálico y firmó algunos billetes).

*Numeración* Una en el centro del anverso y cuatro en los márgenes blancos del reverso, estampilladas con tinta roja.

*Circulación* A partir del 21 de noviembre de 1950. Su retirada oficial se anunció el 17 de diciembre de 1971.





463



464

## Emisión de 4 de Noviembre de 1949

Debido a una urgente necesidad de disponer de billetes de la serie de 1.000 pesetas, el Banco acordó se prescindiera en este caso de la estampación calcográfica, con objeto de acelerar la fabricación.

*Series, tirada y tamaño* Comprende solamente billetes de 1.000 pesetas, de los que se fabricaron 7.560.000 efectos, tamaño 146 x 88 mm.

*Características técnicas* Está realizado por litografía, en offset", por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, según proyecto de José L. Sánchez Toda. En el anverso, el busto de D. Ramón de Santillán está grabado en talla dulce por José L. Sánchez Toda. Orla y rosetas de guillochet. El fondo, semejante al de la emisión anterior.

La viñeta del reverso reproduce un cuadro de Goya, "El bebedor", y está grabada por José L. Sánchez Toda. Su hermano Alfonso realizó la ornamentación de racimos y hojas de vid; cubriendo todo el rectángulo del reverso, lleva una impresión en color muy tenue de puntos y líneas paralelas onduladas.

*Papel* Importado de Inglaterra, como en la emisión anterior. En vez de hilo metálico, lleva incrustadas en el reverso fibrillas de colores. Por el procedimiento de la marca al agua, una cabeza de Goya de buena estampación y contraste.

*Numeración y firmas* Iguales que en la anterior emisión.

*Circulación* Desde el 20 de abril de 1951 hasta el 17 de diciembre de 1971, en que se anunció oficialmente la retirada.







465



466

## Emisión de 15 de Noviembre de 1951

- Series, tirada y tamaño* De la serie única de 500 pts. se fabricaron en total 32.934.000 billetes con las letras "A", "B" y "C". El primer contrato lleva la fecha de la emisión y comprendía 15 millones, la ampliación es de 14 de noviembre de 1952 por 15 millones más, con medidas 136 x 86 mm.
- Características técnicas* Fabricado en calcografía y litografía por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, y proyectado por José L. Sánchez Toda.  
En el anverso figura un busto del escultor Mariano Benlliure, grabado por Camilo Delhom. Orla a torno geométrico con motivos a buril intercalados. Fondo con el escudo nacional, de composición fotomecánica, y el resto, con líneas paralelas onduladas estampado en litografía a tres colores.  
El reverso lleva una viñeta con el sepulcro del tenor Gayarre en el valle del Roncal, obra de Mariano Benlliure, grabado por José L. Sánchez Toda. Orla a torno geométrico de línea blanca y motivos decorativos a buril. El fondo va rayado a máquina de líneas paralelas onduladas. La viñeta, orla y texto es calcográfico, los fondos, litográficos.
- Papel* Fabricado en Francia por la Casa "Des Rives", con una cabeza romana de perfil, por el procedimiento de la marca al agua.
- Firmas* Grabadas las del Gobernador (D. Joaquín Benjumea y Burín, conde de Benjumea) y el interventor (D. Antonio V. Martín y Martín). Estampillada la del Cajero (D. Joaquín Serrano García).
- Numeración* Una en el anverso y cuatro en el reverso estampilladas en rojo.
- Circulación* Desde 16 de septiembre de 1952 al 17 de diciembre de 1971, en que fue retirado oficialmente.





## Emisión de 31 de Diciembre de 1951

<i>Series y tirada</i>	<p>De 50 pesetas se fabricaron 69.500.000 billetes, con las letras "A" a la "F". El primer contrato lleva fecha 31 de diciembre de 1951, por 40 millones, ampliado en otros 40 el 30 de junio de 1959, pero en 20 de diciembre de 1961 se anuló este contrato cuando iban fabricados 26 millones.</p> <p>De 1.000 pesetas. En la fecha de la emisión se contrataron 25 millones, y el 14 de noviembre de 1952 se amplió en 15 millones más de los que se fabricaron solamente 14.438.000. En total, 39.438.000 billetes fabricados, con las letras "A", "B" y "C".</p>
<i>Tamaño</i>	<p>El de 50 pesetas, 125 x 77 mm. El de 1.000 pesetas, 146 x 90 mm.</p>
<i>Características técnicas</i>	<p>Estampados en calcografía y litografía por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, ambos proyectados por José L. Sánchez Toda.</p> <p>El billete de 1.000 pesetas lleva en el anverso un retrato del pintor Joaquín Sorolla, grabado en talla dulce por Camilo Delhom; orla de torno geométrico en línea blanca con motivos ornamentales grabados a buril. En el reverso se reproduce el cuadro de Sorolla "La fiesta del naranjo" en un grabado de José L. Sánchez Toda y Camilo Delhom. La orla es una composición de torno geométrico y frutos grabados a buril. El fondo, rayado a máquina con líneas paralelas onduladas en sentido vertical y horizontal.</p> <p>El de 50 pesetas lleva en el anverso un retrato de Santiago Rusiñol, grabado por José L. Sánchez Toda, y en el reverso, el cuadro de Rusiñol "Jardines de Aranjuez", en un grabado a buril y aguafuerte que comenzó J. López Pavía y terminó José L. Sánchez Toda. Fondo de líneas de puntos muy tenues.</p> <p>En toda la emisión las viñetas y orlas son calcográficas, y los fondos, litográficos, a dos colores.</p>
<i>Papel</i>	<p>El papel de la serie de 1.000 pesetas es de la Casa francesa "Des Rives", con una cabeza de D. Quijote como marca al agua.</p> <p>El de la serie de 50 pesetas procede de la fábrica instalada en Burgos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, que se comenzó a emplear en la emisión de billetes de una peseta de 19 de noviembre de 1951. El billete de que nos estamos ocupando lleva una cabeza de Rusiñol como marca al agua.</p>
<i>Firmas</i>	<p>Grabadas, las del Gobernador (D. Joaquín Benjumea y Burín, conde de Benjumea) y la del Interventor (D. Antonio Victoriano Martín y Martín), y estampillada, la del Cajero (D. Joaquín Serrano García).</p>
<i>Numeración</i>	<p>Una en el anverso y cuatro en los márgenes del reverso. En los billetes de 1.000 pesetas la numeración va en rojo, y en los de 50, en verde.</p>

*Circulación*

Los billetes de 1.000 pesetas comenzaron a circular el 5 de junio de 1953, y los de 50, el 17 de febrero de 1956. Se trata de la última emisión de 50 pesetas, que no llegó tampoco a fabricarse por entero, pues fue desplazada por la moneda metálica del mismo valor.

Las dos series fueron retiradas de la circulación el 17 de diciembre de 1971.





469



470



471



472

## Emisión de 7 de Abril de 1953

- Series y tirada* Serie única de 100 ptas., de la que se fabricaron 981.200.000 billetes, letras "A" a la "Z", "1A" a "1Z", "2A" a "2Z", "3A" a "3X", de acuerdo con los contratos siguientes: 15-4-53 por 100 millones; 29-11-57 por 100 millones; 30-6-59 por 150 millones y 20-12-61 por 450 millones.
- Tamaño* 127 x 78 mm.
- Características técnicas* Fabricado por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por los procedimientos calcográfico y litográfico.  
En el anverso figura un retrato del pintor Julio Romero de Torres, proyectado y grabado por José L. Sánchez Toda; orla y roseta con la cuantía del billete realizado con el torno geométrico; los ornamentos y frutos están grabados a buril. Los fondos, con el escudo nacional, y el de línea ondulada a máquina de rayar, son litográficos.  
El anverso lleva el cuadro de Romero de Torres, "Fuensanta", grabado por José L. Sánchez Toda.
- Papel* Fabricado en Burgos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. La marca al agua es un dibujo de Romero de Torres de su modelo predilecta.
- Firmas* Gobernador (D. Joaquín Benjumea), Interventor (D. Antonio V. Martín), grabadas. Estampillada la del Cajero (D. Joaquín Serrano García).
- Numeración* Una en el anverso y cuatro en el reverso. Todas en rojo.
- Circulación* Se pusieron en circulación en 13 de mayo de 1955, y se anunció su retirada con fecha 10 de mayo de 1978.







473



474

## Emisión de 22 de Julio de 1954

- Series y tirada* De 25 pesetas se fabricaron 75 millones, en virtud de contrato de 22 de julio de 1954; 100 millones más, por ampliación, de 21 de junio de 1957, y de un último contrato, fecha 22 de diciembre de 1959, por otros 100 millones, sólo se fabricaron 23.300.000 billetes, ante la puesta en circulación de moneda metálica de 25 pesetas. En total se fabricaron 206.300.000 billetes, con letras de la "A" a la "T".
- De 500 pesetas fueron fabricados en total 215.291.000 efectos, con letras de la "A" a la "V". Los contratos de esta emisión fueron los siguientes: De 22 de julio de 1954, por 25 millones; de 26 de mayo de 1961, por otros 25 millones; de 20 de diciembre de 1961, por 35 millones; de 8 de febrero de 1967, por 15; de 6 de marzo de 1969, por 25; de 10 de octubre de 1969, por 25; de 17 de noviembre de 1970, por 25,5 millones, y de 14 de julio de 1971, por 30.
- Tamaño* El de 25 pesetas mide 110 x 67 mm.  
El de 500 pesetas mide 137 x 86 mm.
- Características técnicas* Son muy semejantes a las descritas en las emisiones anteriores, realizadas también por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, ambos billetes proyectados por José L. Sánchez Toda.
- El retrato del pintor Ignacio Zuloaga, que figura en el anverso de 500 pesetas, fue grabado por Alfonso L. Sánchez Toda, y la viñeta del reverso con el cuadro de Zuloaga "Vista de Toledo", por su hermano José L.
- En el de 25 pesetas, el busto del músico Isaac Albéniz está grabado por José L. Pavía, y la viñeta del reverso, con el Patio de los Leones de la Alhambra granadina, se debe al buril de José L. Sánchez Toda.
- Papel* Fabricado en Burgos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, con una cabeza de Albéniz como marca al agua en el billete de 25 pesetas, y en el de 500, una cabeza de Ignacio Zuloaga.
- Firmas* Iguales a las de la emisión anterior.
- Numeración* Una en el anverso y solamente dos en el reverso para el de 500 pesetas y una en el anverso y cuatro en el reverso para el de 25. Todos estampillados en rojo.

*Circulación*

El billete de 500 pesetas circuló desde el 19 de diciembre de 1958. El de 25 pesetas es el último fabricado de este valor. Como hemos dicho, no se llegaron a elaborar todos los billetes contratados, pero de los fabricados tampoco circularon más que hasta los numerados con la letra "P" antepuesta, debido a que en manos del público había suficiente moneda metálica de 25 pesetas. Esta serie fue retirada de la circulación el 17 de diciembre de 1971, mientras la de 500 pesetas lo fue el día 10 de mayo de 1978.



Emitido de 22 de Julio de 1954



475



476



## Emisión de 29 de Noviembre de 1957

- Series, tirada y tamaño* Unica serie de 1.000 pts. de la que se fabricaron, en virtud de diversos contratos, hasta 498.344.000 billetes con letras "A" a la "Z" y "1A" a "1Y", en el tamaño de 145 x 90 mm.
- Características técnicas* La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre imprimió esta serie por calcografía y litografía, también proyectada por José L. Sanchez Toda. En el anverso, el retrato de los Reyes Católicos, según pintura de Juan Antonio Morales, está grabado por José L. Sánchez Toda, en talla dulce; orla a torno geométrico, así como la roseta con la cuantía alrededor de la orla; adornos y frutos grabados a buril. Toda esta parte es calcográfica, en cambio los fondos de composición fotomecánica, de tipo indirecto, van estampados en litografía a un solo color. En el reverso se reproduce la parte central de la reja de la capilla de los Reyes Católicos en la Catedral de Granada, y está grabado por Alfonso L. Sánchez Toda quien también proyectó dicho reverso. La estampación calcográfica de esta parte del billete va en dos colores. El fondo es un rayado de líneas paralelas onduladas, estampado en litografía.
- Papel* Está fabricado en Burgos, por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y lleva como marca al agua las cabezas de los Reyes Católicos.
- Firmas* Gobernador (D. Joaquín Benjumea y Burín, conde de Benjumea), Interventor (D. Eduardo Gutiérrez Fernández), Cajero (D. Joaquín Serrano García). Como de costumbre, esta última va estampillada.
- Numeración* Una en el anverso y dos en el reverso, en rojo.
- Circulación* Como el billete anterior de 100 pts., tuvo esta emisión una muy extendida circulación, desde 19 de diciembre de 1958 hasta el 10 de mayo de 1978, en que se comunicó oficialmente su retirada.





479



480

## Emisión de 19 de Noviembre de 1965

- Series y tirada* Se compone de dos series: 100 y 1.000 pesetas.  
De la serie de 100 pesetas fueron fabricados 442.138.000 billetes con las letras "A" a la "Z" y "1A" a "1T". El primer contrato, que comprendía 200 millones, fue ampliado tres veces: en 18 de junio de 1971 por 100 millones más; el 26 de julio de 1972 con otros 64 millones y en 27 de diciembre de 1972 con 40 millones.  
La serie de 1.000 pesetas fue objeto de los cuatro contratos siguientes: 19-11-65 por 50.000.000, 19-4-69 por 100.000.000, 19-6-71 por 50.000.000, 11-2-72 por 100.000.000 y 20-12-72 por 55.000.000. En total, con los márgenes permitidos en los propios contratos se fabricaron 384.748.000 billetes que llevan las letras "A" a la "Z" y "1A" a "1M"
- Tamaño* 100 pesetas = 129 x 78 mm.  
1.000 pesetas = 146 x 91 mm.
- Características técnicas* Estos billetes son calcográficos con fondos estampados en litografía y fueron realizados en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Sus características son semejantes a las descritas en emisiones anteriores.  
El grabado con el busto de San Isidoro del billete de 1.000 pesetas es de Antonio Manso Fernández y la viñeta del reverso, con una imagen románica del propio santo y la fachada de la Basílica de San Isidoro de León, está grabada por José L. Sánchez Toda. Proyectado por José L. Sánchez Toda y Emilio Marín Jimeno.  
En el billete de 100 pesetas el busto del poeta Gustavo Adolfo Bécquer y la escenificación de una de sus rimas están grabados por Alfonso L. Sánchez Toda. Su hermano José L. grabó la dama romántica y la vista de la Catedral de Sevilla que figuran en el reverso. Proyectado el anverso por Mateo García Navarro y el reverso por Emilio Marín Jimeno.
- Papel* De la Fábrica de Burgos, como el de emisiones anteriores, lleva una cabeza femenina de la época romántica como marca al agua. Por este procedimiento, lleva el papel empleado en el billete de 1.000 pesetas una cabeza de San Isidoro.
- Firmas* Grabadas las del Gobernador (don Mariano Navarro Rubio) e Interventor (don Eduardo Gutiérrez Fernández). Estampillada la del Cajero (don Joaquín Serrano García).
- Numeración* A instancias de la Fábrica, y con el fin de ahorrar una estampación, el Banco accedió a volver a la numeración doble solamente en el anverso en la serie de 1.000 pesetas.



*Circulación*

Los primeros ejemplares del billete de 100 pesetas se entregaron en un acto académico celebrado en el Salón de Juntas del edificio del Banco en Madrid el día 2 de diciembre de 1970, con motivo del centenario de la muerte del poeta Gustavo Adolfo Bécquer.

El de 1.000 pesetas se había autorizado para circular el 9 de mayo de 1967, pero en realidad no fue lanzado hasta el 1 de julio de 1971.

El de 1.000 pesetas sigue circulando y el de 100 fue retirado por anuncio fecha 10 de mayo de 1978.





481



482



483



484

## Emisión de 17 de Noviembre de 1970

Desde la emisión de 1 de julio de 1874 se venían estampillando los billetes con la firma del Cajero en los talleres instalados en el edificio del Banco. Este requisito, que confería al billete su plena validez, servía al Banco para efectuar un último recuento y revisión de los ejemplares entregados por la Fábrica.

A partir de esta emisión, el Banco destaca unos equipos especiales a la Fábrica de Moneda para recibir y recontar a pie de máquina los billetes grabados con las tres firmas y que tienen, desde el primer momento, todos los requisitos necesarios para su circulación.

Al suprimir el Banco el requisito del estampillado de la firma del Cajero, se hacía necesario preparar una nueva emisión, con las tres firmas grabadas, para ponerla en circulación cuando se agotaran los de la serie de 100 pesetas de la emisión de 19 de noviembre de 1965 (Bécquer) que todavía llevaban la "estampilla".

Ello, unido al deseo de contar cuanto antes con billetes en los nuevos tamaños normalizados de acuerdo con la Fábrica Nacional de Moneda, fue causa de que el Consejo Ejecutivo del Banco aprobara, en la fecha que lleva la emisión, los bocetos definitivos de un nuevo billete dedicado al músico don Manuel de Falla.

<i>Series y tirada</i>	Serie única de 100 pesetas Fabricados hasta 31 marzo 1979, 1.038 millones de billetes hasta la letra "4C".
<i>Tamaño</i>	123 x 66 mm. Con esta emisión el Banco comienza una nueva normalización en la forma y tamaño de los billetes, que tienden a hacerse más pequeños y alargados, guardando una estudiada proporcionalidad entre las distintas series.
<i>Características técnicas</i>	<p>Elaborado en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por los procedimientos calcográfico y litográfico. Proyectado el anverso por José Antonio Prieto y el reverso por Mateo García Navarro.</p> <p>La viñeta con el retrato de Manuel de Falla es un grabado en talla dulce de Antonio Manso Fernández, y la vista del Patio de los Surtidores, del Generalife de Granada, que figura en el reverso, se debe a Daniel Carande.</p> <p>Las orlas son labor de torno geométrico con ornamentación grabada a buril.</p> <p>Los fondos del anverso son de composición fotomecánica indirecta con estampación litográfica a dos colores en el escudo de España, en el centro, y un rayado de líneas concéntricas. El fondo del reverso es un rayado de líneas curvas paralelas y va estampado en litografía.</p>
<i>Papel</i>	De la fábrica de Burgos, con una cabeza de Manuel de Falla por el procedimiento de la marca al agua.
<i>Firmas</i>	Gobernador, don Luis Coronel de Palma, marqués de Tejada; Interventor don José Gallego Agradós, y Cajero, don Joaquín Serrano García. Todas grabadas.
<i>Numeración</i>	Dos numeraciones en rojo solamente en anverso.
<i>Circulación</i>	Fue acordada por el Consejo Ejecutivo el 20 de marzo del año 1974.



485



486

## Emisión de 23 de Julio de 1971

<i>Serías y tirada</i>	De 500 pesetas. Serie única. Se han fabricado hasta, 31 de marzo de 1979, 199.800.000 billetes, con letras hasta la "T".
<i>Tamaño</i>	132 x 85 mm.
<i>Características técnicas</i>	<p>Semejantes a los anteriores estampados en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.</p> <p>Proyectado el anverso por: Mateo García Navarro y reverso por: José Antonio Prieto.</p> <p>El retrato del poeta mosén Jacinto Verdaguer está grabado por Antonio Manso Fernández y la vista del monte Canigó, tema de uno de sus poemas, se debe a Daniel Carande.</p>
<i>Papel</i>	Semejante al empleado en el billete de 100 pesetas (Bécquer), está fabricado en Burgos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y lleva como marca al agua la cabeza del poeta.
<i>Firmas</i>	Gobernador (don Luis Coronel de Palma, marqués de Tejada), Interventor (don José Gallego Adrados) y Cajero (don José Luis Artigas Cía).
<i>Numeración</i>	Dos numeraciones, estampilladas en rojo, en el anverso.
<i>Circulación</i>	La puesta en circulación tuvo lugar en la Sucursal del Banco de España en Barcelona el día 19 de diciembre de 1973, tras un acto en homenaje al poeta catalán.





487



488

407

## Emisión de 17 de Septiembre de 1971

Por las razones expuestas en emisión anterior, el Consejo Ejecutivo aprueba los bocetos definitivos de un nuevo billete de 1.000 pesetas dedicado a don José de Echegaray, pensando en lanzarlos a la circulación en 1974, año del centenario del Decreto-ley de 19 de marzo de 1874, que lleva el nombre del ilustre dramaturgo, financiero y hombre público, creador del Banco de España como único de emisión.

<i>Serie y tirada</i>	Serie única de 1.000 pesetas. Hasta el 31 de marzo de 1979, se han fabricado 1.439 millones de billetes. Se trata pues, de la tirada más extensa de todas las realizadas en la historia de los billetes de banco españoles.
<i>Tamaño</i>	143 x 83 mm.
<i>Características técnicas</i>	Son semejantes a las descritas en la emisión anterior. Proyectado por Mateo García Navarro. El grabado de Echegaray se debe a Antonio Manso Fernández, y el del edificio del Banco de España en Madrid, que figura en el reverso, a Antonio Sánchez.
<i>Papel</i>	De la fábrica de Burgos, con la cabeza de Echegaray como marca al agua.
<i>Firmas</i>	Figuran grabadas las del Gobernador, don Luis Coronel de Palma, marqués de Tejada; Interventor, don José Gallego Adrados, y Cajero, don José Luis Artigas Cía.
<i>Numeración</i>	Dos numeraciones en rojo solamente en anverso.
<i>Circulación</i>	Fue puesto en circulación el día 22 de junio de 1974, tras el solemne acto conmemorativo del Centenario, que se celebró en la sede del Banco, bajo la presidencia del Jefe del Estado, Príncipe de España, Jefe del Gobierno y Gobernador del Banco; acto al que asistieron, especialmente invitados, los Gobernadores de los Bancos centrales más importantes del mundo, y otras autoridades monetarias internacionales.







489



490

409

## Emisión de 6 de Febrero de 1976

Como ya se decía, el Banco había estudiado la fabricación de billetes de mayor valor de 1.000 pesetas ante el considerable aumento de la circulación y los problemas que ello planteaba. En consecuencia, el 28 de julio de 1972 se había aprobado el boceto de un billete de 5.000 pesetas que quedó en reserva para un momento oportuno.

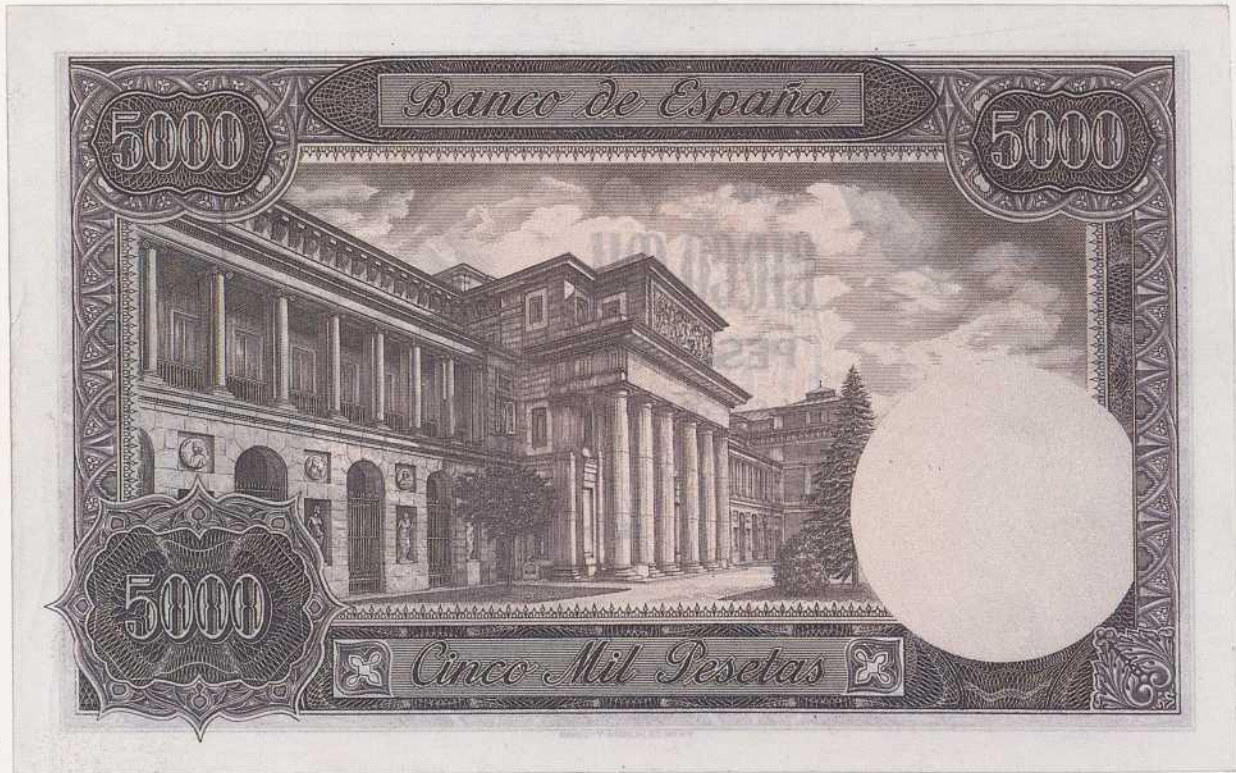
El día 6 de febrero de 1976, ante una necesidad creciente y sentida también por el público y los medios de comunicación, el Consejo Ejecutivo dio su aprobación definitiva a aquel boceto y ordenó la fabricación de este billete de 5.000 pesetas que dedicó a Carlos III, bajo cuyo reinado se fundó el Banco Nacional de San Carlos, antecesor del de España, y emisor de los primeros billetes de banco españoles.

- Series, tirada y tamaño* Serie única de billetes de 5.000 pesetas, tamaño 150 x 90 mm., de los que se han fabricado hasta 31 de marzo de 1979, 76 millones de efectos, con letras hasta la "G".
- Características técnicas* Fabricado por los procedimientos calcográfico y litográfico. Las viñetas de anverso y reverso, orlas y texto por el primero y los fondos, indirectos y en dos colores, por el segundo.  
El anverso proyectado por D. Alfonso L. Sánchez Toda y Mateo García Navarro, lleva el busto de Carlos III, orla estilo gótico en combinación con torno geométrico y en el fondo el escudo de España. En el reverso, proyecto de José Antonio Prieto, figura el Museo del Prado. Los grabados son de Antonio Manso Fernández.
- Papel* Fabricado en Burgos en la Fábrica Nacional, con una cabeza de Carlos III como marca de agua.
- Firmas y numeración* Las firmas son las del Gobernador D. Luis Coronel de Palma, Marqués de Tejada, del Interventor D. José Botella Rizo, y del Cajero D. Paulino Gómez Escarda.  
Dos numeraciones en rojo en el anverso.
- Circulación* Desde 19 de julio de 1978.

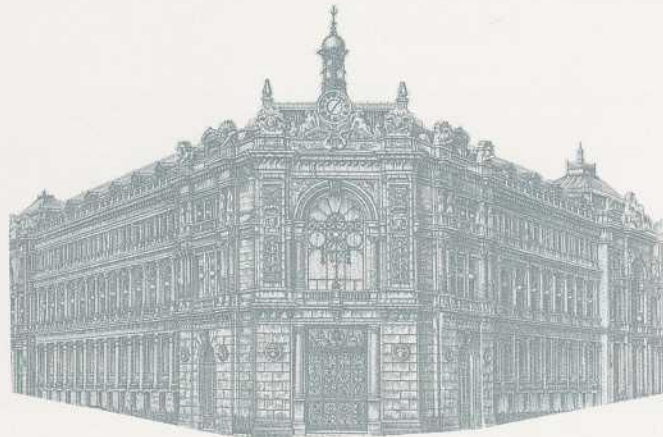




491



492



INDICE GENERAL DE BILLETES

Valor	Emisión de	Entrada de	Año	Página	Página
<b>1. BILLETES DEL BANCO NACIONAL DE SAN CARLOS</b>					
500	Realos de vellón	Entrada de	1782	1	2
1000	"	"	"	3	4
2000	"	"	"	5	6
5000	"	"	"	7	8
<b>2. BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO (1.ª Época)</b>					
500	Realos de vellón	Entrada de	1805	10	11
1000	"	"	"	12	13
2000	"	"	"	14	15
5000	"	"	"	16	17
10000	"	"	"	18	19
20000	"	"	"	20	21
50000	"	"	"	22	23
100000	"	"	"	24	25
200000	"	"	"	26	27
500000	"	"	"	28	29
1000000	"	"	"	30	31
<b>3. BILLETES DEL BANCO DE ISABEL II</b>					
500	Realos de vellón	Entrada de	1854	32	33
1000	"	"	"	34	35
2000	"	"	"	36	37
5000	"	"	"	38	39
10000	"	"	"	40	41
20000	"	"	"	42	43
50000	"	"	"	44	45
100000	"	"	"	46	47
200000	"	"	"	48	49
500000	"	"	"	50	51
1000000	"	"	"	52	53
2000000	"	"	"	54	55
5000000	"	"	"	56	57
<b>4. BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO (2.ª Época)</b>					
500	Realos de vellón	Entrada de	1867	58	59
1000	"	"	"	60	61
2000	"	"	"	62	63
5000	"	"	"	64	65
10000	"	"	"	66	67
20000	"	"	"	68	69
50000	"	"	"	70	71
100000	"	"	"	72	73
200000	"	"	"	74	75
500000	"	"	"	76	77
1000000	"	"	"	78	79
2000000	"	"	"	80	81
5000000	"	"	"	82	83
10000000	"	"	"	84	85
20000000	"	"	"	86	87
50000000	"	"	"	88	89
100000000	"	"	"	90	91
200000000	"	"	"	92	93
500000000	"	"	"	94	95
1000000000	"	"	"	96	97
2000000000	"	"	"	98	99
5000000000	"	"	"	100	101

1782-1979



1787-1929

## INDICE GENERAL DE BILLETES

1.	VALES REALES DE CARLOS III				Grabado N.º	Página N.º	
	600	Pesos	Real Cédula de	20 Septiembre	1780	1	2
	150	"	" "	8 "	1794	2	3
	300	"	" "	16 Julio	1794	3	4
	1.000	Reales de vellón	" "	17 "	1799	4	5
	1.000	" "	" "	" "		5	6
	900	" "	" "	" "		6	6
2.	CÉDULAS DEL BANCO NACIONAL DE SAN CARLOS						
	200	Reales de vellón	Emisión de	1.º Marzo	1783	7	9
	300	" "	" "	1.º "	1798	8	10
	500	" "	" "	" "		9	11
3.	BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO (1.ª Epoca)						
	1.000	Reales de vellón	Emisión de	1.º Febrero	1835	10	16
	4.000	" "	" "	" "		11	17
	500	" "	" "	1.º Enero	1843	12	20
	1.000	" "	" "	" "		13	21
	4.000	" "	" "	" "		14	22
	500	" "	" "	1.º Junio	1844	15	23
	1.000	" "	" "	" "		16	24
	4.000	" "	" "	" "		17	25
	500	" "	" "	1.º Octubre	1846	18	27
	1.000	" "	" "	" "		19	28
	4.000	" "	" "	" "		20	29
4.	CÉDULAS DEL BANCO DE ISABEL II						
	500	Reales de vellón	Emisión de	1.º Junio	1844	21-22	33
	1.000	" "	" "	" "		23-24	34
	5.000	" "	" "	" "		25-26	35
	10.000	" "	" "	" "		27	36
	200	" "	" "	" "		28	36
5.	BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO (2.ª Epoca)						
	200	Reales de vellón	Emisión de	1.º Octubre	1847	29	40
	500	" "	" "	" "		30	41
	1.000	" "	" "	" "		31-35	42-47
	4.000	" "	" "	" "		32	43
	200	" "	" "	1.º Abril	1848	33-36	45-47
	500	" "	" "	" "		34	46
	500	" "	" "	1.º Marzo	1850	37	49
	1.000	" "	" "	" "		38	50
	2.000	" "	" "	" "		39	51
	4.000	" "	" "	" "		40	52
	500	" "	" "	1.º "	1852	41	53
	1.000	" "	" "	" "		42	54
	2.000	" "	" "	" "		43	55
	4.000	" "	" "	" "		44	56

6. BILLETES DEL BANCO DE ESPAÑA (hasta 1873)				Grabado N.º	Página N.º	
100	Reales de vellón	Emisión de	1.º Mayo	1856	45	59
200	" "	" "	" "		46	59
500	" "	" "	" "		47	60
1.000	" "	" "	" "		48	60
2.000	" "	" "	" "		49	61
4.000	" "	" "	" "		50	61
100	" "	" "	" "	1862	51	63
200	" "	" "	" "		52	63
500	" "	" "	" "		53	64
1.000	" "	" "	" "		54	64
4.000	" "	" "	" "		55	65
10	Escudos	" "	1.º Enero	1866	56	67
20	" "	" "	" "		57	68
50	" "	" "	" "		58	69
100	" "	" "	" "		59	70
400	" "	" "	" "		60	71
100	" "	" "	16 Marzo	1868	61-62	73
50	" "	" "	31 Octubre	1868	63-64	75
100	" "	" "	" "		65-66	76
400	" "	" "	" "		67-68	77
50	" "	" "	1.º Noviembre	1869	69-70	79
100	" "	" "	" "		71	80
400	" "	" "	" "		72	81
50	" "	" "	1.º Marzo	1870	73-74	83
100	" "	" "	" "		75-76	84
400	" "	" "	" "		77-78	85
50	" "	" "	2 Enero	1871	79-80	87
100	" "	" "	" "		81-82	88
400	" "	" "	" "		83-84	89
50	" "	" "	1.º Diciembre	1871	85	91
100	" "	" "	" "		86	92
400	" "	" "	" "		87	93
50	" "	" "	31 "	1871	88	95
100	" "	" "	" "		89	96
400	" "	" "	" "		90	97
50	" "	" "	30 Noviembre	1872	91	99
100	" "	" "	" "		92	100
400	" "	" "	" "		93	101
10	" "	" "	1.º Mayo	1873	94-95	103
50	" "	" "	" "		96-97	104
100	" "	" "	" "		98-99	105
400	" "	" "	" "		100	106

7. BILLETES DE LOS BANCOS DE EMISION DE PROVINCIAS

Banco de Barcelona	200	Pesos fuertes	101	112
" "	5	" "	102	112
Banco de Bilbao	100	Reales de vellón	103	113
" "	1.000	" "	104	113
Banco de Cádiz	1.000	" "	105	114
" "	2.000	" "	106	115
" "	4.000	" "	107	115
Banco de La Coruña	4.000	" "	108	116
Banco de Jerez de la Frontera	100	Pesetas	109	116
Banco de Málaga	2.000	Reales de vellón	110	117
Banco de Santander	500	" "	111	117
Banco de Sevilla	4.000	" "	112	118
Banco de Tarragona	100	Pesetas	113	118



				Grabado N.º	Página N.º
Sociedad de Crédito Valenciano	500	Reales de vellón		114	119
Banco de Valladolid	2.000	" "		115	119
Banco de Vitoria	1.000	" "		116	120
Banco de Zaragoza	500	" "		117	120

8. BILLETES DEL BANCO DE ESPAÑA UNICO DE EMISION (1874-1936)

	Pesetas	Emisión de				
25	"	"	1.º Julio	1874	118-119	125
50	"	"	"		120-121	126
100	"	"	"		122-123	127
500	"	"	"		124-125	128
1.000	"	"	"		126-127	129
25	"	"	1.º Enero	1875	128-129	132
50	"	"	"		130-131	133
100	"	"	"		132-133	134
500	"	"	"		134-135	135
1.000	"	"	"		136-137	136-137
100	"	"	1.º Julio	1876	138-139	139
500	"	"	"		140-141	140
1.000	"	"	"		142-143	141
50	"	"	1.º Enero	1878	144-145	144
100	"	"	"		146-147	145
250	"	"	"		148-149	146
500	"	"	"		150-151	147
1.000	"	"	"		152-153	148-149
50	"	"	1.º Abril	1880	154-155	151
100	"	"	"		156-157	152
500	"	"	"		158-159	153
1.000	"	"	"		160-161	154-155
25	"	"	1.º Mayo	1882	162-163	157
25	"	"	1.º Enero	1884	164-165	160
50	"	"	"		166-167	161
100	"	"	"		168-169	162
500	"	"	"		170-171	163
1.000	"	"	"		172-173	164-165
25	"	"	1.º Julio	1884	174-175	168
50	"	"	"		176-177	169
100	"	"	"		178-179	170
500	"	"	"		180-181	171
1.000	"	"	"		182-183	172-173
25	"	"	1.º Octubre	1886	184-185	176
50	"	"	"		186-187	177
100	"	"	"		188-189	178
500	"	"	"		190-191	179
1.000	"	"	"		192-193	180-181
25	"	"	1.º Julio	1889	194-195	183
50	"	"	"		196-197	184
100	"	"	"		198-199	185
25	"	"	24 Julio	1893	200-201	187
50	"	"	"		202-203	188
100	"	"	"		204-205	189
1.000	"	"	1.º Mayo	1895	206-207	191
50	"	"	2 Enero	1898	208-209	193
100	"	"	24 Junio	1898	210-211	195
5	"	"	1898	1898	212-213	197
25	"	"	17 Mayo	1899	214-215	199
50	"	"	25 Noviembre	1899	216-217	201

					Grabado N.º	Página N.º
100	Pesetas	Emisión de	1.º Mayo	1900	218-219	203
50	"	"	30 Noviembre	1902	220-221	205
100	"	"	1.º Julio	1903	222-223	207
500	"	"	1.º Octubre	1903	224-225	209
25	"	"	1.º Enero	1904	226-227	211
50	"	"	19 Marzo	1905	228-229	213
100	"	"	30 Junio	1906	230-231	216
25	"	"	24 Septiembre	1906	232-233	218
50	"	"	"		234-235	219
500	"	"	28 Enero	1907	236-237	221
1.000	"	"	10 Mayo	1907	238-239	223
25	"	"	15 Julio	1907	240-241	226
50	"	"	"		242-243	227
100	"	"	"		244-245	228
500	"	"	"		246-247	229
1.000	"	"	"		248-249	230-231
100	"	"	1.º Diciembre	1908	250-251	233
25	"	"	"		252-253	234
5	"	"	1914		254-255	235
1.000	"	"	23 Mayo	1915	256-257	237
500	"	"	23 Enero	1925	258-259	239
100	"	"	1.º Julio	1925	260-261	242
1.000	"	"	"		262-263	243
25	"	"	12 Octubre	1926	264-265	245
50	"	"	17 Mayo	1927	266-267	247
500	"	"	24 Julio	1927	268-269	249
25	"	"	15 Agosto	1928	270-271	252
50	"	"	"		272-273	253
100	"	"	"		274-275	254
500	"	"	"		276-277	255
1.000	"	"	"		278-279	256-257
50	"	"	17 Mayo 1927 (Estampillados)		280	262
25	"	"	25 Abril	1931	281-282	265
50	"	"	"		283-284	266
100	"	"	"		285-286	267
500	"	"	"		287-288	268
1.000	"	"	"		289-290	269
500	"	"	Enero	1935	291-292	271
50	"	"	22 Julio	1935	293-294	273
10	"	"	1935		295-296	276
5	"	"	1935		297-298	277

## 9. BILLETES DEL BANCO DE ESPAÑA (Guerra Civil, 1936-1939)

### EMITIDOS EN MADRID

25	Pesetas	Emisión de	31 Agosto	1936	299-300	281
1.000	"	"	9 Diciembre	1938	301-302	283

### EMITIDOS EN BARCELONA

100	Pesetas	Emisión de	11 Marzo	1938	303-304	285
5.000	"	"	11 Junio	1938	305-306	287
100	"	"	15 Agosto	1938	307-308	289

EMITIDOS EN BILBAO

					Grabado N.º	Página N.º
5	Pesetas	Emisión de	30 Agosto	1936	309	292
50	"	"	1.º Septiembre	1936	310	292
5	"	"	1.º Enero	1937	311-312	293
10	"	"	"		313-314	293
25	"	"	"		315-316	293
50	"	"	"		317-318	294
100	"	"	"		319-320	294
500	"	"	"		321-322	295
1.000	"	"	"		323-324	296
100	"	"	11 "	1937	325	297
25	"	"	22 "	1937	326	297

EMITIDOS EN SANTANDER

100	Pesetas	Emisión de	1.º Noviembre	1936	327-328	300
50	"	"	"		329-330	301
25	"	"	"		331-332	301
10	"	"	"		333-334	302
5	"	"	"		335-336	302
25	"	"	1.º "	1936	337-338	303

EMITIDOS EN GIJON

100	Pesetas	Emisión de	5 Noviembre	1936	339	305
50	"	"	"		340	305
25	"	"	"		341	305
10	"	"	"		342	305
5	"	"	"		343	305
100	"	"	Septiembre	1937	344-345	306
50	"	"	"		346-347	307

EMITIDOS EN BURGOS

25	Pesetas	Emisión de	21 Noviembre	1936	348-349	313
50	"	"	"		350-351	314
100	"	"	"		352-353	315
500	"	"	"		354-355	316
1.000	"	"	"		356-357	317
100	"	"	18 Julio	1937	358-359	320
1.000	"	"	"		360-361	321
25	"	"	20 Mayo	1938	362-363	324
50	"	"	"		364-365	325
100	"	"	"		366-367	326
500	"	"	"		368-369	327
1.000	"	"	"		370-371	328
25	"	"	Estampilla Africa		372	329
10	"	"	21 Noviembre	1936	373-374	332
5	"	"	"		375-376	333
5	"	"	18 Julio	1937	377-378	334
5	"	"	10 Agosto	1938	379-380	334
1	"	"	12 Octubre	1937	381-382	336
2	"	"	"		383-384	336
1	"	"	28 Febrero	1938	385-386	337
1	"	"	30 Abril	1938	387-388	337
2	"	"	"		389-390	337

10. PAPEL MONEDA DE ORGANISMOS NO BANCARIOS  
(Guerra Civil 1936-1939)

Grabado  
N.º

Página  
N.º

EMITIDO POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

0,50	Pesetas	Emisión	1937	391-392	341
1.-	"	"	1937	393-394	341
2.-	"	"	1938	395-396	341

EMITIDO POR LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

10	Pesetas	Emisión de	25 Septiembre	1936	397-398	343
5	"	"	"		399-400	344
2,50	"	"	"		401-402	344

EMITIDO POR EL CONSEJO DE ASTURIAS Y LEON

0,25	Pesetas	Sin fecha de Emisión		403-404	346
0,40	"	"		405-406	346
0,50	"	"		407-408	346
1	"	"		409-410	347
2	"	"		411-412	347

EMITIDO POR ENTIDADES LOCALES

349

11. BILLETES DEL BANCO DE ESPAÑA (Desde 1939)

BILLETES DIVISIONARIOS

1	Pesetas	Emisión de	1.º Junio	1940	413-414	355
1	"	"	4 Septiembre	1940	415-416	355
5	"	"	"		417-418	356
5	"	"	13 Febrero	1943	419-420	356
1	"	"	21 Mayo	1943	421-422	357
1	"	"	15 Junio	1945	423-424	357
5	"	"	"		425-426	358
5	"	"	12 Abril	1947	427-428	358
5	"	"	5 Marzo	1948	429-430	359
1	"	"	19 Junio	1948	431-432	359
5	"	"	16 Agosto	1951	433-434	360
1	"	"	19 Noviembre	1951	435-436	360
1	"	"	22 Julio	1953	437-438	361
5	"	"	"	1954	439-440	361

EMISIONES NORMALES

25	Pesetas	Emisión de	9 Enero	1940	441-442	364
50	"	"	"		443-444	365
100	"	"	"		445-446	366
500	"	"	"		447-448	367
1.000	"	"	"		449-450	368-369
500	"	"	21 Octubre	1940	451-452	374
1.000	"	"	"		453-454	375

					Grabado N.º	Página N.º	
25	Pesetas	Emisión de	19	Febrero	1946	455-456	378
100	"	"	"	"		457-458	379
500	"	"	"	"		459-460	380
1.000	"	"	"	"		461-462	381
100	"	"	2	Mayo	1948	463-464	383
1.000	"	"	4	Noviembre	1949	465-466	385
500	"	"	15	Noviembre	1951	467-468	387
50	"	"	31	Diciembre	1951	469-470	390
1.000	"	"	"	"		471-472	391
100	"	"	7	Abril	1953	473-474	393
25	"	"	22	Julio	1954	475-476	396
500	"	"	"	"		477-478	397
1.000	"	"	29	Noviembre	1957	479-480	399
100	"	"	19	"	1965	481-482	402
1.000	"	"	"	"		483-484	403
100	"	"	17	"	1970	485-486	405
500	"	"	23	Julio	1971	487-488	407
1.000	"	"	17	Septiembre	1971	489-490	409
5.000	"	"	6	Febrero	1976	491-492	411



Esta obra es reimpresión  
de la realizada con  
fecha 24 de julio de 1979.  
Se terminó de imprimir  
el 24 de octubre de 1980  
en el día de la festividad  
de San Ant. M.<sup>a</sup> Claret  
bajo la dirección de  
D. Alfonso L. Sánchez Toda  
en los talleres de GAEZ, S. A. Artes Gráficas,  
de Arganda del Rey (Madrid).  
Realizaron la encuadernación  
Alfonso y Miguel Ramos, de Madrid.











